

MENSAJES PRESIDENCIALES
1958-1962

4

ARTURO FRONDIZI

MENSAJES PRESIDENCIALES
1958-1962

4

Fundación
Centro de Estudios Presidente Arturo
Frondizi

Índice

Con todos los argentinos para todos los argentinos	
15 de marzo de 1962.....	9
San Juan se integra en la República	
16 de marzo de 1962.....	21
La personalidad nacional	
22 de marzo de 1962.....	25
Los pueblos de Europa y las transformaciones que impone la historia	
22 de marzo de 1962.....	27
No me suicidaré, ni me iré del país, ni cederé	
27 de marzo de 1962.....	31
Anexos	39
Fronzizi acepta la candidatura a Presidente de la Nación	
12 de noviembre de 1956	41
Respuesta al Episcopado sobre cuestiones programáticas	
<i>Qué sucedió en 7 días, Año III, número 136, 25 de junio de 1957)</i>	47
Mensaje para veinte millones de argentinos	
14 de enero de 1958.....	61
Mensaje a las familias argentinas	
29 de enero de 1958.	71
Sobre apoyos extrapartidarios	
3 de febrero de 1958	75
Mensaje a los trabajadores argentinos	
5 de febrero de 1958.	79
El plan político se cumplirá	
12 de febrero de 1958.....	89

El Gobierno que el país necesita	
19 de febrero de 1958.....	97
Nuestro compromiso con el pueblo	
21 de febrero de 1958.....	107
Discurso ante el Congreso del Uruguay	
7 de abril de 1958.....	127
Discurso en la Cancillería del Brasil	
9 de abril de 1958.....	131
Discurso en la Universidad de Chile	
15 de abril de 1958.....	135
Discurso en la Universidad de San Marcos	
17 de abril de 1958.....	149
Índice temático sumariado.....	151
índice general.....	277

Con todos los argentinos para todos los argentinos

Discurso transmitido por radio y televisión, el 15 de marzo de 1962

Hoy vamos a hablar de un tema sobre el cual incide especialmente la estrategia confusionista de quienes se empeñan en socavar la autoridad constitucional.

El tema es amplio y afecta a un rasgo de nuestro gobierno que considero esencial.

Estamos gobernando con todos los argentinos y para todos los argentinos.

Este rasgo, que significa superar el sectarismo político en bien de la Nación, es objeto del ataque sistemático proveniente de sectores políticos y apolíticos.

Me explico que reaccionen los apolíticos.

Estamos asistiendo al curioso fenómeno de que sean hombres apolíticos los que me incitan a gobernar solamente con mi partido, es decir, a hacer un gobierno partidista.

Y algo más curioso todavía: la mayor parte de estos críticos apolíticos han propiciado siempre y propiciarán mañana la formación de grandes coaliciones nacionales para gobernar la Nación.

Pero les parece mal que nuestro gobierno propicie y ejecute la unidad nacional.

Lo cual no tiene sino una explicación: nuestros críticos son partidarios de los gobiernos de unión nacional siempre que estén dirigidos por ellos.

Cuando los dirigimos nosotros, somos maquiavélicos, hipócritas y calculadores.

Conviene detenerse en aclarar este asunto, porque la confusión es grande y hay mucha gente de buena fe que repite las frases hechas,

los preconceptos de una propaganda hábilmente dirigida contra la autoridad moral del Gobierno.

Comenzamos por aclarar que todo lo que estamos haciendo por la unión de los argentinos y por un gobierno colocado por encima del comité, fue discutido y finalmente aprobado por la inmensa mayoría del pueblo en los comicios en los que nuestro gobierno resultó elegido.

En todos y cada uno de los discursos de la campaña electoral expusimos hasta el cansancio nuestra tesis de la unión nacional.

Nuestros adversarios de esa campaña electoral predicaron exactamente lo contrario: algunos, por ejemplo, se atribuían la representación del radicalismo auténtico y sin mezclas.

Aún ahora siguen sosteniendo esa supuesta pureza radical y tienen todo mi respeto cuando defienden con tanta pasión su credo partidista.

Pero el pueblo tuvo ocasión de pronunciarse entre las dos fórmulas radicales en febrero de 1958. Tuvo ocasión de elegir entre ambas concepciones de gobierno: entre la exclusivamente partidista y la que prometía gobernar con todos los argentinos.

Y el pueblo consagró, en forma abrumadora, nuestra política.

Estamos pues cumpliendo un mandato popular cuando gobernamos con todos los argentinos y cuando elegimos nuestros ministros y asesores entre ciudadanos de todos los partidos o entre ciudadanos sin partido. Resulta, pues, inaceptable el consejo y la pública insistencia de quienes quieren que gobernemos solamente con los hombres del partido, traicionando así el mandato del pueblo.

Pero podría argumentarse que la ciudadanía ha cambiado de opinión desde entonces y que, después de cuatro años de gobierno de unión nacional, el pueblo entiende que esta fórmula ha fracasado y nos incita a rectificarnos.

Aquí los hechos vuelven a desmentir a nuestros críticos.

Los recientes comicios de Santa Fe, Catamarca, San Luis, Formosa y La Rioja han consagrado de nuevo nuestra tesis; explícitamente propuesta al electorado.

Tan explícitamente que fuimos acusados nuevamente de demagogia y electoralismo.

El pueblo tuvo oportunidad de repudiarnos, pero volvió a darnos su voto. Entonces, cabe preguntarse: ¿quiénes son los iluminados que se sienten superiores al libre y limpio veredicto del pueblo argentino y nos incitan a que lo traicionemos?

Ahora habrá elecciones generales en casi todo el país.

Volverán a enfrentarse las dos concepciones políticas: la que quiere gobernar solamente con un partido y la que quiere gobernar con todos los argentinos.

El pueblo tendrá oportunidad de juzgarnos y de elegir nuevamente entre las dos políticas.

Estamos dispuestos a acatar su fallo otra vez.

Es el único fallo político que nos obliga, el único pronunciamiento que la ley nos manda acatar.

Nosotros no practicaremos esta política de conciliación nacional como recurso para ganar votos.

Tampoco vamos a renunciar a esta política de unidad de los argentinos para apaciguar a amigos y adversarios que nos incitan a hacernos un gobierno partidista.

Afirman que el Gobierno está consolidado y que sus objetivos han sido logrados en gran parte, de modo que es el momento de capitalizar el triunfo para nuestro partido solamente.

Este es un doble error, un profundo error, que demuestra un total desconocimiento de la historia.

Es un doble error, porque supone que nuestra política fue una simple táctica oportunista y porque supone que han desaparecido las condiciones que justificaron hasta ahora esa misma política.

Esta política de unidad nacional no es una táctica oportunista.

Obedece a un profundo e invariable concepto basado en las condiciones objetivas en que se desenvuelve el progreso argentino.

Durante largos años los argentinos hemos hecho política sectaria y hemos peleado por consignas electorales y pasiones del momento, cuando en el fondo había una coincidencia sustancial de todos acerca de los grandes objetivos de la Nación.

El pueblo no perdió nunca el rumbo en esos largos años. Soportó la violencia, el despotismo, la intolerancia y el abuso, pero no renun-

ció a su anhelo de progreso moral y material para la Nación y de justicia y bienestar para todos sus habitantes.

Estos objetivos eran compartidos por los más enconados rivales en las luchas políticas.

Prueba de ello es que en estos cuatro años de gobierno de unión nacional, hemos satisfecho las aspiraciones programáticas de casi todos los partidos rivales.

Y por eso se acentúa día a día, el apoyo de la ciudadanía de todos los partidos de la opinión independiente hacia nuestra obra de gobierno. No es casual este hecho, ni es un milagro el vuelco de la opinión pública. Nos apoyan los radicales porque estamos ejecutando la herencia moral y cívica de Hipólito Yrigoyen y porque seguimos las líneas estrictamente argentinas de su política internacional y de su acción social.

Y porque somos intérpretes del sentido altamente espiritual que informó toda su vida y de la vocación de unión nacional que imprimió el carácter a toda su política.

Nos apoyan socialistas, porque su propia doctrina les enseña que la justicia social es un postulado utópico si no descansa en la creación de la riqueza común, en el desarrollo económico de la Nación.

Nos apoyan conservadores, porque estamos practicando todo el repertorio positivo de su pasado, esto es, la organización jurídica del Estado, la protección y estímulo de los derechos individuales y la aplicación auténtica de las leyes económicas que promueven la iniciativa privada dentro del cuadro más amplio del interés social.

Nos apoyan los peronistas serenos y los antiperonistas ecuanímenes. Los peronistas, porque nuestro gobierno está realizando en los hechos sus aspiraciones populares de soberanía política, independencia económica y justicia social.

Y porque nuestro esfuerzo por afirmar la legalidad para todos ofrece al peronismo la única salida decorosa, o sea, su acatamiento a la ley y su asimilación a una auténtica democracia.

Y nos apoyan los antiperonistas que comprenden que la legalidad es la única salida que tiene nuestro pueblo para superar el odio y la revancha y trabajar unido por el progreso nacional.

Sobre esta unidad en la democracia no debe haber equívocos. Advierto al pueblo sobre el profundo error que significa creer que la legalidad puede abrir la puerta al retorno de la violencia, el despotismo y el odio de clases. Esto significaría la absurda pretensión de revivir un pasado que no puede volver.

Los dirigentes extremistas del peronismo, aliados al comunismo, que en todas las tribunas se concretan a fomentar el odio y la revancha, están provocando la represión, están traicionando a su propio pueblo, están trabajando para convertirse en presuntos mártires y para servir sus intereses personales.

Los peronistas sinceros no pueden hacer el juego a estos nuevos incendiarios de la campaña electoral.

El Gobierno no va a tolerar la actividad de los agentes propagandistas del caos. Serían vanos los sacrificios que hacemos para preservar el orden institucional si permitiéramos que se intente el retorno al fanatismo y la violencia.

Cuando hablamos de legalidad para todos, entendemos no solamente que el Gobierno debe garantizar la ley, sino que todos deben respetarla. Los extremistas del peronismo están cerrando con sus actitudes suicidas el camino de la legalidad para su propio movimiento.

Espero que los propios peronistas comprendan que este es el camino de su autodestrucción y repudien a sus malos dirigentes.

No es un milagro esta polarización de la opinión en favor del programa y de la obra del Gobierno.

Es el resultado inevitable de ese programa y esa acción positiva del Gobierno. El pueblo vota por el petróleo y el gas que surgen del subsuelo en volúmenes tres veces superiores a los que se registraban en 1958. Vota por la radicación de centenares de nuevas plantas industriales en todo el país, en el centro, en el norte, en el sur de la República. Vota por una línea social que no se basa en promesas demagógicas, sino en fortalecer la independencia de la organización obrera para que colabore activa y conscientemente en el progreso de la colectividad.

Vota por una política cultural y educativa que se inspira en el sagrado precepto constitucional de la libertad de enseñanza y que está

transformando la vetusta estructura enciclopédica y retórica de nuestra educación fundamental.

A esta altura de mi exposición, el oyente sorprendido podrá objetar: "Este Frondizi se hace ilusiones, porque yo no veo tal apoyo de conservadores, radicales, socialistas, peronistas y antiperonistas.

"Al contrario, advierto que recrudescen los ataques de la oposición contra el Gobierno".

Y el oyente tiene razón si se deja confundir por las apariencias, por el estrépito verbal de las estructuras del comité político.

Pero esa no es la realidad argentina. La realidad argentina –y esto no lo saben aún nuestros detractores– está absolutamente divorciada del escándalo del comité, de la retórica de la tribuna y de la prensa panfletaria. La realidad argentina es la realidad que trabaja en el campo y en la fábrica, que enseña y aprende en las aulas, que se educa en los cuarteles y en los buques, y que juzga la política del Gobierno y la política de la oposición con serenidad y sin rencores.

No es, pues, un recurso pasajero nuestro llamamiento a la concordia entre los argentinos.

Creemos que el gran esfuerzo que debe hacer el país para superar su atraso requiere el aporte de todas las ideas de todos los hombres honestos. Creemos que este esfuerzo exige el olvido de agravios y rencores dictados por la pasión política.

El pueblo desea integrarse en la gran empresa de la acción en desarrollo. Esta integración no significa la disolución de los partidos políticos y menos aún la formación del partido único como afirman algunos de nuestros críticos.

La existencia de diversos partidos políticos es esencial para la salud democrática de cualquier pueblo.

Pero el pueblo ya no se conforma con el debate estéril de la crítica destructora. Cuando los ciudadanos no encuentran en sus partidos una actitud progresista y patriótica, se produce la declinación del partido sectario a que estamos asistiendo en nuestro país.

Si la oposición no ofrece programas positivos, el pueblo se integra y agrupa en torno al Gobierno, que ofrece ese programa positivo y que lo realiza a pesar de la violencia opositora.

Como ciudadano aspiro a que los dirigentes de todos los partidos recojan la lección de cordura y patriotismo que emana de esta aglutinación de todos los sectores populares en apoyo de un programa de obras concretas de bien común.

Cuando proponemos el olvido de viejos rencores, lo hacemos con el título de haber sido también víctimas del odio y la persecución.

No queremos que nuestros hijos vuelvan a sufrir y a pelear por causa de sus ideas.

Cuando tendemos la mano a nuestros adversarios de ayer y de hoy, seguimos la huella de los argentinos que en el pasado siguieron sobre la sangre del carro de batalla y sellaron los pactos de la organización nacional.

En este momento recordamos a Urquiza, a Sarmiento, a Mitre, a Alsina y a Roca.

Cuando integramos nuestro gabinete y nuestro cuerpo de asesores presidenciales con hombres de otros partidos e independientes, producimos en este país joven, de escasa experiencia, la política que ha hecho grandes a las potencias de Europa y de América del Norte.

No alcanzaba a comprender la dualidad de nuestros críticos que alaban en otros países estas prácticas civilizadas y las combaten en nuestro país.

En la Italia del nuevo renacimiento de posguerra, la democracia cristiana, de profunda raíz católica, acaba de concertar un acuerdo de gobierno con el ala izquierda del socialismo.

No he leído en nuestro país censura alguna a este acontecimiento extranjero. En Francia, el general De Gaulle ascendió al gobierno en nombre de la unidad nacional para dar término a la trágica sangría de la guerra africana.

Contra todos los extremistas y resentidos, el líder de la Resistencia está en vísperas de concluir la paz en Argelia, con el apoyo de todos los sectores de la Asamblea Nacional.

No he leído en nuestro país ataque alguno a la misión unificadora del general De Gaulle.

En los Estados Unidos, sobre el volcán de la gran depresión económica, el pueblo eligió en 1932 a Franklin D. Roosevelt.

Cuando Roosevelt lanzó las revolucionarias medidas del New Deal, y cuando amplió el número de magistrados de la Suprema Corte para vencer la resistencia de ese cuerpo a sus drásticas reformas legales, la oposición hablaba del “comunista” que se había colado en la Casa Blanca.

Ese gran demócrata injustamente acusado de “comunista” salvó a la nación más poderosa del mundo del caos y la quiebra.

Dirigió por cuatro veces los destinos de su pueblo y lo condujo a la victoria sobre la máquina militar mejor organizada que recuerda la historia.

Sin embargo, sus adversarios y sus propios correligionarios no le perdonaban su desprecio por las formas rutinarias de la política y su insistencia en rodearse de colaboradores extraños a su partido.

El “trust de los cerebros”, como se llamó a este cuerpo de asesores sin cartera, de súper ministros y súper embajadores tenía como figura central a un hombre execrado y calumniado como ninguno, llamado Harry Hopkins.

Se decía que era una “mezcla de Maquiavelo y Rasputín”. Vivía en la Casa Blanca y Roosevelt lo quería como a un hermano.

Cuando murió, el general Marshall dijo: “Harry Hopkins rindió a su país tales servicios que nunca serán ni remotamente apreciados”.

Un diario norteamericano de Los Ángeles hizo su elogio fúnebre como patriota y estadista, pero agregó que era una lástima que hubiera desempeñado tan delicadas funciones al margen de la Constitución, es decir, sin haber sido elegido por el pueblo.

“Este fenómeno no debe repetirse”, agregaba el diario.

A lo cual un biógrafo de Hopkins replicó textualmente: “El articulista no dice qué medidas habría que adoptar para prevenir esa repetición, salvo que se dicte una ley que disponga que todos los asesores y amigos personales del Presidente, aun sus huéspedes en la Casa Blanca, deben ser elegidos por el pueblo o, al menos designados con acuerdo del Senado. Sospecho que lo que el diario quiso decir –añade el escritor– es que el fenómeno que no debe repetirse no es Hopkins sino el propio Franklin D. Roosevelt”.

Por nuestra parte, podemos agregar que hemos leído muchas biografías de Roosevelt en nuestros diarios y revistas, y muchos elogios a la figura de Hopkins, sin que se estimara irregular esta relación entre el gran presidente y su amigo y consejero.

Pero como Roosevelt y Hopkins eran norteamericanos y no argentinos, no leí en nuestro país ninguna crítica a esa relación.

Entre nosotros, este sistema de gobernar con hombres de otros partidos y con hombres independientes es designado despectivamente como “gobierno paralelo”.

Los norteamericanos, que analizaron muy bien el fenómeno rooseveltiano, llegaron a la conclusión de que todo el estrépito y la crítica sobre el “trust de los cerebros” y sobre la forma heterodoxa de gobernar de Roosevelt, no era sino un pretexto para frenar la acción progresista y nacional del Presidente.

Nosotros, los argentinos, no necesitamos ser muy sagaces para comprender que acá esta ofensiva contra el Gobierno porque solicita la colaboración de ministros y asesores extrapartidarios, es una manera de jaquear al Gobierno.

Es una manera de divorciarlo del pueblo, encasillándolo en el comité. Es una manera de presentar al Gobierno como instrumento de intereses de intereses de clase, como instrumento de empresarios, de ganaderos o de banqueros.

Es una manera de acusar al Gobierno de totalitario porque quiere gobernar con todos los argentinos.

No es solamente el propósito político de reunir voluntades al servicio del país el que justifica la existencia de ministros y asesores técnicos extrapartidarios.

Hay otro motivo fundamental: la necesidad de romper la inercia burocrática. El plan de drásticas reformas y de rápida movilización de recursos que estamos ejecutando, impone el quebrantamiento de la rutina administrativa.

Si no hubiéramos eludido esa rutina todavía estaríamos discutiendo los contratos de petróleo y las radicaciones de capitales que fueron el ariete que abrió el rumbo para la transformación profunda de nuestra estructura económica.

La misma inercia burocrática se interpuso para atemperar y retardar los planes viales de transporte y de privatización de servicios públicos.

La maquinaria administrativa es, por definición, rutinaria y quietista. La historia de Europa, de América del Norte y de América latina demuestra acabadamente que nada revolucionario puede hacer un gobierno si no inyecta en su administración un factor externo que sacuda y conmueva el complejo de los intereses creados.

Por eso, Inglaterra en la época del crecimiento de su poderío marítimo y los Estados Unidos en la época del New Deal recurrieron a asesores que respondían directamente al jefe del Gobierno y que estaban encargados de hacer marchar la máquina burocrática.

Estos elementos ajenos a la política tradicional son los indicados para romper el quietismo de la administración y vencer la resistencia de los prejuicios y los reglamentos.

Esto lo sabemos muy bien los argentinos.

En todas las épocas, las grandes medidas progresistas e innovadoras se hicieron contrariando la resistencia de la burocracia rutinaria, siempre dispuesta a decir “no” y a rehuir y transferir responsabilidades. Mi experiencia de estos cuatro años me demuestra que todos nuestros planes habrían naufragado en el océano de la rutina si no hubiera contado con el empuje y la decisión de un equipo de asesores competentes y dinámicos, que me ayudaron realmente a ejecutar las medidas básicas de la recuperación nacional.

No es pues una cuestión formal la que estamos discutiendo.

Es una cuestión de de la Nación. Por eso no es casual que la mayores críticas al llamado “gobierno paralelo” partan de los círculos que también se oponen –aunque no lo confiesen abiertamente– a nuestros planes de desarrollo nacional.

La opción es, entonces, bien clara: si seguimos el consejo de quienes quieren que hagamos un gobierno partidista y esclavo de las formalidades burocráticas, debemos renunciar al ritmo de la obra de progreso en que estamos empeñados.

Debemos elegir entre hacer la obra en un lapso breve o no hacerla nunca.

No creo que el pueblo tenga dudas sobre esta elección. A los que nos reprochan nuestra manera de gobernar sin partidismo, les contestamos con las palabras de Franklin Roosevelt.

Un día en que Wendell Wilkie le preguntó por qué se obstinaba el presidente en conservar a su lado a un hombre tan odiado como Hopkins y cuya influencia era tan combatida, Roosevelt replicó: "Me explico que a usted le sorprenda que tenga a este hombre conmigo. Pero algún día quizás usted se siente en este sillón, como presidente de los Estados Unidos. Y entonces, al mirar la puerta de este despacho, sabrá usted, que todos los que trasponen esa puerta vienen a pedirle algo".

"Comprenderá cuán solitario se siente uno en este oficio. Y descubrirá entonces, decía Roosevelt, la necesidad de tener cerca suyo a alguien como Harry Hopkins, que no le pide nada, sino que solo desea servirlo"

Para terminar esta conversación, deseo recoger el noble pensamiento del gran norteamericano y repetir a mis conciudadanos que nada hará apartarme de mi convicción de que, en esta hora crucial de nuestra historia, solo debemos preguntar a los hombres si desean servir a su país.

Yo tengo que decir que, realmente, es un oficio solitario el de presidente de la República, atacado sin piedad en todos los frentes.

En esta misión de concordia nacional he hecho y seguiré haciendo todos los sacrificios para evitar el enfrentamiento entre argentinos y la quiebra de las instituciones. He dejado de lado la vanidad y el amor propio.

He hecho el más grande esfuerzo para contener mis reacciones personales todas las veces que estuvimos al borde de la insurrección y la lucha fratricida entre extremistas de uno y otro lado. He preferido ser condescendiente, conservar la serenidad y tener la mayor humildad antes que romper el delicado y frágil equilibrio entre el orden y la anarquía.

Creo que todos los sacrificios son pocos para salvar a la Nación de la ruina y el descrédito del golpe de Estado o de la guerra civil.

Estoy seguro de que el pueblo argentino, todos sus sectores civiles, religiosos y militares, empresarios, obreros, partidos políticos y

la opinión independiente, coinciden en que el más imperioso deber del Presidente de la Nación es preservar la legalidad institucional y la unión fraternal de los argentinos.

Pero esta convicción exige amplitud de miras y serenidad de juicio, no solamente en el Gobierno, sino en toda la opinión pública. Exige urgentemente la renuncia al sectarismo y a las estériles disputas sobre exclusiones y primacías entre los que estamos consagrados a sacar al país de su crisis.

Nadie tiene más títulos que otros.

Nadie tiene derecho a seguir enconando al pueblo y dividiéndolo entre réprobos y elegidos.

Si no reaccionamos definitivamente, seremos culpables ante la historia de haber antepuesto nuestros minúsculos rencores al interés superior de la Nación.

Seremos culpables de haber malgastado energías en calumniarnos entre nosotros, en lugar de estar consagrados sin descanso a la reconstrucción moral y material de nuestro pueblo.

Esta es la exhortación que hago esta noche, con el solo título de ser uno de los muchos argentinos que quieren más a su patria que a sí mismo.

Estoy seguro de que interpreto así los más sinceros y profundos sentimientos de todos mis conciudadanos.

San Juan se integra en la República

Discurso transmitido por radio, el 16 de marzo de 1962

Tengo la inmensa satisfacción de comunicar al pueblo de San Juan que pronto será realidad un antiguo sueño de los sanjuaninos: el embalse de El Horcajo.

El Gobierno de la Nación ha dispuesto que la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica llame a licitación para la construcción de esta obra hidráulica, que será la más importante de las realizadas hasta ahora en el país y que demandará una inversión superior a los 3000 millones de pesos.

Los sanjuaninos no necesitan que se les señale lo que significa el agua para su provincia. El más eminente de los hijos de San Juan, Domingo Faustino Sarmiento, dijo en 1862 que “el riego es para San Juan lo que la sangre para el cuerpo humano, su principio vital”.

Precisamente, ese gran visionario que fue Sarmiento, fue el primero que contrató los servicios de un técnico para estudiar la regulación de las aguas del río San Juan y sus afluentes. Ha transcurrido un siglo desde entonces. Durante ese lapso, se realizaron sucesivos y valiosos trabajos del dique y los canales de riego. Nunca hubo reparos insalvables de orden geológico o técnico, pero se tropezó siempre con la dificultad de financiación. Las inversiones estatales y las privadas se orientaban invariablemente a aumentar el potencial económico de Buenos Aires y la zona litoral circunvecina.

Por eso, me siento honrado de pertenecer a esta generación de argentinos que está empeñada en construir a la Nación desde adentro, invirtiendo el proceso histórico del centralismo porteño. Estamos dispuestos a no ahorrar recursos ni esfuerzos para promover el desarrollo integral de las provincias. Estamos asignando una parte conside-

rable de los créditos exteriores, que se otorgan en creciente volumen a nuestro país, para la realización de obras hidráulicas y caminos, y para la reordenación del transporte a lo largo de toda la República. El petróleo, el gas y los oleoductos y gasoductos están construyendo un nuevo sistema arterial de la economía argentina. El Gobierno otorga franquicias de todo orden a las industrias que se están instalando en el interior argentino.

Las obras de El Horcajo convertirán a San Juan en una de las más ricas provincias argentinas. Este sistema permitirá regar más de 80.000 hectáreas nuevas y aumentar el caudal de riego a otras tantas hectáreas, lo que hace un total de 160.000 hectáreas de regadío permanente. Esto significa duplicar la capacidad productiva del agro sanjuanino. Pero significa, además, la instalación de una usina hidroeléctrica que suministrará 700.000 kilovatios de energía, es decir, la mitad de la capacidad prevista para la gigantesca planta proyectada para El Chocón. Esta energía hidroeléctrica transformará no solamente a San Juan, sino a todas las provincias vecinas. Será uno de los centros energéticos más importantes de la República.

Después de las elecciones, tendré el placer de hacer una visita a San Juan. Iré a decirles a los sanjuaninos que de ellos depende que su provincia se coloque en el alto lugar que le corresponde entre sus hermanas.

Nosotros, desde el Gobierno, les ayudaremos a transformar a San Juan. El país entero está lanzado a la más grande empresa de progreso de toda su historia. El pueblo argentino está convencido de que este proceso es invencible e irreversible. Para cumplirlo en el breve lapso de nuestra generación, solo necesitamos paz, legalidad, libertades democráticas y el olvido total de los rencores y pasiones que hasta ahora nos dividen.

Estas condiciones no las puede crear solamente el Gobierno, ni dependen solamente de los progresos materiales que estamos alcanzando. Dependen, casi enteramente, del buen juicio de todos los argentinos, de su serenidad y patriotismo al pronunciarse pacíficamente a través de las vías democráticas del comicio.

Todos los argentinos somos responsables del futuro de nuestra patria grande y de nuestras patrias chicas. Solamente nosotros, por nuestra propia e intransferible voluntad podemos elegir entre mantener al país en el atraso o promover enérgicamente su transformación en una potencia mundial. Podemos elegir entre conservar el desnivel irritante entre provincias ricas y provincias pobres, o desarrollar los recursos del interior para que el país entero sea una poderosa unidad productiva y un gran mercado consumidor. Podemos elegir entre una política que se aferra a los agravios y las persecuciones del pasado, o una política que significa la unión, la concordia y el amor entre todos los argentinos.

Tengo confianza sin límites en la conciencia argentina de nuestro pueblo y deposito esta confianza, sobre todo, en el criterio sereno y ecuánime de los provincianos. Por eso iré a San Juan para fortalecer la fe de ese pueblo próspero, trabajador y culto. Un pueblo que dio a la patria a un Domingo Faustino Sarmiento es un pueblo que conoce la magnitud del genio y del patriotismo de la raza. Este pueblo está llamado a revivir en nuestra época su histórica contribución a la grandeza argentina.

La personalidad nacional

Discurso pronunciado con motivo de la llegada al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires de SAR el príncipe Felipe, duque de Edimburgo, el 22 de marzo de 1962

El Gobierno y el pueblo argentinos, por mi intermedio, quieren dar hoy la más afectuosa bienvenida a Su Alteza Real, el príncipe Felipe duque de Edimburgo.

Saludamos a quien, en su visita de buena voluntad, viene a traernos la presencia amistosa de un país que, como pocos, está vinculado íntimamente a los hechos de nuestra historia y a la formación de nuestro ser nacional.

Durante los próximos días convivirá nuestro visitante con el pueblo argentino. Recorrerá sus ciudades y sus campos. Apreciará todo lo que hemos hecho los argentinos y todo lo que todavía nos queda por hacer. Comprenderá nuestras realidades y nuestros problemas, nuestras necesidades y nuestras posibilidades, nuestras luchas y nuestros esfuerzos para vencerlas.

También encontrará cosas familiares. La presencia inglesa aparecerá a cada momento en su viaje por la Argentina. La percibirá en los rostros y en los nombres de muchos argentinos que serán sus amigos, en los ganados de nuestros campos, en los nombres de nuestros pueblos. La reconocerá en algunas de nuestras casas, en alguno de nuestros estilos de vida y en algunas de nuestras obras públicas.

La Argentina, como toda América, ha sido un crisol de pueblos y razas, de tradiciones y costumbres, de estilos de pensar y de tendencias estéticas. Y nuestra personalidad nacional, ya definida, que lleva el signo de todos los aportes que contribuyeron a conformarla, ostenta también, nítidamente, el paso y la presencia de Inglaterra.

Cuando regreséis a vuestro país, luego de haber conversado con hombres del gobierno y del pueblo argentino, estoy seguro de que ha-

bréis de contribuir eficazmente a la tarea permanente de consolidar la amistad entre nuestros países.

La amistad entre los pueblos es una realidad viva, que se renueva cada día. Debe haber, pues, una comunicación permanente que actualice esa realidad recíproca y, con ella, el diálogo y el mensaje común. Pocos, como vos, podrían en el Reino Unido ser testigos más calificados para apreciar la vida argentina y para divulgarla ante vuestro pueblo y vuestro gobierno.

Al reiteraros la bienvenida que la Argentina os hace por mi intermedio, expreso la esperanza de que después de vuestra visita seréis, si cabe, aún más amigo nuestro y que la tradicional relación entre el Reino Unido y la Argentina se habrá fortalecido.

Los pueblos de Europa y las transformaciones que impone la historia

*Discurso pronunciado en la comida ofrecida a
S. A. Real, el príncipe Felipe duque de Edimburgo,
en el Palacio Errázuriz, el 22 de marzo de 1962*

Quiero expresar en nombre del Gobierno argentino la profunda satisfacción con que recibimos la presencia en nuestro país del huésped ilustre que es Su Alteza Real, el príncipe Felipe duque de Edimburgo.

No es la primera vez que la Argentina se honra con la visita de una personalidad altamente representativa del Reino Unido. La amistad tradicional que siempre unió a nuestros dos países, desde el momento inicial en que la Argentina comenzó su vida independiente, fue motivo permanente para que ilustres ingleses vinieran a Buenos Aires y para que hombres que dejaron huella imborrable en la historia argentina visitaran la gran metrópoli insular.

La colaboración británica fue una constante en todos los esfuerzos programados y ejecutados por los Gobiernos argentinos, desde que la organización nacional definitiva permitió el comienzo de esa gran obra de desarrollo y expansión que durante muchas décadas hizo de la Argentina uno de los países de más rápido crecimiento en todo el mundo. Un año después de cumplido su fecundo mandato, en el transcurso del año 1887, el general Roca, al agradecer el agasajo que un importante grupo de hombres de negocios, financistas, industriales y comerciantes ingleses le ofrecían en Londres, tuvo ocasión de referirse con palabras plenas de desbordante optimismo al futuro del país.

Han pasado tres cuartos de siglo desde aquella visita del general Roca a la Inglaterra que en aquel mismo año celebraba la culminación de su gloria imperial. En el intervalo, la sangre, el dinero y la capacitación técnica de millares de ingleses vinieron a incorporarse al arduo

quehacer que constituía consolidar una nacionalidad en las tierras casi vírgenes del Plata. Pudo así afirmarse una sólida amistad entre los dos países. Una amistad a la que no eran ajenos el interés mutuo y la natural complementación que en aquellos años vinculaba a la más poderosa economía industrial y financiera con el primer productor de alimentos del mundo.

Ahora, en ocasión de vuestra visita, la Argentina se encuentra abocada a uno de los momentos cruciales de su historia. La transformación de la estructura tradicional de nuestra economía se está realizando con vertiginosa rapidez. La Argentina de hoy, en un dinámico proceso de renovación diaria, adivina el próximo futuro en que se habrá incorporado, de manera definitiva, a los países más prósperos y desarrollados del mundo.

Estos resultados, que comienzan a palpase en los millones de toneladas de nuevo petróleo, en los torrentes de gas que corren por los gasoductos, en las fábricas de automotores, en los millares de kilómetros de nuevos caminos, en las usinas eléctricas y en las nuevas acerías, son resultado del esfuerzo de todos los argentinos. A ellos contribuyen también, de manera sustancial, el aporte del ahorro y del conocimiento técnico extranjero, hoy, como siempre, bienvenido en un país que ofrece perspectivas ilimitadas de progreso y desarrollo.

El mundo actual vive un proceso de rápida transformación. La difusión de los ideales de la democracia y de la libertad, la transmisión de los conocimientos técnicos y el íntimo contacto entre los pueblos de las más diversas culturas, han impreso a la historia de nuestros días un dinamismo al que ningún país de la tierra puede quedar ajeno. Los países de cultura occidental, como somos todos los de América, enfrentamos también, agudamente, el proceso de crisis universal. Los pueblos, latinoamericanos están absolutamente decididos a alcanzar los niveles de vida que merecen y a desterrar para siempre de este continente el hambre, la miseria y la ignorancia que han sido legado tradicional para millones de sus hijos.

Los pueblos de Europa han comprendido perfectamente las necesarias transformaciones impuestas por la historia. En la Argentina, estamos seguros de que así como el Reino Unido fue protagonista del

fecundo proceso de transformación nacional en el mundo afroasiático, habrá también de asumir el papel decisivo que le corresponde en la reestructuración de la nueva realidad europea que contemplaremos en los próximos años.

Estamos también seguros de que el genio inglés habrá de influir de la manera más benéfica y eficaz en facilitar que las transformaciones que tienen lugar en el mundo de los países altamente industrializados no se operen a expensas de los menos desarrollados. La tradición universalista de la política inglesa es la mejor escuela para comprender que la interdependencia es la ley de toda política perdurable. Todos los grandes esfuerzos y el maravilloso florecer del actual milagro europeo quedarían en poco tiempo anulados si no se comprendiera la necesaria interrelación que debe mantenerse con el resto del mundo. Si el crecimiento industrial de los países más ricos no encuentra nuevos mercados cada vez más solventes y fluidamente comunicados, corre el riesgo de detenerse e, incluso, de derrumbarse.

La Argentina confía en que el Reino Unido habrá de ser un factor altamente positivo en esta tarea de interés universal, así como está segura de que para los países que, como el nuestro, luchan todavía por consolidar definitivamente su estilo nacional, las virtudes inglesas tendrán un permanente valor ejemplar. Quienes recordamos los heroicos esfuerzos del pueblo inglés en las horas oscuras en que la guerra se desató sobre sus hijos, comprendemos que ese sacrificio se nutría del coraje y la solidaridad que han hecho indestructible su unidad nacional. Unidad nacional que, por encima de los conflictos y las discrepancias propias de la democracia, reúne a todos los ingleses en la procura de sus grandes intereses y objetivos.

Vuestra presencia en la Argentina renueva en nuestro espíritu el imborrable recuerdo de la visita que en 1960 realizamos al Reino Unido y trae a nuestra memoria las inolvidables muestras de amistad y aprecio que, como representantes de los argentinos, recibimos de Su Majestad, la Reina y el pueblo británico.

No me suicidaré, ni me iré del país, ni cederé

*Último mensaje del presidente Frondizi antes de su derrocamiento,
dirigido al presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica
Radical Intransigente, senador Alfredo García,
en carta fechada en Buenos Aires,
el 27 de marzo de 1962*

Tengo la firme decisión de enfrentar todo lo que pueda sobrevenir. No me suicidaré, no me iré del país, ni cederé. Permaneceré en mi puesto en esta lucha que no es mía ni solo del pueblo argentino. Se está librando en nuestra América; la están librando a lo largo y a lo ancho de todo el mundo los pueblos que se levantan contra la opresión y el privilegio, y combaten por la libertad, la justicia y el progreso del género humano.

En momentos en que la crisis política que vivimos llega a su máxima gravedad, quiero ratificar ante usted y demás integrantes de ese comité nacional partidario, mi irrevocable determinación de no renunciar y de permanecer en el gobierno hasta que me derroquen por la fuerza.

Nuestros enemigos –los enemigos del pueblo argentino– quieren mi renuncia. Con mi renuncia se prepara una parodia institucional, sobre las bases de una democracia restringida que excluya a todos los sectores populares y, como consecuencia ineludible, una despiadada represión contra el pueblo, con la que me han amenazado continuamente. Esta es, por lo tanto y, lo digo aquí con tanta solemnidad, la razón fundamental de mi obstinada y tenaz negativa a renunciar a mi cargo o terminar con mi vida. Quienes se atrevan a sacarme del gobierno por la fuerza o eliminarme físicamente deberán asumir ante la historia la responsabilidad de haber desatado en la Argentina la represión popular y su inevitable consecuencia: la guerra social.

Este episodio de hoy es la culminación de un largo proceso a través de cuyo desarrollo se libró un incesante combate entre la legalidad y el despotismo, entre la paz social y el caos, entre el desarrollo y el colonialismo.

En casi cuatro años de gobierno informé en forma permanente al pueblo del sentido de esta lucha. Una y otra vez denuncié qué fuerzas y con qué medios se oponían a un programa de legalidad, paz social y desarrollo económico. Si esta lucha no derivó en forma cruenta ha sido por la vocación de paz que anima a nuestro pueblo y por el tesonero esfuerzo pacificador de nuestro gobierno.

Si esta crisis no se superara, se hace necesario que el pueblo sepa cómo han sucedido los hechos, quiénes son los responsables de la situación a que se ha llegado, qué consecuencias se derivan de ella y cuáles son los métodos de lucha que el pueblo tiene que llevar adelante para lograr sus objetivos.

Para que esta experiencia no se pierda y fructifique en victorias próximas es necesario el análisis sereno de nuestra reciente historia, con cabal conocimiento de la verdad.

Por lo pronto, del análisis de las circunstancias actuales del país, surge con claridad que por mucho que hoy se imponga una solución violenta, la derrota del pueblo es solamente transitoria. Tengo absoluta fe en su triunfo final y sé que nada ni nadie podrá evitarlo si se actúa conforme a las enseñanzas que proporcionan los episodios vividos. El pueblo ha comprendido, definitivamente, que su fuerza reside en el número de voluntades que representa, es decir, en la fuerza de la democracia.

Está, asimismo, en la unidad y la coincidencia, es decir, en la comprensión de los objetivos comunes.

Cuando el 23 de febrero de 1958 encontramos ese camino común, la victoria correspondió a la causa de la nación y del pueblo. La ciudadanía asimiló así la experiencia que surgía de los comicios anteriores de convencionales constituyentes, cuando el enemigo pudo dividirnos y resultamos vencidos.

El triunfo del pueblo

El 23 de febrero de 1958 no triunfó ni un partido ni un hombre; triunfó el pueblo, triunfó la idea de lanzar a la nación a su destino irrenunciable de desarrollo, bienestar y libertad. Este programa necesitaba para realizarse que se procediera rápida y eficazmente. Entrañaba una revolución tan pacífica como profunda. Debíamos terminar con el colonialismo y, en consecuencia, afectar los intereses locales ligados a esa estructura económica.

Sin embargo, el programa de desarrollo había de beneficiar a todos los argentinos, a todos los sectores sociales y a todas las regiones geográficas. Era por lo menos un programa inevitable si no queríamos sucumbir en la desocupación y la miseria, ya que la vieja estructura no podía sostener ni alimentar a veinte millones de argentinos. Si los sectores ligados al colonialismo hubieran comprendido ello y hubieran tenido fe en el país, habrían facilitado el cambio, incluso para no trabar su propio futuro. Pero no fue así. Pudo más el interés sórdido por lo inmediato. Y entonces comenzó la lucha, que se inauguró el 1º de mayo de 1958. Continuistas y quedantistas deliberaron sobre si debían o no entregar el poder a la inmensa mayoría triunfante en los comicios. Acepté, entonces, recibir el poder en forma condicionada. Debí optar entre la frustración de la victoria, con que se abría ya el camino a la dictadura o a la guerra civil, y un punto de partida que permitiera ir construyendo las bases de una legalidad cada vez más extensa, de una paz social cada día más firme y de un desarrollo en acelerado crecimiento. El pueblo conoce bien cuán larga y difícil ha sido esta lucha.

A cada avance por el camino propuesto correspondió una reacción, que se fue haciendo cada día más violenta. Desde la tentativa de sustituir al Presidente mediante un mecanismo aparentemente legal, como la utilización del entonces vicepresidente, hasta la provocación de huelgas como la de enero de 1959 y la proyección al primer plano de los protagonistas de la crisis de setiembre de 1959. A ello deben sumarse el terrorismo y el sabotaje. No se dejó de lado ningún medio que pudiera conducir a la caída del poder, sostenido por el pueblo

para un plan de progreso económico y bienestar social, utilizándose para ello aun a sectores del mismo pueblo.

Levantamiento de proscripciones

Con el caso de la conducción surgida de la crisis de setiembre de 1959 se cierra un ciclo. Pero ya entonces sabíamos que sus titulares y la reacción, acorralados y resentidos por su derrota, asumirían formas más peligrosas.

En la tentativa de ensanchar las bases de la legalidad, levantamos las proscripciones. Al mismo tiempo, tratamos de hacer entender a las fuerzas en pugna, dentro de la línea nacional, que debían buscar la forma de presentar un frente unido. Personalmente, llevé a mi partido la idea de abrir las listas de candidatos para dar cabida en ellas a todos los sectores de opinión radicales, conservadores, peronistas, sin más exigencia que la honradez y la inteligencia y que estuvieran dispuestos a luchar por la convivencia y el desarrollo. Infortunadamente, mi iniciativa no fue comprendida ni aceptada en toda su extensión y llegamos a los comicios de marzo en posiciones aparentemente antagónicas. Que este enfrentamiento era puramente formal y producto de las pasiones de la hora, surge claramente ahora, al constatar la consternación que invade los sectores que pudieron unificar sus fuerzas y no lo hicieron. Ahora, con la legalidad a punto de perecer, comprueban con angustia que su fortaleza estaba en la unidad. La masividad del voto hubiera hecho imposible la tentativa de burlar la opinión popular.

Conocidos los resultados electorales y enfrentado a una grave situación de hecho, acepté las intervenciones como un recurso heroico destinado a preservar una parte de la legalidad. Desde esa plataforma podríamos lanzarnos de nuevo a la tarea de su ampliación. Sin tiempo para una consulta profunda, pero sabiendo que interpretaba la vocación legalista y pacifista de mi pueblo, adopté, en su nombre, esa decisión. No creo haberme equivocado al proceder así. No hay duda de que ahora todo el pueblo sabe que era el mal menor. Ustedes, como

correligionarios, comprenderán mejor que nadie lo doloroso que fue para mi espíritu firmar esos decretos. Pero de la misma manera en que soporté con humildad y con paciencia la calumnia y la infamia, así como también sucesivas lesiones a mi investidura presidencial, no vacilé un instante en ese nuevo renunciamiento en defensa de la paz de mi pueblo. Sobre el orgullo personal y la jerarquía de presidente de la Nación, primó siempre mi responsabilidad suprema de evitar la quiebra de la legalidad y la lucha entre hermanos. Un estadista argentino dijo alguna vez que el hombre público carga su cruz y bebe su vinagre. Ustedes saben bien qué pesada ha sido mi cruz y qué amargo ha sido mi vinagre.

Paradójicamente, quienes me instaban a intervenir todas las provincias en que triunfó el peronismo, quienes lanzan proclamas incendiarias advirtiéndole a los peronistas qué género de represión intentarán contra ellos, aducen que la legalidad fue quebrantada por el Presidente de la Nación al decretar estas intervenciones. Esto constituye el símbolo de la contradicción de quienes sostienen sin rubor la tesis de una democracia de selectas y reducidas minorías que se arrojan el derecho de tutelar al pueblo todo. Son los mismos a quienes debí ofrecer la banda y el bastón presidencial cuando exigían mi firma para un decreto que interviniera la CGT y que posibilitara los fusilamientos en la Argentina. Su objetivo es dividir al pueblo para que prevalezca su interés particular.

Se aproximan horas difíciles para el país. Si no se supera esta crisis, lo serán mucho más aún. Por mi parte, trato de evitar esta perspectiva de sangre y encono para mi patria.

No renuncio para no abrir el cauce a la anarquía, pero si pasan por encima de mi voluntad, si me arrojan del gobierno y me eliminan físicamente, quiero que el pueblo todo conozca la realidad de lo ocurrido para que pueda aprender la lección de la historia. Los últimos comicios señalan que más del 70% del electorado se ha pronunciado por el desarrollo económico, la justicia social y la convivencia democrática. Las bases de la expansión están logradas en forma irreversible y, por lo tanto, es más claro el derecho del pueblo a gozar de los beneficios que de esta situación derivan. La lucha que se abre ahora

lo es por la legalidad y la paz. Y la legalidad y la paz solo se pueden asegurar por la unificación de todos los sectores populares.

Pero si los enemigos de la nación y del pueblo lanzan sobre los argentinos la calamidad sombría de la dictadura y la lucha fratricida, habrá que enfrentar con decisión inquebrantable todas las contingencias. Sería ese un camino más doloroso, que no ha dependido de nosotros, pero que conduciría igualmente a la victoria final del pueblo. Tanto para ese camino, que nos puedan imponer, como para el democrático y pacífico que estamos sosteniendo hasta sus últimas consecuencias, importa fundamentalmente preservar la unidad de los actores populares como condición indispensable de su triunfo. El método es alcanzar un frente unido, indisolublemente unido, por encima de diferencias ocasionales que el enemigo tratará de ahondar.

Cualesquiera sean las características de la lucha, nuestra concepción cristiana y democrática debe estar íntimamente unida a nuestra acción. Solo así se evitaría que alguna fuerza antinacional capitalice la lucha histórica del pueblo argentino por su autodeterminación.

El drama de Hipólito Yrigoyen

En estas horas sombrías de la República, puedo comprender cabalmente, con honda emoción republicana, el drama de ese gran argentino que fue Hipólito Yrigoyen, cuando solo, enfermo y abandonado fue derrocado por las fuerzas antinacionales. Felizmente, Dios ha querido liberarme de esa dolorosa experiencia, porque mi partido y mis amigos de lucha de toda una vida me han acompañado con una conmovedora solidaridad que obliga a mi emocionada gratitud y que me ha recompensado de la soledad y las penurias del poder. Cualquiera fuere mi destino, sé que he contado con la lealtad de mis amigos y de mi partido y con la comprensión de mi pueblo. No necesito más.

De esta carta envíe copias autenticadas a un grupo de amigos comunes. Quiero que ello sirva como único y veraz testimonio de las razones de mi decisión, de mi estado de ánimo y del programa de acción que propongo a mis conciudadanos. Ella solo debe hacerse pública en

el caso de que se me eliminara físicamente o se me hiciera prisionero. Espero de usted y de mis correligionarios que sigan, como he seguido yo, hasta sus últimas consecuencias esta lucha por la liberación de la Argentina, por su desarrollo económico, por su soberanía, por la unidad de nuestro pueblo y por sus derechos a un nivel de vida cada día mejor. Esto es la expresión auténtica de la democracia.

Invoco para mi patria la protección de Dios.

Con un gran abrazo.

ARTURO FRONDIZI

Presidente de la Nación argentina

Anexos

Fronzizi acepta la candidatura a Presidente de la Nación

Discurso pronunciado el 12 de noviembre de 1956 ante la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical reunida en la ciudad de Tucumán

Llego ante esta Convención con el espíritu conmovido por profundas resonancias humanas. Vengo con Alejandro Gómez, a recibir una orden de este alto cuerpo del partido, y quiero decir, en nombre de estos dos modestos soldados del radicalismo, que la aceptamos, y que cumpliremos con honor este gran programa que se nos ha entregado. Quiero agradecer a la Convención el honor de este acto y de esta responsabilidad, pero quiero agradecerle también que haya tenido el extraordinario acierto de elegir a Alejandro Gómez candidato a vicepresidente de la República, porque en Gómez la Convención ha rendido un homenaje no a un político, sino a un maestro de escuela, a un maestro de las olvidadas escuelas rurales de nuestra República. Por eso diré siempre que me honra tener a mi lado a Alejandro Gómez, porque ha enseñado a la niñez olvidada de los campos argentinos y es un hombre capaz de enseñarle a la ciudadanía la plenitud de sus posibilidades

Esta noche recuerdo con emoción extraordinaria una mañana de agosto de 1951, cuando comparecí también ante la Convención de mi partido, acompañado por Ricardo Balbín, para asumir la responsabilidad de la lucha por el restablecimiento de la libertad argentina. Hoy puedo decirles que, como cumplimos entonces, cumpliremos ahora la tarea que el partido nos encomienda. Sabemos bien que somos apenas abanderados circunstanciales en esa gran tarea del radicalismo; y sabemos también, que en el partido no hay hombres ni dirigentes indispensables. El presidente de la Convención ha dicho bien que así

como hoy la UCR entrega la responsabilidad de llevar la bandera a dos de sus hombres, mañana ustedes mismos nos juzgarán si no somos capaces de defender, con mano firme y cabeza serena, la realización de un programa que ha de salvar al pueblo argentino.

Gómez y yo sabemos que tenemos, también, la responsabilidad de representar a toda una generación de la Unión Cívica Radical, una generación que ha venido luchando durante años. En esta noche de emociones y de pesadas responsabilidades, recuerdo con lágrimas en los ojos y dolor en el corazón a los hombres de nuestra generación que cayeron en la lucha por la libertad argentina. Los recuerdo a todos, pero quiero mencionar a dos, a Luis Dellepiane y Moisés Lebenshon, que están en este momento presentes en la Convención de mi partido. Quiero recordar también a las generaciones fundadoras de esta gran fuerza cívica; Alem, con su verbo encendido, y a ese extraordinario místico de la democracia argentina que fue Hipólito Yrigoyen. Quiero decirles a Alem y a Yrigoyen, en nombre de este radicalismo de 1956, que tenemos en nuestro corazón la fe que a ellos los alentó; que tenemos en nuestro cerebro sus ideas y en nuestras manos sus energías, para que nunca más las fuerzas de la regresión puedan contener el proceso de desarrollo fundamental del pueblo.

Significado del radicalismo

Quiero recordar aquí esta noche, para el país, cuál es el significado del radicalismo como fuerza permanente de la realización argentina. El radicalismo parte de una concepción del hombre como ser sagrado, con finalidades morales y espirituales, cuyo clima esencial es la libertad. Por eso la "profesión de fe doctrinaria" ha podido decir que el radicalismo es una requisitoria contra toda filosofía materialista. Y por eso los radicales no podemos ser comunistas. Los radicales identificaron los medios y los fines, que tienen que ser totalmente éticos, porque quien aspira a la transformación de la sociedad, basada en el principio esencial de la libertad, no puede admitir que existan finalidades éticas que deban realizarse por medios que tengan una base de

inmoralidad. Esto implica toda una concepción de la vida, una concepción de la familia como célula social, una concepción del país y una concepción de la humanidad. Necesitaba decir esto al país, porque no queremos que ninguna fuerza reaccionaria pueda equivocarse y creer que el radicalismo está en una pequeña apetencia electoral, cuando nosotros aspiramos a transformar de raíz la realidad nacional para que el hombre argentino quede liberado de la miseria, del miedo y de todas las formas de dictadura.

El radicalismo es una afirmación de los valores nacionales. Estamos orgullosos de decir que representamos un sentimiento y una idea nacional en medio de la descomposición de grandes sectores, que olvidan que la Argentina tiene un espíritu nacional. No hacemos esta afirmación del espíritu nacional con exclusión ni desprecio de otras naciones, sino porque creemos que la idea nacional tiene infinitas posibilidades creadoras, y porque estamos orgullosos de haber nacido en esta tierra.

Con esta afirmación rechazamos todo planteo internacionalista, el de los partidos extremistas que desprecian la idea nacional. Pero rechazamos también toda forma de sometimiento a los intereses de las grandes potencias, que aspiran a que las demás naciones disuelvan su idea nacional en un cosmopolitismo negador, para poder apropiarse no solo de sus riquezas naturales, sino de su alma, que es lo que salvará a esta república en su proceso de reconstrucción. Afirmamos la soberanía política y económica, una de las grandes banderas que el radicalismo agitara ante el pueblo de la República, porque ningún argentino puede renunciar a la defensa de los principios fundamentales que ese concepto encierra.

Pero el radicalismo no se conforma con ser una afirmación nacional. Es también una afirmación popular, porque partimos de aquel viejo concepto: del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Esta concepción popular nos une con nuestro pasado histórico, nos permite no equivocarnos en el presente y nos asegura la posibilidad de proyectarnos hacia el futuro. La concepción popular del radicalismo explica su concepción dinámica de la historia y nos lleva a rechazar toda posición estática, que es la base de los privilegios, del estancamiento

y de la regresión. Queremos una historia en movimiento, para barrer, precisamente, todas las formas de privilegio y de la regresión en el pueblo argentino.

Dónde estamos

Necesitamos ahora preguntarnos dónde estamos en este momento de la historia. El radicalismo estuvo en el gobierno hasta el 8 de setiembre de 1930. Si hemos dicho que no queremos restauraciones, bien necesitamos decir que, con todos sus errores, aceptamos orgullosos la gran herencia nacional y popular que nos dejó Hipólito Yrigoyen. Desde 1930 a 1943 el radicalismo peleó contra todas las formas del fraude y de la violencia electoral. Necesitamos afirmar, una vez más, que el radicalismo no permitirá la restauración del 3 de junio, que implica una época en la que no solo se suprimió la libertad electoral en la Argentina, sino que se entregaron las riquezas vitales de la República a los grandes intereses privilegiados del mundo

Del '43 al '55 la historia del proceso argentino está fresca. El 16 de setiembre de 1955 terminó en el país una época y se inauguró un nuevo período histórico, que ha de estar inspirado por el principio fundamental de la libertad. Pero ahora la libertad no será el amparo de los privilegiados, sino el instrumento que el pueblo tendrá para realizar sus grandes destinos. El 16 de setiembre de 1955 hubo una revolución; no fue una revolución hecha por la Unión Cívica Radical. En este momento hay un gobierno provisional; y si la Convención Nacional ha decidido proclamar sus candidatos, ello implica que la Unión Cívica Radical está dispuesta a hacer una revolución en las urnas, para que el pueblo, a través de su voto, tome la conducción de los destinos fundamentales de la República. El Presidente provisional de la Nación, en nombre de las Fuerzas Armadas, ha dicho, el 6 de julio de este año, que en el último trimestre de 1957 habrá elecciones generales para elegir autoridades nacionales, provinciales y municipales. Quiero declarar solemnemente que confío en el honor de los hombres del go-

bierno y de las Fuerzas Armadas, que nos darán comicios para que el pueblo sea el que tome definitivamente el destino que quiera, a través de los gobernantes que él mismo elija.

Respuesta al Episcopado sobre cuestiones programáticas

*(La opinión de Arturo Frondizi figura en bastardilla.
El texto corresponde a la publicación en la revista
Qué sucedió en 7 días,
Año III, número 136, 25 de junio de 1957)*

La declaración del Episcopado Argentino quedó brevemente registrada en el último número de *Qué*. Junto a la mención se ha reseñado la coincidencia de la revista con los puntos fundamentales de la Pastoral. Coincidencia que surge de la prédica realizada desde estas columnas a favor de cuanto signifique el afianzamiento de la unidad argentina, punto de partida de nuestra realización, nuestro desarrollo completo y la efectiva defensa del ser nacional.

Otras voces se han elevado a favor y en contra de la Pastoral. *Qué* sale al encuentro de las distintas posiciones por la vía de la pregunta directa. Comenzamos esta serie de reportajes, interrogando al doctor Arturo Frondizi, puesto que su posición en la materia es la que ha sido objeto de más agudas controversias.

La Pastoral formula un llamado a la pacificación y la concordia nacional, reclama el respeto mutuo por las ideas y concluye enunciando los puntos que tiene que tener en cuenta la grey católica al emitir su voto. Estos quedan expresados así:

Los ciudadanos tienen derecho a exigir de los partidos políticos definiciones claras en relación con los problemas fundamentales de la vida. El voto consciente presupone conocer ciertamente los principios doctrinarios de los programas y dirigentes políticos, sus definiciones sobre la familia, sobre los derechos paternos a la educación de los

hijos, sobre la libertad de enseñanza, sobre la libertad de asociación, sobre el respeto a los derechos y libertades de la Iglesia.

Qué asume la responsabilidad de requerir a los partidos, a través de sus dirigentes, estas definiciones. Nuestro interrogatorio llegará también a otras personalidades. Al hacerlo así no dejamos de lado nuestra invariable posición frente a la Constituyente. Estas definiciones partidarias que pedimos tienen en vista la acción política general y la perspectiva de elecciones generales por las que se llame a gobernar al país a quienes hayan asumido claras posiciones en todos los asuntos que importan a la nación.

Al comenzar estos reportajes esclarecedores, queremos hacerlos fijando nuestro propio punto de vista. No interroga, pues, una voluntad anónima, sino un órgano de opinión que no recata la suya. Los lectores la reconocen: "El primer objetivo de una nación es el de su ser nacional", dijo editorialmente *Qué*, en su número 133. Consecuentes con esa definición, sostenemos que es necesario alcanzar un completo desarrollo cultural, espiritual y nacional, en todas las zonas de la República y para todos los sectores de su población. Un país dividido entre facciones antagónicas no puede definir un ser nacional, sino que incubará la guerra civil que resuelva el violento conflicto que entraña la presencia de sectores irreconciliables entre sí. Menos aún habrá posibilidad de llegar a ser una nación cabal si, mediante la economía, un grupo social domina a otro o pone al país en situación de dependencia colonial.

Por eso resulta tan evidentemente torpe la actitud de los partidos minoritarios, que se empeñan en hacer de la cuestión religiosa el tema de un debate sectario que quieren llevar inclusive a la Asamblea Constituyente. Y esto a pesar de que manifiestan respetar los temas de la convocatoria oficial, que ha excluido expresamente el punto. En este sentido, vale la pena destacar la actitud del socialista Nicolás Repetto, quien en un largo discurso sobre la materia ensayó toda suerte de argumentos para concluir pidiendo que se excluyese del Preámbulo de la Constitución la invocación a Dios.

Estas brechas abiertas en el destino nacional son las que el pueblo procura cerrar para alcanzar a expresarse como nación soberana, donde la justicia se desenvuelva en todos los planos, inclusive principalmente en el social.

Para alcanzar ese destino deberemos incorporar grandes contingentes inmigratorios y para recibirlos debemos ser nación ya formada, capaz de asimilarlos. La religión juega papel importante en esta voluntad de realización nacional, sobre todo en un país formado por sucesivos agregados de núcleos extraños. Hay que tener presente que, antes de ser nación, fuimos ya una comunidad católica y esta herencia, junto con el idioma común, constituye uno de los pocos factores aglutinantes con que contamos. Contrastan con ellos las alternativas de la vida cultural y de la economía, promovidas desde fuera del país por intereses ajenos a él.

Con estos claros objetivos a la vista, encontramos justo que se mantenga unida a la familia argentina; que la enseñanza sea libre y que el Estado tenga relaciones armónicas con la Iglesia. Consecuentes con este mismo punto de vista, disentimos con la Pastoral cuando esta propende a la pluralidad de agrupaciones gremiales. En el objetivo de alcanzar el ser nacional, la central obrera única y la existencia de un solo sindicato reconocido por rama de industria, tienen un papel de suma importancia, y son absolutamente afines con el propósito de unificar y pacificar la familia argentina.

Fronzizi: una incógnita

En la tribuna y la prensa, diversas personas y entidades –políticas o no– se han ocupado del doctor Frondizi desde el punto de vista religioso. Unos lo han tildado de ateo-marxista o agnosticista liberal; otros, de católico recalcitrante. Así, por ejemplo, el semanario *Esto es* (24/9/56) se ocupa de este particular y llega a la conclusión de que es “objetivamente evidente” que las palabras pronunciadas por el candidato intransigente el 18 de agosto de 1951, no pueden reflejar ateísmo ni agnosticismo. El periódico *El 16*, del 20 de febrero pasado, publica

una caricatura en la cual el doctor Frondizi aparece con el llamativo traje deportivo del depuesto (incluía la gorra Pochito), y manejando una motoneta. El 14 de abril los diarios se hacen eco del discurso del conservador Oscar Rebaudi Basavilvaso, intitulado “La verdad y los demagogos”, donde refiriéndose al doctor Frondizi expresa:

“El ha cantado un tedéum con incienso y todo, por la paz religiosa de la República. Para ello se ha puesto el seráfico hábito de San Francisco. Pero –¡vamos!– no basta el hábito cuando como en el caso del orador de marras, por debajo del ruedo aparece la punta de la cola”.

En *El leñador* del 8 y del 15 de mayo, en sendas caricaturas, aparece haciendo equilibrio y practicando tiro juntamente con un sacerdote. No han faltado tampoco quienes, ateniéndose a las posiciones antiimperialistas y de progreso social que el doctor Frondizi propugna, lo hayan considerado, por afinidad temática, en la misma línea que los comunistas. ¿Cuál es, entonces, la verdadera línea del doctor Arturo Frondizi?

Una vieja respuesta

“No es exacto que la Unión Cívica Radical tenga ni haya tenido jamás rivalidades de ninguna clase con la Iglesia”. Estas terminantes palabras del doctor Frondizi fueron pronunciadas en 1951 al ser proclamado candidato a la vicepresidencia de la Nación por su partido. Seis años después, al ser designado candidato a presidente por la misma agrupación, dijo: “Si la Iglesia católica no tuvo problema alguno con los gobiernos de Hipólito Yrigoyen, tampoco tendrá problema de ninguna naturaleza con un gobierno radical en este momento de la vida argentina”.

El orador no improvisaba en una y otra ocasión, ni hacía demagogia. Su afirmación era la afirmación de una conducta nacional, partidaria y privada.

El Partido Radical tiene detrás de sí una tradición católica que arranca desde su nacimiento. Constituido para ser reunión del pueblo argentino, no podía ignorar, ni quería hacerlo, que más del 90% de la población del país es católica. Su programa no incluyó, ni entonces ni ahora, disposición alguna dirigida a provocar la separación de la Iglesia del Estado o instituir la disolución del matrimonio por vía del divorcio.

El radicalismo intransigente fue gobierno con Yrigoyen y en la obra realizada desde la presidencia queda señalada la profundidad de esta orientación partidaria. Yrigoyen no era manifiestamente católico –por lo menos en la mayor parte de su vida– pero, no solo respetó la creencia religiosa de la mayoría del pueblo, sino que, además, advirtió la importancia primordial que tenía la fe como factor de unidad en la vida argentina. Así, el 22 de abril de 1921, con motivo de la reforma a la Constitución santafesina que no apoyaba culto alguno, expresó por intermedio del Ministerio del Interior: “Las luchas religiosas que dividieron a la humanidad pertenecen ya a una época remota y en el grado de elevación que han alcanzado las ideas fundamentales de la vida en el fuero íntimo del espíritu, renovar su discusión podría aparecer inusitado (...) Las leyes no generan ni extinguen las creencias en las almas y entre tanto la pública discusión de sus postulados y preceptos crea siempre antagonismos”.

Cuando, en 1922, el Congreso se abocó al estudio de un proyecto de ley que establecía el divorcio vincular, Yrigoyen envió un mensaje en el cual manifestaba que “no puede el Poder Ejecutivo permanecer indiferente ante una iniciativa que amenaza con mover los cimientos de la familia argentina en su faz más augusta”. En ese sentido, aconsejaba “meditar muy profundamente para saber si está en las atribuciones de los poderes constituidos introducir reformas de vital significación o si ellas pertenecen a los poderes constituyentes”. Y agregaba que el matrimonio “es ante todo una organización de carácter institucional que ningún representante del pueblo puede sentirse habilitado a modificar, sin haber recibido un mandato expreso para ese objeto”.

Durante su segunda presidencia, Yrigoyen fue visitado por dignatarios de la Iglesia de todo el país, que lo interesaron en la situación

de los colegios incorporados. La entrevista no fue estéril, el 20 de noviembre de 1928, dichos colegios fueron asimilados a los oficiales respecto a las clasificaciones, exámenes y promociones. Caído Yrigoyen, esta medida fue dejada sin efecto el 14 de febrero de 1932.

Una vida por respuesta

Los antecedentes familiares fijan una tradición y la conducta revela los puntos de vista propios. En este caso, ambos confluyen para definir a Frondizi ante este estéril debate que se ha suscitado en torno a sus convicciones religiosas y –lo que importa más– sus definiciones de gobierno en la materia.

Descendiente de una familia de tradición católica (sus padres, Julio Frondizi e Isabel Ercoli, nacieron en Gubbio, Italia, precisamente allí donde ocurrió el episodio de san Francisco y el lobo), contrajo matrimonio religioso en la iglesia de San Carlos, en el año 1933, con Elena Faggionato, y educó a su hija en los principios cristianos. De ahí que, siendo alumna de la Escuela Normal Número 4 y debiendo optar en los años 1947 y 1948, lo hiciera por la enseñanza religiosa. Ya en el campo de su educación política, el doctor Frondizi, las dos veces que asumió el cargo de diputado nacional, juró por Dios y los Santos Evangelios (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, del 29 de abril de 1946, página 5, y del 26 de abril de 1948, página 8). Como representante del pueblo, se negó a suscribir el proyecto de ley propiciatoria del divorcio vincular, presentado por otros diputados de su sector (diario citado, 19 de mayo de 1949, página 331).

Este es el hombre que va a contestar el cuestionario que proponemos al mismo tiempo a los dirigentes de dispareos núcleos de opinión.

Responde Frondizi

QUÉ. –La declaración del Episcopado propicia que “en las contiendas políticas nos tratemos como ciudadanos de una misma patria, des-

terrando el lenguaje despectivo, agravante e irrespetuoso contra las personas, instituciones y autoridades”.

FRONDIZI. –He sostenido siempre que quien lucha por ideales no debe descender al agravio. Adversarios políticos se lanzan multitud de injurias e invectivas. En los últimos tiempos, he sido el destinatario de muchos de esos agravios. Entiendo que lo hacen así no porque me odien personalmente o porque mi persona haya alcanzado una gravitación tal que los ofenda. Me atacan por la actitud que he asumido, y por eso mismo, son cada vez mayores los contingentes del pueblo que se acercan a nosotros. Por respeto a ese pueblo, por amor a la patria, que no deseo ver dividida en facciones, y también por respeto a mí mismo, jamás ataco a las personas ni me defiendo. Procuro que la tolerancia y la fraternidad imperen en las luchas políticas.

QUÉ. –El documento del Episcopado cita estas palabras del Sumo Pontífice: “Y no faltan quienes buscan imposibles uniones haciéndose ilusiones sobre la variedad de las mudables actitudes tácticas y olvidando en cambio la inaceptabilidad de los invariables fines últimos”.

FRONDIZI. –La unión que importa realmente es la de la Nación en defensa de su patrimonio espiritual y material, y del derecho que le asiste a desarrollar sus posibilidades. En esta tarea debemos estar todos los argentinos, comenzando por recoger y defender la herencia moral que hemos recibido. En cambio desechamos, por estéril y contraria a los intereses del país, la unión de los grupos políticos que pretenden regentar el país. La unidad de dirección y las claras definiciones hacen necesario que se sepa, desde el momento mismo en que se concibe una labor de gobierno, se asegure que esa dirección no será interferida por los intereses partidistas. Por mi parte, he dicho ya que gobernaré con todos los argentinos que coincidan con el programa nacional y popular que quiera el pueblo, sean o no afiliados a mi partido. Esto es lo que no pueden ofrecer los conglomerados, que se formen antes o después del comicio. Por eso nuestro destino histórico exige la existencia de grandes partidos y que rija una ley electoral

que permita a la mayoría gobernar sin la perturbación y el acoso de los compromisos.

Amnistía

QUÉ. –Dice el Episcopado: “Alentamos sin embargo la esperanza en la posibilidad de una amplia amnistía para los presos políticos, militares y obreros. Confiamos en la tradición histórica de nuestra patria, que siempre supo encontrar oportunamente el camino de la reconciliación”.

FRONDIZI. –He procurado mantener, por sobre toda pugna política, el respeto hacia mis conciudadanos que, además de ser mis semejantes, equivocadamente o no, luchan por lo que entienden es el bienestar de la patria. Por ello he combatido y combato todo acto o expresión dirigida a manifestar el odio como sistema de vida. Debemos impedir que se abra una zanja que divida a los argentinos. Más allá de las disidencias ideológicas, debemos recordar que somos y seguiremos siendo hermanos. El 1º de Mayo de 1956 formulé un llamado a la concordia y pedí la amnistía para los presos políticos, militares y obreros. No obstante tratarse de una amnistía, no se trata aquí de perdón alguno, ni siquiera de un juzgamiento que entrañaría, en verdad, prejuizgamiento. Lo que se busca es la reconciliación de los argentinos y quienes queden liberados por la amnistía han de sumarse a la ciudadanía con todos sus derechos.

QUÉ. –El mensaje de Frondizi, reiterado en diciembre del mismo año, fue la primera petición concreta en ese sentido. La revista católica *Criterio* (24/12/56) se hizo eco de esta actitud, señalándolas para mostrar el panorama del país. “Basta leer –decía– las recientes declaraciones del candidato radical, y las del obispo de San Luis, para darse cuenta de que la inquietud y el descontento aumentan en lugar de disminuir”.

Familia

QUÉ. –El Episcopado indica a sus fieles que para votar conscientemente deben recabar de los partidos definiciones sobre distintos puntos. Entre ellos figura en primer término la familia.

FRONDIZI. –Creo firmemente que la familia es la célula básica de nuestra sociedad. Es por sobre todas las cosas una garantía de vida moral para el país. Por eso le debemos la mayor protección. Por otra parte, el programa del Partido no ha sostenido, como no sostiene tampoco ahora, la implantación del divorcio absoluto. Tampoco ha figurado en las plataformas del Partido ni en la sancionada en la Convención de Tucumán, que me eligió como candidato a presidente y que desarrolla el programa que estoy incommoviblemente comprometido a realizar en el gobierno. Es más, creo que el partido no debe incorporar el divorcio absoluto a su programa. Yrigoyen definió el pensamiento radical en la materia, en septiembre de 1922, cuando el Congreso consideró un proyecto de ley divorcista. Dijo entonces Yrigoyen: “El tipo ético de familia, que nos viene de nuestros mayores, ha sido la piedra angular en que se ha fundado la grandeza del país; por eso, el matrimonio, tal como está preceptuado, conserva en nuestra sociedad el sólido prestigio de las normas morales y jurídicas en que reposa. Toda innovación en ese sentido puede determinar tan hondas transiciones que sean la negación de las que constituyen sus más caros atributos”. Nosotros nos colocamos bajo su advocación y, al hacer nuestra propia definición en este momento, nos colocamos por encima de las pasiones y de las pequeñas disputas, para pensar solamente en los ideales y objetivos fundamentales de la Nación.

Enseñanza

QUÉ. –Otro punto indicado por el Episcopado es el tan debatido de la libertad de enseñanza, que se contrapone al monopolio oficial.

FRONDIZI. – No soy partidario del monopolio oficial en materia de enseñanza. Esta actitud mía obedece, en primer lugar, a una convicción de carácter personal y, luego, a la definición partidaria en cuanto al intervencionismo del Estado en esta materia. Así, en nuestra “Profesión de fe doctrinaria”, puede leerse: “El radicalismo... no puede intervenir los fines del Estado, cuyo intervencionismo solo puede referirse a la administración de las cosas y a los derechos patrimoniales, y no a los derechos del espíritu, morada de la libertad humana”. De este claro concepto se infiere el derecho de los padres a elegir la escuela para sus hijos y el de los ciudadanos a instituir los centros de enseñanza que sus convicciones o las exigencias técnicas les dicten.

Al considerar ese aspecto de la educación y la cultura hay que comenzar por reconocer que nadie está conforme con su estado actual. Para corregirlo de modo eficaz y que sirva a la defensa y desarrollo de la Nación es necesario, a mi juicio, reconocer a los distintos sectores nacionales el derecho de enseñar y aprender. El Estado, por su parte, continuará atendiendo sus institutos de investigación y de formación de técnicos y deberá crear tantos más como el desarrollo del país exija. Al mismo tiempo, tendrá que modificar la estructura universitaria para ponerla al servicio del país. De la misma manera habrá que proceder con el conjunto de la enseñanza.

La libertad de enseñanza no privará a la Nación de ejercer su legítimo derecho de orientación, vigilancia y decisión en todo aquello que tenga atencencia con el desarrollo armónico, espiritual y material de nuestra nacionalidad. Estamos en un proceso de integración y no de dispersión, y la enseñanza debe servir para completar su desarrollo, no para destruirlo.

El país adolece actualmente de un fuerte déficit de técnicos, hombres de ciencia y profesionales en las ramas que más importan a su desarrollo espiritual y material. Queda dicho que el sistema actual de enseñanza se ha mostrado impotente para suministrárselos en la medida de sus necesidades.

Hasta aquí hemos considerado el aspecto espiritual de la cuestión, constante de nuestra preocupación, puesto que tenemos siempre presente la crisis moral que sufre el país. He dicho que nos faltan investigadores,

hombres de ciencia. Podría agregar que necesitamos filósofos, sociólogos, literatos. Pero ahora quiero poner énfasis en la carencia de técnicos. Todos los programas de desarrollo, sin técnicos que los conciban y ejecuten, quedarán como letra muerta. Ni la enseñanza media, ni la universidad los forman de manera adecuada y en número suficiente. Resulta especialmente grave el problema universitario. Sus institutos fueron creados en otra etapa de nuestra historia, cuando la economía pastoril no necesitaba técnicos, ni especialistas. Se han conservado como islas, ajenos a las transformaciones profundas del país. Y las nuevas universidades, aunque nacieron en pleno proceso de transformación, siguieron, en general, los viejos moldes. Fábricas de doctores, suministran material para una clase dirigente opresora del pueblo. Su papel, en cambio, debe consistir en sumarse a ese pueblo, a sus angustias, a sus necesidades, que resumen los ideales de la nacionalidad. Como un signo de este error conceptual hemos asistido últimamente a un extraño debate, donde se sostuvo, por parte de importantes funcionarios, que padecemos plétora de profesionales y estudiantes. En verdad, hay exceso de estudiantes y profesionales mal orientados. Cabe esperar que bajo un sistema más amplio y con una reforma profunda, se contemplen en forma espontánea las complejas necesidades espirituales y materiales de la Nación.

Libertad de asociación

QUÉ. –También el Episcopado menciona en su declaración la libertad de asociación y de sindicación.

FRONDIZI. –En esta materia tengo definida mi posición de manera categórica. Reitero el contenido del mensaje dado a los trabajadores del 1º de Mayo de 1956. Manifesté entonces que aspiraba a la afirmación de una sola central obrera y a la existencia de un solo sindicato por rama de producción. Defendiendo al movimiento obrero de toda tentativa de atomización se defienden sus intereses. Con una sola central obrera los obreros pueden, asimismo, intervenir con eficacia en la discusión de los

planes generales de producción y contribuir mejor al desarrollo nacional. La afirmación de la unidad sindical no implica negar la libertad. Obreros y empleados deben tener ampliamente asegurada la libertad para defender sus posiciones. Por eso, sin perjuicio de la existencia del órgano representativo de los intereses gremiales, los trabajadores deben tener el derecho de asociarse libremente.

Por otro parte, no hay que olvidar que el obrero es un ciudadano y que, en el plano político, tiene su natural medio para expresarse a través de los partidos existentes o los que se creen. En cambio, en el movimiento obrero importa la unidad como una herramienta para el bienestar de los propios trabajadores y el desarrollo de la Nación.

Esta posición nuestra va más allá de la política militante. Es la fórmula más precisa que hemos encontrado para la defensa del país. He dicho alguna vez que el signo más provisor del panorama argentino actual es la presencia de los sectores de la producción y el trabajo con plena conciencia de su identificación con los intereses del país. Son ellos los básicos para la realización de un programa nacional.

Por fin, vale la pena señalar que la existencia de organismos únicos para la representación gremial de los obreros sirve como factor aglutinante y contribuye a crear el clima de fraternidad que se señala como pensamiento fundamental en el documento del Episcopado.

Relaciones entre Iglesia y Estado

QUÉ. –Finalmente, el Episcopado reclama también definiciones concretas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

FRONDIZI. –No debe plantearse la separación de la Iglesia y el Estado. Por lo demás, el programa de nuestro partido no ha postulado jamás esa medida. Le interesa al país, nos debe interesar a todos los argentinos, que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se mantengan en un plano de gran cordialidad y corrección, para lo cual lo más adecuado es no innovar.

En cuanto a la posibilidad de llegar a un concordato, es efectivamente factible. No hay que olvidar que la Constitución de 1853 contempla el caso, principio que fue mantenido en la reforma de 1949.

El problema moral

QUÉ. -¿Desea agregar usted alguna otra reflexión?

FRONDIZI. –Existe en el país un problema moral que me preocupa como hombre, como argentino y como político. Opino que no debemos soslayarlo, sino, antes bien, encararlo con toda decisión. Para resolverlo se necesita la contribución de todos los argentinos, sea cual fuere el sector y la actividad a la que pertenezcan.

La Unión Cívica Radical, que ha nacido a la vida política del país como un movimiento nacional de profunda raíz ética, mantiene en plena vigencia esos, sus viejos y permanentes principios. La vida espiritual del hombre y la Nación son su preocupación primera, mucho más cuando estos valores aparecen tan afectados como en el momento presente.

En este esfuerzo de recuperación moral que todos los argentinos estamos dispuestos a realizar, la religión tiene una importancia fundamental. Sobre la sólida base de la vida moral integral, privada y pública, la Nación podrá marchar tranquila y segura hacia sus grandes destinos.

Mensaje para veinte millones de argentinos

*Disertación Radiofónica de Arturo Frondizi, transmitida por LRA 1
Radio El Mundo de Buenos Aires, el 14 de enero de 1958*

Al iniciar la última etapa de la campaña electoral, agradezco a la UCRI que me haya designado para integrar con Alejandro Gómez su fórmula presidencial. Es la fórmula de un partido político, con un claro programa de gobierno, pero las circunstancias históricas determinan que nuestras candidaturas, no son expresión exclusivamente partidaria, sino la solución integradora que permitirá el encuentro de millones de hombres y mujeres que militan en las filas del radicalismo intransigente. Por eso, nuestro mensaje no va dirigido solamente a los correligionarios de todo el país, que afrontan con abnegación las contingencias de una lucha llena de dificultades, sino a cuantos anhelan como nosotros que el país encuentre el rumbo de su realización nacional, bajo el signo de la paz, la justicia y la libertad.

Urgencia de la legalidad

Ese anhelo del pueblo argentino, pudo verse satisfecho antes de ahora si los hombres responsables de su conducción no hubieran permanecido insensibles ante tales reclamaciones. Pero no es hora de recriminaciones ni reproches.

El pueblo ha sido convocado a comicios. Esos comicios se realizarán, porque son un compromiso de honor de las Fuerzas Armadas, por, sobre todo, porque es la voluntad unánime del pueblo argentino, el retornar a la normalidad.

Las elecciones tendrán lugar en un clima de intranquilidad, con inhabilitaciones políticas y la vigencia de decretos persecutorios. Pero

aunque sea por este camino de estrecha legalidad, el pueblo ansía volver a la normalidad institucional alejando los riesgos de una lucha sangrienta entre hermanos. Puede afirmarse, por lo tanto, que no habrá salidas de fuerza. El poder será entregado el 1º de Mayo a quienes triunfen en febrero, por eso, el pueblo no debe renunciar a la vía electoral. Aun aquellos que han sentido el peso de la persecución y de la injusticia advierten que de la violencia no sale ningún bien y que la reparación debe ser consumada en el orden y la legalidad.

El anhelo unánime del país es establecer la paz interior y asegurar tranquilidad para todos. No seremos instrumentos de revanchas, de contrarevanchas, ni de pasiones de ningún sector. Daremos estabilidad al proceso argentino mediante la sanción de una amplia ley de amnistía, que cierre definitivamente el ciclo de persecuciones y de división. Se respetarán en absoluto las formas constitucionales; se garantizarán los derechos individuales; se resguardarán las autonomías provinciales, se facilitará el desenvolvimiento de los municipios.

Nuestro programa es de todo el país

Haremos un gobierno de orden, de paz y de realizaciones efectivas, y no nos habrá de faltar energía y decisión para cumplir esos fines. Nos satisface que las banderas de la paz, del progreso nacional y del bienestar popular, levantadas por nosotros, sean hoy también enarboladas por fuerzas políticas oficialistas, pero debemos decir que así como sus afirmaciones verbales no están respaldadas hasta aquí por hechos concretos, tampoco lo estarán en el futuro. No basta sostener que el hogar es sagrado si se consiente en allanamientos y detenciones ilegales, violaciones de correspondencia o intervenciones telefónicas. No basta ponderar los beneficios de la unidad sindical, si no se condena ni se impide la división intencional del movimiento obrero, en la que se hallan empeñados algunos sectores del oficialismo.

Nuestra prédica se basa en un programa de gobierno de soluciones concretas con sentido nacional y popular.

Las dos orientaciones

El programa intransigente es un compromiso histórico, asumido ante el pueblo, en el sentido de hacer que el país sea el verdadero dueño de su destino, mediante la conjunción de todas sus energías espirituales y materiales, y con la participación efectiva de todas las fuerzas activas de la nación. Nadie puede, pues, llamarse a engaño sobre las analogías aparentes en las denominaciones partidarias. Cuando hace un año denunciábamos públicamente el sentido de la segregación que acababa de producirse en el radicalismo, dijimos que no era cuestión de nombres ni de personas, sino que se trataba de dos cosas distintas. Hoy reafirmamos categóricamente que en febrero el país deberá elegir no entre dos denominaciones parecidas, sino entre dos conductas y dos pensamientos distintos en lo político, en lo económico, en lo social y en lo internacional. Una es la orientación que tratan de imponer desde el Gobierno y que pretende perpetuarse a través del comicio. Es la orientación de los que separan a los argentinos en réprobos y elegidos, de los que reducen nuestra economía a formas de privación y convierten a la Argentina en apéndice de intereses extranjeros. La otra línea afirma la existencia nacional en la Argentina, aspira a lograr una economía de abundancia, y quiere que nuestra patria tenga el rico patrimonio de un pueblo feliz. Es la línea de los que queremos que el país sea una gran nación.

Cuando aceptamos el honor y la responsabilidad de ser candidatos de la Unión Cívica Radical Intransigente, lo hicimos en la convicción de que asumíamos la representación de una causa que iba mucho más allá de nuestros nombres y más allá de los límites partidarios.

Haremos un gobierno con todos

Con esa misma convicción, ratifico hoy que si triunfamos en febrero, no haremos un gobierno partidista. Nos hemos fijado un programa

nacional y popular, que el país conoce y del cual nada ni nadie nos desviará, pero la realización de ese programa deberá ser obra común. Resuelta por el comicio la orientación a seguir, todos tendrán un sitio que ocupar y una tarea que cumplir bajo nuestro gobierno. Llamaremos a colaborar a todos los hombres y mujeres honestos y capaces, sean o no afiliados, que coincidan con nuestra decisión de hacer un gobierno constructivo de paz e integración nacional.

Nos proponemos gobernar con todos y para todos.

El país no puede soportar un gobierno de comité. Necesitamos terminar con los sectarismos para emprender todos juntos la marcha hacia el mañana. El país necesita un enérgico impulso para un rápido y necesario desarrollo. Tenemos que recuperar el tiempo perdido y lograr, sin crisis ni violencias, que la República sea lo que le corresponde ser por sus recursos humanos y naturales.

Promover un gran impulso económico

En lo que hace a las bases materiales del desarrollo nacional, nos proponemos impulsar una economía de abundancia, basada en el pleno empleo para la plena producción. Para ello, promoveremos el dinámico aprovechamiento de todos los factores productivos que se refieren no solo a los ricos recursos del suelo, el subsuelo y la plataforma submarina, sino a los factores humanos de esa mayor producción. Bajo nuestro gobierno habrá estímulo para el productor, seguridad para el inversor y estabilidad para el hombre de empresa. Ello significa una política fiscal y crediticia orientada a facilitar las actividades productivas y a desalentar las actividades parasitarias, para alcanzar un alto grado de capitalización nacional. Además de lograr que el país maneje en su beneficio los resortes económicos esenciales, como energía, petróleo, comercio exterior o siderurgia, habremos de llamar a colaborar con nosotros a cuantos deseen aportar su experiencia técnica, su capital o su esfuerzo personal, vengan de donde vinieren. Nuestro gobierno dará amplia acogida y seguridad jurídica, con las garan-

tías de un poder Judicial independiente, a los intereses económicos que deseen participar en la promoción de nuestra riqueza. El país necesita, en muchos de sus sectores, el aporte del capital extranjero que contará con las garantías enunciadas.

Naturalmente, no admitiremos ninguna tentativa que pretenda endeudar nuestra economía y retardar nuestro progreso.

Integración económica

El instrumento esencial del fortalecimiento material del país será la integración económica del campo, la minería y la industria. La Argentina ha entrado ya definitivamente en la etapa industrial de la que ningún retroceso transitorio podrá apartarla. El retorno a viejas condiciones de producción primaria, que creíamos definitivamente superadas, golpean ante todo a los sectores populares y sus consecuencias siempre alcanzan a los demás núcleos de la población.

Desarrollo de todo el país

El desarrollo de nuestra industria no solo es compatible con el progreso del campo, sino que está íntimamente ligado a él. Nuestra industria se nutre en buena medida de los productos de nuestro campo y, a su vez, el campo necesita para su progreso y tecnificación de los productos de la industria. Así se aumentará la capacidad adquisitiva del pueblo y nos liberaremos progresivamente de la dependencia del exterior. Debemos promover la ampliación de nuestro territorio industrial hoy ceñido a las proximidades de Buenos Aires y a una porción del litoral, no desmantelando este gran centro de energía que es uno de nuestros más legítimos orgullos, sino procurando que se expanda y reproduzca en los lugares menos desarrollados del país. Hay que industrializar a las provincias, incluso a las más alejadas de la Capital, para constituir allí centros fabriles que promuevan riqueza, creen fuentes de traba-

jo, incrementen poblaciones prósperas, se interrelacionen con el resto del país de una manera fluida y permanente, afirmando así, de forma práctica, la soberanía de la Nación sobre todo el territorio.

La función del movimiento obrero

El campo tiene exigencias inmediatas. Hay que asegurar el fácil acceso a la tierra a cuantos quieran trabajar en ella, asegurar la estabilidad a todos los productores, evitando la amenaza de los desalojos y haciéndoles posible la adquisición en propiedad de los predios, aplicar técnicas modernas, elevar la producción, fijar precios remuneradores y auspiciar altos niveles de vida material y espiritual.

Nos proponemos dar sólidas bases sociales al desarrollo nacional. Repararemos los graves errores del régimen actual y estableceremos un sistema de plenas garantías para los hombres y mujeres que trabajan y para sus organizaciones sindicales.

Brindaremos todos los medios necesarios a sindicatos y federaciones para cumplir su labor gremial y social, y aseguraremos el respeto de las conquistas alcanzadas y de las que se logren alcanzar. Habrá garantías efectivas para el ejercicio de la función sindical, y el movimiento obrero organizado encontrará en nuestro gobierno un activo defensor de su unidad. Devolveremos al Ministerio de Trabajo y Previsión la jerarquía y las funciones que le corresponden; pondremos al frente de ese ministerio a un trabajador y le otorgaremos todas las atribuciones que sean necesarias para asegurar y acrecentar las garantías sociales y jurídicas del mundo del trabajo. Aseguraremos la autonomía efectiva de las organizaciones obreras sin injerencias partidistas, patronales ni estatales.

El país necesita sindicatos responsables y poderosos, unidos en torno a una sola central obrera que los represente, no solamente para defender los intereses de los trabajadores, sino para que estos puedan participar, activa y efectivamente, en la elaboración y ejecución de los planes del desarrollo nacional. Una poderosa central obrera es garantía de estabilidad y tranquilidad, condiciones básicas para que haya

progreso y bienestar en la República. Otro tanto cabe decir de las organizaciones empresarias, que deberán participar activamente en la preparación y realización de los planes de desarrollo. El país necesita que los empresarios constituyan su propia central para que posean el instrumento que represente a sus intereses cada vez que se debatan los grandes problemas de la Nación.

La convivencia en todos los planos de la vida

La convivencia civilizada que necesitamos establecer no se compone solo de grandes políticas, jurídicas y sociales. Debe apoyarse en el respeto efectivo de todas las manifestaciones espirituales del hombre; su capacidad de creación, su anhelo de conocimiento, su fe religiosa y la intimidad de su vida privada. En el plano moral es necesario reforzar todos los factores de cohesión nacional frente a los factores de disolución, que son particularmente nocivos en las comunidades nuevas como la nuestra. La protección integral de la familia es inseparable de todo programa de recuperación. Esta protección exige el estímulo de la familia legítima y el fomento de unidad y estabilidad. Esto implica asegurar, ante todo, condiciones espirituales, materiales y legales para que una familia pueda constituirse y subsistir. Implica fundamentalmente atender el reclamo de un inmenso número de jóvenes que no pueden casarse por carecer de medios o por falta de una vivienda que albergue con dignidad su nueva vida. Aseguraremos los valores formativos de la educación en todos sus grados, sin sectarismos, ni interferencias políticas e ideológicas. De esa manera, la enseñanza y la cultura, que contarán con todos los recursos indispensables, estarán al servicio del pleno desarrollo argentino. El gobierno cumplirá con amplitud sus deberes en todos los ciclos de la educación. El derecho constitucional de aprender y de la libertad de enseñar serán celosamente reservados, y todo argentino tendrá asegurado el acceso a la educación y el derecho a elegir el tipo de enseñanza que prefiera para sí o como padre para sus hijos. La salvaguarda de estos derechos es esencial, porque la imposición obligatoria de un espíritu determinado

en la enseñanza constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias.

Nuestro puesto en el mundo

En materia internacional, el país necesita vivir en paz y mantener relaciones amistosas con todos los pueblos de la tierra. Fieles a nuestras tradiciones y al pensamiento de Yrigoyen, defenderemos celosamente nuestra soberanía y respetaremos las soberanías ajenas. Pertenece-mos a Occidente, pero no lo concebimos como una comunidad de intereses económicos llamada a sojuzgar al resto de las naciones, sino como un legado espiritual que tenemos la obligación de mantener y acrecentar. Tenemos una gran tradición cultural basada en el respeto de la dignidad humana y en la jerarquía de los valores del espíritu. Ese es el papel histórico del mundo occidental y esa es la herencia que hemos recibido sus hijos americanos. Tenemos también conciencia de que Occidente es una parte de un mundo que queremos que viva en la paz, en la democracia y en la libertad. Haremos una política exterior digna, responsable e independiente, sin olvidar que no somos una gran potencia, pero sin declinar la voluntad de serlo. Aspiremos a recuperar el puesto de vanguardia que tuvimos en América latina y que nuestras crisis internas nos está haciendo perder.

Tampoco olvidamos que la Nación integra una de las mayores comunidades de pueblos que existen sobre la tierra: la comunidad latinoamericana. La identidad de origen y la conciencia de un destino solidario nos imponen reforzar su unidad, defendiendo nuestro común patrimonio espiritual y material.

El apoyo que pedimos

Pedimos el apoyo de nuestros compatriotas para llevar a cabo este programa de gobierno nacional y popular. Llamamos a todos los ciudadanos y a todas las corrientes que coincidan en estos grandes ob-

jetivos de la argentinidad. No pedimos el voto para un candidato, ni para un partido. Pedimos el voto para una idea nacional.

Necesitamos cumplir un programa que signifique progreso, seguridad y bienestar para veinte millones de argentinos. El país necesita, de una vez por todas, el rango que nos corresponde como nación, lo que significa cohesión e integración nacional.

Necesitamos, en suma, un formidable esfuerzo común tras una finalidad común. Ratifico, pues, nuestro solemne compromiso: si el pueblo nos da el triunfo en febrero, no llevaremos exclusivamente un partido a la Casa de Gobierno; entrarán junto con nosotros todos los argentinos que quieran ayudarnos a construir la patria soñada.

Solo me resta reiterar el llamamiento inicial para que todos los argentinos de buena voluntad se incorporen a nuestra causa. A todas las fuerzas orgánicas, a todos los matices de opinión identificados con la causa nacional y popular les pedimos su apoyo para que, juntos, llevemos nuestros ideales a la victoria. A los numerosos grupos que se han anticipado a este llamado y que ya trabajan con nosotros, les expresamos públicamente nuestra satisfacción y nuestra gratitud. Los convocamos sin distinción de matices, porque no estamos dispuestos a impulsar el espíritu de facción que se complace en acentuar las divergencias. Si triunfaran en esta elección las tendencias antinacionales, los próximos seis años no serían de progreso ni de paz. Seguiríamos en la perturbación y en la incertidumbre, y el país habría malogrado, una vez más, una gran oportunidad. Si, en cambio, triunfa la causa nacional, la Argentina interpretada en sus aspiraciones más profundas, dará un gran paso adelante en el camino de su prosperidad y de su grandeza.

Mensaje a las familias argentinas

*Dado a difusión para la campaña electoral,
el 29 de enero de 1958*

La familia es la base de la unidad nacional. Todo lo que contribuye a fortalecer los lazos familiares contribuye a fortalecer la unidad del pueblo. Todo lo que perturba y divide a la familia, divide también al país.

Los radicales intransigentes queremos una Argentina unida, para que se ponga a trabajar por el progreso común, por la libertad, la justicia y el bienestar de veinte millones de argentinos. Para ello es necesario, ante todo, preservar la tranquilidad y la estabilidad de los hogares.

Prometemos solemnemente asegurar la tranquilidad de los hogares. Jamás, durante nuestro gobierno, la policía golpeará la puerta de los hogares criollos para violar el recinto sagrado de la familia sin orden de juez competente. Terminaremos con los allanamientos por motivos políticos.

Jamás, durante nuestro gobierno, se detendrá a las personas para preguntarles lo que piensan, ni cuáles son sus actividades políticas o sindicales. Jamás apresaremos a un obrero porque se pliegue a una huelga o porque participe de una asamblea de su gremio o porque desarrolle una actividad sindical. Estamos convencidos de que los conflictos obreros no se resuelven con cárcel y destierro para los dirigentes.

Las mujeres argentinas y los niños argentinos pueden estar seguros de que los radicales intransigentes jamás pondremos entre rejas a sus esposos, padres o hermanos porque no piensen como el gobierno. Nuestra policía estará para proteger la seguridad de los hogares y no para sembrar en ellos el luto, la miseria y el llanto.

Protegeremos la estabilidad de los hogares. Crearemos condiciones sociales y morales que favorezcan los vínculos conyugales y el matrimonio. Esto no depende muchas veces de la voluntad de los cónyuges, sino de circunstancias de ambiente y de condiciones de vida. La estrechez económica, la falta de vivienda, los malos ejemplos de una comunidad sin estímulos morales, destrozan muchas veces las familias. En la Argentina que todos los argentinos vamos a edificar unidos, eliminaremos la miseria económica y los malos ejemplos de la obscenidad, el exitismo y la deshonestidad en las relaciones humanas. En la obra de reconstrucción nacional en que estamos empeñados, damos mucha importancia a la restauración de los valores morales. La riqueza de un país no se mide solamente por los bienes materiales que produce, sino por las normas morales de convivencia que lo rigen. No queremos un país de ricos sin escrúpulos. No queremos un pueblo materialistas, indiferente a las cosas del espíritu.

Resguardaremos absolutamente la libertad religiosa. Nunca ha habido un problema religioso en nuestro país y cuando lo ha habido ha sido artificialmente creado por motivos que nada tenían que ver con la religión. En nuestro gobierno jamás mezclaremos política con religión, ni perseguiremos a nadie por sus ideas religiosas. Todos los habitantes de la nación podrán practicar su culto, publicar sus ideas religiosas, mantener escuelas e institutos de todos los ciclos de la enseñanza. Jamás permitiremos que la familia argentina se divida por cuestiones religiosas y no plantearémos cuestión alguna que altere la tradición de tolerancia que hemos heredado de nuestros mayores. Hipólito Yrigoyen se resistió siempre a innovar en esta materia y nosotros respetamos y compartimos ese sabio criterio.

Pondremos todos los resortes legales del poder público en la tarea de limpiar al país de expresiones obscenas en la literatura, el cine, el teatro y la radio. A un país joven y optimista le repugnan estas manifestaciones de culturas decadentes. Queremos un arte que exprese los impulsos de una nación que marcha alegremente hacia un porvenir fecundo. Si queremos movilizar a gran escala la conciencia nacional para esta obra creadora, debemos hacer que nuestras formas culturales y morales ayuden a este proceso. El cinismo, la procacidad,

y la exaltación de los deshonestos en la literatura, el periodismo o el arte, deprimen la moral del pueblo, lo esterilizan para el trabajo y la creación.

Daremos seguridad económica a los hogares de la ciudad y del campo. Nuestro programa económico y social se basa en el concepto de que el desarrollo industrial y agropecuario dependen de un alto nivel de vida de las poblaciones urbanas y rurales.

Alto nivel de vida quiere decir empleo seguro para todos y salarios y sueldos ajustados a los precios de los artículos y servicios esenciales. Conocemos la penuria en que se debaten muchos hogares de obreros, campesinos, empleados, maestros y jubilados de nuestro país. La inflación, cada día en aumento, crea problemas angustiosos a las amas de casa, cuyos presupuestos domésticos alcanzan a cubrir los gastos más indispensables.

Esta situación no es casual, ni son responsables de ella los almaceneros, los tenderos o los carniceros. Hemos llegado a esta tremenda crisis económica de los hogares modestos, porque hasta ahora se ha gobernado con los ojos puestos en una minoría nacional y en los monopolios extranjeros.

Se ha gobernado de espaldas al país y se corre el riesgo de que se mantenga esa política antinacional por otros seis años.

Hacemos un llamado a las familias argentinas. En sus manos está el porvenir de sus hijos, el porvenir de la Nación.

Si nos unimos, ganaremos por inmensa mayoría. Haremos juntos una nación próspera, libre y justa. Una nación en la que cada familia será la imagen del país entero: unida, libre del temor y la miseria, honrada y limpia de corazón.

Nosotros gobernaremos, con todos los argentinos de buena voluntad, sean o no radicales intransigentes, para dar a cada familia argentina, seguridad, vivienda sana, servicios y seguros sociales, ingresos estables y adecuados, educación para sus hijos y un ambiente moral digno de un pueblo fuerte y sano. Queremos que en cada hogar argentino se refleje, como en un espejo, la alegría y las esperanzas de una nación que marcha, con paso invencible, hacia sus grandes destinos.

Sobre apoyos extrapartidarios

Declaración de Arturo Frondizi, candidato presidencial de la UCR Intransigente, el 3 de febrero de 1958

A raíz de nuestro “Mensaje a 20 millones de argentinos”, se han producido expresiones de apoyo a la fórmula presidencial de la UCR INTRANSIGENTE procedentes de los más diversos orígenes. Ello significa que el sentido de convocatoria nacional de ese mensaje ha sido cabalmente interpretado y que el ideal de integración y de reencuentro patriótico que lo animó, reflejaba fielmente los más hondos anhelos del pueblo argentino.

La extraordinaria repercusión de esa convocatoria ha desatado una campaña de ataques y de equívocos. No los contestaremos ni nos defenderemos, pero consideramos útil dar una explicación al país.

Hemos recibido la adhesión, individual o colectiva, de ciudadanos de distintos sectores y de activos militantes políticos que no son radicales intransigentes. Algunos de ellos, dirigentes y aún candidatos de sus partidos, han intervenido en debates de carácter técnico promovidos por nuestra agrupación. Hombres de reconocida militancia católica han hecho público su apoyo a nuestra candidatura sin comprometer a la Iglesia, que está por encima de los partidos políticos aunque también tenga y manifieste preocupación por los problemas nacionales. Estos ciudadanos han resuelto apoyar, en esta hora decisiva, a la UCRI, porque comparten nuestro ideal de integración argentina y porque están convencidos de que las posiciones radicales intransigentes en materia de afirmación moral, convivencia política, recuperación económica, justicia social, jerarquización cultural, concepción de la familia y orientación educacional, brindan las mejores posibilidades de respeto y de aplicación de sus propios ideales de bien común y de grandeza nacional.

Hace pocos días, en forma sorpresiva, un candidato del Partido Comunista hizo público que su partido había resuelto apoyar la fórmula presidencial intransigente. Dicho anuncio, como lo señaló el mismo orador, es el resultado de una decisión unilateral, adoptada sin conocimiento de la UCRI, ni contacto directo o indirecto alguno con nuestro partido. Para despejar los equívocos que se querrán utilizar, consideramos conveniente señalar en esta oportunidad, las profundas diferencias que nos separan del Partido Comunista.

En primer lugar, tenemos dos concepciones filosóficas antagónicas. El radicalismo intransigente, heredero directo de la prédica y la obra de Alem e Yrigoyen, es una concepción moral y espiritual del hombre y de la política, basada en el respeto a la dignidad del ser humano como individuo y en la noción de la libertad como fundamento insustituible de su vida social. Nos separa nuestra concepción ética de la unidad esencial de los fines y los medios, y nos separan también dos concepciones opuestas sobre el sentido histórico y político de la realización nacional, en cuyo proceso el radicalismo es parte activa desde su aparición en la vida argentina.

En las definiciones programáticas de la UCRI está dicho que el radicalismo constituye una requisitoria contra toda filosofía material de la vida humana y del destino de la Nación en el mundo, que reivindica las bases morales de la nacionalidad y, al partir del hombre y de su libertad, hace de la política una creación ética, indivisible en lo nacional e internacional. Su doctrina afirma que el radicalismo no se divide según las parcialidades de clases, de razas ni de oficios, sino que atiende al hombre como ser sagrado.

Así lo entendimos quienes, desde esa posición doctrinaria y política, nos opusimos en 1945 a que se consumara una alianza electoral –la Unión Democrática– en la que participaba, entre otros, el Partido Comunista Argentino. Por igual razón rechazamos, por nota hecha pública, la invitación del Partido Comunista para concertar una alianza electoral. Con la misma responsabilidad afirmamos que si el pueblo nos da el triunfo, habrá las mismas garantías para todos los habitantes, todos los partidos, todas las ideologías y todas las creencias. Nadie será perseguido por sus ideas y nadie deberá temer por

su actuación política pasada, presente o futura. Afirmaremos así, en los hechos, nuestro credo de libertad y democracia, contrario, por lo tanto, a cualquier expresión de carácter totalitario.

En consecuencia, frente a las distintas expresiones de apoyo que estamos recibiendo, ratificamos nuestro "Mensaje a los 20 millones de argentinos", en lo que se refiere a sus postulados políticos, económicos y sociales, a la familia, a la educación y a las relaciones internacionales de la Argentina bajo el gobierno de la UCRI. Dijimos entonces y lo repetimos hoy, que no haremos gobierno de comité, sino gobierno de todos los argentinos, para lo cual exigiremos idoneidad y honestidad, sin que el origen político de quienes colaboren con nosotros nos haga hacer exclusiones y discriminaciones perjudiciales para el país. Ese propósito no es mera promesa electoral: lo formulamos hace más de dos años, en noviembre de 1955, cuando las perspectivas electorales eran remotas. Dijimos que queríamos una vida nueva para el país y ratificamos hoy que no habrá revanchas ni contrarevanchas por ningún agravio pasado. Repetimos que nadie que sea honesto y capaz se sentirá molesto o en desventaja a nuestro lado por no ser radical intransigente. Seremos intransigentes en la defensa de la orientación nacional y popular, pero resguardaremos celosamente el derecho de cualquier persona a disentir de los puntos de vista del gobierno.

Sepa el pueblo que cualesquiera sean las adhesiones y los apoyos que reciba la UCRI, no tenemos ni tendremos pactos, secretos ni públicos, ni hemos contraído, ni contraeremos compromiso alguno con partidos o personas que apoyen nuestra candidatura. Nuestros únicos compromisos son los que tenemos con la Nación Argentina; en cuyo cumplimiento empeñaremos nuestro honor y nuestra vida.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1958.

Mensaje a los trabajadores argentinos

*Disertación radiofónica de Arturo Frondizi, transmitida por LR3,
Radio Belgrano de Buenos Aires, el 5 de febrero de 1958*

Hemos dicho en un mensaje anterior que veinte millones de argentinos necesitan vivir en paz para preservar y acrecer el patrimonio de la Nación. A pocos días de un comicio que definirá la suerte de la República, los trabajadores saben que de ellos depende, en gran parte, que el país sea realmente liberado para crear seguridad y abundancia para todos, o que sea sometido a seis largos años de intranquilidad y escasez.

La alternativa del 23 de febrero

Los problemas actuales más apremiantes son consecuencia de una orientación económica y social contraria a los intereses de la nación y del pueblo.

En estos años, los obreros han trabajado más y han ganado menos. Lo mismo le ha ocurrido al país; ha exportado más y ha recibido proporcionalmente menos. Como siempre, la suerte de los trabajadores aparece estrechamente vinculada a la del país, porque la política económica que se ha seguido ha perjudicado tanto a los trabajadores como al país.

Los efectos de esta política resultan evidentes en el incesante encarecimiento de la vida, en los despidos en masa, en las amenazas de desocupación y el cierre progresivo de talleres y fábricas, todo lo cual es un anticipo de la suerte que correrían las familias argentinas si el domingo 23 perdieran la causa nacional y popular.

Cuando hablamos de los intentos de desarticular al movimiento sindical y de suprimir las conquistas de obreros y empleados, no olvidamos que tanto la oligarquía nacional como el imperialismo extranjero son los principales interesados en que eso se logre. La supervivencia del privilegio dentro del país y la explotación antinacional de nuestros recursos y riquezas exigen que los obreros y empleados no obtengan su unidad y que los instrumentos legales que los amparan desaparezcan.

Afirmamos que, mientras el poder político siga en manos de sectores privilegiados, el país no saldrá de su actual estado de atraso en tanto que los obreros, empleados, profesionales, técnicos y otros sectores de clase media no lograrán mejorar su nivel de vida ni tener gravitación en el destino nacional. Por eso, el apoyo de los trabajadores es indispensable para que, después de febrero, sea el pueblo el que conduzca los destinos del país. Con ese apoyo, el pueblo derrotará al privilegio en la urna y con la herramienta del voto.

El 23 de febrero habrá elecciones y el 1º de mayo el Gobierno provisional entregará el poder a quienes resulten electos. El día 23 se planteará una clara opción. Por un lado, la realidad de un partido oficialista que ha calificado de maniobra de perturbación política a los legítimos movimientos sindicales y que se ha comprometido públicamente a apoyar y continuar la actual política económica y social. O sea que, si triunfa, habrá seis años más de empobrecimiento popular, de división del movimiento obrero, de persecuciones e inhabilitaciones gremiales y políticas, de cercenamiento del derecho de huelga y de atraso económico general. Esos son hechos que ninguna declaración o plataforma pueden desmentir.

De nada sirve incluir el derecho de huelga en la Constitución si se dictan decretos que ponen a la huelga fuera de la ley y se encarcela a los huelguistas. De nada vale declarar que se propugnan altos niveles de vida, si no se encaran los profundos cambios de orientación económica, que el país reclama con urgencia para que sea realidad la prosperidad y la grandeza común.

El comicio del domingo 23 abre también otra perspectiva: es la del comienzo de una vida nueva en la República, con una economía al servicio del país y del pueblo, dando un gran paso adelante en la senda del progreso nacional y el bienestar popular. En una palabra, el pueblo puede recuperar, el 23, el gobierno de la Nación.

Como candidato a Presidente de la República por la UCRI debo decir a los trabajadores del campo y de la ciudad, que en estos días decisivos la nuestra es una lucha nacional. Por eso las circunstancias han hecho que nuestras candidaturas sean algo más que legítimas expresiones de un partido, para transformarse en instrumentos de la voluntad del pueblo argentino. Nuestras candidaturas son de las mayorías argentinas que ven en este momento en nuestro programa la única garantía de paz, de concordia y de integración nacional, y la única formulación orgánica para impulsar el desarrollo espiritual y material del país.

Perturbación de la vida sindical

Para realizar estos objetivos, el país necesita que haya organizaciones obreras unidas, responsables y poderosas. Ello depende de los propios trabajadores, quienes deberán contribuir al sostenimiento de sus sindicatos y participar activamente en la vida gremial. El movimiento sindical ha enriquecido su experiencia y, en lugar de organizaciones minoritarias, hoy están en pie, a pesar de las intervenciones oficiales, de la represión y la persecución, las estructuras de una gran central obrera. Nuestro gobierno facilitará los medios para su desenvolvimiento, para su participación activa en la marcha del país y para la difusión periodística y radiofónica de sus puntos de vista. Haremos respetar a las organizaciones sindicales y no admitiremos ninguna interferencia del Estado en su actividad, eliminando los factores que actualmente la perturban.

Se perturba la vida sindical cuando se limita y se anula el derecho de huelga, aunque se lo proclame en los textos constitucionales; cuando se demora, con pretextos formales, la devolución de la CGT; o se intervienen arbitrariamente las organizaciones sindicales; cuando se inhabilita a sus dirigentes por razones políticas o se los despiden por su militancia gremial; cuando se divide a los trabajadores en "democráticos" y "totalitarios"; cuando se quita a los sindicatos los aportes y cuando se liquidan sus fondos y se destruyen sus servicios sociales o asistenciales.

También se perturba la vida sindical y la vida del país cuando, con el pretexto del federalismo o cualquier otro, se desmantela y se reduce a la inoperancia al Ministerio de Trabajo y Previsión. No puede haber legislación social efectiva sin un ministerio capaz de hacerla cumplir y sin un movimiento obrero unido y poderoso, que exija su permanente respeto.

Un país que quiere progresar debe contar con un vigoroso y articulado movimiento obrero y con un Ministerio de Trabajo eficaz; de lo contrario, es un país que no sale del atraso. Esta es la realidad palpante de millones de seres que han adquirido conciencia de su valor y que saben que sin ellos no hay progreso posible.

Es la era de la técnica, la inteligencia y la mano que mueve a la máquina que mueve al mundo. Por eso, hemos decidido que estamos dispuestos a compartir el futuro gobierno con las fuerzas del trabajo. Esta actitud es la aceptación franca y realista del hecho capital de nuestro tiempo: la gravitación que tienen los trabajadores organizados en la estructura económica y social de los países.

Del mismo modo, estamos dispuestos a incorporar al gobierno las expresiones de la vida del espíritu, de la cultura, de la producción y todas las manifestaciones creadoras de la vida nacional.

Si queremos que el país avance, tenemos que ponerlo en el rumbo que marca la historia. Todos los grandes países del mundo tienen en su vida sindical una de las columnas básicas de su evolución y progreso.

Derecho de huelga y unidad sindical

Nos proponemos asegurar y mejorar en todos sus aspectos la legislación social vigente, pero la mejor garantía de que se hará es el respaldo que pueden proporcionar los propios trabajadores a través de sus instrumentos históricos: el derecho de huelga y la organización sindical. Aseguraremos firmemente el ejercicio del derecho de huelga, propiciando siempre recursos pacíficos para resolver los conflictos. Esto solo puede ser realmente efectivo si los dirigentes sindicales gozan de verdadera estabilidad en sus empleos y existen organizaciones representativas, respaldadas por la voluntad mayoritaria de sus afiliados. Por eso, es necesario que exista un solo sindicato por rama de producción y una sola central obrera, que puedan tratar en un pie de igualdad con la central empresaria y sus distintas ramas, tanto los contratos colectivos de trabajo como la solución de los diferendos que se susciten en las relaciones laborales.

Daremos todo el apoyo moral y material para hacer posible la unidad de los trabajadores. No nos prestaremos a maniobras divisionistas, del mismo modo que no vamos a permitir injerencias estatales, partidistas o patronales en los sindicatos. Queremos que todos los argentinos actúen en política, lo que no significa que los sindicatos vayan a estar al servicio de ninguna tendencia partidista o ideológica determinada, ni que sean instrumentos de ningún interés ajeno al de los trabajadores mismos. Los obreros y empleados deben poder encauzar su interés por el destino nacional, para que el país sea el resultado de un esfuerzo colectivo, con objetivos fijados entre todos.

La existencia de una sola central obrera es algo más que la garantía de las conquistas sociales y más que un bastión de los derechos del trabajador. Es el instrumento que permitirá, a obreros y empleados, cumplir su parte en el proceso cultural, político, económico y social de la Argentina. Una poderosa organización obrera no significa imposición por la fuerza ni predominio de un sector social sobre otro. Significa participación en igualdad de condiciones, conjunción de esfuerzos y responsabilidad compartida. En una palabra, significa un paso hacia una verdadera integración nacional.

En los hechos, esa integración se puede traducir en la participación efectiva del sindicato, en el mejoramiento del nivel cultural, técnico y material de obreros y empleados, mediante obras de asistencia, de educación o de vivienda. Pero, fundamentalmente, esa integración se realizará a través de la participación de la central obrera en la elaboración, discusión y ejecución de los planes de desarrollo nacional, junto con la central empresaria, los técnicos del gobierno y los demás sectores interesados. Para que los trabajadores den su contribución al esfuerzo nacional, es indispensable que tomen parte en la preparación y ejecución de los programas económicos y sociales. Para trabajar con entusiasmo hay que estar convencido y para estar convencido hay que haber tomado parte en la discusión y en la decisión adoptada.

Ministerio de Trabajo y conquistas sociales

Nos proponemos también dotar al Ministerio de Trabajo y Previsión de todas las atribuciones necesarias para que cumpla con eficiencia su misión. Le devolveremos facultades para que haga cumplir las conquistas y derechos laborales. Porque tenemos la decisión de que nuestro gobierno no será de comité, nuestro ministerio no será la resultante de compromisos políticos. Por eso, puedo afirmar y tomar el compromiso de que el futuro ministro de Trabajo y Previsión será un trabajador probado por su honestidad y capacidad en las luchas sindicales y que goce de la confianza de sus organizaciones. De la misma manera, los otros ministerios serán desempeñados por personas representativas de los distintos sectores culturales y económicos de la vida de la nación, y surgidos de ellos.

La legislación social será extendida para proteger a sectores que todavía esperan la obtención de conquistas mínimas. A los trabajadores rurales, a quienes se les garantizarán salarios justos y condiciones dignas de vida, además de darles la posibilidad de que se afinquen, les decimos que nuestra reforma agraria permitirá aumentar la producción y elevar el nivel de vida de todos los sectores de nuestro cam-

po. Así, daremos seguridad al productor y lograremos que haya una distribución más humana y justa de lo que produce el campo.

Velaremos por la tranquilidad de todos los hogares; de aquellos que quieren trabajar y de quienes quieran disfrutar en paz y serenidad de los años de su vejez o de su invalidez. El Instituto Nacional de Previsión Social y sus respectivas cajas serán normalizadas, y los trabajadores tendrán en ellas representantes designados por las organizaciones sindicales para ejercer la coadministración.

Se asegurará a los jubilados y pensionados los haberes mínimos para enfrentar el costo creciente de la vida. Destruiremos para siempre la amenaza de la revancha política. Nadie debe temer por su futuro a causa de su militancia o su ideología. En la Argentina no habrá más presos ni perseguidos gremiales y políticos.

Detener el encarecimiento de la vida

La preocupación inmediata de la inmensa mayoría del pueblo es la carestía de la vida. A la inflación se la puede controlar solo con medidas de fondo, que alcancen a la economía general del país. Nos proponemos adoptar todas las medidas que sean necesarias para promover el enérgico impulso económico. El país conoce nuestro programa económico, en cuyo cumplimiento empeñaremos el máximo esfuerzo, pero quiero destacar que su realización depende, fundamentalmente, de la contribución efectiva de los trabajadores.

Debe quedar bien claro que no será posible que mejoren las condiciones de vida del pueblo sin trabajar. Todos tendremos que trabajar para que aumente la riqueza del país, pero esa mayor riqueza será para que la disfrute todo el pueblo argentino.

Al mismo tiempo, adoptaremos las disposiciones necesarias en consulta con trabajadores, productores y consumidores, para frenar el alza artificial de los artículos de primera necesidad y el encarecimiento de las exigencias vitales: los alimentos, la vivienda, los medicamentos, la vestimenta, el transporte, los útiles escolares. Nos proponemos asegurar, como primera medida, salarios acordes con el costo de la

vida, otorgando los aumentos de emergencia que sean necesarios, porque el hombre que vive obsesionado por el pan de cada día no puede poner su esfuerzo, su voluntad ni su mente al servicio de las soluciones que el país reclama con urgencia.

Habrá que asegurar un alto poder adquisitivo del salario implantando el salario mínimo, vital y móvil que figura en nuestro programa, sin perjuicio de los sistemas que surjan del mutuo y libre acuerdo entre las partes, pero sin afectar los beneficios sociales. Habrá que establecer, asimismo, condiciones de labor técnica y humanamente justas, en lo que se refiere a la jornada y a la higiene de trabajo, a la protección de la mujer y de la madre obrera, a la prevención y atención de accidentes y al mejoramiento progresivo de los resguardos morales y materiales del trabajador.

Los métodos de trabajo deberán ser perfeccionados, no a costa de jornadas más agobiadoras, sino mediante máquinas adecuadas, sistemas modernos y seguridad en la provisión de materias primas y energía. El país necesita obreros técnicamente más preparados, porque el mayor rendimiento en el trabajo no es solamente un problema de capacidad física, sino, fundamentalmente, un problema de saber aprovechar con inteligencia los recursos de la naturaleza y de la máquina. Cuando todos produzcamos más, el país crecerá en su conjunto, habrá más bienes para repartir y cada hombre o mujer dispondrá también de más tiempo libre para cultivar su espíritu.

Intransigencia en la defensa del pueblo

Trabajadores de la ciudad y del campo; esta es nuestra lucha nacional. Somos intransigentes. Nuestra intransigencia es, en nombre del pueblo y de la nación, contra cuanto se opone a que el pueblo sea el constructor de su propio destino, traducido en un alto desarrollo espiritual y material. En ese sentido, somos y seguiremos siendo intransigentes.

Marcharemos hacia una urgente e inmediata política de integración nacional y popular. Desarrollaremos todas las posibilidades y perspectivas de la nación, con el esfuerzo de sus hijos honestos y ca-

paces, para que haya bienestar y seguridad en los hogares argentinos y sobre todo el territorio del país.

El medio para lograrlo está en manos del pueblo. El voto es la herramienta del domingo 23. Les pido que apoyen con su voto a los candidatos de la UCR INTRANSIGENTE y que sumen su fuerza renovadora, su sed de justicia y su capacidad de realización a la gran columna en marcha de los millones de hombres y mujeres que queremos hacer de la Argentina la patria floreciente de un pueblo feliz.

El plan político se cumplirá

*Disertación radiofónica del doctor Arturo Frondizi,
transmitida por LRA3 Radio Belgrano de Buenos Aires,
el 12 de febrero de 1958*

Esta noche pensaba dirigirme a dos grandes sectores de la vida nacional: a la clase media y a los hombres de campo. Pero en estos momentos existe ansiedad popular acerca del cumplimiento de las etapas finales del plan político del gobierno provisional. Dedicaré pues mis primeras palabras a despejar los equívocos intencionados que han sido echados a correr para crear incertidumbre y confusión.

El sábado pasado pedí a los trabajadores que impusieran una pausa en sus reivindicaciones hasta el día del comicio.

Les dije entonces que sus reclamaciones eran legítimas y justificadas, pero que, a contados días de las elecciones, algunos sectores querían aprovechar los justos movimientos gremiales para postergar los comicios e impedir el seguro triunfo del pueblo. La pausa que pedimos es el precio que les toca pagar a los trabajadores por el logro de la paz, de la legalidad y el progreso.

En los últimos días ha recrudecido una campaña de rumores que trata de hacer creer que no habrá comicios o que, si los hay, no será entregado el gobierno. Se habla de alterar la única posibilidad de llegar a la legalidad y se intenta crear intranquilidad pública para dar asidero a esas versiones. Con plena responsabilidad puedo afirmar que esos rumores carecen de todo fundamento y que el plan político será cumplido hasta sus últimas consecuencias. Están resueltos a cumplir el plan político el Gobierno provisional y las Fuerzas Armadas. Habrá elecciones el 23 de febrero y los gobernantes elegidos por el pueblo asumirán el mando el 1º de mayo. Esperamos ser nosotros los gobernantes, pero, de cualquier modo, con el retorno a la normali-

dad institucional quedarán establecidas las condiciones para que todas las reclamaciones se puedan formular en un marco de legalidad. Dije en mi exhortación del sábado que si triunfábamos procederíamos, como primera medida de gobierno, a solucionar los problemas más urgentes de los trabajadores. Se levantarán las inhabilitaciones y se concederán los aumentos de emergencia que los trabajadores necesitan imprescindiblemente para afrontar el costo de la vida. Se derogarán los decretos de prórroga de convenios y los que restringen y anulan el derecho de huelga. Se crearán las condiciones para que la CGT vuelva a los trabajadores, sin dilaciones ni interferencias estatales o políticas, levantando al mismo tiempo las intervenciones que todavía pesan sobre los sindicatos.

Formulo, pues, un nuevo llamado a los trabajadores para que no se presten a las maniobras de ningún sector antipopular. Faltan pocos días para que el pueblo pueda utilizar el voto, que es el instrumento más efectivo de todos y que derrotará en las urnas y para siempre todos los intentos de la reacción. Formulo idéntica exhortación a los hombres responsables del Gobierno provisional, en cuyas manos está la tranquilidad del país. El pueblo debe poder expresarse sin coerciones morales ni presiones políticas o gremiales de ninguna índole. Las urnas del 23 de febrero pueden ser el testimonio irrevocable de la conducta del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, ante el juicio de la historia. Si ellos cumplen, América latina recogerá el hecho extraordinario de hombres que, disponiendo de la fuerzas, han puesto su espada para que el país recupere su normalización institucional.

El mensaje de hoy estaba destinado a exponer nuestro pensamiento sobre la situación de la clase media y de la población rural de nuestro país. Pertenezco a la clase media y he compartido sus inquietudes y esperanzas. Nuestra clase media afronta todavía graves obstáculos para cumplir su función creadora en el proceso social argentino. Todavía faltan las condiciones indispensables para el pleno y fecundo desarrollo de la iniciativa individual; faltan horizontes económicos y falta libertad, seguridad y estímulo oficial.

Como los demás sectores de la vida nacional, empleados, profesionales, artistas, escritores, funcionarios, comerciantes, pequeños in-

dustriales y productores necesitan que haya libertad de pensamiento, de expresión, de asociación y de reunión, pero necesitan, fundamentalmente, que haya libertad para criticar y disentir del Gobierno.

Los millones de hombres y mujeres que constituyen la clase media necesitan también que haya seguridad en su vida privada, respeto de los derechos humanos e inviolabilidad del hogar y de la correspondencia. Necesitan seguridad para sus bienes y para sus actividades creadoras y productivas. Hay que terminar con las persecuciones contra quienes no piensan como el Gobierno, pero hay que terminar también con las persecuciones políticas contra el comercio y la industria. Hay que ser implacables con los especuladores y los agiotistas, pero las interdicciones, las multas y las clausuras utilizadas con finalidades políticas traen intranquilidad y desaliento, y no resuelven ningún problema económico ni social.

Las actividades productivas deben ser alentadas en todos los órdenes. Oficinas públicas, tramitaciones, expedientes y formularios son expresiones parasitarias de una burocracia hipertrofiada, costosa e irracional. Hay que racionalizar la administración pública y jerarquizar la carrera administrativa. El criterio imperante en materia fiscal protege más al capital improductivo y a la renta ociosa que al hombre que trabaja y produce. Hay que invertir los términos. Toda persona que desee emprender una actividad creadora o productiva, que quiera crear fuentes de trabajo o que quiera simplemente trabajar, debe contar con todo el apoyo necesario. Las agrupaciones profesionales, las cooperativas de productores, las asociaciones del comercio y la industria deberán ser amparadas y apoyadas. Deberán participar en la elaboración de los planes de gobierno, sin interferencias estatales ni políticas.

Existe también un hondo anhelo de estabilidad y tranquilidad, especialmente entre quienes dependen del erario público: empleados, funcionarios, docentes y jubilados. A todos ellos les decimos que nadie deberá temer por su puesto o su empleo cuando cambie el gobierno, cualquiera haya sido o sea su militancia política o gremial. A los empleados y jubilados les decimos expresamente que nos proponemos asegurar y mejorar sus ingresos. Pero la condición

esencial es que haya una economía sana y en permanente ascenso. Controlaremos la inflación promoviendo el pleno aprovechamiento de todos los recursos del país, restringiendo drásticamente los gastos burocráticos y combatiendo la especulación y la usura. Ello exigirá un gran esfuerzo. Habrá que trabajar mucho, pero el fruto de ese esfuerzo y de ese trabajo dejará de aprovechar a sectores privilegiados de la población y a compradores afortunados de nuestros productos de exportación. La riqueza creada por el país será volcada sobre el país, para que la disfruten los veinte millones de argentinos que la están produciendo con su esfuerzo.

El campo argentino, principal fuente de esa riqueza, está lejos de haber alcanzado los niveles de vida y de producción que merecería tener. Las reclamaciones permanentes del productor rural siguen en pie, y sus causas han sido agravadas por una orientación económica dictada en beneficio de sectores parasitarios de la economía y en perjuicio del hombre que trabaja y produce.

En estos momentos las reclamaciones más insistentes del productor agrario se refieren a su estabilidad, a la justa retribución de sus esfuerzos y a la obtención de los elementos técnicos necesarios para cumplir su labor.

A los productores rurales les decimos que nos proponemos asegurarles estabilidad en la tierra que trabajan. Facilitaremos el acceso a la propiedad sin apelar a despojos, sin obligar por la fuerza a comprar y vender, pero estimulando en toda forma –especialmente mediante créditos a bajo interés y largo plazo, y mediante planes de colonización– la adquisición de la tierra por sus auténticos ocupantes y trabajadores.

Saldremos inmediatamente al encuentro de la injusticia de los desalojos. No es posible que el campo argentino ofrezca el penoso espectáculo de las familias de agricultores arrojadas, con sus útiles y enseres, a mitad del camino. Ese espectáculo es un agravio que hiere a todos los argentinos por igual. Así, pues, mientras se logra gradualmente que cada hombre de campo esté seguro de su tierra, haremos respetar firmemente el derecho adquirido por los arrendatarios en largos años de ocupación fecunda y productiva.

Aseguraremos buenos precios internos, elevando la capacidad adquisitiva del pueblo y defendiendo el valor de nuestros productos en el exterior. Ampliaremos los mercados externos a todos los lugares de la tierra donde nuestros productos puedan ser solicitados. No renunciaremos a los mercados tradicionales que han absorbido, desde su iniciación, algunos de nuestros productos más importantes. Pero no nos subordinaremos a ningún monopolio exclusivista. En particular, entendemos que el precio exterior de nuestras carnes debe ser llevado a niveles que estén de acuerdo con los precios de los productos en el mercado internacional. Para ello, no vacilaremos en vender a quien nos pague mejor.

Realizaremos un vigoroso esfuerzo para colocar al campo argentino en el nivel de tecnificación que corresponde a la época en que vivimos. El campo necesita maquinarias, productos químicos, herramientas e instrumentos indispensables, para elevar la producción y poder exigir mayores precios de acuerdo con la mejor calidad.

Aun cuando apelaremos a la importación, será la industria nacional la que provea de los elementos técnicos indispensables al campo. Al mismo tiempo que el agro, debe desarrollarse nuestra industria; pues cuanto más fuerte y próspera sea la industria argentina, más alto será el nivel de vida y de consumo que se traduzca en un incesante progreso espiritual y material. De este modo, el campo se integrará, en todos los planos, con las otras fuentes de la riqueza nacional. También queremos que el peón, al igual que el colono, mejore su nivel de vida. Los estatutos vigentes le aseguran salarios mínimos. Eso no basta. Habrá que facilitarle la posibilidad de transformar su condición errante en afincamiento estable, para que pueda recibir todos los beneficios de la civilización y la cultura.

Para que haya un crecimiento armónico del campo y la ciudad no basta mejorar las actuales condiciones de la vida rural. Será necesario volcar sobre todo el territorio de la patria el potencial concentrado en torno a Buenos Aires y el litoral y asegurar en cada lugar de la República, energía, tecnificación de las labores y acceso a la tierra. Estos son los pasos iniciales de la reforma agraria que nuestro país reclama y cuyos objetivos esenciales son integrar el campo en el de-

sarrollo nacional y dar bienestar y progreso al hombre que trabaja la tierra.

Dejó así expuestas las grandes líneas de nuestro pensamiento sobre la clase media y los hombres de campo, que son sectores fundamentales para la vida del país. Pero así como la seguridad y prosperidad del productor y el trabajador rural están ligadas a la buena marcha económica de la Nación, así el bienestar individual de los hombres y mujeres de la clase media dependen de la suerte de todo el país.

Aunque parezcan desenvolverse gracias a su propio esfuerzo, su progreso está en función del progreso nacional, del cual son parte activa y preponderante, pero no exclusiva. Sus ingresos individuales y la consideración a que tienen derecho dependen de la existencia de un alto nivel de vida de toda la población. Por eso interesa a la clase media que haya una economía sana y próspera tanto como un clima de libertades individuales y públicas. Podemos afirmar, en consecuencia, que el destino de la clase media está ligado al destino de los productores y de los trabajadores, destino que solo se cumplirá con un programa de integración nacional.

La realización de ese programa depende del comicio del domingo 23. A medida que se acerca la hora del comicio los elementos perturbadores extreman sus recursos para impedir el triunfo del pueblo. Nuestro partido, nuestra fórmula y nuestro programa son objeto de los más violentos ataques verbales, periodísticos y radiofónicos. No queremos hacer el juego a la provocación, respondiendo a esos ataques. Este no es un problema de agravios personales. Lo que está en juego son los próximos seis años de la vida del país.

Prevenimos al pueblo contra los rumores. Los comicios se realizarán con la garantía de las Fuerzas Armadas y la Unión Cívica Radical Intransigente triunfará, como fiel expresión de la voluntad nacional de terminar con los golpes de Estado, las conspiraciones y las persecuciones revanchistas en la Argentina.

Hemos dicho y repetido que no hemos contraído pactos ni compromisos, públicos o secretos, con ningún grupo o persona. Deseamos establecer, de una vez por todas, que nuestra convocatoria ha

sido un llamado leal a la integración nacional en torno a un programa concreto y públicamente expresado. Nada ni nadie podrá apartarnos de su fiel y estricto cumplimiento, porque nuestro compromiso es con la Nación.

A quienes critican el proceso de integración nacional en que estamos empeñados, les decimos que todos, aun los que nos atacan, deben comprender que nuestra victoria será también la victoria del país. La decisión de todo el pueblo de acudir a los comicios y de abandonar actitudes hostiles es un triunfo de la democracia argentina. Cuando el pueblo se decide a marchar por el camino del comicio y la legalidad, la nación tiene asegurado un largo período de paz y de trabajo fecundo.

La urna del 23 de febrero sellará el reencuentro argentino e iniciará la vida nueva que todos ansiamos para este país. El pueblo tendrá en sus manos ese destino de grandeza. El instrumento de su realización será su voto por el programa afirmativo de paz e integración nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente.

El Gobierno que el país necesita

*Disertación radiofónica de Arturo Frondizi, el 19 de febrero de 1958,
por Radio Belgrano de Buenos Aires*

El país conoce los objetivos que nos hemos propuesto y las obras que queremos cumplir durante los próximos seis años. Hemos dicho que gobernaremos con todos y para todos los argentinos, y quiero explicar hoy en qué consiste esa afirmación. Para nosotros, gobernar con todos los argentinos significa dejar de tratarnos como enemigos y terminar con las persecuciones y las discriminaciones políticas. Significa que gobernaremos con los mejor del país, con los más capaces para cada función, sin anteponer ideologías ni partidismos. Significa, también, que habrá igualdad de trato e igualdad de oportunidades para todos, cualesquiera sean sus ideas o su militancia política, y que en la preparación y ejecución de los planes de gobierno participarán los sectores directamente interesados, a través de sus representantes libremente elegidos. Hemos anunciado hace tiempo y lo ratificamos hoy, que serán consultados e integrarán los organismos de planeamiento y de ejecución los representantes de las fuerzas del trabajo y de la producción, de las Fuerzas Armadas y de las expresiones de la vida cultural y educacional del país, para que el progreso de la República sea fruto de un esfuerzo común y de una común decisión de todo el pueblo argentino. No pediremos a nadie que acredite méritos políticos anteriores. Reclamaremos solamente amor al país y deseo de verlo progresar.

La respuesta popular a nuestra convocatoria, que las urnas del 23 de febrero convertirán en un triunfo absoluto de los candidatos intransigentes, ha dado origen a una intensa campaña de ataques y acusaciones. Se pretende presentar los apoyos recibidos como compromisos de tipo electoral. Ni la Unión Cívica Radical Intransigente, ni sus candidatos han celebrado pacto político o acuerdo personal al-

guno. No hemos prometido nada que no figure en nuestro programa de gobierno. Los apoyos individuales y partidarios que ha recibido nuestra candidatura son resultado de decisiones espontáneas y unilaterales. No hemos ido a buscar a nadie. Hemos expuesto públicamente nuestra posición, y hemos apelado a todo el pueblo, sin distinción de matices ideológicos ni de antecedentes políticos. Estamos en la tarea de llevar adelante al país, y no podemos demorarnos en acentuar divergencias o en estimular el espíritu de revancha o de fricción. Hacerlo sería contradecir nuestros objetivos fundamentales y favorecer a quienes les interesa mantener desunido y enconado al pueblo argentino, para llevar mejor a cabo sus planes de privilegio y dominación.

Nunca contesté ni contestaré a los ataques personales. No permitiré que esta lucha nacional en la que estamos empeñados se convierta en una polémica personal. Soy parte de un proceso y simple instrumento de una voluntad colectiva que elige realizar, para que el pueblo pueda cumplir su destino nacional. Mis opiniones y mis actos serán juzgados en las urnas, no en los afiches murales, ni en las tribunas callejeras. La historia decidirá, mañana, si he cumplido con el deber de radical intransigente y de hombre del pueblo en esta hora argentina. Mientras esos ataques arrecian, a medida que se acerca la hora crucial del comicio, nosotros nos ocupamos de los problemas, discutimos las soluciones, con los hombres que saben y defendemos a los obreros, encarcelados o torturados. El país ya sabe qué destino le espera a quienes no pertenecen al partido oficialista, aunque hoy lo apoyen, puesto que muchos de los peores ataques que recibimos provienen de hombres que, hasta ayer, fueron nuestros compañeros de lucha en el partido. Es en vano que repitan ahora los conceptos programáticos que elaboramos en el fragor de la lucha interna. El pueblo no les cree ni les creerá jamás, porque esas afirmaciones destruidas por el hecho incontrovertible de un partido que se declara heredero de un régimen revolucionario, cuya orientación económica y social es la negación misma del programa realizador y transformador del radicalismo intransigente.

Se nos ataca y se dice que somos comunistas por haber recibido el apoyo del Partido Comunista. Cada vez que un hombre público argen-

tino se dispuso a servir a la causa del desarrollo económico del país, de la elevación del hombre que trabaja y de la soberanía nacional, se ha tratado de invalidarlo acusándolo de fascista o de comunista.

Ocurrió con Hipólito Yrigoyen en 1927, cuando se propuso preservar, a través del petróleo, las bases efectivas de la liberación y la realización nacional en 1930, cuando se preparaba su caída. Lo llamaban anarquista y comunista, lo presentaban como una amenaza para la integridad de la familia, de las instituciones y de la propia Nación Argentina. Ello no obstó para que otros sectores, aparentemente antagónicos, lo acusaran duramente de clerical.

A treinta años de distancia, la historia parece repetirse. El radicalismo intransigente enfrenta hoy, como en 1928, a una agrupación circunstancial que usa la misma sigla partidaria y que lleva como candidato a dos hombres que militaron en el radicalismo.

En 1928 Yrigoyen enfrentó a esa coalición prohijada por el oficialismo y la derrotó. El pueblo volverá a derrotarle el 23 de febrero. Como entonces, el radicalismo intransigente, el radicalismo que no pacta con el Gobierno, ni con la oligarquía, es acusado simultáneamente de comunista y clerical. No fui, no soy, ni seré comunista. Pertenezco desde hace treinta años, a un partido argentino, que se opone, por consiguiente, a los partidos internacionales. He profesado siempre la ideología de mi partido, cuyos fundamentos morales y filosóficos son diametralmente opuestos a la doctrina comunista. El radicalismo intransigente cree en la libertad individual, en la dignidad esencial del ser humano, y en la democracia política, económica y social. Cree en la realidad y la fuerza del espíritu que mueven al hombre y a la historia, en el logro incesante de la libertad. El radicalismo intransigente cree que la Argentina debe realizar su destino nacional sin presiones ni sometimientos políticos, ni económicos, pero sin declinar su fe en lo que San Martín llamó luminosamente la causa del género humano.

Todo nos separa del comunismo como ideología, como partido político y como fuerza internacional. Sin embargo, quienes nos acusan hoy de comunistas no vacilaron en utilizar al Partido Comunista en 1946 y en celebrar con ellos el pacto electoral de la Unión De-

mocrática, punto de partida de nuestra diferenciación orgánica en el seno de la Unión Cívica Radical. Fue precisamente ese acuerdo el que precipitó la formación del Movimiento de Intransigencia y Renovación, cuyo triunfo definitivo en el partido condujo a la segregación de los sectores que siempre combatieron a Yrigoyen y que usurparon, durante casi veinte años, las direcciones partidarias. Hoy esos sectores integran el partido del continuismo y nos acusan, sin fundamento, de estar al servicio de sus aliados electorales de 1946.

Hubo también en los comicios de 1946 quienes compartieron listas comunes con el Partido Comunista y que hoy ocupan cargos relevantes en el Gobierno provisional. No les reprochamos haberlo hecho, pues cada uno es dueño de decidir su actitud en cada momento del país, pero es justo que quienes nos atacan desde sectores oficialistas recuerden esos hechos. Esos grupos que hoy ordenan audiciones radiofónicas, volantes, carteles murales y periódicos destinados a atacarnos como comunistas, deberían también tener presente que han sido funcionarios del actual Gobierno quienes decretaron la legalidad del Partido Comunista, aunque las finalidades perseguidas por esa medida disten mucho de los argumentos democráticos con que se ha pretendido encubrirla. Estos ocasionales anticomunistas del oficialismo son también los mismos que consintieron y compartieron la presencia de representantes del Partido Comunista en la llamada Convención Constituyente de Santa Fe.

Lo que ocurre es que para esos sectores son enemigos de la Nación solamente quienes no favorecen sus planes. De haberlo querido pude haber sido hace un año el candidato de un partido aparentemente unificado y con beneplácito oficial. Me hubiera bastado aceptar la orientación que se pretendía imponer al país. Pero no quise ser instrumento del odio, del estancamiento económico y de la persecución a los trabajadores. Por eso ahora se me trata de comunista, como por desgracia todavía se trata de comunistas, en tantos países de Américas, a quienes defienden la libertad del pueblo, la justicia social y el desarrollo económico de sus patrias.

Tampoco nos preocupa que se nos llame clericales e instrumento de la Iglesia, como lo hace un partido político que ha ejercido gran

influencia sobre el actual Gobierno provisional. Ni la Iglesia necesita instrumentos ni somos instrumentos de nadie.

No soy clerical. He afirmado que luchamos por el fortalecimiento de la moral, por la defensa de la integridad familiar, por la preservación del derecho constitucional de enseñar y aprender, y por el mantenimiento de las relaciones tradicionales con la Iglesia católica. Son posiciones que pertenecen a la más entrañable tradición argentina y son las posiciones que siempre sostuvo Hipólito Yrigoyen.

Así como se nos acusa al mismo tiempo de ser comunistas y clericales, se nos acusa también de ser peronistas. Un mensaje dirigido por el expresidente a los dirigentes de su partido actualmente proscripto, está siendo utilizado para hacernos aparecer como peronistas ante un sector de la opinión. Quienes propagan esa acusación, interpretando tendenciosamente un apoyo resuelto en forma unilateral por el señor Perón, sostienen y protegen, al mismo tiempo, periódicos que se suponen independientes, destinados a atacarnos y a incitar al voto en blanco. Esta duplicidad revela el sentido y la intención final de esta campaña agresiva y negativa. Se está tratando de crear un clima de confusión y de perturbación para justificar una alteración del plan político del Gobierno provisional e impedir que haya elecciones. Al mismo propósito responde el actual tratamiento de las huelgas, prolongadas y exacerbadas por las medidas de fuerza insólitamente aplicadas contra las organizaciones y los dirigentes sindicales. No nos prestaremos a esa maniobra ni daremos ocasión para que se produzcan hechos o situaciones de violencia. Por otra parte, quienes alientan esos planes, lo hacen porque saben que el continuismo está derrotado. Saben que el pueblo ya está decidido y que solo le resta votar. Por esa misma causa, la UCRI ha considerado que los actos públicos son ya innecesarios. No habrá actos de proclamación, pero los afiliados y simpatizantes radicales intransigentes redoblarán sus esfuerzos para que el comicio sea la culminación de una movilización nacional. Los intentos perturbadores se estrellarán contra la firme decisión del Gobierno y de las Fuerzas Armadas de celebrar el comicio y serán destruidos por el pueblo en su pronunciamiento electoral del 23 de febrero. Allí encontrarán su respuesta los ataques y las acusaciones con que se pretende frustrar el veredicto popular.

El domingo habrá algo más que una elección de gobernantes. El pueblo ratificará su fe y su esperanza en una vida nueva para el país. Los apoyos que estamos recibiendo son la respuesta a nuestra convocatoria nacional, formulada pública y claramente, sobre la base de un programa concreto de realización e integración nacional. Esa convocatoria es el resultado de una decisión consciente y de una apreciación realista de la situación del país.

La Argentina está retardada en su progreso y durante estos últimos años se atrasó aún más. Necesitamos imprimirle un enérgico impulso de desarrollo que habrá que realizarlo entre todos. Tenemos hombres y mujeres inteligentes y capaces, pero así como no hemos sabido aprovechar integralmente todavía nuestros grandes recursos naturales, tampoco hemos logrado que la inteligencia y la capacidad de los argentinos hallen la oportunidad que las haga fecundas. Estamos dispuestos a aprovechar todas nuestras riquezas espirituales y materiales y a poner al servicio del progreso nacional todas las potencialidades del país. Habrá que detener el éxodo de técnicos y científicos, creando condiciones favorables para su desenvolvimiento.

Habrá que asignar tareas a los más capaces y habrá que capacitar a un número cada vez mayor de personas. Todo ello no se podrá realizar con un gobierno de comité, ni con un gobierno discriminatorio. Durante esta campaña electoral, dirigentes prominentes del partido oficialista han dicho que llevarán al gobierno su resentimiento de treinta años y que piensan gobernar solo con hombres de ese partido.

El país no podría soportarlo. El gran mal nacional de los últimos años ha sido la pretensión de resolver los problemas de la Argentina con la mitad de los argentinos. Estamos firmemente dispuestos a iniciar una nueva convivencia política, digna de un país civilizado, de diálogo y entendimiento en el plano de las ideas constructivas. Los caudillos de comité deben ceder su sitio a los hombres de Estado, para que la Argentina empiece de una vez su marcha hacia el progreso.

Para llevar a cabo esa tarea, se requerirá un gobierno altamente ejecutivo. Hacer cosas no significa imponerlas. Tampoco pretendemos hacer cuanto se nos ocurra. Consultaremos a los que saben y lo discutiremos con todos los sectores de opinión. La sabiduría del go-

bernante consiste, precisamente, en saber aprovechar para el país la sabiduría de los demás.

Gobernar con todos significa, fundamentalmente, hacer participar en la dilución y en la solución de los problemas a quienes están directamente interesados en ellos. Los problemas sociales y económicos del país, que son en estos momentos los más agudos, no tendrán solución perdurable si se mantiene al margen de la discusión a los auténticos representantes sindicales. Las huelgas no se remedian con movilizaciones, decretos represivos ni intervenciones de los gremios, sino discutiendo leal y francamente los problemas en torno a una mesa con los representantes de los trabajadores y de los empresarios. La carestía de la vida debe ser atacada con la colaboración de los técnicos y de las organizaciones que agrupan a trabajadores, a comerciantes, a productores, a cooperativistas y a cuantos ejercen actividades productivas. Tampoco los problemas de la cultura popular se resuelven por decreto, sino dando intervención efectiva en los planes y en los organismos encargados de ejecutarlos, a las entidades representativas de los artistas, los escritores, los educadores, los investigadores y cuantos han consagrado su existencia al trabajo intelectual. Todo deberá ser discutido y estudiado de antemano. Hay que terminar con las improvisaciones, que cuestan tiempo y dinero a la Nación. Condenadas al fracaso, solo sirven para infundir desaliento y frustrar las iniciativas mejor inspiradas. En todo el país se alzan grandes obras sin terminar porque fueron mal concebidas y mal planeadas. Analizaremos cuidadosamente, con hombres que entiendan y conozcan el problema, cada proyecto y cada plan. Pero una vez aceptado, no nos demoraremos en trámites burocráticos. Si queremos crecer rápidamente no podemos seguir atados a la rutina del expediente, donde mueren sofocadas tantas iniciativas útiles.

En un gobierno así concebido, hay sitio para todos, no como empleados públicos ni como funcionarios, sino como contribución de inteligencia y de capacidad. Nos haremos asesorar por los entendidos, que discutirán en torno a una mesa con el presidente y los hombres del gobierno, los problemas y las soluciones. Las decisiones que allí se adopten no serán imposiciones al país, sino análisis a los problemas

y conclusiones que mejor se ajusten a la situación. En una república democrática, el presidente de la nación no manda. Existen los otros poderes del gobierno: el Poder Judicial y el Congreso. Nuestra plataforma y nuestras iniciativas deberán ser sancionadas por los representantes parlamentarios. Para poder llevar a cabo nuestro programa es necesario que la UCRI tenga mayoría en ambas cámaras, a fin de que el compromiso asumido ante el pueblo pueda ser cumplido. Pido a mis conciudadanos que voten la lista completa de la UCRI, con sus electores de presidente y vice, con sus electores de gobernadores y senadores, y con sus candidatos a diputados y concejales, para que las cámaras, las legislaturas y los concejos deliberantes del futuro período constitucional sean otros tantos baluartes de la causa nacional y popular de los argentinos.

Para que los cuerpos legislativos y los poderes públicos cumplan plenamente su función democrática, es indispensable que exista completa e ilimitada libertad de expresión. El país necesita que pueda ejercerse la más severa crítica a la gestión de sus gobernantes. No exigiremos la llamada "crítica constructiva". Escucharemos todas las opiniones, pues aun las más malintencionadas esconden su chispa de verdad. A través de la prensa y de la radio, el pueblo será el más eficaz defensor de sus derechos y sus bienes. Donde existe verdadera libertad de opinar y criticar, no hay oportunidad para la corrupción y el negociado. En defensa del patrimonio moral y material de todos los argentinos, preservaremos celosamente el derecho a disentir y criticar al gobierno.

Estamos también decididos a facilitar la actuación de todos los partidos políticos, de los existentes, de los nuevos y de los que tuvieron influencia en el pasado y traten de recuperarla en la lucha franca y abierta de la democracia. Haremos un buen gobierno para que nadie añore el pasado. No queremos volver a ningún pasado. Queremos que el país marche hacia adelante, sin odio por lo que fue ni miedo por lo que vendrá.

La realización de este anhelo será obra del pueblo que votará el domingo 23. En ese momento crucial cada votante tendrá en sus manos una decisión de la que dependerá la suerte de millones de

sus semejantes. Todo comicio es una opción, pero las elecciones del domingo plantean una alternativa más honda y más perdurable que ninguna otra de los últimos tiempos. O continuamos estancados en nuestro desarrollo económico, social y seguimos renunciando a ser la patria próspera de un pueblo auténticamente libre, o nos resolvemos, de una vez por todas, a hacer de la Argentina un país pujante, con un pueblo vigoroso, optimista y con altos niveles espirituales y materiales de trabajo y de vida. Cuando vaya a colocar su voto en el sobre que depositará en la urna, piense cada argentino que ese voto puede servir para ratificar una política de revancha y de división entre los argentinos o puede servir para una vida nueva para la República. Una vida fraterna y creadora, que retome las grandes posiciones de la patria y colocándolas bajo el signo de los nuevos tiempos de la técnica y de la ciencia al servicio de todos los hombres, selle para siempre el encuentro de los argentinos con su destino de paz, justicia y libertad.

Nuestro compromiso con el pueblo

Discurso pronunciado por el candidato presidencial de la Unión Cívica Radical Intransigente, doctor Arturo Frondizi, el 21 de febrero de 1958, en el acto de clausura de la campaña electoral nacional y transmitido por el LR3 Radio Belgrano de Buenos Aires

Al pueblo de la Nación Argentina

La Unión Cívica Radical Intransigente cierra hoy su campaña electoral. Nuestras tribunas se han alzado siempre en la plaza pública y hubiéramos querido realizar este último mensaje allí, en medio de las multitudes fervorosas que nos han acompañado por toda la República. Pero hemos sacrificado esta norma y esta emoción en homenaje a la pacificación en la que nos hallamos empeñados. Sabemos que elementos del continuismo, que ya se saben derrotados, intentan crear un clima de violencia mediante actos de provocación y perturbación. No queremos que se derrame más sangre de argentinos y hemos preferido reducir las proporciones de esta asamblea ciudadana. No queremos dar pretexto a quienes no vacilan en apelar a cualquier recurso, para impedir un triunfo que ya está flotando en el aire de la patria, antes de materializarse en las urnas: el triunfo total de la Unión Cívica Radical Intransigente.

Servimos a una idea nacional

Hemos realizado una campaña de ideas, en torno a un progreso de realizaciones concretas y soluciones efectivas. Ese programa se ha convertido en una convocatoria nacional. Ya no es la plataforma de un partido: es un programa de un pueblo en marcha. Ello significa que hemos interpretado fielmente el mandato de los fundadores de

la Unión Cívica Radical, que es también el mandato de los fundadores de la nacionalidad.

Representamos en esta hora la gran tradición de la Argentina, el ideal nacional y popular de Yrigoyen.

Por eso están a nuestro lado como imagen física de ese cumplimiento, los hijos de Yrigoyen. Está don Francisco Ratto, que peleó en el '90 y que a los 85 años mantiene en alto la bandera de sus ideales de la Argentina de siempre. Está con sus 87 años don Carlos J. Rodríguez, ministro de Agricultura y compañero de todas las luchas de Hipólito Yrigoyen.

Recuerdo también a los grandes correligionarios caídos. A Luis Dellepiane. A Moisés Lebensohn. Ellos están también entre nosotros, con su verbo cálido y su corazón que les estallaba en el pecho de amor al pueblo y a la patria argentina.

Me vuelvo ahora hacia ustedes, los hombres maduros y jóvenes del radicalismo intransigente, en esta gloriosa casa donde un día plantamos la bandera del reencuentro del radicalismo con el pueblo. Esa bandera flamea. Estamos a su lado...

No nos hemos separado de ello. Esa bandera quedará flameando en esta casa después del triunfo. Cuando entremos con Alejandro Gómez a la Casa de Gobierno, empuñaremos la bandera nacional.

Los partidos políticos dirimirán en la calle el combate de las ideas, pero la Casa Rosada será la casa de todos los argentinos.

Hace treinta años que estoy en la Unión Cívica Radical, treinta años de lucha. Los radicales hemos cometido muchos errores, pero ahora estamos seguros, con la seguridad de que hemos retomado el viejo camino argentino. Es un camino que el radicalismo no creó: viene desde el fondo de la historia y proseguirá después de nuestras vidas y las vidas de nuestros hijos.

Hombres equivocados o interesados apartaron alguna vez al radicalismo de ese camino y el pueblo lo abandonó. Aquí, desde esta misma casa, sellamos un día el retorno del partido a su viejo cauce y ahora celebramos, gozosos, el reencuentro del radicalismo con el pueblo. Traemos las viejas y queridas banderas, las empuñamos con manos limpias y nuevas. Nos han reconocido en la multitud y nos han

puesto otra vez al frente. Es el pueblo argentino que se vuelve a reunir y que reemprende su marcha hacia el futuro.

Somos radicales intransigentes, pero servimos a una idea nacional. Más que nunca en estos momentos somos los instrumentos de una voluntad nacional. Fuera de esta casa, bulle una multitud donde se confunden las creencias, donde no hay insignias ni divisas partidarias. Como una inmensa bandera flamea sobre la República la corriente incontenible de los hombres y las mujeres que buscan una salida, y que han encontrado un camino.

Para ellos no hay pasado. Están lanzados hacia el futuro. Quieren salir de este presente angustioso. Desde esta casa donde rescatamos al radicalismo, lo entregamos hoy, lo devolvemos hoy, a ese pueblo, para que haga suya esta oportunidad.

Enfrentamiento histórico

El enfrentamiento que el país va a decidir el domingo es de todas las horas cruciales de la nacionalidad. De un lado, el pueblo que busca en la tradición argentina el rumbo de su destino y quiere que este sea como el árbol, hijo de la raíz.

Del otro lado, las minorías que han estado siempre disociadas de lo nacional y lo popular. Por eso es fácil ver cuál será el resultado del comicio, que ha sido siempre igual, cada vez que le fue dado al pueblo decidir por sí mismo.

En el seno de la Unión Cívica Radical esta misma alternativa se ha manifestado también en todas las crisis del país. La segregación producida hace un año, una vez proclamadas nuestras candidaturas, es la repetición de otras crisis iguales que han ofrendado, dentro de lo partidario, las dos corrientes que ahora se encontrarán en este comicio. La lucha que se avecina no es, como se pretende, un desdoblamiento de un mismo partido, como un movimiento de tenazas en que la alternativa es siempre la misma.

La segregación operada en el radicalismo y el alzamiento promovido desde afuera, contra sus direcciones, es obra de las fuerzas an-

tinacionales que quisieron invalidar a la Unión Cívica Radical como instrumento del pueblo, después de haber cerrado los otros caminos por las inhabilitaciones y la exclusión.

Nada tenemos de común con los que se han ido, porque los que se han ido lo han hecho definitivamente, abandonado la causa de la Nación. Se han ido seducidos por las tentaciones del poder, como se fueron otros antes, para siempre, y ya no tienen nada de común con nosotros ni lo podrán tener.

No es el agregado de una palabra al nombre del partido, ni rivalidades de nombres lo que nos separa. Hoy como ayer, ahora como cuando el contubernio, la segregación es índice de un desacuerdo total en cuanto a la interpretación del pasado, a la conducta urgente y a las futuras soluciones del país. Y esta segregación se hace más profunda. A medida que ellos reciben, de más en más, el aporte de las tendencias antinacionales y antipopulares, abandonan la lucha de la emancipación económica y el progreso social de la Argentina para ponerse al servicio de los intereses que representan el atraso económico-social y la afirmación de formas de cultura que nada tienen en común con nuestro pueblo.

Son las mismas fuerzas que durante casi un siglo impidieron que el pueblo se gobernara a sí mismo. Son las que trataron de evitar que Yrigoyen llegara al poder. Las que cuando llegó, trataron de que no gobernara. Para preparar su caída, dividieron al radicalismo y fueron al comicio en 1928 con una fórmula de exradicales.

Volcaron allí el peso de los grandes intereses, de los monopolios y de la prensa. El pueblo las derrotó.

Ahora utilizan recursos más refinados. Apelan a la confusión y a la guerra psicológica. Volverán a ser derrotadas. Esos intentos se quiebran contra la decisión popular, pero se quiebran también contra la firme decisión de las Fuerzas Armadas, que acaban de afirmar que "tan pronto se conozca el resultado de las elecciones, la Revolución se convertirá en custodia del triunfador hasta la entrega del poder el 1º de mayo".

Quienes pretenden confundir a la ciudadanía con el argumento de que si triunfa la Unión Cívica Radical Intransigente, no se entregará el gobierno o habrá una revolución, olvidan que está de por medio

el cumplimiento de una palabra de honor empeñada por las Fuerzas Armadas de la Nación.

Basta de revanchas

La única garantía cierta de paz, normalidad y tranquilidad en el país es el triunfo de la Unión Cívica Radical Intransigente.

De lo contrario, prevalecerá el espíritu de revancha que, como una fiebre maligna, tiene paralizados los miembros del país y lanzados a unos argentinos contra otros. Revancha significa odio. Odio significa terrorismo y represión.

En ese clima, el país no puede progresar. No hay seguridad, no hay estabilidad, no hay normalidad.

La revancha es la antesala de la entrega. Para quienes alberguen alguna duda, está el testimonio ofrecido por un embajador, afiliado conspicuo del partido oficialista, que propugna planes petroleros dictados desde el exterior. Allí están, como testimonios irrefutables las inhabilitaciones, los decretos represivos, las huelgas prohibidas, las intervenciones a los gremios a mano armada. Son todas medidas toleradas por un partido que pretende llamarse radical y que utiliza la fuerza del poder público para alcanzar un gobierno que nunca podrán darle las urnas.

El voto positivo de grandes sectores populares es una contribución efectiva a la causa de la pacificación y la democracia. Sin embargo, se están utilizando todos los procedimientos para entorpecer la incorporación de las mayorías argentinas al proceso democrático. Para ello los sectores oficialistas incitan a votar en blanco empleando toda clase de recursos: órdenes del exterior fraguadas, falsificadas y radios supuestamente clandestinas como lo que se está preparando en Mendoza. Se envían camiones del Gobierno para distribuir volantes apócrifos, y aviones oficiales transportan panfletos al interior. Esta mañana, gente del oficialismo ha lanzado volantes en el centro de Buenos Aires, con impunidad completa, que anunciaban supuestas transmisiones radiofónicas desde el exterior.

Como confirmación de cuanto venimos diciendo, la policía de la provincia de Buenos Aires ha detenido ayer, en una acción que debo reconocer como ejemplar, a tres funcionarios de la intervención oficial en la CGT: el interventor en el Sindicato Metalúrgico de Rosario, señor Ricardo Romero, y dos de sus colaboradores inmediatos, quienes tenían en su poder 70.000 volantes que transcribían una falsa orden a favor del voto en blanco. Dichos funcionarios declararon que estos volantes les fueron entregados por personas vinculadas al Servicio de Informaciones del Estado y que se movían de acuerdo con instrucciones de dirigentes del partido oficialista de una localidad vecina a la Capital. Declararon también que esa actividad en que fueron sorprendidos formaba parte de un plan destinado a que haya muchos votos en blanco y proporcionaron nombres de los funcionarios continuistas que los dirigían. Invito al Gobierno de la Nación a convocar a una reunión de periodistas y representantes de partidos políticos para examinar ese expediente.

Es lamentable que, a esta altura de los tiempos, nuestro país tenga que presenciar semejantes manifestaciones de fraude e incultura cívica, consumados a espaldas de las Fuerzas Armadas y de los hombres más responsables del propio Gobierno, que han prometido su palabra de devolver al país el goce pleno de las instituciones y de la moralidad republicana.

Pacto con el pueblo

Les hablo como candidato presidencial de la Unión Cívica Radical Intransigente, como depositario de un programa de realizaciones concretas, que el partido nos ha entregado, a Alejandro Gómez y a mí, como un mandato irrenunciable. Ese programa es, por virtud de la respuesta popular a nuestra convocatoria, un pacto con el pueblo y un compromiso ante la historia. Nuestro único pacto y nuestro único compromiso. Es inútil que se echen a rodar las versiones más inverosímiles, que se fragüen entrevistas inexistentes, y que se amenace con denuncias aplastantes. No hay pactos secretos, no hay alianzas electo-

rales, no hay ningún compromiso que no sea el que hemos contraído públicamente ante el pueblo argentino. Es el compromiso de sostener junto a todos los argentinos y con nuestras propias manos, las banderas de la pacificación nacional, de la igualdad política, del desarrollo económico y del progreso social del país, sin preguntar a nadie su militancia partidaria, porque estamos convencidos, como Yrigoyen, de que el futuro de la Nación no puede ser monopolio de un partido o de una clase social, sino obra de la nativa solidaridad creadora y fruto del esfuerzo de todos los argentinos unidos en un común anhelo de superación colectiva.

Todo lo que es auténticamente popular, lo que representa la tradición de la nacionalidad y sus esperanzas, nos acompaña desde fuera de los cuadros partidarios en un gran movimiento de opinión, en el que caben todos aquellos que, por encima de los desacuerdos políticos, estén acordes con la necesidad de realizar una nación soberana que supere las trabas impuestas desde afuera. Una nación que construya una economía propia y próspera, con una sociedad que encuentre en esa economía propia y próspera la posibilidad de destruir las injusticias sociales, dando al trabajo organizado el papel decisivo que le corresponde.

Paz, seguridad y estabilidad

El primer deber que nos impone ese programa es lograr la pacificación y la normalidad del país. Queremos terminar con la sucesión de revanchas y contrarevanchas, en que cada uno siembre la semilla de la otra. Queremos extirpar ese odio que esteriliza a la República. Sancionaremos una amplia y generosa amnistía, aboliremos toda la legislación represiva, desde la Ley de Residencia hasta los decretos que prohíben las huelgas bajo el pretexto de reglamentarla. Aboliremos el Decreto 4161 y los organismos que reprimen el derecho de opinión y restableceremos los derechos políticos de todos los argentinos. La reparación debe alcanzar a todos. Los gobiernos tienen que dejar de erigirse en jueces de las ideas de los ciudadanos. Tenemos que dejar de hurgar en el pasado

las culpas que otros gobiernos pueden haber cometido y consagrarnos a echar las bases espirituales y materiales de una nación con un pueblo que no tema al gobierno y un gobierno que no tema al futuro.

El reencuentro argentino exige que se establezcan, de inmediato, las condiciones de una convivencia pacífica.

No habrá paz mientras haya revancha, ni habrá normalidad mientras haya represión. Es urgente e indispensable llevar tranquilidad al campo del trabajo, para lo cual deben de ser satisfechas las tres exigencias básicas de los trabajadores: mejoramiento de los salarios, devolución de las organizaciones sindicales ocupadas, empezando por la CGT y libre ejercicio del derecho de huelga.

Asumo el solemne compromiso de empeñar todos mis esfuerzos, apenas se conozca nuestro triunfo, para lograr que esas legítimas reclamaciones sean satisfechas. Trataré de que el nuevo período constitucional se inicie bajo el signo del trabajo fecundo; así podremos empezar a cumplir nuestro compromiso ante el pueblo el mismo día que asumamos el poder.

Junto con las bases de una convivencia civilizada, necesitamos establecer un clima de completa seguridad. Queremos terminar con el odio y la revancha, pero queremos también que desaparezcan el miedo y la intranquilidad. Habrá que establecer garantías jurídicas, políticas, económicas y sociales permanentes, para que los argentinos se sientan seguros en su hogar y en su trabajo. Para que los hombres de empresa sientan seguras sus inversiones. Para que todos sientan seguridad ante el futuro. Seguridad significa también libertad: libertad para expresarse sin trabas, libertad para militar en cualquier partido político, cualquiera sea la función que se desempeñe; libertad para trabajar, para producir, para crear.

El país necesita también estabilidad, tenemos que terminar con los planes que no se cumplen, con las obras que no se terminan, con los proyectos que quedan en el papel. No iniciaremos ninguna obra que no podamos concluir. No trazaremos planes que no se puedan cumplir. Queremos terminar con la fiebre de las piedras fundamentales y abrir un período de trabajo fecundo y silencioso, sin otros estrépitos que los que produce una obra en construcción.

Bienestar para todos

La tranquilidad, la seguridad y la estabilidad no serán fecundas si, al mismo tiempos, no se crean las condiciones económicas concretas para que todo el pueblo goce de la libertad de la justicia y de la prosperidad. Aseguraremos las condiciones que hagan posible un nivel espiritual y material cada vez más alto, el acceso a la vivienda, el acceso a la cultura, la protección de la salud, la seguridad para el futuro. Al hombre de campo le decimos que aseguraremos el acceso a la tierra para quien quiera trabajarla; estabilidad, sin temor a desalojos ni injustas condiciones de pago y precios remuneradores, que le permitan gozar de altos niveles de vida. Estas garantías serán establecidas y serán preservadas por el gobierno, pero deberán ser defendidas también por los propios trabajadores y productores, a través de sus organizaciones gremiales y sindicales. El pueblo conoce perfectamente nuestra posición favorable a la existencia de una sola central obrera. A los obreros y empleados les ratificamos que el radicalismo intransigente empeñará todo su esfuerzo para que se pueda cumplir ese anhelo de los trabajadores. No facilitaremos ninguna maniobra divisionista ni nos prestaremos a debilitar la fuerza del trabajo organizado. El país necesita que haya una poderosa central obrera y el gobierno le facilitará los medios para que pueda mantenerse y cumplir su función y su gravitación decisiva en el proceso nacional. La central obrera podrá tener su diario, su radio y su propio canal de televisión. Pondremos en el Ministerio de Trabajo a un trabajador y nos reuniremos con los representantes de la central obrera y de la central empresaria, para discutir y elaborar los programas del desarrollo nacional.

Transformación e integración económicas

Impulsar el desarrollo económico del país será nuestra preocupación fundamental. Si no hay riqueza común es inútil que tratemos de elevar el nivel de vida individual. Estaremos siempre disputando

los migajas de una mesa pobre o de un festín ajeno, en lugar de distribuir el fruto opulento y pródigo del esfuerzo nacional. Es innecesario insistir hoy en los puntos básicos del programa económico de la Unión Cívica Radical Intransigente. Lo hemos colocado como todo el resto bajo el signo de la integración nacional. Ello significa que veremos crecer orgánicamente al país, con el esfuerzo conjunto y complementario de un campo próspero, una minería intensiva y una industria pujante.

Emprenderemos la transformación social y económica del campo, en su triple condición, proveedor de alimentos para la población, de materias primas para la industria y de divisas para el país. Pero también como escenario y prueba de la vida humana, la tierra argentina deberá producir todo lo que sea capaz de dar, sin atarnos a los moldes dictados por una estructura económica puesta al servicio de un solo consumidor extranjero. También los dueños de la tierra tendrán que producir. El que no trabaja su tierra deberá dejarla, para que ocupe su sitio el trabajador que quiera afincarse, tener sus hijos, con parejo amor. Libraremos de cargas y gravámenes al hombre que quiera producir, pero exigiendo también que el trabajador rural goce de todos los derechos y los bienes de una vida digna y sin privaciones. Queremos que la riqueza sea para todos y el bienestar para todos, para poder también exigir el sacrificio de todos cuando la patria afronta horas críticas en su riqueza y bienestar.

Bases del desarrollo industrial

Impulsaremos firmemente la industria nacional, en todos sus aspectos. Arrancaremos del país las políticas reaccionarias que intentan frenar nuestro desarrollo fabril, porque la industria es garantía de progreso social y soberanía nacional. Devolveremos al crédito su función promotora. Ampararemos las fábricas de la competencia desleal del extranjero. Las nuevas fábricas deberán levantarse en el interior. Para ello, instalaremos nuevas fuentes de energía barata y abundante, aprovechando los saltos de agua, estableceremos fran-

quicias impositivas y daremos apoyo financiero a las actividades útiles al país.

Esta política de enérgico desarrollo industrial no es una quimera. Es una posibilidad concreta que la Argentina pudo realizar hace tiempo si no se hubieran interpuesto los factores retardatorios desatados por una visión miope o institucional del país. Esa posibilidad se asienta sobre el triple fundamento del comercio exterior, del petróleo y de la siderurgia, encarados con criterio nacional y puestos al servicio del progreso de la República.

Nuestro comercio exterior será totalmente reestructurado, para que rinda todas sus posibilidades. Dejaremos de vender una gama limitada de productos a un sector limitado de compradores. Comerciamos con todo el mundo y venderemos todo lo que podamos vender a los mejores precios que podamos obtener. Es verdad que nuestra mayor fuente de recursos sigue siendo la producción agropecuaria, pero el mundo necesita muchas más cosas que carne y trigo. Podemos vender fruta y productos de granja. Podemos exportar manufacturas. Nuestra industria siderúrgica liviana está considerada entre las mejores del mundo y hay un amplio mercado latinoamericano para recibirla. Exportaremos los productos de nuestra industria de la alimentación, que ha alcanzado altos niveles de calidad. Exportaremos la producción elaborada en nuestro país, de nuestras fabulosas plataformas submarinas, que tiene compradores hasta en los Estados Unidos. Vamos a romper las ataduras tradicionales que han querido hacer de la Argentina un apéndice de países imperialistas y vamos a entrar a competir en el mercado mundial, como una nación que ha cobrado la estatura de un país industrial del siglo xx.

Es inútil que hable aquí, en esta casa del petróleo argentino. Para nosotros, el petróleo tiene un solo nombre, el nombre que tuvo para Hipólito Yrigoyen y para el general Mosconi: se llama Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Lo defenderemos y lo engrandeceremos como lo que es: un pedazo de patria soberana como una garantía de progreso y libertad.

Tenemos petróleo, sabemos dónde está y lo vamos a extraer para ahorrar los millones que necesitamos para impulsar la industria. Pa-

ra lograrlo no hace falta mucho, hay que emprender las obras que están proyectadas hace veinte años y terminarlas en el menor plazo posible. Eso lo podremos hacer, porque los argentinos somos tan capaces, tan inteligentes, tan audaces y tan emprendedores como otros pueblos que lo hicieron en sus propios países. Lo único que nos falta es cambiar una mentalidad paralizante que todavía está infiltrada en la República. Pero de eso se encargará el domingo el pueblo argentino, que la barrerá a votos en los cuatro confines de la República.

He dicho que el tercer pilar de nuestra emancipación económica es la siderurgia, que tiene un solo nombre: plan siderúrgico del general Savio; sin industria pesada no hay industria nacional. Que no se diga que nos falta mineral de hierro o carbón. En primer lugar, lo tenemos. En segundo lugar, los grandes emporios industriales del mundo también trabajan con materiales importados. Con la diferencia de que nosotros podemos traerlo de los países hermanos de América latina, a cambio de los alimentos y los artículos manufacturados que producimos en cantidad. La siderurgia nacional es otra realidad postergada, que se hará efectiva por la decisión popular a partir del 1º de mayo de 1958.

Estímulo a la iniciativa individual

Para que la Argentina pueda alcanzar los niveles de producción que corresponden a esta etapa histórica, será indispensable, también, promover el progreso científico y técnico. Faltan todavía en el país las condiciones favorables para alcanzar ese progreso. Tenemos hombres y mujeres de gran capacidad, que deben alejarse de su patria por falta de estímulo o de medios para la investigación o la docencia. Nuestros técnicos son solicitados en muchas partes del mundo y muchos ocupan ya posiciones destacadas en organismos internacionales. Pero los necesitamos acá, para que nos ayuden a construir este país. Hemos preparado un plan de reactivación científica y técnica que nos proponemos llevar a la práctica inmediatamente y que movilizará todos los

recursos y todas las inteligencias de que el país dispone en este aspecto. El motor que impulsará este desarrollo, que quiere hacer adelantar a la Argentina cincuenta años en los próximos seis será la iniciativa individual de los argentinos. El Estado cumplirá su función promotora y creará las condiciones favorables, pero el país solo puede progresar cuando progresen todos y cada uno de sus hijos. Favoreceremos las actividades productivas y creadoras. Eliminaremos trabas burocráticas, impuestos excesivos y papeleos inútiles. Denunciaremos al inútil, al haragán. Apoyaremos al hombre que quiere producir y trabajar. Castigaremos con el impuesto la tierra improductiva, el baldío, los motores parados, el capital que se niega a circular. Reduciremos los gravámenes al capital productivo, a la inversión útil, a la actividad creadora. Tendremos que modificar nuestro sistema rentístico para adecuarlo a la realidad de un país que necesita capitalizarse urgentemente y alcanzar, en breve plazo, los más altos niveles de desarrollo económico.

Primacía de lo espiritual

Todo ese esfuerzo será realizado, no para alcanzar una prosperidad materialista y vacía de contenido moral, sino para fortalecer las bases del desarrollo espiritual del hombre argentino. Así lo ordena nuestra profesión de fe doctrinaria que hace del espíritu “una requisitoria” contra toda filosofía material de la vida humana. Así lo hemos interpretado nosotros, al proclamar nuestra voluntad de vigorizar las bases morales de la sociedad argentina, preservar la integridad familiar, sobre la que se asienta esa sociedad y defender el ámbito sagrado del hogar y de la vida privada. Queremos la estabilidad de todas las familias argentinas y esto lo siento en profundidad espiritual como hijo y como padre de una familia cristiana.

Será salvaguardado el derecho de los padres de elegir la clase de enseñanza que quieren para sus hijos. Es decir, que no se impondrá ningún tipo determinado de enseñanza moral, sino la que el padre

quiera. El Estado cumplirá su obligación, dando todo el apoyo necesario a las instituciones oficiales e invirtiendo grandes recursos en sus programas de educación y cultura popular.

Federalismo, comuna y política internacional

En un clima moral, de libertad y de trabajo, las instituciones republicanas podrán alcanzar su plenitud.

Fortaleceremos la vida municipal, respetando y haciendo respetar su autonomía, pero haciéndoles cumplir la totalidad de su función democrática. Trataremos de que todo el vecindario intervenga en la vida de su comunidad, dando mayor participación a las asociaciones vecinales. Crearemos consejos comunales integrados por representantes de gremios, cooperativas, centros de fomento, bibliotecas y asociaciones culturales, entidades deportivas, organizaciones religiosas, médicos y maestros. Allí trabajarán, fraternalmente unidos, hombres y mujeres que podrán discrepar en sus ideales políticos o religiosos, pero que estarán hermanados por comunes sentimientos de solidaridad humana y de amor al país. Allí tendrá también sitio y comenzará a hacerse efectiva la reconciliación de los argentinos en todos los lugares, en las grandes y pequeñas ciudades, en cada pueblo, en cada caserío a lo largo de la República.

Fortaleceremos también el sistema federal de gobierno, no como una ficción jurídica esgrimida a veces intencionadamente en beneficio de intereses que no son los nuestros, sino como una realidad concreta de regiones económicas que quieren desarrollarse en plenitud. Preservaremos las autonomías provinciales y trabajaremos en completo acuerdo con todas las provincias, sin otro objetivo que hacer crecer armónicamente a la República y lograr que haya progreso y bienestar en todos y cada uno de los hogares argentinos.

Un país así integrado en lo político, lo económico y lo social, en pleno vigor espiritual y cultural, podrá llevar a cabo una política internacional con personería propia. Nos proponemos tener una polí-

tica internacional concebida, realizada y defendida con rentabilidad nacional. No iremos a la zaga de nadie ni nos atenderemos a otros compromisos que aquellos que nos dicte la defensa de la soberanía nacional. Mantendremos relaciones cordiales con todos los pueblos de la tierra y colaboraremos en la medida de nuestras fuerzas en el mantenimiento de la paz mundial y la libertad de los pueblos, a través de las Naciones Unidas y sus organismos que agrupan a los Estados sin discriminaciones ni privilegios. Obedeceremos así al imperativo histórico que nos ordena considerar sagrados, por igual, a todos los pueblos y a todas las naciones de la tierra. Desde esta posición, contribuiremos a la solución pacífica de los conflictos locales que puedan convertirse en contiendas a gran escala. En el cercano Oriente, por ejemplo, cuna de nuestra tradición cristiana, existe un conflicto entre Israel y los pueblos árabes, dos comunidades ligadas por tantos vínculos a la Argentina. Los países árabes, para afirmar su independencia y asegurar el bienestar de sus pueblos necesitan la paz no menos que Israel, para desarrollar su hasta ahora exitoso esfuerzo de construcción. Hay antecedentes históricos de fecunda colaboración entre árabes y hebreos. En una atmósfera de franca cooperación, el cercano Oriente puede convertirse en un poderoso centro de civilización. En este caso, como en otros, acompañaremos, y en lo posible promoveremos iniciativas que conduzcan a una paz duradera.

Gobernaremos con todos los argentinos

Para realizar este programa hemos formulado nuestra convocatoria al país. Hemos dicho, ratificando las decisiones anunciadas por el radicalismo hace ya dos años, que gobernaremos con todos y para todos los argentinos. Lo hemos hecho porque esa es la auténtica posición radical intransigente y porque, además, el país no podría soportar un gobierno de comité. Dirigentes destacados del partido oficialista han dicho que si triunfan, gobernarán solamente con hombres de ese partido, trayendo el resentimiento de treinta años de oposición. Nosotros decimos que llamaremos a colaborar a todos los hombres y mujeres

honestos y capaces que quieran hacerlo. Sin preguntarles si son o no radicales intransigentes. Solamente así podremos salir del estancamiento en que estamos sumidos, por la absurda pretensión que todavía aqueja al país, de gobernar la Argentina con la exclusión de la mitad de los argentinos. El radicalismo intransigente tiene dicho que "solo una cruzada de honda pulsación humana por la liberación del hombre contra todas las normas degradantes del imperialismo y del absolutismo puede salvar al mundo". En esa cruzada estamos y por eso sentimos que la respuesta del pueblo a nuestra convocatoria y el triunfo que sellará en las urnas, es la prueba de nuestro acierto. Sentimos, sobre todo, el profundo significado de la presencia en torno a nosotros, de las fuerzas nuevas, de los trabajadores, de las mujeres, de la juventud.

Los trabajadores, que ya han ganado su sitio en el proceso nacional, han visto en nuestra causa la única salida posible de la actual situación. Las mujeres, incorporadas para siempre a la vida cívica del país, reconocen en nuestras banderas la seguridad de un futuro de paz para sus hijos, de moral para la República, de garantías para su trabajo y de bienestar para sus hogares castigados por la carestía de la vida, por la persecución política y la represión gremial.

Y están los jóvenes, los millones de jóvenes obreros, estudiantes y empleados en quienes alienta la esperanza de una auténtica vida nueva. Ellos tienen mucho que reprocharnos y tienen mucho que esperar de nosotros. Son jóvenes, pero han madurado en el sufrimiento de una patria que parece vuelta de espaldas al futuro. Ellos saben lo que quieren y han aprendido bastante como para conseguirlo y saber defenderlo. Sé, jóvenes de mi país, qué cosa quieren ustedes. He luchado toda mi vida para que no volviéramos a la Argentina que conocí en mi juventud, la Argentina que siguió a la caída de Hipólito Yrigoyen. El destino ha querido dar una oportunidad a mi generación y les prometo que mientras me quede aliento, lucharé para que los muchachos y muchachas de la Argentina no tengan que reprocharnos, como tuvimos que hacerlo nosotros cuando fuimos jóvenes, el haber dejado un país sin esperanza, sin alma y sin horizontes a las generaciones que vendrán. Pero quiero decirles, a mi vez, que nunca de-

ben olvidar que son parte de un proceso más grande y más profundo que el proceso nacional. Somos parte de un proceso latinoamericano, de una lucha que libran todos los pueblos de nuestra América para salir de la miseria y el atraso cultural.

El 23 de febrero libraremos una batalla para nosotros y para nuestros hijos, pero la libraremos también para los pueblos hermanos de Latinoamérica. Nuestro triunfo será un gran paso adelante en la lucha contra el imperialismo colonialista y las oligarquías nativas que, en todas las latitudes del continente criollo, han frenado siempre el desarrollo nacional y la fraternidad de los pueblos americanos. Libraremos esta batalla para poder ser argentinos y para poder ser también americanos. Desde la patria recuperada, el pueblo argentino ayudará a construir la patria americana, tierra de paz y de promisión, continente de la esperanza humana.

Llamado a las provincias

Este es nuestro programa, que el domingo el pueblo convertirá en realidad, llevando al triunfo a los candidatos de la UCRI en todo el país. Pido a los hombres y mujeres que votarán el domingo que apoyen las listas completas de la UCRI, para poder cumplir el compromiso contraído con el pueblo, el radicalismo intransigente necesita tener mayoría en las provincias, en las cámaras, en las legislaturas y en los concejos deliberantes de toda la República.

En la lejana Santa Cruz, que prolonga la patria hasta los confines antárticos, pido que voten por las listas que encabeza como candidato a gobernador Mario Paradelo. En Chubut, donde se alzan las torres petroleras que preservan la soberanía nacional, pido que voten las listas que encabeza Jorge Galina como gobernador. En Río Negro, donde los argentinos hemos aprendido a convertir el desierto en un emporio de riqueza, les pido que voten por las listas que encabeza Edgardo Castello como gobernador. En Neuquén, que guarda entre sus enormes montañas reservas de belleza natural y de energía dormida, les pido que voten las listas que encabeza Ángel Edelsen como gobernador.

En la Pampa de los trigales y las ganaderías les pido que voten las listas que encabezan como candidatos a diputados nacionales, Abraham Salim y Valentín Garope. En San Luis, que conserva en sus entrañas los minerales que moverán el progreso argentino, les pido que voten las listas que encabeza Alberto Domenicone como gobernador. En Mendoza, que ha conjugado los frutos de la tierra y de la industria, les pido que voten las listas que encabeza Ernesto Ueltschi como gobernador. En San Juan, la tierra de laborioso presente y fecundo porvenir, les pido que voten las listas que encabeza Américo García como gobernador. En Córdoba, centro de la tradición y de la cultura argentina, les pido que voten las listas que encabeza Arturo Zanichelli. En Santiago del Estero, el país de la selva, les pido que voten las listas que encabeza Eduardo Miguel. En la Rioja, donde sobrevive el espíritu de la rebeldía gaucha, les pido que voten las listas que encabeza Herminio Torres Brizuela. En Catamarca, de hermosos valles y honda tradición, les pido que voten la lista que encabeza Juan Manuel Salas. En Tucumán, donde se confunden el campo y la industria, les pido que voten por las listas que encabeza Celestino Gelsi. En Salta, donde el espíritu de Güemes vela por la defensa del subsuelo, les pido que voten por las listas que encabeza Bernardino Biella. En Jujuy, tierra de antigua raza y renovada esperanza, les pido que voten las listas que encabeza Horacio Guzmán. En Formosa, la joven provincia que quiere crecer, les pido que voten por las listas que encabeza Luis Gutnisky. En Misiones, la tierra roja donde se funden todas las razas, les pido que voten por las listas que encabezan los candidatos a diputados, Roberto Galeano y Ambrosio Lafuente. En Chaco, de ritmo febril e incontenible empuje, les pido que voten por las listas que encabeza Anselmo Ducá. En Corrientes, mi tierra natal valiente y melancólica, pido que voten las lista que encabeza Fernando Piragini Niveyro.

En Entre Ríos, tierra de colonias laboriosas y mentes bravías, les pido que voten por las listas que encabeza Raúl Uranga. En Santa Fe, recostada contra su gran río, desde el monte hasta la llanura cereal, les pido que voten por la lista que encabeza Carlos Sylvestre Begnis. En Buenos Aires, crisol de trabajo y riqueza, hermana mayor de las provincias argentinas, les pido que consagren el triunfo nacional de la

Unión Cívica Radical Intransigente, votando por la lista que encabeza Oscar Alende. Y en la Capital Federal, en la vieja y siempre nueva cuna de la libertad de la patria, les pido que voten por las listas que llevan como candidatos a senadores a Lucio Racedo y Armando Turano, y que encabezan el candidato a diputado nacional Oscar López Serrot y el candidato a concejal Roberto Etchepareborda.

Una oportunidad y un desafío

Faltan pocas horas para el comicio. A lo largo de nuestra historia, cada generación ha tenido una oportunidad para decidir, junto con su suerte, la suerte del país. A veces el pueblo pudo representarse libremente. Otras veces, prevalecieron las amenazas que siempre se ciernen sobre las nuevas naciones, o la oportunidad fue desperdiciada. Son horas cruciales, encrucijadas de la historia que solo el seguro instinto del pueblo puede resolver. La elección del domingo es una de esas fechas.

Es un desafío a una generación, a hombres que hemos vivido una honda experiencia, que hemos sufrido y aprendido mucho. Todo está maduro para cumplir un destino. No es un destino personal. Los candidatos de la Unión Cívica Radical Intransigente somos dos hombres entre tantos, sin otros méritos que haber sabido interpretar, en esta hora de angustia y esperanza, los más hondos anhelos del país. Somos el simple instrumentos de un pueblo que quiere realizar su destino nacional. Nuestro triunfo no será un triunfo de la Unión Cívica Radical Intransigente. Será la respuesta altiva, viril y esperanzada de un pueblo al que se intentó detener en su marcha hacia el progreso, desviar de su camino de superación y empujar al sometimiento y la disgregación. Será el triunfo del amor sobre el odio, de la fraternidad sobre la revancha, de la justicia sobre la persecución. Será el triunfo de la Argentina que se pone de pie, levanta su mirada y emprende su marcha hacia el destino de los pueblos libres. Este es nuestro compromiso con el pueblo.

Discurso ante el Congreso del Uruguay

Montevideo, 7 de abril de 1958

Es esta una hora de prueba para los países latinoamericanos y una honda reflexión se impone. Nuestros países tienen grandes recursos naturales. Nuestros pueblos son laboriosos y pacíficos. Sin embargo, esos bienes no han logrado trocarse en una firme prosperidad ni son disfrutados todavía por todos. Hay grandes diferencias sociales y vastos sectores de la población padecen miseria, inseguridad y escasa o ninguna instrucción. Es preciso penetrar en el fondo del problema y descubrir las causas profundas de esta cruenta realidad.

Objetivamente considerados, nuestros males provienen de un desajuste: la realidad económica de los países latinoamericanos no guarda consonancia con la realidad económica de nuestro tiempo. Mientras el mundo avanza hacia niveles científicos y tecnológicos cada vez mayores, nosotros seguimos atados a los esquemas que nos imponen ser meros proveedores de materias primas destinadas a países altamente industrializados.

Seguimos basando la mayor parte de nuestras economías en la exportación de una cantidad limitada de productos agropecuarios. Mientras sus precios descienden constantemente, con la consiguiente disminución de ingresos para el país exportador, crece la demanda de mejores niveles de vida en nuestros pueblos, que despiertan a la realidad de una civilización técnica, capaz de ofrecer bienestar y seguridad a todos sus hijos.

El progreso industrial y técnico es hoy condición fundamental de todo desarrollo nacional. Los países que marchan hoy a la cabeza del mundo son aquellos que han logrado crear una gran industria, afirmada en grandes institutos de investigación, y en constante ampliación.

Esos países no han necesitado contar, en su propio suelo, con todos los medios necesarios. Muchos de ellos importan la materia prima, que transforman y devuelven al exterior incrementada con el aporte de su trabajo, de su energía y de su capacidad creadora. América latina tiene materias primas, tiene fuentes energéticas, tiene mano de obra inteligente, tiene técnicos capaces y empresarios imaginativos. Nuestros países necesitan desarrollar una economía que permita altos niveles de producción de materias primas a bajo costo, sin reducir las condiciones de vida de la población rural, que explote al máximo sus reservas mineras y que despliegue todas las posibilidades de la industrialización. Campo floreciente, minería intensiva e industria pujante, es la fórmula de la integración económica que permitirá a Latinoamérica emerger definitivamente de su actual condición y entrar de lleno en el proceso económico contemporáneo.

Para ello se requiere un gran esfuerzo de voluntad, pero, sobre todo, una acción común. La situación es difícil para que cada país afronte separadamente la tarea. Una labor conjunta permitirá, en cambio, satisfacer las dos condiciones básicas del desarrollo económico: contar con la mayor suma de recursos posibles y ampliar las dimensiones del mercado en la medida requerida por las grandes inversiones necesarias. Esa labor conjunta puede ser trazada, desde ya, a partir de las relaciones entre las naciones limítrofes. En este sentido, la Argentina está dispuesta a llegar hasta donde el propio Uruguay lo decida.

En América latina nos faltan capitales. Es cierto y estamos dispuestos a conseguirlos del exterior. Pero si está bien que miremos hacia otros lugares del mundo, bajemos los ojos y miremos nuestra tierra.

Ahí están los vanos saltos de agua, el petróleo dormido, la tierra fértil que espera el esfuerzo y la técnica que la fecunde. Esta es la naturaleza que Dios nos ha dado, pero, además, tenemos nuestro gran capital humano. Debemos tener decisión, confianza, fe. La misma decisión, la misma confianza y la misma fe que tuvieron nuestros padres, cuando se lanzaron a construir un mundo nuevo sobre la tierra desierta, sin otro capital que su inteligencia, su voluntad y su corazón esperanzado.

Debemos buscar soluciones conjuntas a los problemas comunes. El progreso de cada una de nuestras naciones significará progreso para las demás. Industria próspera equivale a decir nación próspera; una nación en ascenso es, a su vez, un nuevo mercado de consumo para la producción de los otros países de Latinoamérica. Los millones de hombres y mujeres que hoy están reducidos a modos de vida primitivos y sin horizontes, una vez incorporados a la civilización, serán otros tantos consumidores. Tenemos que crecer todos a la vez; a nadie conviene un vecino pobre.

Esta acción conjunta debe traducirse no solo en los acuerdos comerciales que se celebren, sino en la colaboración en el plano técnico, científico y cultural. El progreso exige no solo intercambio de bienes materiales, sino intercambio de ideas, de bienes del espíritu.

Esta concepción fraternal de nuestras relaciones internacionales se basa en la convicción de que los países latinoamericanos constituimos una comunidad de pueblos libres unidos por lazos de la historia, de la sangre y de la fe. Están unidos también por su común anhelo de lograr una efectiva vida democrática, realizada en todos los planos de la existencia nacional: en el plano político, económico y social. Este tipo de democracia social es autóctona y nacional, en el sentido de que es un producto real de la convivencia y las necesidades de cada uno de los pueblos de Latinoamérica, y del conjunto de todos ellos dentro de la comunidad continental. No es, por lo tanto, resultado de ninguna imposición extraña. Los pueblos de cada uno de nuestros países se van haciendo eco de esta nueva conciencia y tratan de realizarla dentro de las condiciones especiales que las economías respectivas les permiten. Sobre todo, tratan de terminar para siempre con los vicios políticos, y las deficiencias económicas y sociales sobre las cuales se generan y asientan los regímenes políticos que impiden el desarrollo espiritual y material de los pueblos.

Discurso en la Cancillería del Brasil

Río de Janeiro, 9 de abril de 1958

Vamos a hablar de economía, y por eso necesito reiterar que el progreso, para tener sentido, debe fundarse en la vida moral, que es respeto para las esencias más íntimas del ser humano. Los países de América latina afrontamos difíciles circunstancias económicas. Padecemos todavía las consecuencias de una estructura basada en la exportación de materias primas, que encuentran un mercado mundial cada vez más restringido, al tiempo que las manufacturas de importación son cada vez más costosas. Los precios internacionales se desvalorizan, surgen nuevas competencias y decae el interés por muchos productos. Ello acarrea déficits crecientes en las balanzas de pagos, descensos del nivel de vida de la población y los consiguientes trastornos sociales y políticos.

Este panorama real nos obliga a extraer conclusiones también objetivas. La primera de ellas es que el esquema económico sobre el cual fueron trazadas las estructuras básicas de nuestros respectivos países, carece de vigencia. La historia tiende cada vez más a ser historia universal, de todo el género humano sin exclusiones de ninguna naturaleza. Otros continentes están surgiendo con personería propia. Son nuevas demandas y nuevos mercados, pero también nuevas fuentes de producción. El progreso ha dejado de ser privilegio de un reducido núcleo de naciones: se está convirtiendo en patrimonio del género humano. Progreso significa mejor alimentación, mejor vestido, mejor vivienda, pero significa también cultura superior y técnica avanzada.

Están también las nuevas exigencias, que van desplazando a los productos tradicionales. El ingenio del hombre halla cada día nuevos sucedáneos. Hemos visto ya cómo han sido reemplazados el caucho y la

seda natural. Hasta las infusiones que los hombres gustaron durante siglos están siendo desplazadas por bebidas de elaboración mecánica. Quizás sea oportuno recordar que alguna vez el mundo occidental basó gran parte de su prosperidad en el tráfico comercial originado por la importación de especias, sedas y lujos exóticos. Hubo grandes metrópolis que se hundieron cuando la estructura económica de Europa buscó nuevos rumbos e irrumpió en la Era Moderna. Los actuales son también tiempos de profunda transformación económica y si queremos subsistir y avanzar como grandes naciones, tenemos que colocarnos en el sentido de la historia, que marcha claramente hacia el triunfo de la ciencia, de la técnica y del progreso social.

Los países de América latina pueden afrontar esta prueba. Estamos en condiciones de imprimir un enérgico impulso a nuestro desarrollo económico, que reclama una integración del agro, la minería y la industria. Estos países tienen enormes reservas energéticas, en forma de carbón, petróleo y saltos de agua; tienen materias primas; tienen técnicos y trabajadores capaces, empresarios progresistas. Puede llegar a haber una siderurgia sudamericana si conjugamos nuestros esfuerzos y nos proponemos esa meta común. Si grandes centros industriales del mundo han podido alzarse en países que deben importar materias primas, ¿cómo no hemos de poder hacerlo nosotros, que contamos con todos los medios y no necesitamos depender de provisiones desde el exterior? Sudamérica es quizá el continente más rico del mundo en mineral de hierro. Hay centros fabriles europeos y asiáticos que trabajan con ese hierro, con lana y con cacao de Sudamérica. ¿Qué esperamos los sudamericanos para producir las manufacturas, los tejidos, los productos alimenticios que ahora nos vemos obligados a importar, a cambio de una producción sometida a inevitables crisis?

Esta perspectiva nos incita a una tarea conjunta. No se trata solo de fomentar el intercambio entre las naciones latinoamericanas. Se trata de proyectar una política económica común que permita defender nuestro futuro.

En estos momentos existe preocupación por los efectos de una declinación económica en vastas partes del mundo. Si ello ocurre, los países de América latina deberán afrontar una prueba decisiva, pues

quedarán en gran parte librados a sus propios medios. Estamos seguros del triunfo, bajo la sola condición de que tengamos confianza en nuestra capacidad y de que nos dispongamos a encarar la situación unidos por una común decisión. Nuestro objetivo debe ser entrar de lleno en el proceso tecnológico e industrial contemporáneo.

Es un rasgo característico de nuestra evolución económica que las más difíciles circunstancias internacionales hayan favorecido su progreso. Grandes avances en el campo de la industria fueron realizados durante las dos grandes guerras mundiales y la crisis económica de 1930.

Aunque la coyuntura actual no revista en estos momentos gravedad, es evidente que nuestro comercio exterior puede sufrir sus consecuencias y que los factores internos cobrarán una nueva importancia. Sobre tales bases, un entendimiento entre los países americanos no puede ser sino beneficioso y puede desplegarse en muchos planos a la vez. La siderurgia del Brasil, por ejemplo, puede colaborar eficazmente en el desarrollo de la industria argentina. Estas relaciones económicas no tienen por qué traducirse en términos de enfrentamiento. El crecimiento conjunto y armonioso de nuestros países nos beneficiará a todos. Altos niveles de vida de nuestros pueblos significan también nuevos mercados de consumo para toda la producción latinoamericana. La prosperidad de cada una de nuestras naciones será prenda de la prosperidad de las demás. Podemos llegar a un mercado común, como una manera de producir la expansión de los mercados mediante una adecuada organización del crédito y la asistencia técnica, para desarrollar industrias y estimular exportaciones. Esa meta deberá ser precedida, necesariamente, por un proceso de integración nacional en cada uno de nuestros países, que conjugue todos sus recursos humanos y naturales, y los ponga al servicio de ideales de realización nacional y bienestar popular.

En la comunidad de las naciones, la comunidad latinoamericana tiene un sentido histórico y cultural. Sus pueblos y sus dirigentes afirman la soberanía de sus países. Tienen conciencia plena de que, como naciones libres e independientes, están colocadas en un mismo pie de igualdad, en cuanto a sus derechos y responsabilidades, que

las más grandes potencias del mundo. En razón de esta conciencia, nuestros pueblos no aceptan intromisiones en su vida política o social. Esa conciencia nacional es característica distintiva en cada uno de nuestros países, pero se integra sinfónicamente en el conjunto de la comunidad latinoamericana y forma parte de una conciencia continental americana, sin mayorazgos, ni tutorías de nación alguna sobre otra. Nuestros pueblos quieren definir por sí mismos su propio camino y los pasos que han de dar en sus respectivos procesos nacionales e internacionales.

Los países de este continente no tenemos una alianza ni un acuerdo temporario de voluntades. Nuestra solidaridad es un hecho histórico y uno de los modos de nuestro ser. Está presente en la manera como se constituyeron nuestras naciones, en la manera como se desarrollaron y en la manera como se hacen sentir en el proceso contemporáneo.

Esa preocupación es de paz y de libertad, asentadas sobre un fundamento de justicia. Nada nos puede hacer recelar. Nada nos obliga a pensar en términos de prevenciones, ni para el presente, ni para el futuro. Resguardaremos celosamente nuestras soberanías y nuestra seguridad interna. Pero sepamos que detrás de nuestras fronteras no hay un enemigo que nos va a atacar, sino un hermano que nos cuida las espaldas. Liberados de esa preocupación, procuremos aplicar todos nuestros recursos e inversiones fructíferas posibilitando un mayor aprovechamiento del potencial humano para las actividades creadoras. Se fortalecerán, así, tanto las culturas como las economías nacionales, sobre la base de un aumento cada vez más acentuado del nivel de vida, para todas las familias que forman el pueblo de cada una de las repúblicas.

Discurso en la Universidad de Chile

Santiago de Chile, 15 de abril de 1958

Pertenecemos a un continente, el continente americano, que constituye una unidad geográfica e histórica. América penetró en la historia como el Nuevo Mundo, y mundo nuevo fue, en efecto, para la ilusión y la esperanza del hombre. Bajo ese signo, el nuevo continente forjó una concepción del hombre y de la vida afirmada en la libertad, en la justicia y en la democracia. Esa concepción es ahora uno de los ideales universales de la humanidad, pero el continente americano dista mucho de haber logrado realizarlos en su propio suelo. Seguimos siendo una unidad geográfica e histórica y sabemos que seguimos formando parte de un continente, pero esa certidumbre no puede cegar a nuestra inteligencia ni a nuestro corazón. Esa certidumbre no puede hacernos ignorar el hecho concreto de que mientras una parte de América ha logrado desarrollar todas sus energías humanas y naturales, hasta alcanzar uno de los más altos niveles de producción y de vida que conoce el mundo, en la otra parte de América, la nuestra, hay millones de seres que padecen miseria material, atraso social y estancamiento espiritual.

Para que América cumpla su destino humano de continente de la esperanza, deberá alcanzar, en todo su conjunto, los altos niveles de desarrollo espiritual y material que corresponden a nuestro tiempo. Para lograrlo, debemos crear las condiciones que han hecho posible ese gigantesco impulso en otras latitudes. Es evidente que sus factores decisivos han sido el aprovechamiento integral de los recursos naturales, la estabilidad política, la asimilación de las conquistas tecnológicas y científicas de nuestro tiempo y, sobre todo, el sentido nacional de la economía de cada país.

Esa es una experiencia que debemos hacer nuestra. Nos falta determinar, solamente, el rumbo de su realización, de acuerdo con las modalidades propias de los pueblos y las naciones de América latina. Mis palabras de hoy tienden, precisamente, a fijar algunos lineamientos posibles de una política conjunta, basada en la realización de vigorosas entidades nacionales latinoamericanas. No pretendemos trazar normas fijas y uniformes. Concebimos la historia como un proceso esencialmente dinámico y las ideas que son válidas para este tiempo y este sitio, resultarán inadecuadas cuando la inagotable capacidad creadora y transformadora del hombre haya engendrado nuevas formas técnicas y nuevas concepciones. Lo único que permanece es la fuerza del espíritu, que se afirma en los valores morales y se expresa en su anhelo inagotable de justicia y libertad.

Es inútil soñar para nuestros pueblos un porvenir de grandeza mientras sigan viviendo bajo el apremio de dificultades económicas, que circunscriben su preocupación a las angustias del subsistir cotidiano. Para nuestros países, la creación de prosperidad no es tan solo un problema de bienestar social: de ella depende el cumplimiento de su destino nacional.

Uno de los principales factores de perturbación de nuestro desarrollo económico consiste en que solo nos preocupamos de cómo distribuir riqueza, sin advertir que antes hay que saber cómo se hace para crearla. De nada valdrá que se dicte la más justa de las legislaciones sociales, si, al mismo tiempo, se ciega, con medidas persecutorias, la fuente de donde emana el bienestar social: la producción y la transformación de los bienes. Es inútil que se llegue a fórmulas perfectas sobre el modo de repartir, si no hay nada o poco que pueda ser repartido.

Si nos interesa el fortalecimiento de las estructuras económicas que permiten crear más riqueza es, precisamente, porque de ellas depende, en primer término, la posibilidad de elevar el nivel de vida de los más vastos sectores de la población. Si queremos de veras rescatar a los millones de seres humanos que en Latinoamérica padecen miseria, atraso y miedo al futuro, tenemos que poner el acento sobre la creación de más riqueza y no tenemos que tratar como enemigos de la comunidad a quienes son capaces de producirla.

Es cierto que la creación de riqueza es tarea de la sociedad y no del Estado, pero el Estado, consciente de su responsabilidad, puede y debe contribuir al desarrollo económico, removiendo los obstáculos que se opongan y facilitándolo con medidas positivas que lo promuevan y lo lleven adelante.

El principal obstáculo que se ha opuesto hasta el presente a un vigoroso desarrollo económico de los países latinoamericanos, ha sido la estructura de su economía, trazada sobre un esquema primario y sin horizontes. De acuerdo con ese esquema, que es tanto una realidad concreta como una mentalidad de determinados grupos sociales, nuestros países deben resignarse a ser meros proveedores de materias primas destinadas a los grandes centros industriales del mundo. Mientras las naciones de América latina sigan cambiando materias primas, cuyos precios descienden incesantemente, por manufacturas y bienes de capital, cuyo valor está en constante aumento, nuestras economías seguirán siendo deficitarias y los anhelos de los pueblos para alcanzar mejores niveles de vida se verán ineludiblemente postergados. No podemos seguir rezagados en el proceso que constituye la clave de nuestro tiempo. La experiencia mundial nos enseña que el progreso técnico significa prodigiosos adelantos para quienes sepan asimilarlo, pero que implica inevitable atraso para quienes queden al margen de su realización.

A medida que los pueblos se incorporan a la transformación tecnológica de la producción, tienden a autoabastecerse o a reemplazar los productos tradicionales. Así vamos perdiendo mercados para nuestro trigo, nuestra carne, nuestros metales y nuestros fertilizantes y no somos capaces, por falta de una decisión inteligente, de crear en torno a nosotros nuevos mercados de consumo, mediante la elevación del nivel de vida de la población latinoamericana. La transformación económica de nuestras naciones está colocada, pues, bajo el signo de la industrialización, pero ello no significa que el desarrollo nacional de cada país deba ser unilateral. Ese desarrollo exige una integración de todos los factores productivos y la creación de un mercado de consumo interno en constante expansión. El desarrollo latinoamericano reclama, a su vez, una integración económica a escala regional y la

creación de un mercado de consumo interno latinoamericano. Ambos procesos requieren, en suma, alto nivel de vida de toda la población en todos los países.

Para existir y para crear, toda industria necesita consumidores. Un país poco poblado que intente producir solo para sí mismo, está destinado al fracaso. La riqueza de países europeos de pequeña extensión se debe a que producen para el mercado mundial. Comencemos nosotros por producir para el mercado latinoamericano, creando en cada país las condiciones que hagan posible ese mercado. Es con ese sentido que afirmamos que la prosperidad de cada país de América latina es prenda de la prosperidad de los demás.

La comunidad de las naciones latinoamericanas contiene la más variada gama de producción. Se dan en este continente ubérrimo todos los climas y todas las condiciones de medio y de suelo. Sus entrañas guardan inmensas reservas minerales y energéticas. Sudamérica es, posiblemente, la región más rica del mundo en mineral de hierro. Tenemos carbón, petróleo y saltos de agua. Tenemos praderas, selvas y riquísimas plataformas submarinas. Estas veinte naciones, con sus 22 millones de kilómetros cuadrados y sus 170 millones de habitantes constituyen, quizás, uno de los conjuntos más ricos de la tierra y albergan, sin embargo, algunos de sus seres más desamparados. Afirmamos categóricamente que cada nación latinoamericana es capaz de elevar el nivel de vida de todo su pueblo, si realiza su propia integración nacional y emprende una acción conjunta con sus países hermanos.

¿Qué significa una política de integración económica nacional? Significa explotar todos los recursos disponibles, y no solo aquellos prefijados por un esquema unilateral e interesado de la estructura económica. Significa conjugar armónicamente los esfuerzos de todos los sectores, y no lanzar a unos contra otros para disputar los magros frutos de esa economía frustrada. Significa, sobre todo, integrar en un mismo impulso económico, un campo floreciente, una minería intensiva y una industria pujante.

Quienes alegan que no hay entendimiento posible entre un poderoso desarrollo agropecuario, una intensiva explotación minera y un fuerte crecimiento industrial, son víctimas de una concepción

anacrónica. Campo, minería e industria son expresiones de un mismo proceso productivo y, lejos de oponerse, se complementan y se necesitan mutuamente. Para la industria, por ejemplo, el campo significa una fuente de elementos y de materias primas, pero, también, en los pasos iniciales del desarrollo industrial, significa la principal fuente de las divisas que permitirán la incorporación de los indispensables bienes de capital. A su vez, la industria significa, para el campo, la apertura de las inmensas posibilidades creadas por la mecanización y la tecnificación de las tareas agrarias. Significa fertilizantes, plaguicidas, tractores, equipos electrógenos y medios de transporte. Significa, también, la posibilidad de diversificar la producción, de instalar centros poblados en torno a las plantas de transformación y de contar con todos los medios que la civilización actual pone al servicio del hombre. O sea que la industria permite elevar el nivel de vida espiritual y material del hombre de campo y con ello, para seguir hablando en términos estrictamente económicos, permite la ampliación del mercado de consumo interno de cada país. Una familia campesina con alto nivel de vida es una nueva apetencia de bienestar material que se incorpora a la vida económica, y una nueva posibilidad que se abre para la industria nacional. Así construyeron su prosperidad otras naciones del mundo y así debemos hacerlo nosotros, si queremos que la grandeza nacional se afirme sobre las indestructibles bases de una sociedad que enriquece por igual a todos sus hijos.

La industrialización es mucho más que una transformación económica. Es también una transformación social. El trabajador industrial es, necesariamente, por exigencias de su oficio y por influencia de su medio, un obrero con alto nivel de vida y con grandes perspectivas de progreso. En una sociedad industrial, la clase media encuentra también un destino dinámico, y deja de proveer burócratas, para ir a ocupar las posiciones creadoras que corresponden a los técnicos y a los dirigentes. También el capital se torna dinámico; el rentista pasivo se convierte en hombre de empresa. La industria moviliza a todos los sectores de la sociedad y abre los horizontes del futuro.

En esta transformación estructural, cobran nueva significación las relaciones tradicionales, y lo que era estratificado se sacude y se

confunde en una honda solidaridad. La civilización técnica es una de las grandes aventuras humanas, una creación colectiva que busca afirmarse, como todas las empresas de la humanidad, sobre bases de justicia. Esa civilización enfrenta, por lo tanto, a todo lo inerte y a todo lo cristalizado de la sociedad donde se realiza: las mentalidades reaccionarias, los intereses creados y las estructuras anacrónicas de la economía, con todas sus derivaciones políticas, sociales y culturales. En este encuentro entre el vigoroso espíritu nuevo y las caducas formas del pasado, la clase media y la clase trabajadora comprenden que su lucha es la misma y uno mismo el destino que les depara el futuro.

La industrialización es, por último, también una transformación cultural. Tiene exigencias que requieren altos niveles de especialización en todos los planos. Necesita obreros instruidos, intelectualmente despiertos y con sólida preparación. Necesita técnicos capaces, con vocación de estudio y con grandes conocimientos científicos y tecnológicos. Necesita hombres de empresa cultos e informados, que sepan impulsar por igual la producción económica de sus establecimientos y la tarea de sus investigadores en gabinetes y laboratorios. La industria reclama y promueve adelantos científicos y tecnológicos. Excita la imaginación, despierta el espíritu de inventiva y, al crear nuevas concentraciones urbanas, pone cada vez a más seres humanos en contacto con los bienes de la cultura.

Este panorama no es producto de la imaginación. Es la evidencia concreta de logros alcanzados en otras partes del mundo. Es verdad que muchas de esas conquistas descansan todavía sobre bases de injusticia y de desequilibrio social. Es verdad que el mundo no ha logrado realizar plenamente esas inmensas posibilidades latentes. El progreso técnico, el progreso social y el progreso moral no están aún en el mismo plano. La ciencia que conquista los espacios no ha ganado el corazón del hombre, y el mundo sigue invirtiendo ingentes esfuerzos y recursos en preparar su autodestrucción. Pero es cierto también que esta transformación de nuestro tiempo está animada por una inmensa voluntad de paz, porque es una transformación que impulsan los pueblos, en busca de un mundo más humano y más justo. La historia tiende cada vez más a ser historia universal y la ciencia y la

técnica van dejando de ser privilegio de unas pocas naciones para ser patrimonio de toda la humanidad.

He señalado, a grandes líneas, el objetivo común que, a nuestro entender, deben fijarse los países de Latinoamérica, si quieren que la comunidad geográfica, histórica y espiritual que ellos constituyen se convierta en una realidad económica de significación universal. He afirmado, también, que la condición fundamental de esa realización es que cada país lleve a cabo, dentro de sus propias fronteras, una política de fortalecimiento e integración nacional. Me referiré ahora a las necesarias condiciones internas que harán posible esa política para ocuparme, luego, de algunas proposiciones concretas sobre la acción conjunta que podemos emprender desde ya.

Antes debo destacar que nuestros países cumplen la condición primera de una fecunda realización nacional. Cada uno de los miembros de la comunidad latinoamericana está profundamente orgulloso de sus propias tradiciones y tiene plena conciencia de su independencia como pueblo soberano. Cada uno de ellos se siente dueño de su destino y, como tal, construye su modo de vida democrático con claro sentido social, autóctono y nacional, sin aceptar imposiciones ni injerencias extrañas. Como países libres e independientes, las naciones latinoamericanas están colocadas en el mismo pie de igualdad, en cuanto se refiere a sus derechos y responsabilidades, con las más grandes potencias del mundo.

Las condiciones que deben cumplir los pueblos para realizar una política de fortalecimiento nacional pueden ser, a mi juicio, sintetizadas así: fe en el propio destino; plena seguridad jurídica y manejo nacional de la economía.

No podremos consagrarnos con sinceridad a la tarea de procurar el acercamiento de nuestros pueblos, si no empezamos por tener una fe profunda y ardiente en la capacidad y las posibilidades de realización de cada uno de ellos, en su propia órbita nacional. Una gran construcción reclama un gran optimismo. Debemos luchar contra toda mentalidad que tienda a subestimarnos, que tienda a magnificar las dificultades ciertas y a negar nuestras posibilidades de engrandecimiento. Es verdad que la mayor parte de nuestras economías na-

cionales afronta difíciles circunstancias, pero es verdad, también, que muchos de estos países realizaron sus mayores avances en las épocas de crisis mundiales, trátase de guerras o de depresiones económicas. Es precisamente en estas ocasiones, en las cuales se ven librados a sus propias fuerzas, cuando se pone a prueba la capacidad creadora de los pueblos. Cada crisis del mundo ha sido, para América latina, un desafío y una oportunidad. Así como hemos sabido afrontar y vencer las que nos precedieron, habremos de superar las que sobrevengan. Como ha ocurrido en el pasado, de ellas saldremos, los países latinoamericanos, más fuertes, más poderosos y más unidos que antes. Esa es nuestra respuesta a los agoreros y a los pusilánimes, la respuesta que dicta nuestra fe en el hombre y en la tierra de América.

La construcción de una poderosa economía propia, base insustituible de una perdurable realización nacional, exige algo más que un conjunto de medidas de carácter económico. Reclama la creación de un clima de confianza, y la confianza solo se inspira mediante la plena vigencia del orden jurídico y por el respeto que a ese orden profesen los encargados de mantenerlo.

Hoy esa apetencia por el orden jurídico se ha convertido ya en un anhelo continental, y nada podrá contenerlo. Hace treinta años, un gran poeta argentino pronunció esta frase que tuvo luego profundas resonancias: "Ha sonado para América la hora de la espada". Nosotros creemos que ha sonado para América la hora de la ley y del derecho, y ojalá que esa hora marque el comienzo de un ciclo que jamás vuelva a ser interrumpido.

Sí, ha sonado para América la hora de la ley. Esto quiere decir muchas cosas. Quiere decir gobiernos respetuosos de los derechos individuales, elegidos libremente por la voluntad popular y que no permanezcan en el poder ni un día más después del cese de sus funciones. Quiere decir jueces independientes, que fallen conforme a derecho y sean insensibles a las presiones y a las influencias. Quiere decir garantías para las personas, para la propiedad y para todos los sectores sociales. Quiere decir trato igual para partidarios y para adversarios del gobierno, plena libertad de expresión y de crítica y respeto por la vida privada del hombre, en su conciencia y en su ho-

gar. Quiere decir, en suma, subordinación de los deseos o pasiones individuales a la majestad de la norma institucional, que es igual para todos, que a todos gobierna y a todos protege.

Si, como todo permite suponer, los pueblos latinoamericanos se colocan definitivamente bajo la égida de la ley y ponen término para siempre a las agitaciones convulsivas que esporádicamente los sacuden; si terminan con la arbitrariedad y el discrecionalismo y vuelven a vivir, para siempre, la experiencia moral del cumplimiento de la palabra empeñada, se habrán dado las condiciones de seguridad y estabilidad que hacen posible un desenvolvimiento económico normal y se habrán echado las bases de una prosperidad firme y duradera. Los programas de largo alcance, las inversiones de gran aliento, todo cuanto hace posible la promoción de un desarrollo económico, necesitan estabilidad y seguridad. Las garantías jurídicas constituyen, pues, una muestra de civilización política y, también, una condición esencial de progreso económico y social.

Acabamos de hablar de inversiones de gran aliento, y ello nos trae a la tercera condición del fortalecimiento interno de los países latinoamericanos: el manejo de su economía con sentido nacional. La industrialización supone abundancia de capitales y trato equitativo para ellos. Creemos que, antes que nada, esos capitales deben salir del ahorro y del esfuerzo nacional. Pero en esta etapa de nuestro desarrollo económico, que exige ser realizado en plazos lo más breves posibles, la colaboración del capital extranjero, que opera como factor de aceleración del proceso, resulta conveniente. La experiencia sufrida por casi todas las naciones latinoamericanas y los acontecimientos que a diario se suceden en tantas partes del mundo, han convertido al "capital extranjero" en un sinónimo de opresión y corrupción, y han hecho dificultosa una apreciación objetiva de su verdadera función económica. En esta materia, lo importante es aprender a discernir entre lo que estimula y lo que traba a los mecanismos nacionales de autonomía económica. Esto presupone dos condiciones previas: la primera, que el poder político de cada país sea ejercido por quienes representan los intereses nacionales y populares de ese país; la segunda, que esos representantes del pueblo tengan completa claridad

sobre los objetivos económicos tendientes a afirmar las respectivas soberanías nacionales.

El capital extranjero, como el técnico extranjero –a veces tanto o más indispensable que aquel–, cumplen, en términos estrictamente económicos, una función instrumental. Países que actualmente son grandes potencias no vacilaron, hasta no hace muchos años, en recurrir al concurso de capitales o de técnicos extranjeros para acelerar sus propios procesos económicos, y alcanzar la estatura industrial de esos países extranjeros cuyos recursos humanos y financieros supieron utilizar tan bien. Otras naciones, en cambio, no han sabido o no han podido emerger de su condición de dependencia económica, por no haber logrado imprimir a sus gobiernos una similar orientación realizadora y emancipadora; o por no haber podido librarse, todavía, de los minúsculos y poderosos grupos sociales que, en connivencia con aquellos intereses económicos, detentan el poder político en sus desdichadas patrias.

La integración nacional de cada uno de los miembros de la comunidad latinoamericana permitirá consolidar y concretar los vínculos espirituales que unen a sus pueblos, pero ello no significa que posterguemos la tarea de promover nuestro acercamiento, ni que dejemos de realizar cuanto sea necesario para aunar nuestros intereses en todos los planos.

La tarea más urgente de todas es el establecimiento de un nuevo sistema de trato en nuestras relaciones económicas. Para ello debemos tener presente, y lo repito ahora, que América latina posee en su seno la mayor parte de las riquezas naturales necesarias para su consumo. Esas riquezas pueden y deben beneficiar no solo a los países que las producen, sino a cuantos constituyen la comunidad latinoamericana.

Para ello es indispensable que el desarrollo industrial se realice armónicamente. Cada país debe estimular las industrias más propias de cada medio y cada pueblo debe constituirse en consumidor natural de los productos que elaboren los países hermanos. Consideramos, sin embargo, que los países tienen derecho a estimular y proteger, del modo que resulte más conveniente a sus intereses, las industrias competitivas que poseen sólidos fundamentos en la capacidad natural

de cada nación para desarrollarlas. Creemos, también, que las materias primas latinoamericanas deben ser utilizadas, primordialmente, por las plantas industriales de nuestros países. Así, por ejemplo, para crear una industria a gran escala, la Argentina necesitará, fuera de su propia producción, carbón y cobre chileno, hierro del Perú y del Brasil, estaño de Bolivia, petróleo de Venezuela y Perú. A su vez, la Argentina puede enviar materia prima sin elaborar o semielaborada y productos terminados a otras naciones de América, y puede recibir manufacturas elaboradas de esos países hermanos.

Queremos que toda América sea un emporio de riqueza y bienestar. No queremos que se reproduzca en tierras de América la deformación económica que tanto mal acarreó al mundo durante la última centuria: una poderosa metrópoli industrial servida por atrasados proveedores de materias primas. Queremos que se alcen fábricas en todos los campos y ciudades de América latina y que los bienes de la técnica y la cultura sean disfrutados por todos sus hijos.

Otro tanto cabe decir del intercambio comercial. Hasta hace poco, nuestro comercio exterior estaba orientado principalmente hacia centros de consumo y producción ajenos a la comunidad latinoamericana. Comparado con el comercio que cada uno de nuestros países mantenía con Europa y los Estados Unidos, el intercambio latinoamericano era mínimo. Esta situación está cambiando rápidamente, como lo revela el aumento experimentado por los índices relativos, pero es necesario incrementar verticalmente ese intercambio. Nuestros países cuentan ya con 170 millones de habitantes y los índices demográficos prevén que superarán los 300 millones antes de que concluya este siglo. De nuestra decisión y de nuestra fe en el futuro, depende que esa inmensa comunidad humana se convierta en el mercado mundial de nuestros saldos exportables, que ahora constituyen un permanente y angustioso problema. De nosotros depende que esos millones de seres, en vez de dilatar la trágica "geografía del hambre", como la bautizara agudamente un estudioso de América, se conviertan en la base humana de nuestra definitiva emancipación material.

El logro de todos estos objetivos pareciera presuponer la constitución de un mercado común latinoamericano, tema que ocupa en

estos momentos la atención de muchos economistas y hombres de gobierno. Compartimos esa finalidad, que juzgamos de largo alcance, pero consideramos que ella no debe hacernos perder de vista la posibilidad y la eficacia de acuerdos bilaterales y regionales, que pueden resolver muchos problemas particulares e inmediatos y pueden contribuir, asimismo, a crear un ambiente favorable para la realización de aquella ambiciosa iniciativa.

Juzgamos que este tipo de acuerdos es preferible a la concertación de las llamadas "uniones aduaneras", cuya aplicación resulta, en el estado actual de nuestros respectivos desarrollos económicos, poco menos que irrealizable. En tales condiciones, los tratados que las establezcan se verán obligados a estipular tal número de excepciones, que el instrumento respectivo quedará reducido a poco más que una expresión de anhelos. Por lo que concierne a nuestro futuro gobierno, estamos dispuestos a reanudar, tan pronto sea posible, las conversaciones con las autoridades chilenas, para replantear sobre nuevas y efectivas bases el tema fundamental de nuestro intercambio.

La concertación de una política económica de armonía entre las naciones latinoamericanas no debe tener por objeto solamente la colocación recíproca de sus productos exportables. Debe tender también a crear una política armónica de defensa de los precios internacionales, fuera del ámbito de la hermandad latinoamericana. Esta defensa de los precios es indispensable para contener el alarmante desnivel de valores que se ha producido entre los bienes que exporta y que recibe el conjunto de nuestros países. Un cálculo autorizado hecho en 1955 estableció que, de haberse mantenido el nivel de precios existente en 1938, entre los productos que exportábamos y los que importábamos, los latinoamericanos hubiéramos percibido, entre ambas fechas, 15.000 millones de dólares más de lo que efectivamente recibimos, y no hubiéramos quedado a la zaga de los grandes países industriales. Una acción concertada y solidaria entre nuestras naciones puede ser de importancia decisiva para lograr la recuperación del nivel de precios entre las materias primas que constituyen nuestros principales renglones de exportación, y los productos manufacturados que todavía nos vemos obligados a importar. Empeñare-

mos el mayor esfuerzo en lograr que se constituya ese frente común, que puede ser el punto de partida de más vastas y profundas acciones en el campo internacional.

He aquí bosquejado un programa de acción para el progreso de América latina. Hemos puesto el acento sobre la prosperidad económica, no porque coloquemos los valores materiales por encima de cualquier otro, sino porque el bienestar que se traduce en aumento de riqueza es indispensable para el fortalecimiento nacional y para asegurar condiciones de vida dignas a los más vastos sectores populares de nuestros países. Hemos hablado, pues, del intercambio de bienes materiales. Digamos ahora que no menos indispensable es un fecundo y creciente intercambio de bienes del espíritu. Hemos mencionado el papel creador que ejerce la técnica en el mundo cultural. No menos decisiva es la importancia de la ciencia y de la investigación en el progreso técnico. Puede afirmarse que el desarrollo económico-social contemporáneo reclama por igual capitales y conocimientos. En ese sentido, juzgamos indispensable que exista un amplio intercambio de técnicos, investigadores y expertos entre todos los pueblos latinoamericanos, para que la experiencia acumulada en cada uno de ellos pueda ser disfrutada en común. Permítaseme afirmar que, en nuestro tiempo, los avances tecnológicos y científicos tienen, con respecto al desarrollo económico, la misma importancia que tuvieron, en el pasado, las ideas filosóficas con respecto a los avances políticos.

Como ellas, las investigaciones puras que se llevan a cabo en los laboratorios actuales están echando las semillas de las futuras conquistas del bienestar social.

Me complace hacer esta afirmación en esta casa de estudios, en la ilustre Universidad de Chile, consagrada a la elevada misión de elaborar, conservar y transmitir el saber. Quiero recordar también aquí el gran papel que toca a las universidades americanas, como centros de investigación científica y técnica. El proceso de desarrollo económico que debe emprender Latinoamérica reclama que los institutos universitarios sumen también su aporte a esa empresa común. Estudios e investigaciones, laboratorios y bibliotecas deben ser puestos a su servicio. La universidad debe proporcionar los miles de técnicos

y de investigadores que necesitamos. Debe auspiciar la realización de estudios conjuntos de los problemas comunes y debe ser la gran fragua donde se forje la unidad profunda del continente, mediante el intercambio permanente de profesores y estudiantes de todas nuestras naciones.

La realización del avance tecnológico en el ámbito universitario permitirá, además, preservar los valores culturales en un mundo tecnificado. Se ha dicho que la técnica engendra su propia tabla de valores, pero es doloroso comprobar que esa jerarquía no está ordenada por la ley moral. Nosotros queremos que ello no suceda en América. Queremos que los procesos de realización nacional y popular de nuestros países sean presididos por una idea moral. No queremos que el progreso signifique, necesariamente, corrupción; no queremos que el precio del enriquecimiento nacional sea el enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios. Inspira esa decisión, que afirmamos como americanos y cumpliremos como gobernantes, el mismo concepto de la dignidad del hombre que nos ordena que los procesos de transformación se cumplan sin inmolar vidas humanas. Ni el dolor ni el crimen pueden servir de fundamento a la sociedad más justa que todos anhelamos.

Discurso en la Universidad de San Marcos

Lima, Perú, 17 de abril de 1958

Durante las últimas décadas muchos conceptos sufrieron profundos cambios. La humanidad conoció extraordinarios adelantos y grandes retrocesos. La ciencia y la técnica avanzaron con pasos gigantescos y el proceso social alcanzó niveles superiores, pero los valores morales sufrieron terribles derrotas. El proceso de transformación mundial se aceleró y pueblos enteros comenzaron a ocupar su puesto en la historia.

Todavía estamos viviendo esa transformación, pero ahora podemos fijar con mayor nitidez los objetivos de la función social de la universidad latinoamericana, que las juventudes universitarias presintieron con la claridad que otorga un sentido generoso de la vida y del hombre.

Los estudiantes comprendieron que la universidad nace del pueblo y reclamaron un puesto junto al pueblo, para compartir sus vicisitudes y sus anhelos. Nosotros queremos recordar, ahora, que la existencia misma de los institutos universitarios se apoya sobre el sacrificio de la inmensa mayoría del pueblo. Muchachas y muchachos que estudiáis en esta ilustre Universidad de San Marcos: hay millones de jóvenes que trabajan en los campos, las fábricas y los talleres de América, para quienes la cultura es un bien inaccesible y la educación un privilegio prácticamente inalcanzable. Es el esfuerzo de esos millones de seres sin horizontes, el que permite sostener las casas de estudio, las bibliotecas y los laboratorios donde se depura vuestra inteligencia y se forja vuestra capacidad.

He ahí, el primer cumplimiento que la universidad debe al pueblo; pagar esa deuda con sentido de solidaridad fraternal y humana. La universidad puede devolver ese esfuerzo popular contribuyendo

al progreso social y al desarrollo nacional de sus respectivos países. Desde su propio ámbito, la universidad latinoamericana puede contribuir a que cada nación alcance el grado de desarrollo que permita un alto nivel de vida espiritual y material de toda su población.

Ello significa que, además de cumplir con sus finalidades formativas, además de promover el adelanto cultural y de servir a las expresiones superiores del espíritu, en todas sus formas, la universidad debe ser un factor decisivo del adelanto científico y técnico de cada país. Debe ayudar a conocer mejor las posibilidades latentes. Debe ayudar a resolver mejor los problemas más agudos. Debe formar, sobre todo, los miles de investigadores y de técnicos que el desarrollo económico reclama constantemente y que serán, en todos los rincones de su patria, otros tantos factores de progreso y de bienestar.

Los tiempos nuevos han ampliado extraordinariamente los alcances de la función universitaria. El progreso social reclama maestros y técnicos cada vez más capaces y más conscientes de su papel en la comunidad. El progreso económico necesita una suma creciente de conocimientos especializados. El progreso político exige amplia identificación entre el sentido de la formación universitaria y los anhelos y necesidades nacionales y populares de cada país.

Índice temático sumariado

El número romano que se encuentra al inicio de cada síntesis sumaria, corresponde al tomo y los números arábigos que figuran a continuación, señalan la página donde se encuentra tratado el tema.

A

Acero: *Véase* siderurgia nacional; siderurgia.

Administración general: II, su racionalización tiene ahora primera prioridad 406.

Administración pública: II, el Gobierno será inflexible para exigir de todos los funcionarios la dedicación absoluta y diligente a la rápida operación de los proyectos 412. III, su reorganización se llevará a cabo seleccionando a los más capacitados para que continúen en ella con una remuneración más justa 12; el personal que resulte eliminado se mantendrá en el presupuesto con su sueldo congelado hasta que sea solicitado para otra actividad 13; procederemos con energía y celeridad a reorganizarla en los distintos sectores 13. *Véase* Gobierno nacional; burocracia.

Administradores estatales: III, tendrán toda la autoridad necesaria para que al mismo tiempo resulten responsables del resultado económico de las explotaciones 12.

Aeródromos: III, su construcción 262, 263.

Aeropuertos: I, su construcción servirá a la integración de la patria 265.

Agio y especulación: III, ofensiva directa contra ellos 73.

Agro: I, su integración 33; integración con la industria, clave de nuestro desarrollo nacional 33, 73 y 123-124; su nueva significación en el contexto del desarrollo industrial del país 33; mecanización de las tareas rurales 34, 73; elevamiento de la familia agraria 197; el cumplimiento de la política de desarrollo nacional e industrial se integra, necesariamente, con su fortalecimiento 290; se ha dado un fuerte impulso a su producción 290; en particular, la ganadería ha vuelto a ocupar un lugar preferente 290; la producción de la ganadería no ha desalentado a la agricultura 290; en

el período agrícola 1958-1959 ha aumentado el cultivo de cereales, tanto con relación al año anterior como al promedio del último quinquenio 290; la mecanización agraria es uno de los objetivos capitales del programa de expansión económica 290; sus rendimientos con relación a nuestras necesidades totales 338; el desarrollo de la economía agropecuaria es absolutamente fundamental si se quiere construir un país con bases absolutamente sólidas 320; la producción agraria depende también, y básicamente, de la industria 320 y ss.; II, y petroquímica 59; se ha detenido una de las más graves crisis que lo ha afectado 64; fuente de riqueza tradicional de nuestro país y vehículo insuperado para la obtención de divisas 64; los precios de venta, tanto internos como externos, han alcanzado, y en algunos casos superado, los de paridad de anteguerra 64; de nada valdrían las mejorías alcanzadas si no se transforman las bases económicas de la explotación agropecuaria: mecanización y aplicación de nuevas técnicas 64; su mecanización está inexorablemente vinculada al desarrollo energético y siderúrgico 64; mecanizarlo con equipos y maquinarias y combustibles procedentes del exterior es un círculo vicioso que el país viene padeciendo desde hace muchos años, dado que las divisas de que disponemos no bastan ni siquiera para mantener una economía estancada como la que heredamos 64 y 65; su verdadera expansión solamente se asentará en la siderurgia nacional que abastezca la industria de tractores, maquinaria, motores e implementos agrícolas y en la plena explotación de nuestros recursos energéticos 65; se está perfeccionando la organización de la lucha contra la erosión y las plagas y se fomentará la modernización y mecanización de las explotaciones con métodos comerciales de empresa moderna 65; solo el progreso científico es capaz de aumentar la producción, liberar mano de obra para la industria y proveer altos niveles de vida a la población agraria 65; la conversión de la industria agropecuaria permitirá aumentar la producción y bajar los costos, única manera de competir en el mercado mundial sin reducir los ingresos de los productores y peones del campo 71; el Gobierno se propone llevar su tecnificación hasta sus últimas consecuencias 405; debe difundirse el crédito a los productores para la compra de tractores, implementos y abonos 410; III, su interdependencia con otros sectores de la economía 74; cuando luchamos por el desarrollo de la industria nacional no establecemos ninguna contradicción con él 329; sustenta a la industria de dos maneras: proveyendo alimentos para sus trabajadores y materias primas para sus procesos mecánicos 329; en los Estados Unidos, el Estado lo regula y lo subvenciona 329; su integración

con la industria 330; y la tecnología 331; sus perspectivas 332. Véase política agropecuaria; maquinaria agrícola.

Agua y energía: I, su actividad 289; su plan de expansión 290 y ss.; II, necesita terminar obras en realización para lo cual necesita también fondos 344; III, apoyo para sus planes 127.

Ahorro nacional: I, debe encauzárselo hacia la inversión productiva 30; debe evitarse su transferencia al exterior o su aplicación a finalidades especulativas 30 y 31; es insuficiente para cubrir las necesidades de capital en la industria 343.

ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) II, multiplica el mercado consumidor de las producciones nacionales 64; intensificará el comercio internacional de materias primas y alimentos, y promoverá el intercambio de productos industriales que todos fabricamos en magnitudes crecientes 67; no significa aislamiento y mucho menos hostilidad frente al resto del mundo, procura servirnos mejor a la expansión del comercio internacional y al progreso cultural y material del mundo entero 88; instrumento para la expansión de nuestro comercio interregional 307.

Alberdi, Juan Bautista: III, explica cuáles son los fundamentos concretos de la soberanía 51 y ss.

Alianza para el Progreso: II, adhesión de la Argentina 400; III, su programa 84; la rivalidad estéril de la guerra fría debe ceder su sitio a una política dinámica como la que se expresa en aquélla 89; marca la perspectiva futura de una cooperación justa y digna para el desarrollo como instrumento fortalecedor de la solidaridad continental 96; única alternativa a la violencia y a la disgregación en el hemisferio 113; necesidad de su ejecución inmediata 117; ejecución de su programa 252. Véase Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social de Punta del Este.

Alimentos para la paz: II, el Gobierno ha señalado los riesgos de esa campaña a la cual contrapuso su concepción de Desarrollo para la Paz 400.

Allanamientos: I, fin de los practicados sin orden de autoridad competente 19.

América: II, su unidad se funda en una raíz espiritual 195, los héroes militares de su independencia fueron hombres de Estado a quienes se recuerda como libertadores y no como conquistadores 195; sus naciones

conciben el destino del hombre como destino espiritual 195; sus pueblos pertenecen históricamente al mundo cultural de Occidente 195; sus pueblos saben que Occidente no es condición de enfrentamiento ni de antagonismo 195; sus pueblos, por ser parte de Occidente, se saben integrantes de la comunidad universal 195; sus pueblos deberán realizar el mismo proceso de expansión y complementación económica interna, que condujo a los Estados Unidos a su portentoso desarrollo actual 197; su unidad se afirma en el hecho cultural de un mismo proceso histórico y de una misma concepción espiritual del hombre 201; su situación de atraso tiene como causa principal el imperfecto desarrollo de las economías nacionales 202; sus países se han visto reducidos, durante toda su historia, a ser meros proveedores de materias primas en un mundo que tendía vertiginosamente a la industrialización y a la diversificación 202; el acontecimiento más importante en su ámbito es que pueblos y Gobiernos parecen haber cobrado conciencia de sus desajustes fundamentales 203; III, veinte naciones, bajo el signo común del subdesarrollo, se han lanzado en forma simultánea y cada una en su estilo propio, a superar esa situación mediante su propio esfuerzo, reclamando de los países más adelantados la parte que les corresponde en ese avance de la ciencia y de la tecnología que todas han contribuido a realizar 28; debe afirmar su unidad y el principio de autodeterminación de los pueblos 29; respetamos el hecho de que cada país americano elija el propio camino de su realización 34 y 35; pensamos en ella como en la unión fraternal de los iguales 246.

América latina: I, en ella millones de seres padecen atraso y miseria 202; no puede haber real ni verdadera unidad del continente sin pleno desarrollo nacional y alto grado de bienestar en cada uno de los países que la constituyen 272; un desigual proceso de crecimiento en nuestro continente crea condiciones adversas para la expresión plena y vigorosamente solidaria de las aspiraciones e ideales que forman el patrimonio histórico común 274; debemos elevar aceleradamente el ritmo del desarrollo económico de estos países para que América esté exenta de amenazas y haya efectiva y duradera libertad para todos sus pueblos y naciones 277; la desigualdad del desarrollo latinoamericano con respecto del progreso norteamericano tiene una gravedad que trasciende el ámbito del continente 277; su desarrollo integral es nuestro imperativo fundamental en esta hora 354; II, durante su emancipación se demostró que solo a través de la libertad de todas las naciones hermanas se con-

solidaría la independencia de cada una 17 y 18; constituye el grupo más numeroso y compacto de Estados soberanos vinculados por una tradición y un destino comunes 18; los países que la constituyen actúan para afirmar principios del derecho internacional que fueron y son esenciales en nuestras gestas históricas: el principio de libre determinación de los pueblos, el de la no intervención, el del arreglo pacífico de las controversias y el del afianzamiento de los ideales de la democracia, libertad y bienestar para todos los hombres, sin distinción ni privilegios 18; debe influir poderosamente en las Naciones Unidas a favor de la consolidación de la paz del intercambio espiritual y material entre todos los pueblos de la tierra 18; puede y debe ser la destinataria de gran parte de los beneficios emergentes del alivio experimentado en la tensión internacional 18; constituye hoy un factor vital para el equilibrio, la seguridad y la prosperidad del mundo 18; el ideal de la comunidad latinoamericana no ha de alcanzarse, sino mediante la afirmación de la consolidación de las entidades nacionales 19; muestra una variedad de naciones cuyo perfil no desmiente la identidad del origen 24; la comunidad del origen no frena la independencia y la originalidad del impulso vital de cada una de las naciones que la constituyen 24; se caracteriza por un difícil pero fecundo equilibrio entre la semejanza y la independencia; en esa ecuación se condensa quizá nuestro deber americano de hoy 24; marcha muy retrasada con respecto al ritmo de la hora; debemos advertir que su destino histórico será logrado solo si alcanzan su pleno desarrollo las entidades nacionales, y se toma la unidad del conjunto 24; su unidad lleva todavía una vida latente; para que alcance aliento vital es necesario elevar al máximo los niveles de colaboración entre sus países 25; es impostergable encarar los problemas de nuestras naciones con un criterio de hermandad continental al margen de toda pretensión de hegemonías o tutelas que nadie toleraría 25; toda iniciativa tendiente a cooperar para eliminar los obstáculos que traban el progreso de nuestros pueblos debe contar con el auspicio y con el apoyo resuelto de los pueblos y los Gobiernos 26; debe acometer la empresa de su desarrollo armónico mediante el esfuerzo vigoroso y sostenido de sus comunidades nacionales 35; ha dado el ejemplo histórico del respeto a las soberanías ajenas y ha tomado medidas para integrar sus economías nacionales en un activo y libre intercambio entre sus Estados 88; es el único sector económicamente rezagado del hemisferio occidental 103; III líneas y objetivos comunes 20; ha decidido emprender la extraordinaria empresa común de superar el subdesarrollo y la pobreza; esa determinación nacional de

cada uno de sus países y de la comunidad entera es la que se traduce en su creciente gravitación internacional 85; mancomunidad de ideales y de intereses 102; se ha iniciado una nueva era en las relaciones con los Estados Unidos 86; ciertas regiones pueden ofrecer, a corto plazo, un blanco fácil a la subversión, dada la situación de hambre y miseria que se registra en ellas 116; sus gobernantes no descartan la posibilidad de sofocar los movimientos subversivos por la fuerza, pero son perfectamente conscientes de que este recurso solo reprimiría el efecto pero no suprimiría las causas 117; sus gobernantes son conscientes de que la represión por la fuerza tendría imprevisibles reacciones en cadena en todo el continente 117; ha emprendido irrevocablemente el camino del desarrollo 120; es la única región subdesarrollada de Occidente 128; la subversión de los valores éticos, culturales y políticos de Occidente no puede impedirse por la fuerza 128. *Véase* Europa; política internacional.

Amnistía: I, proyecto de ley 16; sanción de la ley 160; fue sancionada la más generosa ley que se recuerda en la historia de la República 281.

Anarquía: II, nos propusimos evitarla, porque en ella se disgregaron los elementos nacionales, se envilece el pueblo y naufraga la dignidad colectiva y la individual 48; nos propusimos evitarla dentro el Estado de derecho y de la Constitución 48. *Véase* miseria; ley.

Antártida: II, en la Conferencia sobre la Antártida logramos imponer la tesis argentina, consagrada en el tratado, contraria a la internacionalización de esa zona 71; el tratado respectivo proscribió las explosiones nucleares en toda la región 71. II, Esta afirmación de soberanía es, fundamentalmente, el sentido de mi presencia en esta región (...) Este continente, que circunda uno de los polos terrestres, punto máximo de referencia geográfica, parece señalado para ser también un punto de encuentro y de coincidencia humanos (...) Es que el conocimiento y la exploración de la Antártida tienen capital importancia (...) 369. El sacrificio de los destacados en la Isla Concepción afirma nuestra soberanía en la Antártida Argentina y representan a la humanidad entera en una de las avanzadas de su lucha contra los medios naturales, adversos... A cargo de los destacados en la Isla Concepción está el aporte argentino a una noble y trascendente tarea humana... 371, 372

Apolíticos: IV, el curioso fenómeno de que ellos incitan a gobernar solamente con nuestro partido 9; han propiciado siempre y propiciarán mañana la formación de grandes coaliciones para gobernar el país 9;

pero les parece mal que nuestro gobierno propicie y ejecute la unidad nacional 9.

Arbitraje: Véase política exterior.

Argentina: I, en el mundo 44 y ss.; actuará movida por su vocación de ser una gran nación 45; la impulsará su vocación ecuménica de servir a la causa del género humano 45; patria nueva de hombres y mujeres llegados de todas las latitudes 195; está decidida a lograr a pleno el desarrollo económico 197; su desarrollo se basará en sus grandes recursos naturales, escasamente aprovechados y sobre la base de su propio esfuerzo nacional 197; su falta de desarrollo le ha ocasionado perjuicios 16; su distorsión económica la ha descapitalizado 197; su apoyo a la Operación Panamericana 274; está fundada sobre lo que puede unir o hermanar a los hombres y no sobre lo que pueda dividirlos o separarlos 327; en un mundo que progresa, no debe estancarse porque nos empobrecimos 337 y ss.; cómo la falta de sustentación descapitaliza su economía 340; II, sus relaciones con México 17 y ss., asigna un valor muy significativo al perfeccionamiento del sistema interamericano 26; apoya firmemente todo esfuerzo y toda iniciativa dirigidos a mejorar las relaciones entre los Estados 29; rechaza como inmoral y contraria a la ley de Dios toda conquista fundada en el derecho de la guerra 29; no requiere nada que no pueda retribuir con su propio trabajo 32; su gran destino nunca podrá ser definitivamente asegurado al margen de la unión y de la concordia 82; transformación de la economía agraria en la economía industrial integrada 217 y ss.; su ser nacional 243 y ss.; similitudes y diferencias con los Estados Unidos 304 y ss.; consideramos su historia, desde la colonia hasta ahora, como un todo inseparable todo argentino 313; y la inmigración italiana 383; será una gran nación 391; mantiene relaciones con todas las naciones de la tierra, sin excepción y trata de incrementar su intercambio con todas ellas 413; su soberanía es respetada por el mundo, porque la Argentina ha respetado invariablemente la soberanía ajena y no ha tratado de inmiscuirse en los asuntos internos de otros pueblos 413; III, bajo la apariencia de un debate inherente a toda democracia en ella existe la conciencia inequívoca de la unidad nacional 56; tiene el deber histórico de integrar al lejano sur en la gran comunidad a que todos pertenecemos 65; ante los problemas mundiales 77 y ss.; no podrá sobrevivir si no extirpa totalmente el odio partidista y sectario, y si no se crean las condiciones institucionales, morales y sociales, que hagan posible la convivencia pacífica ajustada a la ley; la alternativa es la dictadura o el

caos 79 y 80; repudia la concepción totalitaria de la vida, el avasallamiento de la dignidad de hombre por los poderes arbitrarios del Estado, la filosofía atea y el materialismo de todos los extremismos 82; somos occidentales en tanto católicos y democráticos; sustentamos una concepción trascendente que reivindica para el hombre una dignidad por encima de toda consideración utilitaria, que induce al respeto de la persona humana, emanado del amor cristiano que no reconoce ni admite diferencias ni discriminaciones 82 y 83; es más que miembro pasivo de la comunidad universal, después de años de aislamiento ha adquirido una gravitación excepcional en los asuntos internacionales y hemisféricos, propios de una verdadera y efectiva potencia americana; ha alcanzado una peculiar consideración mundial y es altamente respetada; esto no es fruto de una casualidad ni de una improvisación, ni siquiera de una postulación ideológica 85; se ha hecho fuerte ante los ojos ajenos porque ha determinado con precisión los objetivos y los está persiguiendo con irrevocable decisión 85; es considerada como factor decisivo del desarrollo económico, la estabilización democrática y el triunfo de los ideales occidentales de América 87; su historia es la crónica de los heroicos esfuerzos del pueblo por superar sus disensiones internas, afianzar la unidad nacional y defender su independencia política y económica 102; gravitará en las Naciones Unidas para hallar soluciones al desarme, la proscripción de los ensayos atómicos, la cuestión de la paz con Alemania, la solución pacífica de los problemas coloniales y todo otro que afecte a la paz del mundo 106; es parte de la Organización de Estados Americanos y ratifica su más decidida adhesión a los altos principios del panamericanismo y al principio de autodeterminación y no intervención 109; ha proclamado el derecho de las naciones latinoamericanas a participar de todos los arreglos comerciales de las comunidades europeas, mercados tradicionales para sus productos 110; no pretende ejercer liderazgo alguno en América latina, porque esa idea de conducción es también contraria a sus tradiciones republicanas y a su conducta en el ámbito internacional 124; y la República Oriental del Uruguay 133 y 134; su proyección hacia el mundo 157 y ss.; y el Canadá 163; caracteres de su evolución histórica 320 y ss. Véase Estados Unidos; Nación; Comunicado conjunto argentino-norteamericano; Cuba; Occidente.

Armas: III, deben ser desterradas como instrumentos de política nacional 101.

Arquidiócesis: II, elevación de dos diócesis a esa categoría 402.

Arreglo pacífico de las controversias: Véase política exterior.

Arte: I, como expresión del genio nacional 99 y ss.; en la fidelidad a nuestra tradición y en el respeto de nuestra realidad, habremos de encontrar el camino de una fecunda y perdurable realización 101; el nuestro será verdaderamente grande en la medida en que sepa expresar la realidad nacional 101; lo mismo se refleja en la canción anónima que en la fuerza imaginativa de un cuadro abstracto o en la mesa de un moderno edificio público 101. Véase Nación.

Arteaga, Manuel, cardenal cubano: III, y el envío de su cruz cardenalicia al Presidente de la República Argentina 122.

Artistas: I, los rioplatenses se han caracterizado por su identificación con la época y el medio en que les tocó vivir 100.

Asociación: I, garantía de libertad para ejercerla 19, 37 y 168.

Asociación de Prensa Extranjera de la República Argentina: I, invitación formulada al Presidente de la Nación, 63 y ss.; 64, 68.

Asociaciones Profesionales: I, sanción de la ley 138; II, la ley respectiva legitima las aspiraciones de los trabajadores argentinos 50. Véase organizaciones gremiales.

Atraso económico: I, constituye un peligro para la seguridad hemisférica 199 y ss.; es tan peligroso como el ataque que pueda provenir de una potencia extracontinental 199; luchar contra él reclama mayor solidaridad del hemisferio que la promovida por su defensa política o militar 199. Véase miseria; América latina; Argentina.

Autarquía: Véase importaciones; Estados Unidos.

Autocrítica: II, si bien el ritmo de la inflación ha disminuido en 1960, existe el déficit presupuestario originado en el exceso de burocracia y en la incapacidad de algunas empresas estatales o sectores de ellas para autofinanciarse 60; no omitiremos los aspectos negativos de la etapa que se cierra ni los errores de acción y de omisión que hemos cometido; de esta crítica debe surgir el plan de la acción futura que hará posible concretar los ideales nacionales 392; no estamos satisfechos con la obra realizada para combatir la inflación 405; si bien el Gobierno ha reconocido que la inflación es el peor enemigo del ahorro nacional y de los ingresos reales de la población y ha señalado que su fuente son los gastos improductivos del Estado, no ha actuado con energía para suprimir este foco

inflacionario 405. *Véase* estabilización económico-financiera; gobierno, comunicaciones terrestres y fluviales.

Autodeterminación: *Véase* autodeterminación, principio de.

Autodeterminación, principio de: I, el pueblo argentino no aceptará iniciativa alguna que implique lesionar su soberanía 256; cumplimiento de los principios básicos del derecho internacional 357; II, objetivo fundamental 400 y ss.; III, es el fundamento del sistema interamericano 84; cuando respetamos la de otros pueblos estamos exigiendo respeto a la nuestra y defendiendo nuestra propia soberanía 84; en nuestra América tenemos una triste experiencia de la injerencia extraña en los asuntos internos de otros Estados 84; y la soberanía 109; es el fundamento de la vida autónoma de la comunidad americana 287 y 288; su esencia y objetivo práctico ha sido la preservación de la autodeterminación nacional, de la independencia y soberanía de nuestros pueblos americanos frente a las potencias europeas que nos habían colonizado y frente a toda nueva tentativa de dominación exterior 288; es el derecho que resguarda la libertad del débil frente al poderoso 288; en torno suyo se ha elaborado el derecho internacional americano 288; es la razón misma de la independencia nacional, su cualidad esencial e inseparable, en la cual descansa íntegramente la noción de soberanía 288. *Véase* política exterior; no intervención, principio de.

Automotores: I, estudio de las propuestas concretas para el desarrollo de la industria 136; II, radicación de fábricas 289.

Autonomías provinciales: III, su consolidación 351.

Autoridad: III, es indivisible 81; no se puede exigir del Gobierno energía y responsabilidad para vitalizar el frente interno, si al mismo tiempo se pretendiera inmovilizarlo y menoscabarlo en la conducción de la política internacional 81.

Aviación comercial: II, necesidad de adoptar una política que responda a las necesidades y al comercio argentinos, y a la intercomunicación del país 409.

B

Bahía Blanca: III, centro productivo y foco de cultura 297.

Balanza de pagos: I, situación de esta al 1-5-58 23.

Banco Carl Loeb, Rhoades and Co.: *Véase* YPF.

Banco Industrial: (actualmente Banco Nacional de Desarrollo) I, necesidad de restablecerlo como banco de las empresas industriales nacionales 31.

Banco Interamericano de Desarrollo: I, su creación concreta un viejo anhelo de los países de América; por sus objetivos y por su estructura consulta reales necesidades actuales; agrega recursos; amplía el acceso a los mercados de financiación de los distintos países 275.

Bandera: I, mensaje en el Día de la 85.

Bélgica: II, sus relaciones económicas con la Argentina 165 y ss.

Belgrano, General Manuel: I, supo interpretar los ideales superiores de la patria naciente 85; hombre de derecho que y la independencia 122; III, uno de nuestros próceres más preclaros, que también fue periodista 49. *Véase* libertad de prensa.

Berlín, crisis de: III, contactos directos con nuestro gobierno por parte de los jefes de Estado de las naciones más grandes del mundo 85.

Bienestar social: I, y la vida moral 41; y la salud pública 42.

Bolivia: II, sus relaciones con la Argentina 249 y ss.; III, nos unen con ella la historia, la procedencia hispana, la raíz indígena, la comunidad religiosa, la formación cultural y la circunstancia de integrar geografías de economías complementarias 28; necesidad de promover en forma efectiva y práctica una vigorosa política de cooperación económica con ella 29; no es condición tener con ella una balanza comercial equilibrada fundada en que los argentinos compren allá lo mismo que los bolivianos aquí 30. *Véase* gobierno.

Brasil: II, entrevista con el presidente Quadros 400. *Véase* gobierno.

British Petroleum: *Véase* petróleo.

Buenos Aires, puerto de: III, la radicación de capitales que está sembrando industrias en el vasto territorio argentino es el único camino para

extirpar su injusto monopolio en contra de la industrialización armónica y generalizada de todo el interior 70.

Buenos oficios: Véase política exterior.

Burocracia: I, sus males 26 y ss.; como factor inflacionario 26; y la estabilidad monetaria y el desarrollo económico 26; la necesidad de atacarla mediante austeridad y racionalización 26; diferencia entre empleados que trabajan dignamente y las deformaciones de un sistema 26; nacional, provincial y municipal 26 y 27; las vacantes pueden ser suprimidas 27; el personal existente deberá ser redistribuido 27; puede evitarse la creación de nuevos organismos burocráticos 27; la solución es dar impulso a la actividad privada de carácter productivo 27; sus deformaciones tuercen nuestro desarrollo y engendran inmoralidad y corrupción 136; la corrupción y la venalidad son consecuencias de un sistema que hace depender el desarrollo de la economía de la opinión de funcionarios, que pueden ser bien intencionados, pero que perturban el proceso productivo 137; cuando el proceso productivo depende de la buena o mala voluntad de los funcionarios, hay “cesarismo burocrático” 137; el Poder Ejecutivo promoverá la austeridad y la racionalización administrativa 137; y el nivel de los costos 176; será reducida a sus lógicas proporciones 182; el 30 de diciembre de 1958 terminó el régimen de cuotas, permisos de importación, certificados de necesidad y demás exigencias que sometían el desenvolvimiento de los negocios al cesarismo burocrático 292, su reducción 294; desarticular la burocracia innecesaria también es un objetivo 321; II, desde enero de 1959 hasta el 31 de marzo de 1960 se ha disminuido en más de 50.000 agentes, cifra sin precedentes en la historia de nuestra burocracia, pero que no basta para que se cumplan las metas propuestas 61; IV, en 1955 más del 10% de la población activa del país desempeñaba puestos en la administración pública o en las empresas estatales 405 y 406; su reducción hasta 1960 en más de 75.000 agentes, hecho registrado por primera vez en las últimas décadas, aún no es suficiente 407; su aparato sigue siendo frondoso, ineficiente, y en algunos casos, perjudicial para la actividad flexible y ágil de la administración en su relación con la producción nacional 407; no se interpondrá en el camino de las realizaciones 412; estamos decididos a terminar con la lentitud y la profusión de trámites administrativos 412; III, el desarrollo se financia con inflación o a su costo 270; el Gobierno reconoce que está en deuda con el país respecto de la racionalización administrativa, no basta con lo que se ha hecho hasta hoy 1962, a pesar de que se haya

reducido a más de 200.000 agentes desde 1958 271; reducción necesaria de 500.000 agentes 273; y la educación 275; en 1958 era dos veces y media superior a la admitida como media normal 280; IV, necesidad de romper la inercia 17.

C

Cable coaxial: III, interconexión con la Capital Federal, Rosario, Santa Fe y Mar del Plata 261.

CAFADE (Comisión Nacional Administradora del Fondo de Apoyo para el Desarrollo): II, su acción 65; debe intensificarse su meritoria labor 411. Véase INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

Caminos: I, harán posible el viejo sueño de la integración económica y geográfica de la patria 265; II, debemos volcar nuestro propio ahorro para su construcción 341; el plan carretero dotará al país de un mínimo de 13.000 km pavimentados para 1964 404; su construcción absorberá la mano de obra liberada por la racionalización ferroviaria y de la administración general 405; III, el significado de su construcción 57.

Canadá: Véase Argentina.

Caos: Véase Argentina.

Capital: Véase trabajo.

Capital privado: Véase Gobierno.

Capitales: Véase industrialización.

Capitales extranjeros: I, deben cubrir la insuficiencia del ahorro nacional para financiar el desarrollo al ritmo que el país necesita 31, 161 y 187-188; como factor de aceleración del proceso económico, cuando se los aplica a inversiones productivas 31; y su emplazamiento geográfico 31; condiciones para su atracción 131; elevación del proyecto de ley de radicación 131; sobre bases de igualdad de trato con los nacionales serán movilizados para impulsar el desarrollo 153; tampoco es razonable esperarlos todo del capital y del crédito extranjeros 186; las firmas extranjeras no vienen a hacer beneficencia: invierten para obtener ganancias 186; nos permitirán abreviar los plazos e ir más a fondo en la solución

de los problemas; pero el gran esfuerzo tenemos que hacerlo nosotros, los trabajadores, los empresarios, los técnicos y los hombres de ciencia argentinos 186 y 187; la Argentina les ofrece las garantías jurídicas que corresponden a una nación democrática 198; se rechazan los que implican una amenaza a la soberanía nacional 198; su colaboración en los programas de producción de hierro, petróleo y carbón 198; necesidad de la cooperación de los públicos y privados del exterior 235; los Estados Unidos no solo pagaron todas sus deudas externas, sino que llegaron a convertirse en el primer país acreedor del mundo 235; la Argentina nunca ha recurrido a la asistencia extranjera en forma de dádivas 239; siempre que hemos pedido créditos o recibido inversiones, hemos cumplido escrupulosamente nuestras obligaciones 239; la capitalización nacional evitará el peligro de un nuevo desequilibrio, que sería creado por el aporte masivo de capitales si este aporte no fuera superado por el esfuerzo del pueblo que lo recibe y este pueblo es capaz de realizar 258; es por eso que prestamos firme y decidido apoyo a la industria nacional 258; el mayor aporte a la capitalización del país deberá provenir del esfuerzo y del ahorro nacional; el capital extranjero aplicado a inversiones productivas solo opera como factor de aceleración del proceso 291; la ayuda exterior que no estuviera condicionada a nuestro esfuerzo sería, a la postre, una forma de tutela 356; la defensa de nuestra soberanía exige esa correlación entre el concurso exterior y el propio esfuerzo si pretendemos ser verdaderamente libres, si queremos que el progreso y la libertad de nuestros pueblos estén fundados en su autodeterminación efectiva 357; la cooperación externa debe someterse a los objetivos soberanos de cada país 357; la ayuda exterior es un auxiliar importante, pero subsidiario de nuestros propios esfuerzos 357; II, el aporte masivo en una economía débil e inestable es la relación de dependencia 21; la situación de nuestras cuentas internacionales obligó a canalizar el crédito exterior hacia las exigencias de la estabilización, restringiendo las posibilidades del desarrollo nacional; ahora hay que restablecer un adecuado equilibrio, suficiente como para infundir la más absoluta confianza al ahorrista nacional y al inversor extranjero 101; y el desarrollo económico 183 y ss., la colaboración de los de origen europeo 161 y ss.; acuden a nuestra invitación ante la perspectiva de ganancias lícitas y garantías de seguridad para sus inversiones 340; su cooperación solo puede encararse en un plano de mutuo provecho y no como acto de beneficencia de una parte hacia la otra 347; o continuábamos tomando préstamos para importar, o los sumábamos a nuestro propio capital haciéndolos con-

currir a la explotación de nuestros recursos 354; desterramos el criterio del endeudamiento financiero improductivo y lo sustituimos por el de la participación del capital extranjero en el proceso de liberación y desarrollo nacional 354; la discusión sobre su aplicación a la explotación siderúrgica debe quedar subordinada a la necesidad de que la Argentina intensifique aceleradamente su producción 358; en salvaguarda de los intereses inherentes al desarrollo, la seguridad y la defensa nacionales, estamos resueltos a incorporarlos junto al capital privado argentino como factores esenciales de la siderurgia 363; ratificamos que son un instrumento y su función favorable o perjudicial respecto del desarrollo de países como el nuestro no depende de la fuente de que provienen, sino de la política a la cual sirven 363; la política a la cual sirve determina que contribuyan a acentuar la condición dependiente del país o facilite su desarrollo e integración 363; su importancia en la explotación siderúrgica 365 y ss.; aprobación de radicaciones 398; III, posibilidades de radicaciones japonesas 257. Véase siderurgia; nacionalismo económico; estabilidad interna; Gobierno; desarrollo económico; industria pesada; integración latinoamericana; desarrollo.

Capitales nacionales: IV, su importancia en la explotación siderúrgica 363 y ss. Véase siderurgia.

Carbón: I, su autoabastecimiento 31 y 33; y las Fuerzas Armadas 93; activación de los yacimientos de Río Turbio 135; contrato para la reactivación de la explotación del yacimiento de Río Turbio 135 y 188; II, su producción 237; su desarrollo 287 y ss.; II, es necesario producir en el país el carbón que ahora importamos y que tenemos en nuestro subsuelo 58; no estamos satisfechos respecto del ritmo de producción 407; su producción está estancada 407; en la nueva etapa constituye una primera prioridad 407; no escatimaremos esfuerzo alguno para proveer del mismo al país, arrancándolo de las minas en que yace 407.

Carne: II, necesitamos aumentar su producción 14; la contracción del mercado interno, provocada por la eliminación del control de precios, es transitoria y tiene por fin mantener y expandir nuestras exportaciones deterioradas por las fluctuaciones negativas en el mercado mundial de granos 65; nuestro objetivo consiste en alcanzar una mayor exportación sin causar inconvenientes al correcto y racional abastecimiento interno 65; su producción tecnificada constituye un objetivo principal 410.

Carta de las Naciones Unidas: II, objetivos inscriptos en las mismas 376.

Caso cubano: III, debemos responder demostrando que la democracia, el desarrollo y la paz social son el mejor camino para la solución de los problemas que nos son comunes 116; el desarrollo de la Argentina y de las otras naciones de América latina irá marcando, paso a paso, la diferencia con el proceso cubano 121.

Celulosa: II, su producción constituye un objetivo principal 409.

Central Florentino Ameghino: II, su terminación es un objetivo principal 409.

Centro Argentino de Ingenieros: I, invitación al Presidente 69 y ss.; coincidencia con sus puntos de vista 70.

Cesación de pagos: I, internos y externos 21; el Gobierno adoptará medidas para evitarla 21.

Ciencia: I, está estrechamente ligada al progreso total de la sociedad 69; su interdependencia con los avances tecnológicos y el progreso de la humanidad 70; la investigación independiente está desapareciendo, reemplazada por una búsqueda cada vez más planificada 70; y la especialización de las investigaciones 70; será siempre endeble, en una sociedad pobre, atrasada y de técnicas poco desarrolladas 71; debe servir a la causa de la liberación del hombre entendida como liberación de la ignorancia, de la necesidad y del temor 72; en los últimos tiempos, la concepción tradicional ha sufrido una extraordinaria transformación 250; las ciencias del hombre han venido a ocupar un sitio de privilegio y su importancia crece cada día, a medida que la personalidad humana y las relaciones sociales son investigadas con mayor objetividad y criterio científico 250; la importancia que tiene para el futuro de las instituciones sociales 250; los científicos que representan la sabiduría de nuestro tiempo y los jóvenes que representan la sabiduría del mañana deben evitar que ese saber sea puesto al servicio de la destrucción 251; servirá para demostrar que el hombre, capaz de alcanzar las mayores distancias espaciales, es capaz también de realizar los más altos valores morales y ganar las mayores victorias dentro de su propia alma 251; esta será una conquista moral no menos importante que la conquista material de los espacios siderales 251; su portentoso desarrollo y el de la técnica significarán un instrumento que permita alcanzar nuestra realización espiritual, si somos capaces de colocarlo al servicio del hombre como ser sa-

grado, creado por Dios a su imagen y semejanza 327; II, su influencia en la vida contemporánea 374; III, no tiene fronteras ni obedece a ideologías ni a nacionalidades 111. *Véase* filosofía.

Científicos: I, su participación en reuniones y consultas 17; su responsabilidad social es tremenda, pues los avances del saber humano en el orden material se están aplicando a un mundo que no ha realizado los mismos progresos en el orden moral 71; es comprensible la amargura de los que vieron cómo la búsqueda de la verdad se trocaba en muerte y destrucción para millones de semejantes 72; su primer deber es poner su ciencia y su experiencia al servicio de sus semejantes 72; su misión consiste en estar al servicio del desarrollo nacional 72; capacitación 276; III, sus mayores responsabilidades como consecuencia de los avances portentosos de la tecnología 165.

Circulación monetaria: I, su aumento contrasta con la producción por habitante casi estacionaria 176. *Véase* moneda; estabilización económico-financiera; inflación.

Civilización latina: II, dio a los argentinos las bases de su organización jurídica, motivos inspiradores para sus escritores y poetas, preceptiva y técnicas para sus hombres de ciencia y sus artistas 385.

Clase media: I, integrada por comerciantes, pequeños industriales y pequeños productores agropecuarios 39; el atraso económico repercute sobre su condición espiritual y material 39.

Clase trabajadora: III, no puede actuar contra la nación 255.

Coexistencia: III, el poder de destrucción que la técnica y la ciencia moderna han puesto a disposición del género humano hace sumamente improbable una conflagración mundial para decidir el enfrentamiento de los sistemas en pugna 22; en el mundo la hemos experimentado siempre entre diversas filosofías nacionales, regímenes políticos autocráticos y democráticos, países católicos, protestantes y musulmanes; ningún pueblo logra vencer a sangre y fuego el alma de otro pueblo; en este mundo diverso debemos acatar las leyes de la convivencia de esas diversidades; en esta aceptación expresa de las diversidades nacionales se funda todo el derecho internacional y la carta de las Naciones Unidas; la Argentina, que es miembro de esa comunidad, tiene la obligación de respetar sus cánones y los respetará sin excepciones 84 y 85.

Convivencia pacífica: II, apoyo argentino 255 y ss. *Véase* coexistencia.

Colectividad árabe: I, en la Argentina 51.

Combustibles: I, aplicar todos los recursos para reactivar la producción de 31; y la cooperación del capital privado para suplir las insuficiencias del capital oficial 34; convenios de importación con países latinoamericanos 62. *Véase* petróleo.

Comercio exterior: I, sus características actuales 29 y 30; con todas las naciones 46; II, el sistema de consultas previas e intercambio de información iniciado entre los Estado Unidos y la Argentina a mediados del año pasado ha producido excelentes resultados 226; el futuro del intercambio 231 y ss.; el mayor volumen de intercambio se verifica entre países de avanzado grado de desarrollo 231; mayor volumen de intercambio, se extenderá también a la América latina en la medida en que esta complemente sus economías nacionales y acelere por ese medio su propio desarrollo económico 231 y 232; confiamos en que el acceso de la producción argentina al mercado norteamericano se pueda llevar a cabo dentro de condiciones normales 245; cómo persiste nuestra dependencia respecto de él 339; cómo se convirtió en inequitativo para la Argentina 340; II, el ejercicio 1959 ha cerrado con un pequeño superávit, pero no hay que sobreestimarlos; se ha debido, en buena medida, a la reducción de importaciones, efecto de nuestro empeño en situar la capacidad de compra externa en términos reales y verdaderos que impiden la cesación de pagos 66; su promoción 66 y ss.; se han abolido los controles, los cambios diferenciales y los cupos de exportación, y el tipo de cambio único se ha ubicado en un nivel alentador para nuestras ventas externas 67; el Gobierno ha seguido atentamente los problemas comerciales suscitados entre la Comunidad Económica Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y de ambas con los Estados Unidos de América 67; el desenlace de las actuales diferencias entre los países desarrollados gravitará directamente sobre nuestra economía, por eso el Gobierno ha defendido el derecho que le asiste a la Argentina de participar en esos acontecimientos 67; muchas medidas proteccionistas o restrictivas, que traban las exportaciones de productos primarios en el mercado mundial, contradicen los preceptos libre-cambistas que los países industrializados tratan de imponer en favor de sus exportaciones 90; las barreras comerciales directas ocultan profundas discriminaciones y son el camino menos indicado para intensi-

ficar y coordinar la cooperación económica en el ámbito occidental 103 y 104; entre 1928 y 1955, según lo ha calculado GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio) las exportaciones de productos alimenticios no tropicales hacia los países industrializados disminuyeron en un 14% 104; su expansión 187 y ss.: intercambio argentino-alemán 191 y ss.; exportaciones y prácticas discriminatorias 227 y ss.; IV, factor esencial en el proceso de desarrollo 306; los problemas que plantea 306; y los excedentes agrícolas norteamericanos 306; y la voluntad del Gobierno de no encerrar el país en bloques autárquicos 320 y ss.; los saldos exportables de materias primas no deben derivar en la restricción de los mercados internacionales o de salarios más bajos que los hagan posibles; la mayor productividad por la aplicación adecuada de la técnica es la que debe proporcionar dichos saldos 381; y el saldo desfavorable de 1960 398; III, el sistema multilateral se basa en el principio competitivo al cual los países latinoamericanos se han sometido; nadie puede ignorar el significado de ese esfuerzo, más aún si se considera el carácter de sus economías y los métodos que antes aplicaron muchos de los países adelantados 21; la aceptación latinoamericana del sistema multilateral autoriza a solicitar una política comercial basada en análogo principio por parte de los países adelantados 21; tratamiento equitativo de las naciones subdesarrolladas en sus necesidades de expansión comercial 22; hay que suprimir toda discriminación y buscar nuevos mercados, cualquiera sea el sistema político imperante en ellos 81; el único cliente posible y estable para un país industrial es otro país industrial 120; nos preocupa su situación deficitaria 258; impulsaremos nuestras exportaciones y la sustitución de importaciones 258; gravaremos aún más toda importación suntuaria y de artículos que se producen en el país 258; intensificaremos la saludable tendencia iniciada con el reemplazo de la importación de combustibles por importación de bienes durables 258; ha cambiado su composición; las divisas ahorradas en combustible se gastan para importar bienes de producción 269; el desarrollo exige su equilibrio y la creciente importación de bienes reproductivos 270; el objetivo fundamental de las reformas de 1958 fue estimular la producción interna y poner en términos competitivos nuestros productos en el mercado mundial 277; las empresas del Estado están en condiciones de prescindir de importaciones por una cifra del orden de unos 300 millones de dólares 278. Véase política internacional; balanza comercial; crisis universal.

Comercio internacional: II, causas de su expansión 374; III, el aumento de las ventas debe ser correlativo con un aumento de las compras 228. *Véase* desarrollo económico.

Comercio multilateral: *Véase* cooperación internacional.

Comicios: I, del 23 de febrero de 1958 11, 14 y 88; III, en Santa Fe, Catamarca y San Luis, constituyeron triunfos de la democracia 257.

Comisiones investigadoras: I, no habrá otras que no sean las científicas y técnicas 16. *Véase* electricidad.

Compañía Argentina de Electricidad (CADE): I, solución de los diferendos 131.

Competencia: I, su libertad como estímulo del progreso 34; se entiende por ella a la auténtica competencia, preservada de deformaciones y puesta al servicio del pueblo argentino y de sus objetivos nacionales 181. *Véase* monopolios.

Comunicaciones: I, y las Fuerzas Armadas 92. *Véase* mercado interno.

Comunicaciones personales: I, su inviolabilidad 19 y 69.

Comunicaciones terrestres y fluviales: II, el Gobierno tampoco está satisfecho de lo realizado en materia de coordinación de dichas comunicaciones 406.

Comunicado conjunto argentino-norteamericano: III, y la experiencia argentina de desarrollo 121; y las coincidencias argentino-norteamericanas 124.

Comunidad Económica Europea: II, objetivos de la política exterior argentina 195 y ss.

Comunidad internacional: III, es una sociedad plural, en la que conviven diversas culturas y sistemas éticos y jurídicos 107; sus deberes hacia los pueblos en desarrollo 253.

Comunismo: II, su grado de penetración y su acción en los más diversos sectores sociales 311; actúa al amparo de la inquietud de los jóvenes y de la dura vida de los trabajadores 311; época en que no preconizaba la subversión; tenía abierto el camino de la persuasión pública y de la tarea política dentro de la legalidad 315; modificación sustancial de sus tácticas desde el 14 de mayo de 1958; causas de sus cambios de táctica

315; su acción dirigida a la insurrección, el sabotaje y el terrorismo 316; y las campañas del Gobierno chino de exterminio a los comunistas en 1928 317; y la preocupación que embargó a Italia y al mundo occidental cuando cayó el fascismo 318; y "macarthismo" 318; y enseñanza libre 321; y desarrollo 322; no prospera en los países desarrollados 322; el país cuenta con defensas directas contra él 323; acción clarificadora frente a él 324; lo favorecen los ataques a las instituciones republicanas y representativas 324; se lo favorece cuando se busca anular la conciencia nacional de los trabajadores; o debilitar la fuerza de nuestra clase media o cuando se procura desprestigiar a las Fuerzas Armadas; o algunos políticos procuran infiltrar en ella la pasión partidaria 324; y la cuestión gremial 325; no admitiremos que, so pretexto de anticomunismo, se frene el desarrollo nacional 328; III, el error de las democracias ha consistido hasta ahora en combatirlo solamente en su forma explosiva de rebelión armada 116; la lucha de las democracias contra él no va a decidirse en el campo de batalla, sino en el espíritu y la mente del hombre y en la voluntad de los pueblos 116; la verdadera peligrosidad consiste en que ofrece una esperanza de salida a la miseria 116; nuestro repudio a su intervención ilegítima en América 291; antípoda del proceso democrático y cristiano que estamos consolidando los argentinos 292.

Conciencia aérea: II, es una necesidad impostergable inculcar la decisiva importancia de extender nuestras posibilidades en el ámbito marítimo 410.

Conciencia marítima: II, es una necesidad impostergable inculcar la decisiva importancia de extender nuestras posibilidades en el ámbito marítimo 410.

Conciliación: II, en un ambiente caldeado por antiguas pasiones no será fácil convencer a todos de que no hay otra manera de retornar a las prácticas sustanciales de la democracia que restaurar el imperio igualitario de la ley 394. Véase política exterior.

Conciliación y arbitraje: II, métodos siempre defendidos por la política exterior argentina 193.

Condición nacional: Véase paz social.

Confederación General del Trabajo (CGT): I, el Gobierno ve con satisfacción los progresos para su reorganización 38; como única central obrera es un factor eficiente de estabilidad y de progreso social y económico en

todo país adelantado 38, 138 y 139; su constitución 284; II, organización madre del gremialismo argentino que vuelve a manos de los obreros 351; III, la violencia desatada por algunos dirigentes postergó su restitución a los trabajadores 72.

Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social de Punta del Este: III, y la Alianza para el Progreso 84; expresó un profundo cambio al que la Argentina ha contribuido de manera preponderante 26; América latina discutió de igual a igual con los Estados Unidos e impuso sus puntos de vista sobre la urgencia de proveer los recursos, en magnitud y oportunidades adecuadas, para el desarrollo de base del hemisferio 86; con ella comienza una nueva era en la historia de América, y la Argentina ha sido uno de los principales arquitectos de esa victoria 86; ella culminó una política americana que iniciamos antes de asumir el gobierno, cuyo fruto más reciente fue el acuerdo de Uruguayana 86 y 87. *Véase Alianza para el Progreso.*

Confiscación: I, su práctica en la Argentina, bajo cualquier pretexto o apariencia, será eliminada 34.

Congreso Internacional de Uniones Científicas: I, su realización en la Argentina 297.

Congreso Mariano Interamericano: II, su alcance 297 y ss.

Conocimiento científico: I, el campo de aplicación del conocimiento científico no debe quedar limitado al aprovechamiento de los recursos naturales 250.

Conquista espacial: I, en esta empresa no puede haber sitio para divisiones entre pueblos y naciones 251; es el saber acumulado por generaciones de sabios y estudiosos de todas las razas y de todas las creencias el que está haciendo posible esta hazaña prodigiosa 251.

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE): III, su creación 93 y ss.; será el instrumento coordinador de una política que expresa una voluntad nacional irrevocable 93; III, su función 212.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas: I, recursos y apoyo 71; I, su acción 297.

Conspiración: III, la concebida para asesinar al Presidente de la Nación a su regreso de un viaje aéreo al interior del país aparece conectada con la aventura de la ocupación de una emisora y una central de comunicacio-

nes en agosto de 1961 68; no reaccionaremos contra ella sino con el ejercicio pacífico y legítimo de las atribuciones que nos confieren las leyes 69; no se mueve solamente por pasiones personales u odios sectarios, responde consciente o inconscientemente a intereses que, por cualquier medio, pretenden impedir el proceso de desarrollo económico de la Nación y la superación de su dependencia exterior 69.

Conspiración mundial: III, de elementos reaccionarios que se oponen a la liberación y al desarrollo de nuestros pueblos porque prefieren mantenerlos en su condición colonial 294.

Constitución nacional: I, su aplicación excluye el discrecionalismo 18; libertad y orden dentro de ella 18; y el Gobierno 41; y las Fuerzas Armadas 42; III, a ella llegamos por caminos cruentos, pero en ella se cumplió una vez más la síntesis nacional; en este documento fundamental no se inscribe ni una sola palabra de odio, de proscripciones o de extrañamiento 50. Véase democracia; pueblo; régimen democrático.

Continuidad jurídica: I, se han respetado los compromisos contraídos por el Gobierno anterior, tanto en lo interno como en lo internacional 281. Véase derecho; Nación.

Cooperación económica: III, debe estimular nuestra iniciativa e inspirarnos sus métodos dinámicos para coordinar nuestra acción en el plano internacional 20; implica algo más que la idea restringida y rutinaria del intercambio comercial; es equivalente a integración de los procesos de desarrollo argentino y boliviano 29.

Cooperación interamericana: III, no es incompatible con la participación de América latina en el intercambio y la cooperación mundial 110.

Cooperación internacional: I, importancia de su ayuda 185; de ella depende que la experiencia de promover el desarrollo nacional sea menos dolorosa y más rápida 213; importa la comprensión de los Estados Unidos 245; II, no debe ocultar que no puede ser el factor decisivo de nuestro progreso, ya que la base insustituible de todo desarrollo nacional es el esfuerzo y el sacrificio de cada país 26; tiene dos objetivos impostergables: el fortalecimiento y la expansión de la economía mundial y la aceleración del desarrollo de los países rezagados 31; estamos dispuestos a participar en ella sobre la base de una asociación de naciones libres y en pie de igualdad, sin concesiones contrarias a nuestra más absoluta autodeterminación 31; sus bases materiales 263 y ss.; III, sus efectos favo-

rables serán neutralizados si no se promueve el intercambio comercial entre los países altamente industrializados de Occidente y las naciones de América latina 21; si se neutralizan sus efectos favorables, la solidaridad política de Occidente sufrirá la gravitación desfavorable de dichos factores 21; no debe escapar a los gobiernos el significado que revisten la técnica y el avance científico como instrumentos para alcanzar un desarrollo ilimitado y que el factor fundamental para alcanzarlo sea la industrialización y el progreso técnico de la estructura económica 22; no hay opción entre ella y el aislamiento 81; nos apoyamos en ella por el hecho de haber elegido la vía democrática para el desarrollo 96; no hay otro medio para llevar a los pueblos a que practiquen integralmente la democracia y la libertad que colaborar con ellos en su desarrollo económico y en su bienestar social 106; no hay mejor manera de retardar o entorpecer el progreso cultural y político de los pueblos que intervenir desde afuera en las vicisitudes internas de esos países y pretender imponerles estructuras y costumbres 106; y comercio multilateral, únicas garantías de una paz duradera 110; debe darse en dos campos fundamentales: a) restablecimiento pleno del intercambio mundial, sin restricciones ni discriminaciones; y b) ayuda financiera y técnica, a gran escala y con carácter de urgencia 128. *Véase* capitales extranjeros.

Cooperación técnica y cultural: III, para arribar a la formación del capital y de los conocimientos tecnológicos 22; sus transformaciones actuales 325 y ss.

Córdoba: III, meridiano espiritual y cultural de la Nación 317.

Coronada Petroleum Corporation: *Véase* YPF.

Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP): II, no tiene ni le corresponde el monopolio; debe competir con las viejas empresas 14; su responsabilidad 14.

Correspondencia: I, su inviolabilidad 19.

Corte Suprema de Justicia: I, su constitución 53.

Costo de vida: II, tiende a estabilizarse, aunque ha reaparecido la tendencia alcista, lo que pone en evidencia que no habrá estabilización consolidada mientras no se resuelva el problema planteado por el déficit del presupuesto 397; III, el déficit ferroviario y el déficit fiscal deprecian la moneda y producen su alza 41.

Costos: I, al ser altos conspiran contra nuestro desarrollo; paralizan el progreso de la industria; entorpecen las exportaciones del agro; detienen la expansión económica e inciden negativamente en todo esfuerzo constructivo 73; bajarlos es una labor para los ingenieros y los técnicos argentinos 73; II, su reducción asegurará la elevación de todos los salarios reales y expresará la mejor síntesis del rendimiento del esfuerzo por el desarrollo económico de la Nación 345 y 346; todo criterio que no subordine el costo de explotación y producción del acero al estado de desarrollo económico del país se aparta de la calidad e impide, en definitiva, que la Argentina impulse su propia siderurgia 365; deben hacerse los mayores esfuerzos para que en la Nación se produzca, al menor costo posible y en el más corto plazo, todo el acero necesario 365.

Coyuntura: III, no hay incompatibilidad entre las medidas de largo alcance y las medidas de urgencia que el Gobierno está aplicando 46.

Crédito: I, no debe utilizarse para financiar gastos públicos comunes 27; debe emplearse para financiar inversiones reproductivas u obras públicas justificadas 27; solo será facilitado cuando signifique estimular una nueva o una mayor producción 260.

Crédito bancario: II, debe liberárselo en forma paulatina, canalizándolo hacia inversiones básicas; 410.

Créditos del exterior: I, prueba de confianza 185 y ss.; nos prestan porque saben que dentro de dos años tendremos petróleo, electricidad, carbón y siderurgia 186; a pesar de la importancia de sus montos todo depende de nuestro esfuerzo 186.

Crisis: I, las político-sociales que amenazan la estabilidad democrática son secuelas de la precariedad del desarrollo económico 202 y 203; heredamos una situación político-social llena de factores adversos; y una situación económica extraordinariamente crítica 285; de no adoptarse medidas enérgicas, el país se precipitaría en ella, con cesación de pagos internos y externos, paralización industrial, auge de las bancarrotas, desocupación en alta escala, miseria popular; es la etapa final de un largo proceso de empobrecimiento originado en el estancamiento productivo del país 285; factores que agravan 338 y ss.; lo que debiendo hacerse antes de nosotros no se hizo 341; su lógica nos llevaba a la destrucción 342; teníamos que asumir la necesidad de transformar nuestra economía, incapaz de dar trabajo y bienestar a todos los habitantes 343;

podemos hacer rápido lo que antes se hacía lenta y penosamente 343; las penurias del pueblo se originan en ella y no en las políticas para superarla 344; II, no es accidental ni esporádica 314; se origina en la propia estructura económica del país, que si bien creó prosperidad a principios de siglo, desembocó en las perturbaciones actuales y profundas 314; sus causas 314; no se resuelve si el pueblo no se moviliza orgánicamente y con el valor que le permita hacer todos los sacrificios necesarios para poner de pie a la nación 314; la cesación de pagos a que inexorablemente habríamos llegado en 1958 nos obligaba a dos decisiones tan dolorosas como necesarias: 1) reducir el consumo interno para aumentar los saldos disponibles para vender en el exterior y 2) reducir al mínimo el consumo de cuanto necesitamos importar para mantener activo al país 342; III, la que azote a alguno de los pueblos de América representa una amenaza inevitable y angustiosa para todos 19. *Véase crisis económica nacional.*

Crisis económica nacional: I, problemas económicos que tradicionalmente demoran el progreso nacional; su superación depende de los protagonistas del momento histórico; reclama una participación conjunta de los sectores activos y un aporte integral de esfuerzos individuales; necesita la acción de la fuerza creadora que reside únicamente en el seno del pueblo 15; su descripción 21 y ss., 57 y ss. y 175; el país deberá atenerse a los hechos consumados 21; no le tenemos miedo 25; ha sido prontamente encarada su solución 129; en los últimos quince años, la Argentina ha gastado mucho más de lo que producía, omitiendo reponer las inversiones básicas del capital y endeudándose fuertemente en el exterior 176; se origina en un proceso de paulatino empobrecimiento, se explica porque el crecimiento de la capacidad productiva del país no acompañó al de la población y su nivel social 177; como hace treinta años, el país depende de la explotación de un campo que cada vez proporciona menores y menos valiosos saldos exportables 177 y 178. *Véase crisis.*

Crisis mundial: III, convencimiento de que está ocurriendo 18. *Véase crisis universal.*

Crisis política: IV, cuando llega a su máxima gravedad es necesario ratificar que el Presidente no renunciará y permanecerá en el gobierno hasta que lo derroquen por la fuerza 31; si la actual no se supera se hace necesario que el pueblo sepa cómo han sucedido los hechos, quiénes son los responsables de la situación a que se ha llegado, qué consecuen-

cias se derivan de ella y cuáles son los métodos de lucha que el pueblo tiene que llevar adelante para lograr sus objetivos 32.

Crisis universal: III, la de los países exportadores de productos primarios no se soluciona con una práctica internacional para los precios de esos productos desvalorizados por el exceso de oferta y por la política proteccionista de países industriales 80; no hay otra solución que la de salir de la condición exclusiva de productores de materias primas y alimentos, y emprender un vigoroso y rápido plan de explotación de los recursos internos, industrialización nacional e integración comercial a escala regional y mundial 80y 81.

Crítica: I, garantía para ejercerla 19, 66, 70 y 129. Véase derecho a la crítica.

Cuba: III, es, quizás, el problema más candente de la comunidad continental 88; el Gobierno argentino mantiene y mantendrá la posición que ha adoptado con respecto a ese país 88; su Gobierno emplea procedimientos que los argentinos rechazamos categóricamente 88; existe un problema cubano y es obligación de todos los Estados considerarlo y buscarle una solución que convenga a la comunidad americana y a sus ideales democráticos 88; la Argentina está convencida de que, tarde o temprano, se reintegrará plenamente al seno de la familia americana 89; y la Argentina son los dos países opuestos del proceso previsible en América latina 117 y ss.; tarde o temprano se reintegrará plenamente al seno de la familia americana; pero cualquier acción violenta para forzar esa integración sería estéril y contraproducente, y no hará sino fomentar reacciones igualmente violentas en otras zonas del hemisferio 121 y 122; apreciamos el caso cubano como deben apreciarse todo los hechos que ponen en juego el mecanismo jurídico de la comunidad internacional 290; el caso cubano como hecho en sí mismo y el fortalecimiento de la ley internacional y de la solidaridad americana 290; en cuanto su Gobierno subordina su comportamiento en las relaciones hemisféricas al bloque de naciones comunistas, adopta una posición incompatible con el sistema americano 291; su pueblo y Cuba como nación no pueden ser confundidos con su Gobierno, que es lo transitorio 291.

Cultura nacional: II, debe difundírsela en el exterior 411; necesidad de afirmarla 413; permeabilidad a los aportes de otros países 413; III, e integración territorial 43 y ss.

Chile: II, se han suscripto las bases de un acuerdo para la solución definitiva de los problemas limítrofes 71.

Chocón: I, su construcción 289; II, objetivo principal 409; III, símbolo de transformaciones 130; su importancia 212; su capacidad de producción 221; impostergable represa 298; estas obras concentrarán en la Patagonia más de la mitad del potencial económico de toda la República 383.

D

De Gaulle, Charles: IV, ascendió al gobierno en Francia en nombre de la unidad nacional para dar término a la trágica sangría de la guerra africana 15.

De La Torre, Lisandro: II, sus adversarios reconocen en él a un argentino que combatió con pasión por el bien de la República 14.

Defensa nacional: II, no puede existir sin autoabastecimiento petrolífero, sin energía eléctrica, sin acero, sin petroquímica, sin industria pesada; sin caminos y medios de transporte, sin alta investigación científica 69; IV, resguardo de la soberanía 402; el Gobierno entiende que el resguardo de la soberanía en un territorio de más de tres millones de kilómetros cuadrados, con una extensa frontera y un litoral marítimo singularmente expuesto, requiere la existencia de un sistema defensivo perfectamente pertrechado 402; sabemos que los recursos que ponemos a su disposición no están de acuerdo con sus necesidades 402; III, no podemos reprimir a quienes intentan alterar nuestro modo de vida si a nuestra vez intentamos alterar el modo de vida de otros pueblos 84; en los Estados modernos no se limita a la simple custodia de las fronteras, sino que monta guardia permanente para impedir la subversión interna y la guerra ideológica 94.

Déficit: I, no podrá reducirse substancialmente en 1958, puesto que la mitad del ejercicio financiero está cumplido y gran parte de los gastos previstos se originan en compromisos ya formalizados 22; necesidad de arbitrar nuevos recursos para paliarlo 22; debe ser eliminado drásticamente 182; III, hasta ahora no se ha logrado equilibrar el presupuesto de la Nación y ello determina que toda estabilización resulte precaria, que los esfuerzos que la Nación en su conjunto ha cumplido y cumple para

llevar adelante los planes de desarrollo se vean minados por este fenómeno 11; el de un servicio público no siempre es antieconómico cuando se enjugan pérdidas por razones de fomento o por razones sociales que benefician a la comunidad 40; el del servicio público es antieconómico y perjudica a la comunidad cuando resulta de una falla estructural del servicio o de una mala administración o de una desorganización evidente 40; en 1961 está siendo controlado y reducido por efecto del conjunto de medidas de racionalización y contención de gastos 70; el ferroviario y el fiscal deprecian la moneda y elevan el costo de vida 74. Véase empresas del Estado; función del Estado.

Déficit estatal: Véase programa de estabilización económico-financiera.

Déficit fiscal: I, política para disminuirlo 294 y ss.; II, su eliminación constituye un objetivo principal 408; III, nos disponemos ahora a liquidarlo atacándolo por sus causas 11; medidas inmediatas y mediatas para atacarlo 11; su mayor volumen se origina en las empresas estatales de servicios públicos y, dentro de ellas, son los transportes los que representan su casi totalidad 12; su supresión 47; si no se lo extirpa no habrá estabilidad en el salario real y en los precios de los artículos 80. Véase empresas del Estado; déficit.

Delincuencia: II, los que practican deberán sufrir todo el peso inflexible de la ley 50.

Democracia: I, en primer lugar implica acatamiento a la ley 89; es el espíritu permanente de la nacionalidad que ha hecho del respeto a la ley y las instituciones un principio sagrado 89; los argentinos no quieren ni viejos, ni nuevos dictadores 89 y 128; ningún pretexto es válido para apartarse de ella 89; quienes pretenden justificar una dictadura en nombre de la democracia o invocando cualquier tipo de interés por superior que este parezca, ignoran que donde hay gobierno de fuerza no existe democracia ni justicia, ni libertad, 89; implica también el pleno funcionamiento del sistema constitucional 89; consiste en acatar las instituciones o utilizar los medios previstos por la Constitución 89; es también afirmación de la nacionalidad; implica por lo tanto negación de todo internacionalismo fundado en el avasallamiento de la idea nacional, en la supresión de los derechos humanos y en la abolición de las formas peculiares con que cada pueblo expresa su propio modo de vida político, económico y cultural 89; implica también orden 90; sus jerarquías no deben nacer de un hecho de fuerza ni del imperio del privilegio económico o

social, sino de pronunciamientos populares y de la posibilidad de desarrollo de cada ser humano 129; se basa en una concepción espiritual del hombre 195; II, triunfará en el mundo cuando los países en condiciones similares a la Argentina puedan ser escuchados en el concierto mundial con voz propia y con el poder que surja de su propia realización nacional y su unidad y objetivos espirituales 314; los intereses creados que no perciben la necesidad del desarrollo o temen que con él puedan perder sus ventajas no ven otra salida que la del mantenimiento del statu quo por medio de un régimen abierto u oculto de restricciones a la democracia real y a las expresiones populares 378; III, su vigencia y el desarrollo 19; en el ámbito de la competencia económica y social se produce el desafío más grave para dicho sistema de vida 22; la libertad de expresión y de prensa es uno de los rasgos esenciales 49; y cooperación internacional 105; no hay otro medio para ayudar a los pueblos para que la practiquen que colaborar con su desarrollo económico 106; en qué consiste 336 y ss.; IV, lo que constituye su expresión auténtica 37. Véase régimen democrático; conciliación; libertad, intereses creados; gobierno; política; autodeterminación, principio de; proscipciones; derecho.

Democracia sindical: I, se asegurará su ejercicio 37; su falta determina intranquilidad gremial 37. Véase organizaciones obreras; derecho de huelga.

Derecho: I, sus conquistas son las más efectivas, puesto que son triunfos del espíritu humano 55; II, lograr sustituir con él a la fuerza es un proceso largo y fatigoso, pero también incesante 331; juntamente con la justicia, el progreso y la vida del espíritu, no han de ser en nuestro porvenir elementos contradictorios, sino complementarios 331; III, cuando se pierde la noción de que él es la columna vertebral de la sociedad, cada individuo y cada sector se siente autorizado a imponer por la fuerza su propio pensamiento y voluntad, llegando a olvidar las reglas elementales de la convivencia democrática, como que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes, o que el cumplimiento de la ley internacional, de los tratados y/o contratos suscriptos por la Nación son también ley en ella, aunque a veces se vean afectados los intereses transitorios de algunas de las partes 50; su imperio y el desarrollo 67 y ss.; no se satisface con la mera aplicación de las normas al caso; es menester que la sentencia sea apta también para confirmar y reforzar la virtud permanente de la norma aplicada 290 y 291. Véase legalidad; ley; Estado de derecho.

Derecho a la crítica: I, garantía de su ejercicio en medida legítima 19, 70, 91 y 281.

Derecho a la educación: I, su respeto 168. *Véase* educación.

Derecho de huelga: se garantizará su libre ejercicio 37. *Véase* huelgas; desintegración nacional.

Derecho a la oposición: I, garantía de su ejercicio en medida legítima 19, 70, 91 y 281.

Derecho al goce del tiempo libre: I, su respeto 168.

Derecho al trabajo: I, su respeto 168.

Derecho de representación: I, su garantía 37.

Derecho de reunión: I, su garantía 19, 37 y 168.

Derecho internacional: III, se funda en la aceptación expresa de las diversidades nacionales 85; el Estado que abandona la norma jurídica internacional, que renuncia parcial o totalmente, aunque sea en forma transitoria, a la vigencia absoluta del derecho, se expone para siempre a la claudicación de su propia soberanía; los Estados que se atienen a soslayar o vulnerar el derecho en nombre de necesidades políticas circunstanciales, por urgentes y justificadas que estas sean, se desprenden para siempre del arma única que poseen para resguardar su propia integridad 288; los Estados que se apartan de él sientan un precedente funesto que justifica cualquier arbitrariedad 288; los Estados que se apartan de él implantan la discrecionalidad de la fuerza en lugar de la verdad permanente de la ley 288; la Nación Argentina no se apartó jamás de la norma jurídica, ni siquiera cuando sus armas victoriosas pudieron imponer al vencido la ley del más fuerte 289; frente a la intriga y la violencia del comunismo internacional no se puede emplear cualquier expediente, como es el de violar la ley internacional, que es la única coraza que nos protege 289; cualquier cuestión de soberanía solo admite interpretaciones restrictivas 291. *Véase* política exterior; política internacional; autodeterminación, principio de; no intervención, principio de.

Derechos humanos: I, están garantizados por la Constitución y las leyes 19, 64, 75 y 91; y Occidente 44; homenaje a la Declaración de las Naciones Unidas 165 y ss.; la Declaración Universal de los Derechos del Hombre representa un avance considerable en el camino hacia una auténtica convivencia civilizada 165; en su nombre se alzaron las antiguas colonias

166; sin su respeto no hay verdadera realización nacional 166; para que la liberación individual y colectiva que postulan se haga posible, se requieren condiciones sociales y económicas concretas 167; son fundamentalmente afirmaciones de orden espiritual, 167; no pueden asegurarse sin la aceptación de los deberes que implica la convivencia civilizada 167; deben ejercerse dentro del orden y de la ley 167; la Declaración que los postula alude a los deberes con respecto a la comunidad; al respeto de los derechos de los demás y a la moral, al orden público y al bienestar general en una sociedad democrática 168; el Congreso norteamericano ha sido su baluarte 194; su plena vigencia 244; III, su protección 114; su concepción cristiana 292 y 293. *Véase* política exterior; orden jurídico; Gobierno; derechos y garantías; valores morales; ley.

Derechos individuales: II, no existen si no se mantiene el orden público 48; se los limita mediante recursos extremos pero fundados en la Constitución y la ley 49.

Derechos y garantías: I, el Gobierno se propuso asegurar la vigencia del sistema establecido por la Constitución Nacional para sellar definitivamente el reencuentro entre los argentinos 281.

Derechos y garantías individuales: I, se asegurarán los mismos 18, 70, 75 y 103.

Desarme: III, contactos directos de los jefes de Estado de las más grandes naciones del mundo 85; requisito esencial para la existencia de las naciones 108; la India y la Argentina pueden actuar unidas para influir sobre las grandes potencias incitándolas a que lleguen a un acuerdo al respecto 181.

Desarrollo: I, su desigualdad en América contradice los ideales de justicia y libertad 196; es la garantía más concreta de libertad y progreso para los pueblos 213; sus prioridades 237 y ss.; la persistencia de condiciones críticas engendra caos y violencia 349; II, necesidad de conseguirlo 43; sin él resultarán frustradas todas las perspectivas de la vida democrática, paz social, unidad nacional y desarrollo cultural 53; engrandecerá a la Nación, pero también al hombre argentino 53; el de todos los pueblos es un imperativo de justicia y una condición ineludible de la seguridad y la prosperidad de las propias naciones más desarrolladas 89; su falta crea problemas internacionales que ponen en peligro la paz y la concordia entre las naciones 297; y comunismo 316; la diferenciación de los niveles

entre los distintos países determina también una diferenciación de la condición de los trabajadores y la política social 377; solo en medio suyo pueden armonizar los intereses nacionales con las aspiraciones de los empresarios y los trabajadores 378; no deseamos eludir nuestra propia responsabilidad: pudo haberse hecho más y haberse impreso un ritmo más dinámico a otros aspectos fundamentales de él 405; III, lo que no ha sido logrado y debemos alcanzar 11 y ss.; es la base de la elevación de los niveles de vida del pueblo 87; puede avanzar y triunfar sin que de ningún modo sea necesario recurrir a la violencia y a la destrucción de las libertades individuales 87; es requisito indispensable de la paz del mundo y de la vigencia universal de la democracia y de la libertad 128; su posibilidad simultánea con la democracia 234; su relación con la paz 237; su relación con la tradición y la modernidad 237; y el orden moral 238; al servicio de la vida y de la victoria de todos los hombres en todos los lugares del mundo 238; su significado 364. Véase pueblos; América; Argentina; desarrollo económico; desarrollo nacional; integración; América latina; política exterior; tecnología.

Desarrollo económico: I, objetivo dominante del Gobierno nacional 17; la política financiera se debe ajustar a él 23; sus condiciones básicas 27; debe alcanzar todos los planos de la actividad del país 27; necesidad de tranquilidad, seguridad, estabilidad, orden jurídico y justicia independiente para lograrlo 27 y 62; la participación de los sectores sociales 28; sus fines y medios 28 y ss.; el aumento de la producción debe aprovechar a toda la población 29; la distribución no debe desalentar al esfuerzo productivo, pero debe permitir el más alto nivel de vida posible para toda la población 29; ha sido más demorado por el exceso que por la falta de importaciones 30; en la medida en que se reduzca la dependencia externa, aumentará la actividad interna 30; programa para defender nuestra débil economía nacional del embate de economías más fuertes y de las consecuencias de crisis exteriores 34; y los pueblos latinoamericanos 44; pasos previos ineludibles 61; y la estabilidad 61; y libre competencia 180; programa de expansión 188 y ss.; II, el programa argentino 221 y ss.; las dos guerras mundiales y la crisis de 1930 crearon condiciones favorables 222; en menos de una generación la Argentina llevó a cabo una extraordinaria expansión de su industria 222; en poco tiempo la Argentina dejó de ser una productora exclusiva de granos, carne, lanas y oleaginosas, para convertirse en el germen de gran emporio industrial 222; el esfuerzo industrial argentino se encuentra en grave peligro,

pues afronta una severa prueba que nos obliga a adoptar soluciones urgentes y de profundos alcances 222; el gran factor de empobrecimiento de nuestro país fue la falta de desarrollo de los sectores básicos de la producción: energía, siderurgia; transportes y combustibles 222; otra de las causas fundamentales del estancamiento en que se encuentra la economía argentina es que el esfuerzo privado no fue suficientemente alentado por los poderes públicos; nuestro programa de expansión ha consistido en restaurar la realidad y la verdad en la vida económica nacional, devolviendo a la iniciativa individual la posibilidad de ejercer plenamente su función creadora 223; no habrá nuevas nacionalizaciones 224; el progreso y las ganancias no dependerán del Gobierno, sino de la capacidad creadora de cada individuo 224; las tres líneas principales de acción son el rápido desarrollo de los sectores básicos constituidos por los combustibles (petróleo y carbón), la energía eléctrica y la siderurgia; el impulso tecnológico de la producción agropecuaria y el apoyo inteligente del desarrollo industrial 224; una política monetaria sana y una lucha a fondo contra la inflación, son condiciones indispensables para lograrlo 233; para ser efectivo y duradero debe perseguir objetivos nacionales y basarse en el aprovechamiento integral de todos los recursos disponibles 235; las prioridades del programa de expansión 237 y ss.; la complementación armónica de todos los sectores de la economía nacional, dentro de una política sana e inteligente, con una adecuada conducción y con el apoyo técnico y financiero del exterior, lo producirán sin ninguna duda 239; en lo fundamental, el programa consiste en el rápido desenvolvimiento de los sectores básicos de la producción, es decir, petróleo, carbón, siderurgia y electricidad; en la intensiva mecanización de las tareas agropecuarias y en el ajuste de la evolución industrial a normas de eficiencia económica mediante el aprovechamiento de los avances tecnológicos, al mismo tiempo que la aplicación de un programa de estabilización económico-financiera a corto plazo, tendiente a contener los estragos de la inflación 244; se han eliminado trabas y sistemas que perturbaban el pleno desenvolvimiento de la iniciativa individual y se ha impuesto una drástica reducción de gastos públicos a fin de eliminar el principal factor inflacionario 244; implica necesariamente progreso científico y tecnológico 249; la capitalización nacional por el trabajo y el ahorro nos permitirá superar la deformación estructural de nuestra economía y salir de la crónica situación deficitaria 258; el programa de estabilización y el programa de expansión son los únicos caminos para evitar el desastre y asegurar el desarrollo 268; estamos empeñados en alcanzar

la estabilidad económica y el saneamiento de la moneda, para dar bases firmes a la expansión industrial, agraria y minera, claves del desarrollo nacional 273; al consumir más de lo que producíamos mientras dejábamos de hacer las inversiones básicas requeridas para mantener el equilibrio entre la producción y la población, cometíamos un grave error 295; el progreso económico y social debe conjugarse con el desarrollo espiritual del pueblo 296; medidas que lo integran 304 y ss.; significa avance, y subdesarrollo equivale a estancamiento y retroceso 341; las consecuencias del cumplimiento del plan 345; superar el carácter crónicamente crítico de nuestra economía 346; lo que el plan transformará 346; las consecuencias sociales del plan en las zonas rurales 347; el carácter integrador de la política de infraestructura 347; las metas cuantificables 347; los objetivos no deben alterarse 348; el carácter nacional del programa de desarrollo 348; las penurias económicas degradan la soberanía 349; crea condiciones que imponen la democracia efectiva 349; la gravitación y trascendencia de las clases y sectores sociales dependen directamente de él 349; el desarrollo de todos, como partícipes del conjunto que se transforma 350; lo que se consolida es la Nación 350; las banderías políticas deben subordinarse ante el objetivo de engrandecer la Nación 350; II no queremos una nación rica; queremos una nación de hombres y mujeres felices, queremos que las condiciones materiales de la existencia permitan la consolidación de una sociedad unida por los fuertes vínculos morales y espirituales de su tradición cristiana 53; y estabilización, dos metas inseparables 54; sus prioridades esenciales son el autoabastecimiento petrolero, explotación de los recursos carboníferos, desarrollo de la siderurgia, establecimiento de la petroquímica, expansión de la producción de gas, conquista de las fuentes energéticas ofrecidas por nuestras caídas de agua, programa de comunicaciones y transporte carretero 55; la meta de una economía dinámica y de un alto desarrollo está por encima de las dificultades circunstanciales que el esfuerzo nacional puede y debe vencer aquí y ahora 58; queremos ser económicamente más fuertes, no para restar nuestras fuerzas al concierto mundial sino para sumarlas 88; la reducción de los costos implicará la elevación de todos los salarios reales y expresará la síntesis del rendimiento del esfuerzo exigido al pueblo 345; persigue elevar el nivel de vida del pueblo al mismo tiempo y en idéntica proporción en que se consolida la independencia y la autodeterminación nacionales 346; desterramos el criterio del endeudamiento financiero improductivo en el exterior y lo sustituimos por la participación del capital extranjero en el proceso de libe-

ración y desarrollo nacional 354; en 1958 o nos lanzábamos, como lo hicimos, a explotar los recursos naturales inmovilizados en nuestro territorio o paralizábamos las industrias, deteníamos la producción agropecuaria y reducíamos drásticamente el nivel de vida de toda la población 353 y 354; en 1958 o continuábamos tomando préstamos extranjeros para seguir importando o nos resolvíamos a explotar nuestros recursos sumando el capital y el crédito externos a nuestro capital propio 354; todo criterio que no subordine el costo de explotación y producción del acero al estado de desarrollo económico del país se aparta de la realidad e impide, en definitiva, que la Argentina impulse su propia siderurgia 365; no puede decirse que existan barreras, o diferencias infranqueables, entre los niveles de desarrollo de las naciones; el proceso que impulsa el desarrollo es universal y por lo tanto las consecuencias que de él derivan alcanzan a todos los pueblos, aun cuando los beneficios resultantes no se distribuyan equitativamente y, en ciertos casos, hasta perjudiquen el curso de desenvolvimiento de algunas naciones 375; solo él puede valorizar el esfuerzo de todos los sectores productivos de una nación, para promover su progreso real y el consiguiente mejoramiento de los niveles de vida 378; requiere un sistema eficiente de relaciones obrero-patronales que permita la solución rápida y equitativa de los diferendos 378; y la cooperación económica y técnica internacional 379; y la mejoría de los salarios 380; elevación sustancial de las condiciones materiales y culturales de los trabajadores y su familia 380; presupone un mercado de consumo en permanente progresión, ya que sin él las plantas industriales de nuestros días se verían obligadas a limitar su enorme capacidad 380; es el único camino que permitirá a nuestros pueblos liberarse de la injusticia, la miseria y la frustración 380; los nuevos mercados que reclaman ya no pueden ser los antiguos mercados coloniales, sino entidades nacionales lanzadas a un impostergable desarrollo económico integral 389; III, los planes respectivos se ven minados, porque no se ha logrado equilibrar el presupuesto de la Nación 11; los paliativos limitados son insuficientes 18; la única solución está representada por una firme aceleración del ritmo de crecimiento de nuestras economías que solo puede lograrse mediante el establecimiento de las industrias básicas en nuestro país 19; nuestro riesgo consiste en no avanzar al ritmo requerido 54; lo queremos, pero estamos dispuestos a conseguirlo afirmando la libertad; respetando las tradiciones espirituales y asegurando la paz social 88; no es un fin en sí mismo; la expansión de la economía y la creación de los bienes y servicios son simples instrumentos de la realización espiritual

de un pueblo 93; en la medida en que incrementamos la riqueza común, estamos alcanzando la posibilidad de repartirla equitativamente entre aquellos que la crean y estamos cumpliendo con el precepto moral y cristiano de la justicia distributiva, dignificando al hombre, sujeto único del bienestar social de una nación democrática 93; requiere el auxilio indispensable del crédito internacional, y la liberación y expansión del comercio entre todas las regiones del mundo 106; las conquistas presentes pueden malograrse si no se dispone de los recursos suficientes para financiar grandes proyectos básicos en materia de hidroelectricidad, transportes y siderurgia 120; el obstáculo más importante al mismo es la contracción artificial de los mercados de productos primarios, que conspira contra la capitalización de los países exportadores al acentuarse la tendencia desfavorable en su relación de intercambio 182 y 183; un obstáculo al mismo es la insuficiencia del flujo del capital internacional, tanto en la forma de inversiones directas como en la forma de préstamos 183; los obstáculos externos no son los únicos; para alcanzarlo hay que convertirlo en causa nacional 183; en naciones que inician su ascenso desde un punto muy bajo de bienestar social y de educación no puede forzarse el ahorro nacional sobre la base de restricciones al consumo, pues ello equivaldría a retroceder a niveles de hambre 250 y 251; es el objetivo inmediato, pero el objetivo final es la elevación del nivel social 251; es una falacia pretenderlo divorciado del progreso social 251; es una peligrosa ilusión creer que un país puede edificar una economía moderna sin la colaboración voluntaria y entusiasta de los trabajadores 251; la colaboración de los trabajadores se obtiene cuando estos comprueban que las nuevas riquezas y bienes producidos por esfuerzo nacional no son acaparados por una minoría 251; el Gobierno subordina su política a él y al saneamiento financiero 267; cuando se lanza una política en ese sentido, es natural que se produzcan transitorias distorsiones y que sea menester una fluida adaptación de la política nacional a las nuevas circunstancias determinadas por el crecimiento 268; la adaptación de la política nacional a sus nuevas circunstancias no puede hacerse hacia atrás; debe hacerse hacia adelante 268; plantea el problema de insuficiencia de medios de pago para un mercado interno en expansión constante 270; determina un incremento de las necesidades de importar para una industria en crecimiento 270; la actual fase nos coloca en la disyuntiva de renunciar a la política de estabilización monetaria y de contención de la inflación o destinar todos los recursos disponibles a financiar las actividades productivas de la empresa privada sustrayéndolos del financia-

miento del déficit fiscal de las empresas del Estado 270; se lo financia con inflación o con los recursos disponibles, a costa de la burocracia 270; hay que elegir entre financiar a los que producen o financiar la máquina deficitaria del Estado y de sus empresas 270; en la actual fase o seguimos soportando el déficit de la balanza comercial o ajustamos los egresos a los ingresos, reservando los recursos para adquirir en el exterior solamente bienes productivos 270; cuando se trata de resolver sus problemas hay quienes pretenden que se reduzca el déficit fiscal sin reducir la burocracia ni privatizar aquellos sectores de las empresas del Estado que son deficitarios; y hay otros que pretenden la nivelación de la balanza comercial sin renunciar a la importación de artículos suntuarios 271; el Gobierno está absolutamente decidido a defender el salario de los trabajadores 271; el Gobierno está absolutamente decidido a defender los ingresos modestos de millones de empleados y jubilados 271; el Gobierno está absolutamente decidido a defender la producción nacional que genera riqueza y suministra trabajo a los argentinos 271; y valores espirituales 317 y ss. Véase mercado de consumo; libertad política; fines éticos; desarrollo; desarrollo nacional; integración; Argentina; economía; Gobierno nacional; política financiera; seguridad jurídica; estabilidad económico-financiera; integración latinoamericana.

Desarrollo nacional: I, el restablecimiento del Estado de derecho 17; y el restablecimiento de la seguridad jurídica 17; sus bases políticas 17 y ss.; sus bases económicas 21; para que su establecimiento y mantenimiento de condiciones objetivas permitan el goce universal de la libertad y el ejercicio pleno de los derechos 21; previo a la integración regional 35 y 36; sus bases sociales 36; y el costo de vida 36; sus bases culturales 39 y ss.; solo será fecundo si sirve al desarrollo espiritual del país, pero también reclama afirmarse en la realidad concreta y tener en cuenta los anhelos del pueblo 39; incumbe solo en pequeña parte al Gobierno 39; debe surgir del seno del pueblo 39; debe realizarse de acuerdo con la forma peculiar que le dicte la historia de cada país 103; los procesos nacionales deben ejecutarse sin tutorías extrañas 103; debe obedecer solamente a objetivos fijados por los pueblos 103; para lograrlo se necesita que haya seguridad interna y seguridad externa 120; es la suma de los esfuerzos individuales y colectivos, realizados por todos los sectores y las fuerzas activas, dentro del marco institucional señalado por las leyes 124; rechazo del principio superado de la división del trabajo a escala internacional 124; las autonomías provinciales saldrán vigorizadas en la

medida en que operen como factores de integración nacional 125; nada puede impedirlo 128; lleva a la conciliación y a la libertad 130; no significa prosperidad inmediata y exige sacrificios 130; impulso en todas las provincias 131; condición de bienestar, progreso, libertad y democracia 197; y la política financiera 233; el esfuerzo para lograrlo se lleva a cabo en circunstancias sumamente desfavorables y exige una etapa inmediata y urgente estabilización monetaria interna 233; será también una contribución al ideal de las Américas 239; el desarrollo económico asegura sus bases permanentes 244; para nosotros, los objetivos comunes del desarrollo nacional y de la integración americana, en un continente unido por antiguos lazos de hermandad, no son motivo de enfrentamientos, sino contribuciones a la causa de todo el género humano; para lograrlo en las condiciones nacionales no basta con que vengan del exterior capitales y técnicos 257; es indispensable que el país se capitalice individual y colectivamente 258; debe sumarse la voluntad social de producir más de lo que se consume, expresada en más trabajo, más ahorro y mayores rendimientos 258; sin aquella voluntad social, los capitales extranjeros, en vez de servir de palanca para nuestra liberación, podrían significar eslabones de una cadena de sujeción 258; depende de nuestro esfuerzo y no de factores extraños el plazo del fortalecimiento nacional 258; llevamos adelante las decisiones tomadas sin preocuparnos por sus consecuencias políticas, inclusive las electorales, ni por sus efectos sobre la popularidad del Gobierno; tales aspectos no cuentan cuando se trata de los supremos intereses de la Nación 268 y 269; si la situación económica del país no mejora sustancialmente, no podrá haber paz social, ni libertad política, ni auténtica vida cultural 269; la clave de nuestro futuro está en el ritmo que nosotros mismos le impongamos 291; en la medida en que los sectores activos –trabajadores, empresarios, técnicos o funcionarios– comprendan que este tiene prioridad esencial, más segura y rápida será la solución de los problemas fundamentales del país 292; preservaremos la existencia de la entidad nacional y la de sus instituciones jurídicas y políticas, y de los contenidos nacionales de su vida educacional y cultural 301; la unidad nacional es condición del éxito 351; la totalidad del país está objetivamente interesada en estos propósitos 351; es necesario crear las condiciones para que lo logre cada nación como única posibilidad de alcanzar la fuerza que proviene de la integración internacional 355; cada uno de nuestros pueblos debe cumplir aceleradamente las etapas de su propio desarrollo para que su aporte al esfuerzo común sea realmente efectivo 355; es requisito esencial para la estabilidad y el

perfeccionamiento de nuestras instituciones, tanto las de orden interno como las de orden internacional 356; no es posible apoyar una estructura jurídica moderna sobre una estructura económica y social deficiente y estancada 356; política económica que expresa la conciencia nacional 384 y ss.; II, ningún programa puede ejecutarse con garantías para la soberanía y el bienestar del pueblo sin que el propio país realice los sacrificios necesarios para sanear las finanzas internas y externas 21; un pueblo debe ser informado para participar plenamente en la construcción de su destino 39; única solución 266 y ss.; consolidará las defensas reales del espíritu nacional contra los elementos disgregadores 325; III, no es una empresa del Gobierno sino una empresa de la Nación 95; y armamentismo 106; no habrá modificación alguna en los objetivos 268; y unidad nacional 312. *Véase* desarrollo; desarrollo económico; gobierno nacional; política exterior; trabajadores; agro; costo de vida; Fuerzas Armadas; política educacional; integración latinoamericana.

Desintegración nacional: I, sus riesgos 15; su relación con el estancamiento 130. *Véase* huelgas.

Desocupación: II, en las economías nacionales rezagadas existe en su peor forma, en la forma encubierta de trabajo sin remuneración suficiente, tanto en las actividades urbanas como en los sectores de producción primaria 377.

Deterioro de los términos del intercambio: II, para América latina no hay otra solución de fondo que no sea la expansión de sus economías en sus rubros básicos 90. *Véase* comercio exterior.

Dictadura: I, su relación con el estancamiento 130; II, la rechazamos categóricamente de cualquier forma que sea y continuaremos bregando por condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que tornen imposible la restauración de viejas dictaduras o la implantación de dictaduras nuevas 48; III, no hay mejor antídoto contra ella que la libertad 257. *Véase* Argentina; ser humano; miseria; democracia.

Dignidad: III, no es solamente una gestión de conciencia individual 305.

Dillon, Douglas: III, conversaciones del Presidente de la Nación con él 87.

Dinero: II, su valor 59.

Diócesis: II, creación de once nuevas 402.

Dios: I, invocación 47, 141 y 200. *Véase* religión.

Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE): I, solución del caso 131.

Dirección Nacional de Vialidad: II, tiene imperiosa necesidad de fondos para impulsar su plan de caminos 344.

Dirigentes gremiales del trabajo: I, participación en reuniones y consultas 17. *Véase* CGT; organizaciones gremiales; organizaciones obreras.

Dirigentes gremiales de la producción: I, participación en reuniones y consultas 17.

Dirigentes obreros: II, algunos cayeron en el error de enfrentar el interés de la Nación en su conjunto 50; III, se equivocan los que consideran que solo le interesa a la clase trabajadora el aumento nominal de sus ingresos, cuando saben que ese aumento es ilusorio en una economía de subproducción y de enormes presiones inflacionarias 80.

Dirigentes sindicales: II, algunos respondieron a consignas políticas y extrasindicales lanzando a los trabajadores a huelgas y movimientos de diverso carácter, en vez de canalizar sus esfuerzos hacia la normalización de sus organizaciones 50.

Discrepancias dogmáticas: III, algunas tan artificiales como la de dividir a los argentinos por su posición ante sucesos que ocurren muy lejos de nuestras fronteras, han servido en el pasado para que nuestro país llegara tarde al disfrute de las grandes conquistas científicas y culturales del mundo 53.

Discriminaciones comerciales: I, lucha contra ellas 35.

Disgregación social: II, contribuye a ella, en los países subdesarrollados, la falta de comprensión de la relación entre los problemas del trabajo y del desarrollo económico 377 y 378.

Distribución: III, los problemas del pueblo no provienen de que esta sea injusta, sino fundamentalmente del desequilibrio entre la producción y las necesidades crecientes del consumo y el desequilibrio entre los saldos exportables y las necesidades de las importaciones requeridas por nuestras industrias y nuestros servicios 71 y 72.

Divergencias y organización: II, Como siempre que el ser humano es sometido a una extrema prueba que pone en juego su propia supervi-

vencia, en zonas como esta ha debido superar sus divergencias y organizar en conjunto sus esfuerzos. Es siempre la máxima dificultad la que impone la cooperación de todos los seres humanos. (...) ello también ha influido en un hecho tan excepcional y promisorio como la firma del Tratado Antártico... 370

División internacional del trabajo: I, conformó la estructura económica del país 285; nos había condenado a producir determinados productos agropecuarios, que cambiábamos en el mercado exterior por los otros bienes que necesitábamos 285; declinación de los precios obtenidos por los saldos exportables en el mercado internacional 286; III, ese esquema ya no sirve para ninguno de sus dos términos 119; no sirve para los países de producción primaria, que ya no pueden subsistir sobre las bases de una economía pastoril o minera, y no sirve para los países industriales, que ven disminuir sus exportaciones a los países subdesarrollados, cuya capacidad importadora se ve reducida año a año 119 y 120. *Véase* comercio exterior; desarrollo económico.

Docentes: *Véase* política educacional; educación.

Doctrina social de la iglesia: *Véase* miseria.

Dumping: I, combate contra él 35.

E

Economía: I, debe estar puesta al servicio del hombre 54; sus deficiencias no se remedian imponiendo controles, marcaciones o congelamientos de precios 60; su fortalecimiento 62; sus problemas no se remediarán con medidas de emergencia ni con artificios políticos, sino mediante el desarrollo económico y una acelerada capitalización nacional 62; debe imperar en ella una concepción humanista que tome en cuenta la realidad concreta de cada sitio y de cada tiempo 72. *Véase* política económica; desarrollo económico; realidad económico-social; situación económica; crisis económica nacional; economía libre.

Economía libre: II, sus reglas de juego se contradicen a sí mismas cuando pretenden ser unilaterales 103. *Véase* economía.

Economías duales: III, ciertos progresos derivados de la relación de los

países subdesarrollados con los desarrollados llegaron solo a ciertas zonas de los países subdesarrollados directamente vinculadas a la nación industrializada 375.

Educación: I, se garantizará la vida educacional 18. *Véase* política educacional; docentes.

Educación técnica: I, se ha impulsado fuertemente 297; II, su necesidad 401. *Véase* ciencia; desarrollo económico; política educacional; técnicos.

Educadores: III, deben tener conciencia de la realidad y mostrar la calidad del mecanismo productivo para destacar las falacias que tan fácilmente prosperan con la ignorancia 95.

Eisenhower, Dwight: III, los monopolios que denunciaba en su mensaje de despedida como amenazas a la libertad y al proceso democrático del pueblo norteamericano 294.

Ejército Argentino: II, debe señalarse en forma expresa la participación que le ha cabido en el desarrollo siderúrgico 362. *Véase* Fuerzas Armadas.

El Horcajo: IV, embalse en San Juan; su llamado a licitación 21 y ss.

Electricidad: I, solución de los problemas eléctricos 133 y ss.; II, garantías acordadas por el Estado nacional a la financiación de las obras provinciales 59. *Véase* desarrollo económico.

Elecciones: II, su proyección institucional en 1960 45 y ss.; y Plan Conintes 45; amplia libertad para la propaganda política 45; custodia de las Fuerzas Armadas 45; agrupaciones políticas que no participaron del comicio 45; en 1961 se ha realizado en todo el país y han sido absolutamente libres 395.

Emisión monetaria: I, decisión del Gobierno nacional de terminar con su incontrol 176. *Véase* inflación; estabilidad monetaria; estabilidad económico-financiera; déficit; déficit fiscal; autocrítica.

Empresa de Ferrocarriles Argentinos: III, representación de los dos sindicatos ferroviarios en su directorio 256.

Empresarios: I, su responsabilidad en el proceso 38; deben mejorar la calidad, ganar nuevos mercados y regirse por estrictas normas de ética comercial para elevar el prestigio de la industria 37; la intranquilidad social y la inestabilidad económica son sus enemigos 60; en los casos necesarios, frente a conductas abusivas y reñidas con el interés general,

el Poder Ejecutivo aplicará la ley a todo rigor 60; el Gobierno se propone evitar que los honestos paguen por los deshonestos a través de medidas indiscriminadas 61; II, deben orientarse hacia una actividad sana y eficiente, cuyos beneficios no se fundan en la especulación, ni signifiquen un privilegio basado en el mantenimiento de estructuras estáticas, sino en la expansión de industrias dinámicas 379; III, se equivocan los que hacen del provecho su única aspiración en vez de reinvertir sus utilidades en la capitalización de sus empresas y cuidar celosamente ese capital fundamental e insustituible que es el trabajo y el bienestar de sus obreros 80; deben identificar la prosperidad de su empresa con la prosperidad nacional 95. Véase especulación; organizaciones gremiales.

Empresas del Estado: II, en 1961 su déficit asciende a \$29.200 millones de los cuales \$17.000 millones corresponden a los ferrocarriles 406; es necesario revisar su actuación y sus financiaciones 406; ellas no deben contar para sus inversiones con la provisión de fondos del Tesoro Nacional, porque este no puede proporcionárselos 406; el criterio debe consistir en poner en manos privadas los rubros que demanden la expansión de esas empresas, mediante la contratación adecuada de servicios 406; si no se las racionaliza de inmediato, no podrá ser contenida la inflación 406; estamos en mora respecto de la racionalización de los servicios públicos que ellas prestan 407; su racionalización con cooperación activa de su personal constituye un objetivo principal 408; la transferencia a la actividad privada, en forma urgente, de los servicios no esenciales constituye un objetivo principal 408; III, las de servicios públicos no serán privatizadas, pero se procederá a privatizar, en cambio, todos los servicios cuya atención en manos del Estado no se justifique 12; se entregarán a la actividad privada todas las obras y servicios accesorios, como talleres, restaurantes, líneas de comercialización y expendio de productos, perforación de pozos, construcción de poliductos, etc. 12; se organizarán con toda la autonomía y flexibilidad propia de las empresas comerciales privadas 12; sus administradores tendrán toda la autoridad necesaria para que al mismo tiempo resulten responsables del resultado económico de estas 12; el Estado no puede contratar deudas para enjugar déficit 13; se procederá a enajenar inmuebles y otros bienes del Estado que no cumplan una función útil 13; sus pérdidas desvalorizan los salarios de todos los trabajadores argentinos al aumentar el déficit fiscal, usina permanente de inflación 74; se replantea su autonomía y no deberán depender de otros fondos que los que se originen en su propia actividad 275.

Empresas medianas: *Véase* expansión económica.

Empresas nacionales: I, deben ser mantenidas las existentes, pero no habrá nuevas nacionalizaciones 34; debe lograrse su eficiencia 34; sus déficits los carga todo el pueblo 34 y 35; sus costos de producción van a ser dados a publicidad 35; sus administradores rendirán cuenta periódicamente 35; se publicarán los planes e inversión y las cuentas de explotación 35; la subvención no debe disimular las ineficiencias de sus direcciones 35; en la medida en que no altere el dominio estatal, pueden dar participación a la empresa privada mediante contratos 35; deberán producir al más bajo costo, pero sin afectar el trato justo a sus obreros 35; el nivel de sus déficits 176; reducción drástica de sus déficits crónicos 184; su déficit se origina en mala organización, exceso de personal administrativo y precios inferiores a los costos 184. *Véase* costos; racionalización.

Empresas pequeñas: *Véase* expansión económica.

Energía: I, su autoabastecimiento 31; planes 225 y ss., 236 y 237; II, nuestras necesidades se multiplican en razón directa del crecimiento industrial y de la tecnificación del agro 57; a pesar de los logros, no se ha avanzado al ritmo deseado a raíz de las dificultades financieras del país 58; encaramos la solución del problema energético nacional a través del petróleo, por razones de tiempo y de economía 340; su precio incide sobre todos los costos de la producción nacional, agrícola o industrial 345; necesidad de elevar en un 60% para 1964 la capacidad instalada de energía eléctrica y construir usinas hidroeléctricas que abastezcan en el futuro las necesidades del país en expansión 409; III, el plan nacional 387 y ss. *Véase* hidroelectricidad; combustibles; carbón; petróleo; gas.

Energía eléctrica: III, interconexión entre las subestaciones Tandil, Ayacucho y Rauch 284.

Enseñanza libre: II, es un hecho promisorio 321 y ss.

Enseñanza técnica: II, debe estimulársela, sea oficial o privada, para formar urgentemente los técnicos que el país necesita y asegurarles una justa retribución 411.

España: II, relaciones de cooperación con la Argentina 234 y ss.; origen y futuro de las relaciones con la Argentina 247.

Especialistas: *Véase* política.

Especulación: I, todavía subsiste en el país 30; se adoptarán medidas para impedirla 37; lucha constante contra ella 182; existe en la medida en que los bajos niveles de producción crean un mercado deficitario 182; II, son perturbadoras las actitudes de ciertos sectores empresarios que insisten en obtener beneficios a través de ella 378; su desaliento 379; III, no hay nada más endeble ni más antisocial 95. *Véase* monopolios.

Espíritu argentino: I; en el extranjero no ve enemigos sino amigos, a los cuales es preciso, aun por sobre el protocolo, testimoniar y hacer sentir el afecto que se les profesa 389.

Estabilidad: II, antes de atacar la reforma monetaria nos lanzamos con absoluta y deliberada prioridad a promover la explotación de los recursos esenciales del país 54.

Estabilidad económica: I, y el desarrollo económico 62; su programa 174; los precios y el costo de vida se estabilizaron mientras ascendía la capacidad adquisitiva de la población en la Europa de posguerra 181; el Estado fijará transitoriamente precios máximos sobre un conjunto limitado de artículos de primera y vital necesidad, para atenuar los efectos inmediatos de la reforma cambiaria; pero lo hará a niveles económicos, sin subsidios, sin desalentar la producción y crear escasez 181; supresión de los subsidios a la importación 181; y los precios de la carne vacuna 181; es un supremo esfuerzo para impedir una crisis económica; pero éste sería inútil si al mismo tiempo no se afrontara la transformación de una estructura económica que ya no puede proporcionar a veinte millones de argentinos el nivel de vida al que estos aspiran y merecen 187. *Véase* estabilización económico-financiera; política monetaria.

Estabilidad institucional: III, y desarrollo 18.

Estabilidad interna: II, un país que la alcanza se torna invulnerable a cualquier designio antinacional y puede abrir sus puertas al aporte extranjero, seguro de que su estructura nacional lo defiende 21.

Estabilidad monetaria: I, su importancia para asegurar el desarrollo 236 y ss.; y los capitales extranjeros 236; II, para nosotros no significa estancamiento, y mucho menos retracción económica 100; III, estamos firmemente resueltos a afianzarla por el único camino que combate la inflación sin causar efectos deflacionarios: la supresión del déficit fiscal y del déficit de la balanza comercial 258; el Poder Ejecutivo entiende que puede lograrse sin sacrificar el normal financiamiento de la pro-

ducción nacional y sus líneas de crédito 258; exige que las contenciones financieras sean drásticas en los sectores improductivos del Estado 259; el Gobierno subordina su política a ella y al desarrollo económico 267; las reformas cambiarias y monetarias fueron base del plan de estabilización y establecieron un mercado financiero y monetario sin controles estatales, suprimiendo trabas al comercio, eliminando subsidios y precios políticos y estimulando la producción agropecuaria 269; en la actual fase del desarrollo económico se presenta la disyuntiva de renunciar a la política de estabilización y de contención de la inflación o destinar todos los recursos disponibles a financiar las actividades productivas de la empresa privada, sustrayéndolos del financiamiento del déficit fiscal y de las empresas estatales 270; la inflación que se aplica a enjugar gastos improductivos no es una técnica aconsejable y sus efectos sociales son desastrosos, al reducir los niveles de vida del pueblo sin incrementar la producción 270 y 271. *Véase* estabilización; programa de estabilidad económica-financiera; desarrollo económico.

Estabilidad política: III, no debe ocultarse la dramática significación que poseen en el plano político las decisiones económicas injustas y perjudiciales 21. *Véase* atraso económico; crisis; desarrollo; desarrollo nacional; estabilidad económica; inestabilidad política; miseria; política; política monetaria.

Estabilización: II, y desarrollo, dos metas inseparables 54; los esfuerzos para conseguirla hubieran sido inútiles si no estuviera en marcha la transformación de la estructura económica 54.

Estabilización democrática: *Véase* Argentina.

Estabilización económico-financiera: I, sin un enérgico impulso de desarrollo hubiera conducido a una economía de miseria y desocupación; por eso fue previo poner en marcha el programa de expansión nacional, basado en la intensificación de la producción de petróleo, carbón, siderurgia y energía; lo contrario hubiera sido estabilizar un país postrado y estancado 175; medidas referidas a comercio exterior en el plan de 179 y ss.; debe lograrse para no hacer ilusorio el progreso y dar bases firmes al desarrollo nacional 287; por sí sola puede llevar y lleva al logro de sus objetivos, pero lleva también a una economía estática, a la cristalización económica nacional 287; es necesario introducir un elemento dinámico que impulse el progreso del país 287; la realización simultánea de un programa de expansión económica es decisiva; de otro modo caeríamos

en el hecho negativo de desestabilizar a un país postrado y empobrecido, al que mantendríamos en la escasez y el estancamiento 287; cooperación de los capitales extranjeros 291; se propone como principal objetivo evitar la crisis económica, dar bases firmes al desarrollo nacional y reemplazar una economía de ficción por una economía de verdad 292; tiende a contener el devastador proceso inflacionario 292; programa dentro del contexto del plan de desarrollo 345; las consecuencias del cumplimiento del programa 345; II, toda demora, cualquier retroceso en el plan de expansión económica nacional, torna ilusorio el objetivo de lograr una real y verdadera estabilización financiera 60; ha concluido la contracción derivada de las medidas que se debieron adoptar a fines de 1958 para impedir la paralización nacional 359; el Gobierno está firmemente resuelto a evitar que la contracción derivada de las medidas adoptadas a fines de 1958 se convierta en beneficio exclusivo de minorías 359; ni siquiera en los momentos más adversos se creyó posible reducir los ingresos de la población para salvaguardar el patrimonio de sectores minoritarios 359; III, lo que no ha sido logrado y debemos alcanzar 11 y ss.; no se ha logrado equilibrar el presupuesto de la Nación y ello determina que toda estabilización resulte precaria y que los planes de desarrollo se vean minados por este fenómeno 11; el pueblo, con ejemplar abnegación, aceptó las medidas de saneamiento financiero y de retorno al régimen de la libertad económica, que se tradujeron en la suba de precios y la consiguiente reducción del nivel de vida: tiene derecho a exigir que los frutos de ese heroico esfuerzo sean percibidos por la actual generación y no se posterguen para un hipotético mañana 120. Véase política monetaria; estabilidad; estabilidad económica; estabilidad monetaria; inflación; déficit; déficit fiscal; estabilización financiera.

Estabilización financiera, II, evolución del programa 59 y ss.; III, no hay opción con la inflación incontrolada 80.

Estado: I, funcionamiento de sus poderes 18; su función económica 34 y ss.; su función no debe suplir a la de los particulares, sino donde estos no pueden desenvolverse eficazmente 34; debe encauzar la acción privada en el sentido más compatible con el bienestar general, sin necesidad de reemplazarla directamente 39; el Gobierno nacional no propiciará nuevas estatizaciones 34; II, la discusión sobre si debe ser el único industrial siderúrgico debe girar subordinada a la necesidad de que la Argentina intensifique aceleradamente su producción 360; no dispone de los recursos financieros ni de los elementos técnicos necesarios para acelerar por

sí solo el ritmo de la siderurgia nacional, de acuerdo con las exigencias mínimas del desarrollo de la seguridad y defensas nacionales 362 y 363. Véase política; orden; constitución; Estado de derecho.

Estado de derecho: I, su establecimiento para el desarrollo nacional 17; significa la terminación de toda forma de poder *de facto* 18 y 42; su vigencia 53; necesidad de ajustarse espontáneamente a él 19, 55 y 140; no resulta solamente del respeto de la Constitución y las leyes 19 y 140; también crea responsabilidades 19 y 55; no debe ser un medio para mantener un estatus económico y social fundado en la injusticia 54; y la solidaridad social 55; II, necesidad de que tenga plena e indiscutida vigencia 44; no existe si no se mantiene el orden público 48; su afirmación constituye un objetivo principal 408; III, su fortalecimiento 246. Véase ley; seguridad jurídica; Estado.

Estado de sitio: I, implantado ante claras pruebas de violencia insurreccional 281; salvo los casos manifiestos de perturbación y subversión, subsisten los derechos a la crítica y la plena libertad de prensa 281; no fue declarado por vocación hacia el uso de la fuerza; no se podía permanecer impasible ante el caos, la anarquía y la paralización del país, porque tal actitud hubiera sido faltar a la primera obligación de gobernantes 284; III, su prolongación 48; recurso de emergencia previsto en la Constitución para preservar la legalidad y las autoridades creadas por ella 49; corre el riesgo de desnaturalizarse si se prolonga indefinidamente 49; para evitar su desnaturalización aseguramos la plena vigencia de la libertad de prensa, menos para los elementos insurreccionales, y aún permitimos que se afectara la dignidad de funcionarios y mandatarios 49; se dictó para evitar el caos y la anarquía 326; subsistirá mientras subsista la subversión 326; se procura que afecte lo menos posible el Estado de derecho que el Gobierno procura ampliar y no restringir 327; se ha aplicado con criterio restrictivo 395. Véase golpe de Estado.

Estados Unidos: I, y las relaciones con la Argentina 193 y ss.; su Congreso es testimonio de los ideales democráticos 193; primera visita de un presidente argentino 10; sus semejanzas con la Argentina 193; y la Argentina demostraron idéntica capacidad para asimilar la cultura nacional y defender su soberanía y su autodeterminación 194; patria nueva de hombres y mujeres llegados de todas las latitudes 195; su historia económica prueba que los pueblos que se proponen objetivos nacionales e impulsan su desarrollo integral, llegan a ser grandes na-

ciones 199; la importancia de su comprensión y cooperación 200 y ss.; la opinión pública no está suficientemente informada con respecto a los esfuerzos de los pueblos latinoamericanos para alcanzar su estabilidad política, su progreso social y su desarrollo económico 213 y 214; debiera extenderse la preocupación para dar información latinoamericana 241; sus excedentes agrícolas y la posición de la República Argentina 271 y ss.; la respuesta norteamericana al programa argentino 238 y ss.; la importancia del desarrollo de las economías de los países latinoamericanos 246 y ss.; los vínculos culturales con la Argentina 249 y ss.; han conquistado el puesto de vanguardia que actualmente ocupan por haber sabido poner la ciencia y la técnica al servicio del hombre 249; el viaje presidencial estuvo inspirado e impuesto bajo la advocación de los más elevados ideales nacionales y de los más profundos principios americanos 255; ni pública ni privadamente el Presidente de la Nación durante su viaje a ese país, trató operaciones financieras concretas ni aspectos vinculados con pactos militares 256; los intereses ocasionales o transitorios deben dejar paso a una política permanente, fundada en la certeza de que no puede haber democracia ni libertad ni en la miseria en la sumisión económica 256; pretendimos señalar no solo lo que los argentinos esperamos de la cooperación internacional, sino también lo que como pueblo soberano estamos dispuestos a hacer 256 y 257; II, su sentido nacional superó cualquier divisionismo o interés parcial, logrando la concentración de todas las fuerzas de su pueblo en pos del objetivo del integral desarrollo nacional 24 y 25; el hombre americano nada espera del azar ni del esfuerzo ajeno y se siente orgulloso de ser único autor de su destino 29; se mantenían aislados de los acontecimientos que se desarrollaban fuera de sus fronteras, pero han debido asumir la más decisiva responsabilidad en el mundo actual 30; su desarrollo sólido e integrado 304; su cohesión política 304; III, su comprensión de los problemas de América latina 109; existe allí una honda preocupación por la existencia en América latina de pequeños grupos económicamente muy poderosos que no tienen sensibilidad social; frente a esa preocupación, se les expresó que el mal no radicaba en la existencia de esos grupos, sino en el hecho de que no hubiera riqueza para todos 119. Véase Comunicado conjunto argentino-norteamericano; cooperación internacional.

Estancamiento: I, e inestabilidad en América latina 201 y ss.; I, debemos ser agresivos, de la única manera que la agresión se justifica ante la his-

toría: cuando promueve el progreso que está impedido 388. *Véase* atraso económico; miseria.

Estancamiento económico: III, es término de enfrentamiento social, de tensiones internacionales y de conmoción continental 19.

Estatuto del docente: I, se ha sancionado definitivamente 296 y ss.

Estructura económica: I, los pueblos latinoamericanos tienen que transformarla porque se ha convertido en un factor de estancamiento y escasez 197; ha dejado de tener vigencia y se ha convertido en un factor de empobrecimiento y de crisis político-social 212; II, nuestra decisión de modificarla es un medio para lograr fines éticos y culturales de mayor trascendencia que los objetivos materiales 53; III, su progreso técnico juntamente con la industrialización son los factores fundamentales para alcanzar el desarrollo 22. *Véase* desarrollo económico.

Etapa histórica: I, se cerró el 1º de mayo de 1958 16 y 26.

Ética: I, y la seguridad jurídica 55. *Véase* valores morales; estructura económica; estabilidad política.

Europa: I, el desarrollo de las relaciones comerciales industriales con la Argentina 331 y ss.; II, y el desarrollo argentino 95 y ss.; III, su programa orgánico y serio de reconstrucción de su economía durante la posguerra representa un ejemplo para las naciones de América latina 20; IV, su responsabilidad en la contribución para las transformaciones que impone la historia 28 y ss. *Véase* política exterior.

Expansión económica: II, en términos prácticos debe promovérsela mediante la acción concentrada de gobierno para estimular deliberadamente determinadas industrias de interés nacional e incrementar actividades específicas; puede promoverse el desarrollo económico en su conjunto estableciendo condiciones básicas para la expansión de centenares de miles de pequeñas, medianas y también grandes empresas privadas 55.

Explotación del hombre: II, de la misma solo puede resultar frustración y resentimiento, en los que fermenta la desintegración social 379.

Exportación: I, el Gobierno facilitará la exportación de productos manufacturados 290; II, se ha defendido la colocación de nuestra producción agrícola en los mercados de ultramar, afectados por la política de nuestros tradicionales compradores y por la competencia de los excedentes

norteamericanos 404; se defendió la colocación de nuestras carnes, cuya producción ha mejorado 404; deben suprimirse paulatinamente las retenciones 411.

Exportación: II, su estímulo constituye un objetivo principal 410.

Expresión: I, garantía de su libertad 19, 37, 54, 65, 128 y 147.

Extremismo: II, el ejercicio constante de la libertad y la práctica honrada de la democracia son el mejor antídoto contra el mismo 386; III, si a cambio de actuar como país independiente y en ejercicio de su plena soberanía, lo hiciéramos como satélite, no solo abdicaríamos de nuestra dignidad nacional, sino que seríamos los responsables de dejar al país desguarnecido ante él y la reacción 86; se nutre del malestar social en las naciones subdesarrolladas 94; el peronista y el antiperonista 369 y ss.

Extremistas: III, el Gobierno tiene conciencia de su acción corrosiva simulada tras reivindicaciones justas en su formulación, pero imposibles de satisfacer mientras el proceso de nuestra economía no comience a arrojar los frutos que le son inherentes 71.

F

Fabricaciones Militares: I, ha seguido desempeñando una labor trascendente que obliga al reconocimiento de toda la nación 289. Véase MISIPA S. A.; siderurgia; siderurgia nacional.

Familia: I, preservación de su integridad, en sus bases morales, económicas y jurídicas 19; II, su afirmación constituye un objetivo principal 408.

Federalismo: I, preservación del auténtico 20; sus formas aparentes no impidieron el empobrecimiento del interior 20; y la integración nacional 20; no debe hacernos olvidar que constituimos, como nación, una unidad de destino 20; históricamente ha sido un factor de integración nacional 20; y el desarrollo armónico del país en su conjunto 20; como lo afirmó Yrigoyen, las autonomías provinciales no son de los gobiernos, sino de los pueblos 123; con sentido de integración y no con ánimo de disociación, los pueblos del interior lucharon en el pasado por su afirmación 123; es obligación mantener y fortalecer ese compromiso histórico 123 y 124; si el gran objetivo del pasado fue la organización nacional, el prin-

principal objetivo del presente es el desarrollo nacional 124; debemos eliminar en los hechos la división forzada entre provincias ricas y provincias supuestamente pobres 124; cada provincia quiere mantener sus grandes tradiciones históricas, sus formas culturales autóctonas y las propias reservas morales y espirituales 124; II, no solamente se lo ha preservado, sino que se lo ha impulsado vigorosamente 281 y 282; fue promovido el desarrollo espiritual y material de las diversas regiones argentinas a través de una política económica que lleva a la creación de nuevos centros productores de riqueza 282; III, su explicación histórica 311 y ss. Véase desarrollo nacional.

Fertilizantes, industria de: II, condiciones para impulsarla 366; su relación con la explotación de Sierra Grande 366.

Ferrocarriles: III, su reorganización se hará en la más estrecha colaboración con el personal ferroviario 13; se procurará hasta la última instancia que no haya una sola cesantía que no tenga su correlativa vacante inmediata en otro sector de la actividad 13; tenemos un pésimo sistema y sus finanzas están en bancarrota 39 y ss.; no plantean solamente una cuestión técnica ni simplemente financiera dado que afectan directamente el interés de los productores y de los trabajadores 39; o tenemos el valor de atacar las causas profundas de este problema nacional o mantenemos uno de los factores que más inciden en la constante descapitalización nacional y un foco de serias perturbaciones sociales 39; no hay paliativos ni remedios parciales para la situación que crean 39; hay que distinguir entre liquidar su déficit y la cuestión de la reestructuración y racionalización en función de las nuevas necesidades de un país en desarrollo 40; estamos obligando al contribuyente a pagar las pérdidas de un servicio pésimo, que lejos de beneficiarlo lo perjudica 40; son antieconómicos no porque arrojen pérdidas, sino porque no cumplen la función que deben cumplir 40; y la nueva geografía económica 42; son factor de estancamiento económico en su estado actual 44; también nos preocupa la suerte de los trabajadores, los empleados, los estudiantes y las mujeres que sufren la cotidiana humillación al viajar en ellos 44; en la eliminación del déficit coinciden los intereses particulares de los ferroviarios con los de los trabajadores en general y los del país entero 45; serán siempre nacionales, pero esto no impide que se entreguen a la iniciativa privada aquellos servicios auxiliares y secundarios que puedan ser prestados por ella en condiciones más económicas y convenientes 46; las soluciones al problema 47 y 48; la resistencia a la solución de este

problema no es una cuestión gremial sino política 75; lineamientos generales del plan de racionalización 149; el plan de racionalización es una parte inseparable del plan de recuperación y expansión de la economía nacional 150 y ss.; los legítimos reclamos gremiales y el interés nacional en su reestructuración 255; es necesario quebrantar el rígido sistema ferroviario trazado para una Argentina que no llegaba a los diez millones de habitantes, robustecer su red troncal y complementarla con caminos que penetren en todas las regiones 262. *Véase* Gobierno; racionalización ferroviaria; coyuntura; déficit; trabajadores; Empresa de Ferrocarriles Argentinos; transportes; transporte ferroviario.

Figari, Pedro: I, pintor uruguayo 99 y 101; donación del cuadro suyo *Pericón Criollo*, al Museo Nacional de Bellas Artes 99 y ss.

Filosofía: I, ella y las humanidades abrieron, en la remota antigüedad, el camino hacia la ciencia y la técnica y así también en nuestro tiempo iluminan el camino del futuro 252. *Véase* ciencia.

Finanzas públicas: I, prueba de su deformación 22; II, su saneamiento constituye un objetivo principal 408. *Véase* Gobierno nacional.

Fines éticos: II, responde a estos la decisión de modificar la estructura económica 53.

Fondo de Restablecimiento Económico: I, su carácter excepcional 22 y 23.

Fondo Nacional de las Naciones Unidas: II, para el estudio del programa eléctrico: acuerdo suscripto 58.

Francia: III, las relaciones económicas con la Argentina 161 y ss.

Fraude: I, el país ya no lo admite 91.

Frente Nacional: IV, su necesidad para enfrentar a los sectores reaccionarios 34 y ss.

Frondizi, Arturo Dr.: I, electo Presidente de la Nación 16; durante el ejercicio de la presidencia abandonará toda tarea partidista 16 y 42; III, y su libro *Petróleo y política* 307; IV, "no me suicidaré, ni me iré del país, ni cederé" 31 y ss.

Fuerza: I, debe estar puesta al servicio del derecho 18; no debe intentar crear el derecho 18; III, su ejercicio es injustificable y criminal cuando está limpiamente abierto el camino de las urnas y no existen trabas para la libre difusión de las ideas que no inciten a la subversión 67.

Fuerza Aérea: I, las primeras adquisiciones serán destinadas a ella 98. Véase Fuerzas Armadas.

Fuerzas Armadas: I, garantía de un comicio correcto 17 y 42; y la palabra empeñada 17, 42 y 88; y el desarrollo nacional 42 y ss., 92; y la conclusión del período revolucionario 42; el destino de sus cuadros bajo el imperio de la Constitución 42; no habrá partidismo dentro de ellas 43; al servicio de la Nación y no como guardia pretoriana del presidente 43; respeto de sus jerarquías internas legítimas 43, 90 y 121; y la disciplina 43, 90, 98 y 121; dentro de ellas no puede haber grupos, ni logias, ni fracciones 43; hay un solo Ejército, una Marina y una Aeronáutica 43; su vocación civilizadora 43 y 92; y la soberanía y la defensa nacional 43, 92 y 122; son parte de la nacionalidad, sus ideales y sus intereses 43, 92 y 119; se nutren del pueblo 43, 119 y 120; en cada época de la historia han sabido expresar los anhelos del pueblo; la clave de ello está en el modo cómo nacieron 87; defendiendo el Virreinato sirvieron luego para derribar ese sistema y afirmar nuestra Independencia 87; llevaron la libertad y la justicia más allá de nuestras fronteras 87; nacieron para que los argentinos pudieran decidir por sí mismos su destino, para libertar y no para sojuzgar; para defender lo nuestro y nuestros ideales de libertad y hermandad 87; son parte de su pueblo 88 y 119; el traspaso del poder a las autoridades constitucionales es un hecho de honda significación moral 88; deben mantener sus de disciplina y jerarquía 90; el poder militar de la República debe hallarse al servicio exclusivo de la defensa de nuestro patrimonio espiritual y material 98; factor de integración y de unidad nacional 119; como vanguardia del progreso nacional 120; no deben quedar rezagadas en el proceso de país 121; cumplieron el compromiso que habían contraído ante el pueblo y ante la historia durante el período revolucionario 297; con la instauración del gobierno constitucional, retornaron al ámbito natural de sus quehaceres castrenses 297; el Ejército, la Marina y la Aviación colocaron sus armas al servicio de la Constitución Nacional y se subordinaron a la expresión soberana de la voluntad popular 298; el Gobierno no llevó ni llevará problemas políticos de ninguna naturaleza al seno de las Fuerzas Armadas 298; las dotará de los recursos y los equipos más modernos 298; contribuyen y seguirán contribuyendo al progreso y desarrollo del país en el campo de la industria, los transportes, las comunicaciones y la investigación 298; en cumplimiento de lo que es también su tarea específica, actuaron para servir a la ley y al orden, cuando estos se vieron amenazados 298; II, su contribución en 1960 al

orden y a la paz de la República 68 y ss.; superaron episodios internos y no salieron de la legalidad 68; demostraron compartir el unánime convencimiento de que es esencial mantener la vigencia de la ley y respetar la decisión popular 68; cuando abandonaron sus tareas propias para hacer efectivas movilizaciones y aplicar el Plan Conintes, lo hicieron respondiendo a instrucciones expresas del poder constitucional 68; en países como el nuestro, que están empeñados en promover su desarrollo y viven una dramática época amenazada por elementos de disociación, las Fuerzas Armadas son algo más que custodios de las fronteras 68; se constituyen en columna vertebral que sustenta el orden, la paz interior y la cohesión nacional; la promoción del caos y la anarquía choca con la indeclinable vocación nacional de los hombres de armas 68; el Poder Ejecutivo trata de dotarlas, en la medida de las posibilidades financieras, con todos los elementos indispensables para su perfeccionamiento profesional 68; su capacidad, heroísmo, sentido del deber y eficiencia técnica pueden ser ineficaces si no están sustentados en un desarrollo científico- económico 69; el Poder Ejecutivo está seguro de que la única posibilidad sería de proveer medios de defensa más avanzados, es la de lograr el desenvolvimiento integral de nuestras riquezas 69; inversiones para tender a un nivel técnico adecuado 402; III, en América son herederas de aquellos ejércitos del pueblo que conquistaron la independencia y aseguraron la soberanía de nuestros países frente a las amenazas de las potencias extranjeras 33; la raíz popular de nuestros hombres de armas asigna características particulares a esta institución 33; cada héroe militar americano surge de la entraña de la nación y es expresión de los objetivos señalados por nuestro destino histórico 161; todos nuestros caudillos populares, convertidos en jefes militares de la Nación, frente a la necesidad de combatir al enemigo, constituyen el punto de partida de nuestras instituciones militares modernas y el fundamento de la ética que orienta su conducta 33; no tienen tan solo la misión de asegurar los objetivos permanentes de la defensa nacional, sino también de constituirse en defensoras de los sistemas democráticos y del ejercicio pleno de las garantías y de los derechos personales 35. Véase carbón; siderurgia nacional; industria química; Constitución Nacional; pueblo.

Función del Estado: III, en los planes de la Nación 268; la norma es no gastar más de lo que realmente ingresa y no comprar afuera lo que el país produce 279; es la de estimular, facilitar y requerir la participación fundamental de la iniciativa privada en la actividad económica 279; en

los países que tienen muy limitados recursos financieros para desarrollar las bases estructurales de su economía, se debe abstener de emplear esos recursos que la empresa privada necesita indispensablemente para expandirse y sostenerse 279; no debe consistir en sustraer recursos a la promoción de la economía nacional 279. *Véase* rol del Estado; déficit; déficit fiscal; empresas del Estado.

Función pública: I, la ley sancionará severamente a quienes violen la pureza de su ejercicio 41; deberá eliminarse la corrupción 41; la integridad moral de los que la ejercen 55. *Véase* Gobierno nacional; vida moral.

Funcionarios públicos: III, deben actuar con la conciencia de que su responsabilidad no consiste en acumular expedientes, sino en agregar su esfuerzo a la gran tarea productiva nacional 95.

G

Ganadería: II, interesa elevar el nivel de producción por hectárea 14 y 15.

Gandhi, Mahatma: III, y la independencia de la India 186.

Gas: I, sus reservas 32 y ss.; explotación de los yacimientos 135; su producción 377 y ss.; II, su canalización al consumo 57. *Véase* combustibles.

Gas del Estado: I, el plan preparado 135.

Gasoductos: II, su construcción 57.

Gastos públicos: I, el volumen alcanzado 22 y ss.; sin financiación 22; no deben financiarse los de consumo corriente mediante créditos 27; causas de inflación 184; II, su reducción 379. *Véase* inflación.

Género humano: II, su destino común 391. *Véase* derechos humanos; derechos y garantías; integridad moral; Gobierno nacional.

Gobernantes: III, su conducta 338 y ss.

Gobierno: I, en la Argentina sus facultades son limitadas 194; el ejercicio de su poder encuentra una valla infranqueable en los derechos de los gobernados 194; la independencia de los poderes del Estado fue celosamente respetada 282; II, tiene la obligación de mantener el orden público y preservar al país de la anarquía 48; informa al Congreso de

los resultados de su plan y formula su autocrítica con franco lenguaje, porque juzga que así estaremos en mejores condiciones para resolver uno de los principales problemas que hemos de enfrentar en los meses venideros, consistente en la reducción drástica de los gastos del Estado 61; pocos han sido atacados como este; pero consciente de las difíciles circunstancias en que le toca desenvolverse, no se detiene a contestar agravios; prefiere exhortar a la unión de los argentinos en lugar de ahondar sus diferencias 75 y 76; no es su prestigio el que está en juego, sino la existencia misma de la Nación, su estabilidad jurídica, su paz social, su futuro económico; su progreso espiritual 76; su condición nacional 311; desde sectores aparentemente contradictorios se lo hace objeto de imputaciones que se oponen y contradicen entre sí 312; se lo acusa de ser procomunista, proimperialista, properonista, procapitalista, por contradictorios que sean estos cargos 312; se lo acusa de comunista, pero también de instrumento de los monopolios; se afirma que propicia la recuperación del poder por el peronismo; pero al mismo tiempo que es aliado del gorilismo para aplastar al peronismo; se afirma que incita al caos y a la anarquía, pero también que ejerce una dictadura; se afirma que está liquidando a la industria nacional, pero al mismo tiempo que impone a los trabajadores un régimen de hambre y miseria para capitalizar a los industriales; y se afirma que ha impuesto la enseñanza libre para servir a los intereses del clero, pero que también estimula la hegemonía marxista 312 y 313; no es comunista, ni comunizante; ni peronista, ni pro-peronista, ni proimperialista; es nacional 313; es nacional por su clara ideología que procura reunir en un haz todos los elementos que constituyen la nacionalidad; se define de manera afirmativa y no negativa 313; trata de comprender, desde la perspectiva actual, a la totalidad del país, en su rica y contradictoria historia; en su dramático presente y en su venturoso porvenir 313; considera la historia argentina, desde la colonia hasta ahora, como un todo inseparable, un todo argentino, en consecuencia se ha negado y se negará a excluir del seno nacional a quienes, sin atentar contra la ley, quieren, por el hecho de ser argentinos, pensar de diferente modo que nosotros 313; se ha negado y se negará a seguir líneas que separan a los argentinos en lugar de unirlos bajo el emblema único de consolidar la nacionalidad 313 y 314; es inútil que se lo quiera enrolar en movimientos internacionales; su ideología se nutre en el conocimiento profundo de la realidad argentina, en el respeto de sus tradiciones y en la vocación irrenunciable de construir para la República la estructura de la gran potencia que debe ser 314; y su acción contra la

insurrección del comunismo 315; tuvo plena conciencia de la gravedad que entraña cualquier política de emergencia que suspende las garantías constitucionales, pero ponderó el deber del Estado de defender al conjunto de la Nación cuando se instó a ocupar fábricas, a quemar pozos de petróleo, a paralizar los servicios públicos y a promover la subversión contra el orden constitucional 316; recibió una universidad autónoma, organizada totalmente por quienes lo antecedieron 322; ha adoptado una política económica que rompió el intervencionismo estatal que paralizaba el desarrollo del país 322; desafió preconcepciones al planear el desarrollo económico sobre la base de la más amplia participación del capital privado nacional y extranjero 322; no se dejará empujar por los que no tienen confianza en la democracia ni en la capacidad del pueblo para practicarla 329; no acepta que los argentinos se dividan en réprobos y elegidos 329; y la insurrección 333; en este año de 1961 se cierra una etapa de nuestra acción gubernativa y se inicia otra diferente 391; en los tres años que restan insistirá con terquedad y confianza en unir a todas las fuerzas creadoras de la Nación sin distinción de partidos ni sectores 391 y 392; no se lo puede practicar eficazmente cuando hay que prevenir la conspiración o el motín, combatir el sabotaje y el terrorismo de elementos criminales o rechazar la impaciencia de quienes, en procura de una supuesta perfección, quieren destruir lo posible 394; III, lo que no ha sido logrado y debemos alcanzar 11 y ss.; sus orientaciones fundamentales en materia de política exterior 19 y ss.; adoptará las medidas de estímulo para impulsar a los capitales argentinos a que colaboren con los empresarios bolivianos 30; adoptará las providencias necesarias para completar el sistema ferroviario que une a la Argentina con Bolivia asegurando también las condiciones con el Brasil 30; no rectifica su decisión de actuar en estrecho contacto con los trabajadores 45; está por encima de toda preocupación partidaria o electoral 53; representa a todo el pueblo 53; ha pasado repetidas pruebas de que no solo acata, sino que estimula el diálogo democrático, garantiza el sufragio y respeta la división de poderes de la Constitución 68; al defenderse de la subversión no se defiende a sí mismo, sino a las instituciones, preserva la paz social y asegura la tranquilidad de todos los sectores de la Nación 68; no basta con cumplir y hacer cumplir formalmente las leyes; debe ser un intérprete de su pueblo y servidor de sus ideales e intereses 78; debe buscar su inspiración en un diálogo ininterrumpido con sus mandantes, con los representantes de todos los sectores de todas las opiniones sin subordinarse, por supuesto, a ninguno en particular 78; no lo hay sin responsa-

bilidad 78; no querría serlo de un pueblo que tiene miedo de confrontar sus ideas con otras ideas 89; no concibe que pueda lograrse ninguno de los objetivos del desarrollo económico sin la colaboración dinámica y entusiasta de la clase trabajadora 147; se propone crear las condiciones necesarias para la participación directa de la central obrera en la elaboración y ejecución de los planes económico-sociales de la Nación 147; las razones por las cuales, a pesar de todas las dificultades, no se posterga el viaje presidencial por Oriente 157 y ss.; hace respetar el orden, protege la propiedad, estimula la iniciativa privada, garantiza las libertades democráticas y acata la voluntad popular, preserva la concepción cristiana de los derechos humanos y no tolera disminución alguna de la soberanía nacional 292; su derrocamiento y los políticos que no confían en el pueblo 293; se lo ataca porque está cumpliendo su palabra 306; su programa 323; el objetivo de desacreditarlo 340 y ss.; su experiencia de cuatro años 347 y ss.; dos tipos contrapuestos de planes y de acciones políticas 359 y ss. Véase Gobierno nacional; autoridad; Poder Ejecutivo; derechos humanos; desarrollo nacional.

Gobierno nacional: I, retomará la participación de todos sin otra condición de que sean honestos, capaces y compartan los anhelos del pueblo 16; la justicia social, objetivo dominante del 17; dará estricto cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Administración pública 23; la necesidad de contar con un programa 28; debe proponerse objetivos realizables y no aventuras teóricas 28; sus atribuciones económicas no deben ejercerse arbitrariamente 28; sus programas deben ser sometidos a la discusión pública 28; no habrá partidismo 43; se opondrá a cualquier desviación de la democracia 90 y 91; realiza su acción entre presiones y amenazas 127 y ss.; ha encarado todas las cuestiones fundamentales al mismo tiempo y no aislada y lentamente 127; está obligado a enfrentar esquemas e intereses que durante años han contenido el progreso de la República 130; mantendrá firmemente todas las libertades, pero no se dejará intimidar por las provocaciones de los sectores extremistas que buscan el caos 139 y 140; respetará el derecho de huelga, pero también asegurará la libertad de trabajo 140; II, muchos de sus objetivos no han sido alcanzados; reconoce y asume plenamente sus propias responsabilidades; sus objetivos concretan altos ideales de la nacionalidad, y fija su decisión definitiva e inquebrantable de alcanzar los fines establecidos 280; sus dos objetivos fundamentales: asegurar la plena vigencia del régimen constitucional, terminar con las divisiones entre los argentinos,

restablecer la paz social; poner fin a la intolerancia, al miedo y a la persecución como sistema de gobierno; y en segundo lugar, salir del estancamiento y del retroceso económico, abatir las trabas que frenaban el desarrollo nacional y desatar la expansión de todas las fuerzas creadoras del país 280; los dos objetivos, la pacificación democrática y el desarrollo nacional, están indisolublemente unidos 280; no ha descuidado los aspectos concretos que hacen a la promoción de la actividad educacional, las letras, las artes y la investigación 296; se rectificarán los errores cuantas veces sea necesario, pero no abdicará ninguna de las atribuciones constitucionales, ni declinará una sola de sus responsabilidades 300; sin el concurso de las fuerzas espirituales, toda realización será efímera 301; para ganar el esfuerzo y crecer, hay que afirmarse en los valores permanentes de la nacionalidad; la concepción cristiana del hombre y de la familia, los ideales espirituales de Occidente fundados en la dignidad del ser humano y los objetivos nacionales de los próceres fundadores, que lucharon por una República libre en una América libre 301; ha enfrentado los problemas concretos a la luz de una concepción nacional que dio coherencia a las soluciones emancipadoras 302; el presidente no debe tener partidos 360 y ss. *Véase* gobierno; derechos y garantías; Estado; universidades; política educacional; Constitución Nacional.

“Gobierno paralelo”: IV, críticas 18.

Golpe de Estado: II, su exaltación teórica por distintos sectores y la preparación de los medios que a él conducen determinaron que hubiera de mantenerse hasta ahora la vigencia del estado de sitio 48 y 49; IV, cualquier sacrificio es poco para evitar el descrédito que ello significará para el país 19.

Gran Bretaña: II, sus relaciones económicas con la Argentina 217 y ss.

Gran Misión de Buenos Aires: II, su realización 401.

Grandes empresas: *Véase* expansión económica.

Granja: II, su fomento para diversificar el consumo alimenticio de la población es un objetivo principal 410.

Gronchi, Giovanni: II, bienvenida a la Argentina 383.

Guerra: III, desafía el designio divino de la sobrevivencia humana 101; involucra el riesgo de la extinción del hombre de la faz de la tierra 101; debe ser desterrada como instrumento de política internacional 101.

Guerra civil: IV, cualquier sacrificio es poco para evitarla 19.

Guerra Fría: III, contactos directos con nuestro gobierno por parte de los jefes de Estado de las naciones más grandes del mundo 85; y los países subdesarrollados 108 y ss.; frontera peligrosa entre la guerra y la paz 108; es negativa y estéril, porque determina la inversión en armas cada día más destructoras, de cuantiosos recursos que la ciencia y la técnica podrían aplicar para acelerar el progreso humano 108; limita y obstaculiza el intercambio material y cultural de los pueblos 108.

Guerra mundial: *Véase* coexistencia.

Guevara, Ernesto: III, su entrevista con el Presidente de la Nación 69 y ss.; el Gobierno argentino le expresó que repudiamos la injerencia de potencias extrañas en los asuntos americanos 88; hubiera sido impropia de la responsabilidad que la misma familia americana le asigna a la Argentina, negarse a recibirlo como representante de un Gobierno americano por más opuestos que sean los criterios sustentados por uno u otro Estado 88.

H

Hammarskjold, Dag: III, homenaje a su memoria 101 y ss.

Hemisferio sur: III, debe constituir una nueva entidad dentro de la política internacional 62; nuestra política comercial se ha dirigido tradicionalmente a mercar con los países del norte, relegando nuestras posibilidades de establecer un tráfico lateral con las naciones situadas en el ámbito austral del globo terráqueo 62.

Hidráulica: III, obras en Tandil 283 y ss.

Hidroelectricidad: I, su utilización 116; Salto Grande 135; Chocón 135; su desarrollo 197, 289 y ss. *Véase* Chocón.

Hierro: I, mineral 33; yacimientos de Sierra Grande 33, 189 y 225; acuerdo con países sudamericanos mientras se alcanza el autoabastecimiento 33; su producción 197.

Hogar: I, inviolabilidad de su intimidad 19 y 54.

Holanda: II, sus relaciones con la Argentina 193 y ss.

Hombre: III, fue creado por Dios con el signo de la fraternidad para que sobreviva y se multiplique a través de las edades 101.

Honor: I, su intangibilidad 18 y 19.

Hopkins, Harry: IV, figura central del "trust de los cerebros", execrado y calumniado como ninguno 16; y Roosevelt 16; la opinión de Roosevelt 19.

Hornos Zapla: I, su labor 288 y 289; II, es un ejemplo de la función multiplicadora de la industria siderúrgica 361. *Véase* siderurgia.

Houssay, Bernardo Dr.: I, preside el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas 297.

Huelga ferroviaria: III, los dirigentes no defienden las conquistas gremiales, que no están amenazadas de modo alguno, sino que defienden la insostenible situación de una empresa en bancarota y se niegan a colaborar para que el Estado racionalice y modernice un servicio vital para el país 145.

Huelga general: I, retrasó considerablemente el proceso de normalización sindical y de participación del sector obrero 266; produjo pérdidas económicas que, de repetirse estos hechos, pueden conducir a una brusca contracción, con el inevitable cierre de fábricas y su secuela de desocupación y pobreza 266; III, en 1959 estuvo a punto de crear condiciones de subversión que solo podían aprovechar los enemigos permanentes de los trabajadores 72; haberla proyectado en plena coincidencia con la aventura subversiva de agosto de 1961 no es obra de la casualidad 72; su solo anuncio resultaría absurdo si no involucrara, además, la posibilidad de ser realmente trágico para el país 74; la decretada en apoyo de la huelga ferroviaria, quiere sumar a esa paralización la amenaza del caos 135; quienes quieren repetir frente a la reestructuración de los transportes, la descabellada aventura de la huelga subversiva del 19 de enero de 1959, no lograrán sus objetivos 136; la historia registrará el hecho extraordinario de una nación, de un pueblo que triunfó sobre los peligros de la provocación, de la intriga y del desorden 143; alcances que tuvo 144 y ss.; las lecciones que deja su fracaso 145 y ss.; el pueblo ha trabajado espontáneamente, a pesar de la provocación, porque el pueblo está lanzado a una empresa nacional que no admite interrupciones; si no hubiera tenido esta conciencia, la huelga habría podido ser exitosa 146; el Gobierno no ha coaccionado al movimiento obrero en esta emergencia; le dio garantías para que los propios trabajadores decidieran, colectiva

y democráticamente, su actitud frente al paro decretado por el error de sus dirigentes 147. *Véase* trabajadores.

Huelgas: I, en las condiciones existentes, aunque sean justas, solo agravarán la situación económica del país y de los propios trabajadores 138 y 139; la indisciplina social es un método para destruir una nación 139; la petrolera de Mendoza se produce en circunstancias excepcionalmente favorables para YPF, sus hombres y su desenvolvimiento industrial y comercial 159 y ss.; II, algunas se basaron en reclamaciones laborales, sabiendo de antemano que las condiciones económicas del país no permitían satisfacerlas 50 y 51; las políticas o las realizadas peticionando aumentos sin contrapartida de producción agravaron aún más las difíciles circunstancias económico-financieras 51; las políticas quebrantaron gravemente la disciplina del trabajo y socavaron también gravemente las fuentes que proveen a la economía familiar 51; III, cuando se fundamenta en reivindicaciones gremiales, la solidaridad obrera es total 145. *Véase* libertad de trabajo; huelga ferroviaria; huelga general.

Humanidad: I, hacia dónde marcha 355.

I

Ideales americanos: I, no son todavía realidad para todos sus hijos 196; nuestra primera obligación es hacerlos realidad en nuestro propio suelo 196.

Ideas: I, del choque entre ellas han provenido los mayores avances políticos, sociales, económicos y culturales 66; no temerle a las nuevas 66.

Ideología antidemocrática: *Véase* inestabilidad económica; ser humano.

Iglesia: II, bajo el amparo de su doctrina ecuménica, la fe católica aglutinó a todas las razas y pueblos del mundo que la inmigración trajo a estas tierras nuevas 298; proscribió el odio y la persecución por razones políticas, ideológicas, de raza y de clase 298; cada vez que la unidad nacional y la fraternidad entre los argentinos estuvieron en peligro, llamó a la concordia y predicó el perdón 295; y su contribución a la integración histórica de nuestra nacionalidad 298; no se limita a predicar su doctrina de paz, sino que interviene activamente para ayudar a los pueblos a crear las condiciones materiales que contribuyan a su unidad y a su bienestar

espiritual 299; ha enseñado que las naciones poderosas de la tierra están obligadas a contribuir al desarrollo de las menos adelantadas 299; su fecunda acción aglutinante y apostólica 401; III, su doctrina social 116; IV, su papel pacificador y eminentemente nacional 255; su pensamiento acerca del desarrollo 318 y ss. *Véase* Gran Misión de Buenos Aires.

Ignorancia: III, es término de enfrentamiento social, de tensiones internacionales y de conmoción continental 19.

Igualdad jurídica de los Estados: III, ha sido defendida siempre por la política exterior argentina 102; y la comunidad internacional IV 334. *Véase* política exterior.

Liquidez: III, nos preocupa la de la plaza comercial 258.

Importaciones: I, necesidad de limitarlas en corto plazo 29; su limitación no afectará la economía del país; históricamente su exceso ha demorado más que facilitado el desarrollo económico 30; de combustibles, situación de las 31 y 106; el efecto sustitutivo de las nuevas industrias sobre las importaciones será compensado por la demanda de otros productos manufacturados, incluso equipamiento industrial, determinado por el cambio de estructuras y el desarrollo económico 231; II, se está modificando su composición de manera favorable al desarrollo industrial del país 398; el rubro maquinarias insume ahora el 43%, en lugar del 24% que representó en 1957; el rubro combustibles y lubricantes que en 1957 representó el 24%, en 1960 se redujo al 13% 398. *Véase* balanza comercial; comercio exterior; deterioro de los términos del intercambio.

Impuestos: II, debemos distribuir la presión tributaria quitando la carga a los productos que dejan de importarse y aplicando esa misma presión a los que aún se importan 344.

Independencia económica: *Véase* paz social.

Independencia nacional: I, el autoabastecimiento 31.

India: III, su epopeya nacional 177 y ss.; país donde la proscripción de la violencia es forma fundamental de la vida institucional 177; su proceso de construcción nacional 248. *Véase* política exterior; desarme.

Industria: I, el ahorro nacional y la 131; y el agro, integración de la 33, 73 y 124. *Véase* automotores.

Industria aérea: II, su desarrollo intensivo es un objetivo principal 410.

Industria frigorífica: II, su mejoramiento y ampliación tiene por objeto la realización integral del proceso industrial en plantas radicadas en el país 405; III, esfuerzo para la transformación y modernización 131.

Industria liviana: I, la manera como se desarrolló en la Argentina 338; se alimenta con divisas y no las produce 339; su desarrollo fue un hecho positivo, pero trajo como consecuencia que cada día necesitésemos más petróleo, más carbón, más acero, más electricidad, más productos químicos, más vehículos de transporte 339. *Véase* importaciones.

Industria liviana y de consumo: II, la experiencia vivida de 1946 a 1955 demuestra que su desarrollo debe ir acorde al desarrollo de las fuerzas nacionales de aprovisionamiento de combustibles y materias primas 346; sin basamento que las consolide se origina un nuevo factor de subordinación exterior 346.

Industria nacional: III, cuando luchamos por ella no establecemos contradicción alguna con el agro 329. *Véase* capitales extranjeros; desarrollo económico.

Industria naval: II, su desarrollo intensivo es un objetivo principal 410.

Industria pesada: I, su desarrollo 289; II, nuestra capacidad para realizar esas inversiones es insuficiente y esta realidad nos impone utilizar el aporte de los capitales privados y volcar nuestro propio ahorro hacia aquellos rubros que gravitan en nuestro desarrollo, como, por ejemplo, caminos 347.

Industria química: I, y las Fuerzas Armadas 92.

Industrialización: II, consecuencia de su expansión 374; su continuidad y carácter desparejo y a menudo injusto en el mundo actual 374; III, es el factor fundamental para alcanzar el desarrollo ilimitado 22; supone abundancia de capitales, un régimen jurídico de respeto a estos, no aceptar imposiciones ni injerencias extrañas, un tratamiento equitativo de las naciones subdesarrolladas en sus necesidades de expansión comercial y la cooperación técnica y cultural para arribar a la formación del capital y de los conocimientos tecnológicos 22; sin ella no podremos continuar nuestro desarrollo económico 211.

Industrias básicas: III, solo ellas darán a los argentinos la posibilidad de satisfacer las necesidades en plano de igualdad con los pueblos más avanzados del mundo 72. *Véase* desarrollo.

Inestabilidad económica: I, las perturbaciones que ella y la inseguridad social crean, pueden engendrar la anarquía y traer el surgimiento y consolidación de terribles regímenes dictatoriales 212 y 213.

Inestabilidad política: I, y malestar social no son causas sino efectos de las condiciones espirituales y materiales de millones de hombres y mujeres reducidos a vivir sin bienestar ni esperanza 196.

Infiltración ideológica: Véase desarrollo.

Inflación: I, no ha sido contenido el proceso desarrollado desde las postrimerías de la última guerra 24; produce el elevamiento de los precios internos 24; y la financiación de gastos públicos excesivos 24; y la elevación del precio de los cereales 24; y la protección del patrimonio ganadero 24; para detenerla es indispensable crear más riquezas y distribuir las con arreglo a normas de equidad 24; no se elimina reduciendo el consumo, sino aumentando la producción 25 y 106; y el decrecimiento del nivel de ingreso de los distintos sectores, paralelo al empobrecimiento del país 25; y el forcejeo entre los precios y los salarios, consecuencia de una legítima resistencia de los distintos sectores de la población ante el empobrecimiento general 25; y la burocracia 26; factores que la aceleran 177; fue el vehículo de descapitalización, derroche y final empobrecimiento 178; afectó las bases del progreso económico y social 178; favoreció al especulador y al aventurero en desmedro del auténtico productor y de la empresa con real capacidad económica 178; lucha a fondo contra ella 198; el programa de estabilización económico-financiera se propone eliminar todos los factores inflacionarios 198; el problema inflacionario en la Argentina 236 y ss.; una de sus causas ha sido el deseo de gozar de mayores bienes que los que podía proporcionar el subdesarrollado sistema productivo de los países latinoamericanos 236; ha constituido el vehículo de engaño, puesto que a costa del agotamiento de las reservas, del endeudamiento, del desgaste del capital existente y del envilecimiento constante de la moneda, ha proporcionado, efímeramente, un bienestar superior al que normalmente podía brindar nuestro atrasado sistema productivo 236; el Gobierno argentino está firme y decididamente dispuesto a extirpar ese mal de la inflación que viene carcomiendo la economía argentina desde mediados de la última guerra 236; II, si bien su ritmo ha disminuido, subsiste el déficit presupuestario originado en el exceso de burocracia y en la incapacidad de algunas empresas estatales o sectores de ellas para autofinanciarse 60; no estamos satisfechos con

la obra realizada para combatirla 405; si bien el Gobierno ha reconocido que la inflación es el peor enemigo del ahorro nacional y de los ingresos reales de la población, y ha señalado que su fuente primordial son los gastos improductivos del Estado, no ha actuado con energía para suprimir este foco inflacionario 405; III, contra ella son inoperantes los paliativos de tipo policial por espectaculares que sean 75; necesidad de extirpar el déficit fiscal 258; no podemos exigir austeridad al pueblo y restringir el crédito a los productores si el Estado no suprime gastos improductivos y nivela el presupuesto 258; lo único que la suprime sin causar efectos deflacionarios es la eliminación del déficit fiscal y del déficit de la balanza comercial 258. *Véase* empresas del Estado; desarrollo económico; política de precios y de salarios; estabilidad monetaria; estabilidad económico-financiera; déficit, déficit estatal; autocrítica.

Información: I, estamos en contra de todo monopolio de la información, sea oficial o privado, sin descuidar sus efectos sobre la cultura y la moral del pueblo 66. *Véase* prensa.

Ingeniería: I, sus numerosas disciplinas y la creciente gravitación en el desarrollo del país 69; jerarquización de la profesión 69 y 73; no puede depender íntegramente del Gobierno 74.

Ingeniero White: III, su superusina 300.

Ingenieros: *Véase* Centro Argentino de Ingenieros; técnicos; costos; siderurgia nacional.

Inhabilitaciones: I, existentes al momento de los comicios del 23/2/58 18; proscripciones políticas y las 18; cesarán, las gremiales 37; se han levantado todas 160; levantamiento de las gremiales 160.

Inhabilitaciones gremiales: I fueron levantadas 281 y 283.

Inhabilitaciones políticas: I fueron levantadas 281.

Iniciativa privada: I, su función creadora 34. *Véase* desarrollo económico.

Injurias: III, elementos de la acción psicológica 343 y ss.

Inmigración: II, su aporte histórico 383.

Instituciones: I, deben estar puestas al servicio del hombre 54. *Véase* ley; estado de derecho.

Instituciones democráticas: *Véase* miseria.

Instituto Tecnológico De Buenos Aires: II, y la preparación de técnicos que el país necesita 401.

INTA (Instituto de Tecnología Agropecuaria): II, juntamente con CAFADE, con la cooperación de organismos internacionales y el desarrollo de la química pesada y la petroquímica, podrán dotar al campo de las nuevas técnicas y de los elementos humanos capaces de impulsar su real crecimiento 65; su acción 404; debe intensificarse su meritoria labor 411.

Integración: I, de cada país en América latina traerá beneficios inmediatos a sus integrantes y abrirá nuevas perspectivas a los Estados Unidos 246; ofrecerá la posibilidad de mercados suficientemente amplios para las grandes industrias, que resultarían antieconómicas si quedaran restringidas a un mercado nacional pequeño 246; la evolución hacia cualquier tipo de complementación económica es lenta y difícil 230; parece más conveniente que la complementación posterior a los respectivos desarrollos nacionales comience por grupos de países con vínculos geográficos y económicos más estrechos, antes de extenderse a todo el hemisferio 231; el objetivo no es el de establecer economías cerradas, sino el de fortalecer a los países ya desarrollados, participantes en la complementación, con vistas a ampliarla hasta lograr la inclusión de todas las repúblicas americanas 231; la promoción del desarrollo económico de los países latinoamericanos, como la de todo desarrollo nacional de cualquier región del mundo, puede ser el punto de partida de una efectiva integración creadora de la comunidad universal de naciones 256; el mundo se ve compelido a ella por la fuerza de su propio progreso espiritual, técnico y social 256; **II**, la clara tendencia hacia ella y los grandes cambios sobrevenidos en la posguerra obligan a nuestra política económica a tomar en cuenta dichas situaciones, para que no resulten perjudiciales a nuestros intereses y, por el contrario, puedan favorecerlos 71; **III**, y desintegración del interior 311 y ss. *Véase* política exterior; México; desarrollo; desarrollo económico; cooperación económica; Bolivia.

Integración latinoamericana: I, la acción conjunta de las naciones latinoamericanas puede influir en el desarrollo e integración nacional de cada una de ellas 35; la actuación coordinada de los gobiernos frente a los organismos internacionales y las potencias inversoras 35; debe conducirnos a acuerdos bilaterales y regionales, con vistas a la constitución de un mercado común latinoamericano como culminación de los procesos previos de integración y desarrollo nacionales 35 y 36; el desarrollo de cada

nación latinoamericana permitirá acelerar el desarrollo de las demás 45; para alcanzarla es indispensable que cada nación logre la mayor prosperidad posible 45; y el desarrollo de cada país 45; debemos insistir sobre la importancia decisiva que asignamos al logro de un mercado de amplias dimensiones en cada país 276; nuestros países no están todavía en condiciones de desarrollar una industria pujante; nuestros mercados nacionales son limitados por el subdesarrollo y no guardan proporción con las inmensas posibilidades que ofrecen los recursos naturales y potenciales de nuestro pueblo; la integración económica nacional y el mercado común latinoamericano no son, pues, proposiciones académicas ni especulaciones teóricas, sino exigencias vitales del desarrollo futuro de la naciones de América 276; es necesario crear las condiciones para que el desarrollo lo logre cada nación como única posibilidad de alcanzar la fuerza que proviene de la integración internacional 355; cada uno de nuestros pueblos debe cumplir aceleradamente las etapas de su propio desarrollo para que su aporte al esfuerzo común sea realmente efectivo 355; II, la integración nacional es requisito indispensable de la integración internacional, del mismo modo que son los elementos profundamente nacionales de la cultura los que adquieren en la historia valor universal 19; cuando hayamos logrado nuestra síntesis nacional, podremos contribuir a la consolidación de una gran comunidad americana y desde ella gravitar más decididamente en el ámbito universal 84; en cada viaje que realizó el Presidente de la Nación por países vecinos manifestó la convicción de que el desarrollo de cada una de las naciones americanas es condición y prenda del desarrollo de las demás 97. Véase política internacional; desarrollo nacional; América latina; desarrollo; desarrollo económico; comercio exterior; integración; mercados comunes regionales; política exterior.

Integración nacional: I, y el federalismo 20; como inspiradora de los pactos preexistentes 20; y la orientación de la efectiva acción federalista 20. Véase desarrollo nacional; integración.

Integración territorial: III, y cultura nacional 357 y ss. Véase interior; integración.

Integridad moral: I, preservaremos sobre todo la integridad moral de la República, extirpando todo factor de corrupción de la vida política, económica y social 301; seremos inflexibles en la investigación de las irregularidades 301; con el mismo rigor, defenderemos el patrimonio moral de los buenos funcionarios y el prestigio de las instituciones 301.

Interdicciones gremiales: I, las mismas cesarán 37.

Intereses creados: II, no perciben la necesidad del desarrollo o temen que con él perderán sus ventajas 378; no ven otra salida que la del mantenimiento del statu quo por medio de un régimen abierto u oculto de restricciones de la democracia real y de las expresiones populares 378; es difícil comprender que aún persistan actitudes contrarias al desarrollo, a la democracia real y a la libertad de expresiones populares, después de las múltiples y trágicas experiencias de la historia contemporánea 378.

Intereses marítimos: III, nuestro olvido de los mismos 62.

Interior: I, su reactivación y la ruptura del centralismo económico 263 y ss.; nadie ni nada debe detenernos en el propósito de integrar a todo el país por el desarrollo armónico de su inmensa riqueza potencial 263; constituye un objetivo fundamental de nuestro progreso la ruptura del desequilibrio actual que ha concentrado el máximo aprovechamiento de riqueza en un radio de 300 kilómetros en torno al puerto de Buenos Aires 264; estamos dispuestos a acabar con esta injusticia que afecta a toda la Nación 264; apoyaremos a los empresarios y hombres de iniciativa que quieran explotar las enormes riquezas del interior argentino, y aumentar así la potencialidad nacional 264; II, el plan carretero contribuye a su integración geográfica 63. *Véase* integración; federalismo.

Intervencionismo burocrático: I, su fracaso 342 y ss.

Intervencionismo estatal: I, se lo ha eliminado junto con las regulaciones innecesarias por ser factores negativos para el desarrollo económico 292. *Véase* intervencionismo burocrático.

Intolerancia: I, necesidad de terminar con ella 16.

Inversión: I, no existe sin previsión 28; funcionamiento del sistema económico y del bienestar de la población como condición previa 28.

Inversiones extranjeras: *Véase* capitales extranjeros.

Investigación científica: II, papel de las universidades 401; debe expandírsela 411.

Investigación científica y tecnológica: I, se han concedido amplias facilidades para la importación de materiales para ella 297.

Investigadores: I, en América latina es necesario estimular su formación 250. *Véase* científicos.

Italia: II, las relaciones económicas con la Argentina 119 y ss.; en ella demostraron los italianos que la patria está por sobre las facciones 385.

J

Japón: I, y la Argentina hallan la fórmula de una gran comprensión 307; es una síntesis de sus tradiciones nacionales orientales y de las conquistas técnicas y políticas de Occidente 308; incorporó sus instituciones democráticas y levantó su portentosa industria sin renunciar a sus más puras tradiciones 308; representa un claro ejemplo de lo que es capaz de lograr la voluntad nacional de un pueblo activo e inteligente 308; su sentimiento regional y la conciencia de su papel universal no disminuyen su lúcido sentido nacional y las relaciones de cooperación 309 y ss.; III, nuestro interés en profundizar relaciones 219; ejemplo de civilización política, de flexibilidad para la evolución institucional y de respeto por lo que en cada generación ha tenido valor efectivo de conservación 225; compatibilidad entre la rápida evolución social y las profundas transformaciones en el orden político, económico y cultural 226; sus posibilidades de importar productos argentinos 228 y ss.

Jubilados: I, su situación 58.

Jueces: I, juramento constitucional de los de la Corte Suprema de Justicia 56. *Véase* Poder Judicial.

Junta Nacional del Algodón: I, acción en la provincia del Chaco 319.

Justicia: I, se basa en una concepción espiritual del hombre 195; II, tenemos confianza en que su causa es invencible, por eso miramos con confianza el porvenir 30. *Véase* derecho; miseria.

Justicia social: I, como objetivo dominante del Gobierno 17; II, la única solución orgánica consiste en transformar paulatinamente los términos de nuestra realidad económica 51. *Véase* desarrollo económico; trabajadores.

Juventud: I, su participación en el gran esfuerzo nacional 19; más que en ninguna otra civilización, en América ha desempeñado y sigue desempeñando un extraordinario papel 206; II, nuestra preocupación por la misma constituye un objetivo principal 408; III, su responsabilidad histórica 99.

K

Kennedy, John: II, y su visión audaz e inteligente de los problemas de América latina 309; III, y el programa de la Alianza para el Progreso 84; y su interpretación sobre el aporte argentino al progreso económico y a una mayor justicia social en América 87; reunión con el Presidente de la República Argentina 115 y ss.; coincidió con la opinión de los presidentes latinoamericanos sobre los riesgos de la subversión y de la represión a la misma 116; arguyó que el programa de la Alianza para el Progreso era una solución a largo plazo, que no contemplaba la emergencia de fenómenos inmediatos y de peligros presentes 117; coincidió en que en la Argentina se han creado ya las condiciones básicas para el gran salto hacia el desarrollo integral y la independencia económica 120; dio su respaldo sin reservas a la concepción política de la posición latinoamericana respecto de la necesidad urgente de acelerar el desarrollo de estos países 120; acusado de apaciguamiento 294.

Kubitschek, Juscelino: II, su iniciativa sobre la "Operación Panamericana" 203 y 204, 274, 317, 333, 354 y ss.

L

Lane-Wells: Véase YPF.

Latinoamérica: II, y el resurgimiento europeo 159 y ss.

Larralde, Crisólogo: III, y su partido 366.

Legalidad: I, el retorno a ella y a la normalidad necesita afirmarse en mucho más que en comicios libres y en la estructura formal de las instituciones republicanas 212; exige bienestar popular, economía sana e ininterrumpido desarrollo nacional 212 y 213; II, necesidad de preservarla 43; funcionamiento de los resortes constitucionales 44 y ss.; no es posible si la anarquía corroe las instituciones, si la razón de la fuerza sustituye a la razón del derecho 48; objetivo básico del Gobierno 48; los dirigentes comunistas y los sectores peronistas que impulsaron la acción insurreccional deben tomar conciencia de su pesada responsabilidad por los quebrantos que sufre la legalidad como bien común y la democracia como medio práctico para expresarla 49; medio para alcanzar la convivencia pacífica entre los argentinos; permite el imperio de la paz

social y es condición indispensable para el desarrollo 52; sin ella ningún país puede aspirar a cimentar su unidad social y su progreso cultural 52; sin ella no hay estímulo para el esfuerzo creado 52; sin ella se pierde la confianza en el futuro de la Nación 52; cuando el pueblo se expresa dentro de ella quedan descartados todos los intentos demagógicos de los extremistas 309; no la buscamos meramente formal, la queremos con contenido sustancial 350; debe servir para que todos los argentinos puedan expresarse y para que el país en su conjunto dé el más enérgico impulso al desarrollo nacional en sus aspectos espirituales, culturales, económicos y sociales 350; su afirmación no es un acto de defensa de un gobierno, sino la defensa de la Nación como entidad histórica indestructible 408; III, en la Argentina contemporánea no ha sido el fruto de la violencia, sino el resultado de un lento proceso, que aún prosigue, de su restauración en todas sus fases 50; todo a través de la ella, nada por el camino de la violencia 143 y ss.; su significado 364.

Legalidad, principio de: III, toda la tradición jurídica de la humanidad civilizada descansa sobre el principio de que no hay pena sin ley y de que nadie puede ser juzgado sino conforme a una ley anterior al hecho del proceso 291; en las relaciones internacionales su abandono equivale a una claudicación de la soberanía 291; su quiebra significará un paso más hacia la disgregación 299. *Véase* conciliación; proscripciones; ley.

Legislación represiva de las ideas: I, su derogación 16; se la ha derogado 160. *Véase* ideas.

Ley: I, debe servir a los fines de la libertad 53 y 54; en una democracia es la voluntad del pueblo jurídicamente expresada 53; igualdad ante la misma 54; como garantía del desarrollo nacional y no como cristalización del derecho, desde que no hay cristalización de la historia 54; no importará la consolidación de ningún privilegio y significará la afirmación del sistema republicano y democrático 54; dentro de ella el orden nace espontáneamente y es fuerza creadora, estímulo del progreso social e individual 167; II, la derogación de las de excepción y el aseguramiento de los beneficios de la libertad y del orden jurídico para todos los argentinos constituye un objetivo principal 408; III, dentro de ella todo es admisible y saludable, fuera de ella no existe sino subversión y anarquía 68. *Véase* legalidad, principio de; legalidad.

Leyes represivas: I, se derogaron las de antigua y reciente data 281.

Liberación nacional: *Véase* pueblo.

Libertad: I, se garantizará la misma 18; y la Constitución Nacional 18 y 90; su intangibilidad 18; sin orden es anarquía 129; utilización de ella para perturbar y demorar la recuperación del país 128; no es extorsión, no la hay sin responsabilidad 129; se basa en una concepción espiritual del hombre 195; II, tenemos la certeza de que su causa es invencible y por eso miramos con confianza el porvenir 30; no solo es compatible con el bienestar, sino que constituye el instrumento más apto para alcanzarlo y consolidarlo 31; no se opone al bienestar sino que es su soporte y a la vez su fruto maduro 35; los que deseen participar de sus beneficios deberán renunciar a los métodos antidemocráticos que los han llevado a apartarse de la comunidad política nacional 49; triunfará en el mundo cuando los países en condiciones similares a las nuestras puedan ser escuchados en el concierto mundial con voz propia, con el poder que surja de su propia realización nacional y de su unidad de objetivos espirituales 314; III, su ejercicio será preservado si se crean las condiciones económicas y sociales imprescindibles para que las garantías jurídicas de las personas y de sus bienes reposen sobre la seguridad y el bienestar 18; su inequívoco sentido social 27 y 28; la mejor contribución a su causa es afirmar las instituciones y desarrollar la economía 51; no la hay verdadera en la miseria o la estrechez 94; no es incompatible con la redención material y la elevación del nivel de vida 116; no termina en el derecho fundamental de opinar, de votar y de elegir sin trabas a los gobernantes 304. *Véase* intereses creados; miseria; autodeterminación.

Libertad de enseñar y aprender: I, se han cumplido las normas constitucionales y vigentes en el país en esta materia 296. *Véase* enseñanza libre.

Libertad de asociación: I, su garantía 19, 37 y 168. *Véase* asociación.

Libertad de expresión: I, sus garantías 19, 37, 54, 128 y 147.

Libertad espiritual: III, la verdad es el más completo de sus ejercicios 242.

Libertad política: III, alcanza su plenitud cuando se basa en el desarrollo económico y social 51. *Véase* libertad.

Libertad de trabajo: III, su garantía no implica trabar el derecho de huelga, sino colocarlo en el marco de sus límites naturales 138.

Liberalismo: III, su versión moderna 360 y ss.

Libertades democráticas: III, su garantía 292.

Libertades individuales: *Véase* desarrollo; libertad.

Libertad de prensa: III, Belgrano la definió como facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua 49; en una auténtica democracia la autoridad tiene el deber de abstenerse de toda coerción sobre el pensamiento del periodista y debe facilitar su tarea, colaborar con ella y estimularla 49; existe en la Argentina 49. *Véase* democracia; estado de sitio.

Licitaciones: I, ejemplos de perjuicios que ocasionan los trámites excesivamente burocráticos y prolongados 133. *Véase* petróleo.

López, Francisco Solano, Mariscal: I, imposición del Collar de la Orden 157.

M

Máquinas: I, sus inmensas posibilidades creadoras, que multiplican infinitamente el esfuerzo humano, han exacerbado la sed de dominio 71 y 72; y la necesidad de presidir el progreso por una idea moral 71. *Véase* desarrollo económico.

Maquinaria agrícola: I, estudios de las propuestas concretas para el desarrollo de su industria 136. *Véase* agro.

Maquinaria: *Véase* importaciones.

Maquinarias y equipos de producción: II, el 51% de las importaciones de febrero de 1960 correspondieron a ellos 55.

Márgenes de cambio: I, los acumulados en el Banco Central 23.

Marina: *Véase* Fuerzas Armadas.

Marshall, George: IV, su opinión sobre Harry Hopkins 16.

Mater et Magistra: III, en sus páginas están claramente definidas las condiciones y normas de la vida internacional 84. *Véase* S. S. Juan XXIII.

Materialismo: III, el verdadero es el que niega la posibilidad de progreso 319.

Medicina social: II, fomento de los centros de estudios respectivos 412.

Mejoras sociales: II, ni en el campo ni en las ciudades podrán ser jamás el resultado de leyes o de decretos 15; dependen de una auténtica capitalización nacional 15. *Véase* desarrollo económico; trabajadores; justicia social.

Mendoza: III, ejemplo vivo de la transformación del país 350 y ss.

Mercado cambiario: I, se ha suprimido su dualidad; funciona un mercado único en el cual la cotización de nuestro signo monetario es libre y fluctuante y depende del juego económico nacional 292.

Mercados comunes regionales: I, ese alto objetivo no debe hacernos perder de vista logros más inmediatos que pueden contribuir a crear el clima y las condiciones adecuadas a esa finalidad 276; no deben desestimarse las posibilidades concretas de concertar acuerdos bilaterales y regionales supeditados a aquella realización definitiva 276. *Véase* integración latinoamericana.

Mercado de consumo: II, sin su permanente progresión, las plantas industriales de nuestros días se verían obligadas a limitar su enorme capacidad 380; resulta una exigencia de la mecánica misma del proceso productivo, dado que la capacidad de producción de la industria moderna crece a un ritmo mucho mayor que la población de cada país y de todos los países sumados 380.

Mercado de valores: I, el Estado adoptará todas las medidas para su reactivación 34; su diversificación 31.

Mercado interno: III, en nuestro programa figura su unificación 262; constituye uno de los presupuestos de la unidad nacional, en la medida en que se apoye en la comunidad espiritual y a su vez la favorezca 262; para que sea posible es necesario adecuar las comunicaciones a sus necesidades 262. *Véase* mercado de consumo.

Mercados nuevos: III, razones del viaje a Asia 254.

Mercados tradicionales: III, conservación y ampliación 254.

México: II, sus relaciones con la Argentina 17 y ss.; se ha convertido en uno de los pilares de la futura integración americana, puesto que se ha empeñado en lograr su propia integración nacional 21; profundamente fiel a su entraña nacional y, por eso mismo, excepcionalmente capacitado para expresar valores universales 23; la obra de sus artistas, arraigadas hondamente en lo nacional y en lo popular, constituyen una

de las más eminentes creaciones de valor universal del arte de nuestro tiempo 23.

Miedo: I, necesidad de eliminarlo 15.

Mineral de hierro: I, su explotación 287 y ss.

Miseria: I, ella y el atraso económico contradicen nuestros ideales de justicia y libertad 196; en ella la vida del espíritu se hace insostenible 196; un pueblo pobre y sin esperanzas no es un pueblo libre 196; un país estancado y empobrecido no puede asegurar las instituciones democráticas 196, 272 y 280; es campo propicio para la anarquía y la dictadura 196; cuando ella y el atraso económico existen corre peligro la propia soberanía nacional 197; la libertad y el orden no florecen en ella 356; III, es término de enfrentamiento social, de tensiones internacionales y de conmoción continental 19; limita la libertad esencial del hombre, como lo ha reconocido la doctrina social de la Iglesia 116. *Véase* libertad; América latina; Estados Unidos.

MISIPA S. A.: II, característica de su contrato con la Dirección General de Fabricaciones Militares 353 y ss. *Véase* siderurgia.

Mitre, Bartolomé: III, director fundador del Colegio Militar de Bolivia en 1847 34.

Modalidades nacionales: *Véase* pueblos; Nación.

Moneda: II, se ha conseguido estabilizar su valor 397. *Véase* déficit fiscal; inflación; programa de estabilización económico-financiera.

Monopolios: I, solamente propugnan la libre empresa y la iniciativa privada cuando tratan de conquistar un mercado para luego regularlo 182; libraremos una lucha implacable contra tales maniobras, con la ayuda de la técnica moderna y mayor producción; y con el uso de las facultades que acuerda la ley al Poder Ejecutivo 182; no habrá libertad para ellos ni para la especulación 261 y ss.; dejar en libertad el juego creador de la oferta y la demanda no significa, de ninguna manera, cruzarse de brazos ante el aumento artificial del costo de la vida 262; el gobierno estimulará en toda forma la actividad y la iniciativa privada, pero será implacable en el cuidado de la autenticidad del proceso 262; la ley de la oferta y la demanda hará bajar los precios en la medida en que exista verdadera competencia 262; III, los denunciados por el presidente Eisenhower como amenazas a la libertad y al proceso democrático del pueblo

norteamericano 294. Véase política de precios y de salarios; competencia.

Moral: III, su "crisis", un recurso que tiene su historia 335 y ss. Véase desarrollo; vida moral; ética; principios morales.

Morazán, Francisco: I, prócer centroamericano 81, 82 y 83.

Moreno, Francisco, Perito: III, y el desarrollo de la Patagonia 153.

Mosconi, Enrique, general: I, gran visionario práctico inspirador de YPF 116; preclaro militar consagrado a colocar las bases indispensables del desarrollo nacional 386; III, y el desarrollo de la Patagonia 153; y la explotación petrolífera 297; y el petróleo 318.

Movimiento nacional: III, sus antecedentes 373.

Movimiento obrero: II, su independencia 398 y ss.; su unidad y organización libres de toda sujeción a intereses extraños y, especialmente, a la maquinaria del Estado 399; III, el Gobierno tiene el firme propósito de asignar creciente participación y responsabilidad al mismo en la recuperación y desarrollo de la economía nacional 118 y 119.

Municipios: I, donde la democracia alcanza quizás su expresión más directa 20.

N

Nación: I, su ambiente geográfico definido 44; la comunidad de destino 44; voluntad y decisión de continuar construyéndola 44; y los pueblos hermanos de Latinoamérica 52; y el internacionalismo 44; conforme a su continuidad jurídica se cumplirán todos los compromisos que el país tiene legalmente contraídos 46; la solución de los problemas de carácter internacional 46; y las culturas nacionales 78; es una realidad dinámica que tiene un presente que compartimos y un pasado que sentimos como nuestro, pero que tiene un futuro que también debe ser nuestro y que tenemos el deber de preparar para que siga siendo nuestro 125; los argentinos estamos retrasados en la tarea común de construirla 337; existe y cada generación tiene la obligación de engrandecerla 337; las banderías políticas deben subordinarse ante el objetivo de engrandecerla 350; una verdadera conquista territorial 385 y ss.; es un taller donde el trabajo no puede detenerse jamás, porque los bienes espirituales y materiales de

que todos disfrutan dependen de la labor de todos 394; es la obra común realizada a través del tiempo por todos sus ciudadanos, y no solo lo que realiza alguno de sus sectores, o la cumplida en algún período determinado de su existencia 394; su continuidad es posible, porque una nación no es una simple coexistencia de habitantes, sino una unión solidaria en el tiempo y en el espacio 394; el espíritu que nos une a los que lucharon en el pasado, en la guerra y en la paz, es lo que nos convierte en una nación 394; el propósito común que unifica los esfuerzos de técnicos, maestros, operarios, gobernantes, artistas o soldados, eso determina que seamos una nacionalidad 394; afirmemos en nuestra vida individual y en la vida colectiva aquello que nos lleva a unirnos 394; levantemos lo que motiva nuestras discrepancias 394; es mucho más lo que lleva a unirnos que lo que tiende a separarnos 394; la tolerancia no es indiferencia, sino comprensión del valor de lo que nos une y disposición a colocarlo por sobre cualquier motivo de discordia 394; tenemos responsabilidad en la creación de un ambiente de unión y de tolerancia 394; cada uno de nuestros actos puede contribuir a la unión de los argentinos o perturbar el logro de ese gran objetivo 394; el acierto del gobernante no es lo único que permite construir una nación, sino la labor, el esfuerzo y los aciertos de todos sus ciudadanos 394; esa disposición para la unidad de todos es primordial para que la Nación pueda producir en un rumbo de paz, de libertad y de progreso 394 y 395; las dificultades por que ha pasado el país y las que aún lo aguardan, serán superadas porque tenemos fuerzas morales y materiales para ello 395; II, los elementos profundamente nacionales de la cultura son los que adquieren valor universal en la historia 19; el alma de un pueblo debe aspirar a perdurar renovada en cada etapa de su existencia 26; la historia grande solo recoge aquellos momentos en que los pueblos que la viven han sabido deponer sus discordias en aras del supremo interés de la patria 82; está más allá del espíritu faccioso, más allá del interés parcial de los sectores, de las clases sociales y de las regiones que integran su geografía; es el bien común, el pasado, el presente y el porvenir 83; no la queremos fuerte y aislada, sino capaz de aportar su esfuerzo a la gran aventura de un mundo unido en la paz y la justicia 84; el logro de la vida autónoma y la vigencia de las instituciones democráticas se tornan factibles en el marco de una política mundial que tenga en cuenta el bienestar y el progreso de todos los pueblos de la tierra 89; nada podrá detener su desenvolvimiento si somos capaces de encontrar entre todos, Gobierno y gobernados, trabajadores y empresarios, civiles y militares, la línea que define el común denominador del

interés nacional 350; III, es una síntesis espiritual, la fraterna comunidad de sentimientos e ideales de quienes habitan y luchan en su suelo 65, y soberanía 180; V, no puede actuar contra la clase trabajadora 255; no puede alcanzar sus objetivos de progreso y de bienestar sobre la división, el encono y la discriminación 256; la Argentina es católica, idealista, democrática, tolerante, respetuosa de la dignidad del individuo y de la libertad dentro de la ley; no puede ser materialista ni comunista 322; IV, cualquier sacrificio es poco para evitar su ruina 19; su personalidad 25 y ss. Véase derechos humanos; democracia; México; América latina; integración latinoamericana; pueblos; política internacional; unidad nacional; gobierno; coexistencia; libertad; cultura nacional; nacionalidades.

Nacionalidad: II, necesidad de ratificar y fortificar su sentido 408. Véase México.

Nacionalidades: III, su despertar es el más grande y decisivo acontecimiento de nuestro siglo 104.

Nacionalismo económico: II, no consiste en cerrar las puertas de un país al capital exterior ni excluir de sus actividades fundamentales al capital privado local, sino en crear las condiciones que impidan a ese capital consolidar estructuras coloniales y que, por el contrario, faciliten la transformación de esas estructuras 363 y 364.

Naciones: II, las soberanías nacionales se consolidan y definen en una vasta estructura de interdependencia universal 95.

Naciones Unidas: I, custodio y esperanza de paz y justicia entre todos los pueblos del mundo 253; su universalidad creciente es fundamento necesario de una vida internacional basada en la solidaridad y la cooperación 357; III, universalidad de la organización 103 y ss.; es el primer organismo mundial en el que se escucha la voz de todos los pueblos 103; instrumento de la paz 106; refleja hoy una nueva realidad mundial 180. Véase derecho internacional; Organización de las Naciones Unidas.

Nasser, Gamal Abdel: I, mensaje 52.

Navidad: I, mensaje 171 y ss.

Nehru, Jawaharlal: III, y la consideración de los grandes problemas de la paz y del desarme 181.

Nihuil II: II, su terminación constituye un objetivo principal 409.

No intervención, principio de: I, cumplimiento de este principio básico 357; III, algunas personalidades insinúan que, el Presidente de la Nación no tiene apoyo en la defensa de ese principio; pero el Presidente de la Nación no ha inventado esa política; la heredó de todos sus antecesores que defendieron el honor contra toda presión extraña 124; III, nos abstendremos de votar sanciones que puedan vulnerarlo y que irritarán más las condiciones políticas actuales, prestándose a la continuación más agresiva de las actividades de los extremismos de izquierda y de derecha 290; y la soberanía 292. *Véase* política exterior.

O

Obras públicas: I, al mismo tiempo de ser una fuente de trabajo, resolverán uno de los problemas fundamentales del desarrollo argentino 265.

Obras viales: *Véase* red ferroviaria.

Obras y servicios públicos: I, el plan de gobierno 296.

Occidente: I, pertenecemos a su mundo cultural 44; no es condición de antagonismo 44; su legado espiritual se basa en el reconocimiento de la condición sagrada y de la capacidad creadora de la persona humana 44; II, su causa debe ser defendida 277; la dignidad del ser humano, la autodeterminación de los pueblos, la libertad y la democracia, son principios esenciales para nuestra vida 277; II, su sistema de vida solo podrá asegurarse con la articulación inteligente y equitativa de la cooperación económica internacional, contemplando los intereses de todas las regiones que lo integran y no solamente los de algunas de ellas 98; su significado 209 y ss.; su esfuerzo defensivo, y la cooperación con las áreas subdesarrolladas 307; adhesión y fe profunda en sus valores tradicionales y en la justicia social y el progreso económico realizado dentro de las instituciones democráticas 308; III, la Argentina es parte de él, negarlo o ponerlo en duda es negar nuestra existencia misma en su raíz histórica y espiritual, y en su realidad geográfica y política actual 82; por su fundamento cristiano el concepto occidental no tiene un carácter excluyente ni restrictivo, sino universal 83; no puede invocarse para justificar el predominio o la superioridad de un grupo de naciones sobre otras, conduce a establecer los fundamentos para una auténtica comunidad internacio-

nal dentro de una convivencia fraternal y justa, único basamento para una paz duradera 83; su concepto no puede ser utilizado para mantener indebidamente el sojuzgamiento colonial 83; hay naciones que han pretendido mantener privilegios injustos a título de ser defensoras de él 83; nada le ha causado más daño a sus ideales que las tergiversaciones aplicadas a defender la injusticia y los privilegios 83; en nombre de supuestos ideales espirituales suyos, intereses extranjeros y nacionales vinculados a los mismos, han querido defender, mantener o imponer sus privilegios 83; no señala una frontera política, sino la conciencia de la libertad y universalidad del ser humano y la doctrina de la fraternidad entre los hombres y los pueblos 284. Véase Argentina; América.

Ocupación: Véase burocracia.

Odio: I, necesidad de extirparlo 15, 46, 91, 128 y 158; el estancamiento lo causa 130; III, queremos extirparlo de raíz entre los argentinos 68.

Oleoducto Campo Durán a San Lorenzo: I, su habilitación 288.

Oleoductos: II, su construcción 57.

Oligarquías latinoamericanas: III, su mal no consistió en que defendieran e incrementaran sus riquezas, sino en que fueron incapaces de prever el porvenir 119; no comprendieron a tiempo que el esquema de la división internacional del trabajo, entre países industriales y países agropecuarios y mineros, estaba condenado a desaparecer 119.

Operación Panamericana: II, apoyo argentino 97. Véase Kubitschek, Juscelino; Argentina.

Oposición: III, diálogo con ella 336; su plan frente al del Gobierno 359 y ss. Véase partidos políticos.

Opresión: III, es nuestro ferviente deseo alcanzar nuestra definitiva emancipación material al margen de ella 19.

Orden: I, se asegurará el mismo 18; dentro de la libertad 18 y 90; es deber del Estado asegurarlo 90.

Orden constitucional: I, su ruptura 17.

Orden institucional: III, su consolidación 151.

Orden jurídico: III, es inseparable del respeto a los derechos humanos y del bienestar social 116.

Orden jurídico internacional: *Véase* política exterior.

Orden público: II, el gobierno lo asegura pero fundados en la Constitución y la ley 50. *Véase* Gobierno.

Orden republicano: II, su afirmación no es un acto de defensa de un gobierno, sino de defensa de la nación como entidad histórica indestructible 408.

Organismos represivos de las ideas: I, supresión de ellos 16. *Véase* ideas.

Organización de Estados Americanos (OEA): I, reunión del Comité de los Veintiuno 203 y ss.; una misión para ella 203 y ss.; discurso de la sesión inaugural del Comité de los Veintiuno 271; la iniciativa de convocar a conferencias de cancilleres para tratar las situaciones económicas que signifiquen peligro para la estabilidad político-social de las naciones americanas interpreta cabalmente exigencias reales impostergables de nuestra comunidad de naciones 274. *Véase* política internacional.

Organización de las Naciones Unidas (ONU): I, la solución de los problemas de carácter internacional 46. *Véase* política internacional; derechos humanos; Naciones Unidas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): II, VII conferencia internacional de 1961 373 y ss.; Declaración de Filadelfia 376.

Organizaciones empresarias: II, su importancia 50. *Véase* organizaciones gremiales.

Organizaciones gremiales: I, la falta de representación legítima de los trabajadores para intervenir de inmediato en la fijación del salario 60; la falta de representación legítima de los empresarios para intervenir de inmediato en la fijación del salario 60 y 61; esfuerzo para constituirlos 61; deben estar a su alcance los elementos materiales de la función periódica 66; mediante la ley de Asociaciones Profesionales se ha dado un gran paso hacia su normalización 138; la Argentina, como toda nación de nuestro tiempo, necesita una poderosa organización sindical, como necesita partidos políticos orgánicos y conscientes de su responsabilidad nacional 267; deben ser ejecutores y partícipes de una política de desarrollo nacional y no instrumentos de políticas sectarias que no están al servicio de objetivos nacionales 267; deben tener plena conciencia de que sin desarrollo económico no podrá haber bienestar popular, libertad sindical, ni verdadera justicia 267; iremos poniendo lo mejor de nuestros

esfuerzos para que exista una organización sindical elegida libremente por los propios trabajadores 268; los sindicatos se entregaron a quienes fueron elegidos 283; II, su importancia 50. *Véase* trabajadores; organizaciones obreras.

Organizaciones obreras: I, se facilitarán medios que permitan utilizar radiodifusoras, periódicos y locales a las 37; cesarán las intervenciones 37; reintegro a sus legítimos dueños, obreros y empleados, en tiempo breve y perentorio 37, 138 y 159; el Estado no practicará ninguna injerencia en las mismas 37 y 138; ningún hecho de fuerza dará títulos para ejercer su gobierno 37; deben estar a su alcance los elementos materiales de la función periodística 84. *Véase* trabajadores; organizaciones gremiales.

Organizaciones regionales: III, deben contribuir al aumento y perfeccionamiento del intercambio internacional y no solo zonal 213.

Organizaciones sindicales: II, libres de influencias disolventes y de interferencias políticas deben constituirse en promotoras activas y eficaces del proceso de desarrollo 379.

P

Pacificación: III, en el orden interno la hemos querido y buscado 245.

Pacificación nacional: I, necesidad de establecerla 15 y 91; dificultades para lograrla 128; el objetivo del reencuentro argentino no ha fracasado 283; será alcanzada 283 y ss. *Véase* Gobierno nacional; paz social.

Panamerican International Oil Company: *Véase* YPF.

Países desarrollados: II, sus propias economías ya no pueden descansar sobre un esquema de simple defensa militar, sin estar expuestas al estancamiento y al retroceso 389; necesitan expandirse sobre la única vía abierta a esa expansión: la creación de nuevos mercados en los países subdesarrollados 389.

Países subdesarrollados: III, y la guerra fría 108 y ss. *Véase* trabajo; desarrollo; desarrollo económico; desarrollo nacional; subdesarrollo; violencia; estancamiento.

Papel: I, estudios de las propuestas concretas para el desarrollo de esta industria 136.

Papel de diario: II, su producción en el país constituye un objetivo principal 409.

París, Conferencia Cumbre de: III, contactos directos con nuestro gobierno por parte de los jefes de Estado de las más grandes naciones del mundo 85.

Partido Demócrata Nacional: III, visita de sus representantes al Presidente de la República en Mendoza 349.

Partidos políticos: I, su libertad de constitución y de actuación 16; participación en reuniones y consultas 16; acceso a la información de los que no estuvieren representados en las Cámaras 17; y la prensa 66; queremos una verdadera oposición democrática fundada en la verdad 300; no es el Gobierno, sino el país el que necesita paz, tranquilidad, trabajo y progreso 300; III, por encima de ellos están la unidad en los objetivos nacionales 349 y ss. *Véase* organizaciones gremiales; prensa.

Pasado: I, su valoración 15; no negamos todo lo valioso y fecundo que nos viene de la tradición y de la historia 66; el país no volverá atrás 91. *Véase* Nación; cultura nacional.

Patagonia: I, aprovechamiento de sus riquezas petrolíferas y carboníferas 263; su desarrollo económico 288; el significado de su desarrollo 381 y ss.; la unidad geográfica y la unidad nacional 383 y ss.; II, el desarrollo de Sierra Grande es un paso decisivo en su progreso 353; Sierra Grande significa un paso más para asegurar su definitiva integración con el resto del país 366; desafío del desierto 366 y ss.; III, su desarrollo y la grandeza nacional 153 y ss.; constituye quizás el mayor potencial económico del país 212; la nueva frontera de la patria 215 y ss.; una de nuestras regiones más ricas 221; su integración en la comunidad nacional 297; su transformación 298; es el fundamento de la Argentina potencia mundial 381 y ss.; nuestros objetivos 382 y ss.

Patria: III, ámbito fraterno que ha preservado los valores esenciales de la comunidad desde nuestro nacimiento como nación 246.

Paz: I, la única verdadera se basa en la justicia y no en el mero equilibrio de fuerzas materiales 327; solo el amor vence a la fuerza con carácter definitivo 327; únicamente la fraternidad vence a la intolerancia 327; solo la justicia suprime la violencia 327; como estado permanente y no como tregua 354 y ss.; lo que el hombre hace con ella es mucho más profundo

y arraigado que lo que hace por la fuerza 355; II, no es una abstracción, ni la simple negación de la fuerza, ni tampoco una tregua valiosa pero cargada de peligros; es el resultado concreto de la convivencia internacional, fundada en el respeto recíproco de los Estados y la colaboración sin discriminaciones entre los componentes de la comunidad universal 88; y seguridad jurídica 117 y ss.; III, ha dejado de ser un estado que tratan de alcanzar los pueblos para representar el ámbito inevitable de vida de la humanidad 22; su único basamento es la convivencia fraternal y justa 83. Véase política internacional.

Paz mundial: I, es condición fundamental que todos los pueblos tengan las mismas posibilidades de alcanzar el goce de los bienes morales y materiales que son consecuencia de los adelantos de la cultura, de la ciencia y de la técnica actuales 272; II, y el drama del subdesarrollo 147 y ss.; las fuertes disparidades entre las naciones constituyen una de las más graves amenazas, y los principios de solidaridad y dignidad humana reclaman un vasto y decisivo esfuerzo de cooperación internacional, para promover el desarrollo necesario a fin de asegurar condiciones adecuadas de bienestar a todos los pueblos del mundo 375 y 376; III, el pueblo argentino en favor de su mantenimiento 101; ninguna empresa es más urgente y vital que preservarla 101; ha dejado de ser una utopía para convertirse en una necesidad ineludible 110; no será el resultado de una imposición elaborada en el círculo de las grandes potencias, como ocurría en el pasado, sino de un acuerdo libremente consentido por la soberanía individual de todas las naciones 180; requisito esencial para la existencia de las naciones 187. Véase política exterior; paz universal.

Paz nacional: I, la historia muestra a la fe católica como uno de sus factores fundamentales 325.

Paz social: I, el Poder Ejecutivo se propuso alcanzarla e insistirá en tal propósito 282 y ss.; II, necesidad de restablecerla 45; objetivo esencial del Gobierno 51; III, participación activa de productores y obreros en la consolidación y progreso de la economía nacional 80; no hay opción entre ella y el odio de clases 80; un país aletargado, detenido en su crecimiento, descapitalizado en los sectores vitales de su economía, no puede entregarse a un estéril enfrentamiento por el reparto de la renta nacional que es característica de las luchas sociales en los grandes países desarrollados 80; las diferencias entre los distintos sectores sociales deben quedar subordinadas a la unidad nacional frente a las dificultades ex-

ternas, toda vez que si no afirmamos la independencia económica y la soberanía no habrá soluciones permanentes 80; es un deber sagrado 352 y ss.; su significado 364. *Véase* desarrollo.

Paz universal: III, nuestra contribución 103. *Véase* paz mundial.

Periodismo: I, y los derechos del hombre en un país gobernado por legítimos representantes del pueblo 209. *Véase* prensa.

Periodistas: I, ellos y los políticos tienen el objetivo común de defender la democracia, la ley, la libertad, la justicia y luchar por el progreso y la paz universal 209. *Véase* prensa; periodismo.

Petrofina S. A.: *Véase* YPF.

Petróleo: I, autoabastecimiento 32, 93, 160 y 184; reservas comprobadas 32; consumo creciente en función del desarrollo 32; excedentes exportables 32; la importación de combustibles y de acero es el peor obstáculo al avance del país; debilita nuestra capacidad de autodeterminación, pone en peligro nuestra soberanía 106 y ss.; el país trabaja para pagar la importación de lo que tenemos bajo nuestros pies 106; la importación ha deformado nuestra soberanía 106; batalla 107; si el país contara con medios financieros, no titubearíamos en aplicarlos a su fracción 1107; mientras no alcancemos el autoabastecimiento, la importación debe significar la menor erogación 108; se renegó con la British Petroleum el contrato de importación firmado en abril de 1957 108; convenio celebrado con la Unión Soviética para la provisión de un millón de toneladas 108; convenio para importar de Colombia 108; negociaciones con Rumania, Venezuela, Bolivia, México, Perú, para atenuar la incidencia de la importación 108; el Poder Ejecutivo elevará al Congreso el proyecto de la nacionalización del petróleo y demás hidrocarburos 115 y 132; la dirección y responsabilidad de la política estarán a cargo de YPF 115; las provincias participarán en los beneficios de explotación 115; se respetarán las situaciones existentes al 1-5-58, pero no se dará ninguna nueva concesión 115; evolución de la política adoptada por el Gobierno 116; deberá racionalizarse el consumo y terminar con el despilfarro 116; el Poder Ejecutivo ha recogido todas las críticas que se refieren a la falta de licitación, pero advierte los riesgos y perjuicios que ocasionan las licitaciones prolongadas 132 y 133; la falta de licitación ha sido un procedimiento excepcional, pero perfectamente legal 133; su precio debe ajustarse al costo real 184; su producción 197; su desarrollo 287; etapa

decisiva 365 y ss.; elemento esencial 366 y ss.; la importación es una sangría ruinoso 367 y ss.; dos caminos y un solo resultado 369; la colaboración del capital privado 371 y ss.; nueva modalidad en los contratos de petróleo 372 y ss.; la impugnación y la defensa de los contratos 373 y ss.; la victoria a la vista 376 y ss.; el significado del autoabastecimiento 378 y ss.; II, nos propusimos el doble objetivo de alcanzar a corto plazo el autoabastecimiento y liberar a nuestra balanza de pagos de un peso asfixiante 122; resultados de dos años de gobierno 122 y ss.; evolución de la batalla del petróleo en 1960 316 y ss.; se ha alcanzado prácticamente el autoabastecimiento 340; se ha desvirtuado la campaña que negaba nuestra capacidad de autoabastecernos 340; el objetivo nacional no puede ser alcanzar autoabastecimiento mediante la restricción del consumo, sino alcanzarlo en los niveles en que un consumo sin trabas determine el monto de las necesidades del país 340; a través suyo encaramos la solución del problema energético nacional por razones de tiempo y de economía 340; su explotación rinde frutos en un lapso muchísimo menor que la hidroelectricidad, cuyas obras iniciales insumen años en realizarse 340; la colaboración de capitales extranjeros hace menos doloroso el esfuerzo del pueblo argentino 340; prácticamente producimos ya, al finalizar el año 1960, el petróleo y el gas equivalente que consumimos 340; nuestro anuncio de autoabastecimiento en 1958 pareció un sueño a los pusilánimes, un recurso demagógico a los indiferentes y un peligro remoto a los monopolios ligados a los intereses contrarios al desarrollo nacional 341; es hoy un puntal sobre el que reposa la soberanía nacional, que es necesario ampliar multiplicando la producción con la siderurgia, la electricidad, la petroquímica, los transportes y el conjunto de actividades básicas 341; el triunfo logrado en el autoabastecimiento es el resultado del esfuerzo financiero realizado por todo el pueblo y canalizado a través de la eficiencia de YPF y de la cooperación de compañías privadas, que aceleró el proceso con un menor sacrificio nacional 341; el autoabastecimiento no pone fin a la batalla del petróleo 341; el actual autoabastecimiento alcanzado en niveles de consumo restringido debe mantenerse en los niveles de máximo consumo que demande el país 341; superadas las limitaciones iniciales podemos plantearnos un política de rebaja de sus precios a partir de 1960-61 343; YPF seguirá invirtiendo para mantener el actual ritmo de producción y acompañar el crecimiento del consumo interno 344; las compañías extranjeras y nacionales que colaboran con YPF deberán continuar invirtiendo para mantener el actual ritmo de producción y acompañar el crecimiento del consumo interno 344; eva-

luación de los resultados de la política petrolera 359; III, y política 303. Véase importaciones; combustibles; YPF.

Petroquímica: I, estudios de las propuestas concretas para el desarrollo de la industria 136; su desarrollo 366; II, actividad básica para nuestro desarrollo 58 y ss.; y agro 59; constituye un objetivo principal 409.

Persecuciones gremiales: I, conclusión de ellas 15 y 130.

Pesca: II, fomento para diversificar el consumo alimenticio de la población es un objetivo principal 410; debe fomentársela mediante una política impositiva, para crear un nuevo e importante rubro de exportación 410; III, transformación y desarrollo de esta industria 131.

Plan carretero: II, lineamientos y desarrollo regional 63 y ss.

Plan Conintes: III, su aplicación 45 y 48 y ss.; su vigencia y la del estado de sitio permitieron que se realizaran en orden los comicios del 27 de marzo de 1960, a pesar de los planes de acción insurreccional 49; se ha aplicado con criterio restrictivo, sin limitar inútilmente las libertades individuales y las garantías constitucionales 395.

Plan económico: II, sus orígenes 52 y ss.

Planteos sectarios: III, pierden vigencia en la Argentina frente al imperativo de realizarnos integralmente como nación moderna 52.

Plena ocupación: I, el plan de expansión asegura el pleno empleo 295.

Pobreza: II, la experiencia histórica demuestra que en medio de ella no se logran plenamente la libertad, la cultura y el equilibrio espiritual del hombre, de la familia y de la sociedad 53. Véase América latina.

Poder *de facto*: I, termina al comenzar el Estado de derecho 18.

Poder ejecutivo: III, el Presidente tiene la unipersonal responsabilidad del cumplimiento de los deberes que la Constitución le impone 79.

Poder judicial: I, su independencia 56; II, su independencia 47; III, 231.

Poderes, separación de: II, 46 y ss.

Poliductos: II, debe acelerarse su tendido 411.

Política: I, debe estar puesta al servicio del perfeccionamiento humano 72; II, durante muchos siglos la humanidad ha estado ensayando sistemas de convivencia y de gobierno fundados en la tradición de los pue-

blos o en la intuición de algunas personalidades descollantes 250; los progresos realizados en los últimos cincuenta años en torno al conocimiento del hombre ofrecen bases mucho menos endebles e imperfectas que las del pasado para sustentar una organización social estable y fecunda 250; la complejidad del mundo actual, que a veces obliga al hombre de Estado a adoptar decisiones fundamentales en materias que escapan a su conocimiento y experiencia, hacen indispensable la estrecha colaboración de técnicos y especialistas con los respectivos Gobiernos 250; estamos muy lejos de la época en que un pequeño grupo podía decidir la suerte de toda una nación 250; la constante participación de todos los sectores sociales en la dirección de la cosa pública se hace cada día más imperativa 250; en las nuevas condiciones creadas por el avance de la ciencia y de la técnica, el sistema democrático de gobierno sigue siendo la fórmula más eficaz, más flexible y más justa, pero requiere también que haya cada vez menos improvisación y menos imprevisión en las trascendentes decisiones de los representantes del pueblo 250 y 251; III, y petróleo 303.

Política aduanera: II, debe concebirse con criterio económico y no simplemente fiscal 410.

Política agropecuaria: II, se ha tenido en cuenta que el impulso industrial que se está dando se resentiría gravemente si no se acrecentara y mejorara la producción agropecuaria, que tan decisiva importancia tiene para el fortalecimiento de la economía nacional 404.

Política crediticia: I, se encauzará el crédito hacia fines productivos en forma tal que la restricción global no afecte las actividades creadoras de bienes 294 y 295. Véase programa de estabilización económico-financiera; agro.

Política cultural: I, posición del Poder Ejecutivo nacional 100; II, sus lineamientos 73 y ss.

Política de ingresos: Véase política de precios y de salarios.

Política de precios y de salarios: I, definición de la que seguirá el Gobierno en correspondencia con el programa de estabilización económico-financiera puesto en marcha 255 y ss.; las duras condiciones de vida actuales se mantendrán por un breve tiempo aún; el paso de una economía de ficción a una economía de verdad provocará perturbaciones en los precios, antes de que ellos sean expresión auténtica de un costo

económico como debe ser y como vamos a conseguir que sea en plazo breve 259; no se congelarán los precios ni los salarios 260 y ss.; las remuneraciones de las empresas privadas serán fijadas por las comisiones paritarias de trabajadores y empleadores, presididas por funcionarios del Gobierno 260; los sueldos y salarios deberán ajustarse a la situación económica del país y de las propias empresas, a los costos y a las demandas del mercado 260; para ganar más, los trabajadores tendrán que aumentar su rendimiento 260; la condición de un mayor salario deberá ser la mayor productividad 260; al Gobierno le preocupa que un mayor ingreso proveniente de la mayor productividad de la mano de obra no vaya en beneficio unilateral del empresario, sino fundamentalmente en beneficio del obrero que lo produzca 260; esa ganancia adicional del trabajador será eximida del pago de aportes jubilatorios y del impuesto a los réditos 260; la existencia de organizaciones obreras responsables servirá de garantía decisiva para el establecimiento de coeficientes de productividad apropiados y para la justa distribución de beneficios 260; la experiencia y capacidad de los sindicatos será insustituible para resolver los múltiples problemas específicos que plantea esta compleja cuestión económica 260; la introducción del concepto de productividad en la retribución servirá de estímulo a los más capaces 261; quien quiera ganar más deberá trabajar mejor, sea empresario u obrero 261; esta calificación del trabajo terminará con los malos operarios que progresaban a costa del trabajo de los mejores y que gravitaban como pesado lastre sobre la economía de las empresas y sobre el rendimiento de sus compañeros de labor 261; las empresas verán aumentar su producción por obra de los obreros más eficientes, que son precisamente quienes unen a su pericia técnica una firme voluntad de progreso individual, que es un gran motor del progreso colectivo 261; las remuneraciones de las empresas del Estado no se aumentarán en forma considerable e inmediata 261; no habrá ninguna mejora que no vaya ligada a mayor productividad, a fin de no acentuar los graves déficits que pesan sobre las empresas estatales y, en consecuencia, sobre todo el país 261; cuando los precios se estabilizan y los aumentos de salarios no inciden en los costos, porque ha habido mayor producción, esos aumentos de salarios son reales y no constituyen factores de inflación 261; los precios no están solamente determinados por el valor de materias primas, las utilidades de capital y la mano de obra utilizada para elaborar el producto 262; los únicos remedios efectivos contra todo encarecimiento consisten en aumentar la producción de bienes e impedir las maniobras monopolistas y de acaparamiento de

bienes 263; los nuevos precios para la producción agropecuaria han traído una notable reactivación de las tareas agrícolas y ganaderas 263.

Política económica: I, necesidad de estabilidad de la orientación oficial en esta materia 28; debe arbitrarse el punto de equilibrio entre la fuerza dinámica de la creación individual y una equitativa distribución impuesta por la solidaridad social 29.

Política educacional: I, como elemento fundamental del desarrollo nacional 39; el Estado debe cumplir con los preceptos constitucionales sobre libertad de aprender y de enseñar 39; debe asegurarse el acceso a la educación para todos y el derecho de elegir para sí o como padre, para sus hijos, el tipo de enseñanza que prefiere 39; la imposición obligatoria de un espíritu determinado constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias 39 y 40; los errores educacionales agravan la injusticia social, el atraso económico y la capacidad técnica 40; la educación no debe ser privilegio de determinado sector social, deben adoptarse medidas concretas para evitarlo 40; y las construcciones de nuevos edificios 40; y el material científico y pedagógico 40; el mejoramiento de las remuneraciones del personal docente 40; y la provisión de medios destinados a escolares y estudiantes 40; y el estudio y solución de los problemas pedagógicos con criterios modernos y la capacitación del personal docente 40; la dirección de la enseñanza del país en manos de personas competentes, capacitadas y experimentadas 40; garantías de estabilidad y mejoramiento del personal docente 40; la enseñanza técnica, especial atención por su vinculación con el desarrollo económico 40; y el estímulo de la actividad artística creadora 100. *Véase* política educacional y cultural.

Política exterior: I, durante el viaje a los Estados Unidos permanecemos rigurosamente fieles a la verdadera línea histórica de la política exterior argentina, cuya tradición de independencia no ha sido nunca sinónimo de un egoísta desinterés frente a los problemas del mundo 257; la posición occidental de la Argentina no es cuestión de antagonismos, sino de universalidad 298; la Argentina actúa movida por su vocación autóctona de ser una gran nación, pero impulsada por su vocación ecuménica de servir a la causa de todo el género humano 298; ratifica su tradición pacifista y su propósito de mantener relaciones amistosas con todas las naciones 299; no admitirá que otros países se inmiscuyan en nuestros asuntos internos 299; postula la unidad continental y la integración de la

comunidad americana 299; en el fondo de toda convivencia internacional está la cultura, signo distintivo de las nacionalidades, palpitantes en su idioma, su pasado, su mentalidad 315; estamos decididos a que la República Argentina no sea solo una expresión geográfica, un simple elemento más en las especulaciones de las grandes potencias 315; sus objetivos y las relaciones con el Brasil 353 y ss.; la influencia mundial de nuestras naciones no podría aumentar si ellas reprodujeran en el plano continental su precaria e inestable posición individual 356; la unión de los fuertes crea el vigor del conjunto 356; y fuertes son solo aquellas naciones con crecientes niveles de autonomía, dentro de su necesaria interdependencia con el resto del mundo 356; no solamente unen a las naciones las influencias culturales, las relaciones políticas o los vínculos económicos, sobre todos ellos y más allá de su valiosa función integradora, advertimos el destino común del género humano 391; II, la nuestra tiene en cuenta que la guerra fría comienza a ceder y está al servicio de una firme y definida política de desarrollo nacional 70; ha reiterado la amistad con todos los pueblos del mundo y mantenido una estricta defensa de la soberanía nacional 70; no es sino la proyección, en la esfera mundial, de los ideales e intereses nacionales 70; hemos suscripto con Chile las bases de un acuerdo para la solución definitiva de los problemas limítrofes 71; objetivos con relación a Europa 95 y ss.; los intereses comunes de América latina solo podrán ser preservados a través del fortalecimiento del sistema interamericano, sobre la base de vínculos igualitarios y multilaterales, que excluyan toda pretensión de liderazgos y predominios 97; nuestro propósito, con relación a los países de Europa, es fortalecer nuestras relaciones y prevenir, en la medida de nuestras posibilidades, las tendencias restrictivas que se insinúan y que pueden perjudicar a la Argentina y a los demás países hermanos de Latinoamérica 98; nuestro mensaje a Europa 257 y ss.; consecuencias de la visita presidencial a Europa 265; el país ha señalado su presencia fuera de las fronteras en una constante afirmación de su soberanía, proyectando al exterior los principios políticos que rigen su vida interna: legalidad, convivencia y desarrollo 400; defiende los valores espirituales de la nacionalidad, lo mismo que sus intereses materiales, por eso lo ha hecho respecto a nuestra producción en los mercados exteriores, lo mismo que en los viajes presidenciales a distintos países europeos 400; la soberanía es respetada por el mundo, porque la Argentina ha respetado invariablemente la soberanía ajena 413; III, las orientaciones fundamentales del Gobierno 19 y ss.; en el pasado, era un conjunto de reflejos condicionados por situaciones de

presión o de violencia 20; en el pasado podía considerarse determinada únicamente por su espacio geográfico inmediato y, en algunos casos, por la existencia de relaciones unilaterales con los centros dinámicos del poder mundial 20; en nuestros días, está determinada por la totalidad de la realidad mundial y el carácter de las relaciones que se establecen no está circunscripto a los problemas de la paz y de la guerra, sino que alcanza niveles de cooperación económica, desarrollo cultural y colaboración científica y técnica 20; el enriquecimiento de su contenido impone el deber de conjugar esfuerzos para acelerar el proceso de perfeccionamiento de la comunidad internacional y el progreso de las relaciones entre los Estados 20; no debe ocultarse la dramática significación que poseen en el plano político las decisiones económicas injustas y perjudiciales 21; es urgente la necesidad de ensamblar en un conjunto armónico las líneas fundamentales de la política económica de los países de Occidente 22; en el ámbito de la competencia económica y social es donde se produce el desafío más grave al sistema de vida de la democracia 22; los países de América latina constituyen una comunidad con características y fisonomía particulares, por lo que tienen una perspectiva propia para la interpretación de los problemas que preocupan al mundo y al continente 23; al servicio del desarrollo interno y ajustada al cumplimiento estricto de las obligaciones que impone la comunidad de las naciones libres, para el afianzamiento de la paz mundial 79; la de un país no es una abstracción fundada en puros conceptos, sino un instrumento de realización nacional 81 y 82; es la proyección externa de la personalidad interna del país, el medio de obtener los fines nacionales con el auxilio de la cooperación internacional y de las corrientes mundiales del intercambio 82; su objetivo básico es lograr el respeto ajeno de la soberanía propia 82; fijados los objetivos y definida la doctrina, la conducción no puede ser vacilante ni deliberativa, debe ser ejecutiva 89; traicionamos los altos intereses de la comunidad occidental cuando nos distraemos en la inútil discusión de querrelas políticas 90; la Argentina, con ejemplar continuidad, sostuvo los tres principios básicos: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos 102; practicamos invariablemente la política de acatamiento del orden jurídico internacional y secundamos y ejecutamos invariablemente la norma del arreglo pacífico de las controversias por el método del arbitraje, la conciliación y los buenos oficios 103; no existe una sola instancia en que la Nación Argentina haya apoyado la agresión, la intervención exterior o el recurso del conflicto armado para resolver los diferendos interna-

cionales 103; el acuerdo de Uruguayana, la declaración de Viña del Mar y el acta de la Conferencia de Punta del Este persiguen la disminución de la tensión mundial y el empleo de las negociaciones y de los métodos pacíficos, de la conciliación y/o del arbitraje 109; la Argentina tiene una larga tradición y ejemplar continuidad 114; solamente a los argentinos incumbe corregir sus errores, rectificar sus rumbos y decidir su destino 122; ninguna provocación, ninguna intriga, ninguna opinión partidista o interesada modificará la decisión de respetar los principios del derecho internacional que hemos contribuido a gestar 123; y la solidaridad continental 173 y ss.; la visita del Presidente de la Nación a la India no obedece solo a razones de protocolo 179; la India y la Argentina, en su condición de miembros de la comunidad universal, necesitan ampliar y reafirmar sus relaciones en el cuadro de una coyuntura mundial plena de riesgos, pero también de oportunidades 179; reglas a las cuales ajusta su conducta internacional la República Argentina 181; ratificación de su concepto fundamental 287 y ss. *Véase* Antártida; paz; Argentina; Cuba; política internacional; no intervención, principio de; Punta del Este, reunión de cancilleres (1962).

Política financiera: I, debe ajustarse a las exigencias del desenvolvimiento económico 23; el uso del endeudamiento, del impuesto o de la emisión monetaria debe estimular la producción útil y desalentar la especulación 23; II, su saneamiento 265.

Política fiscal: II, su saneamiento 265; debe eximirse de impuestos a las nuevas industrias y a las que se instalen en el interior 410. *Véase* desarrollo económico.

Política impositiva: I, se han aumentado los impuestos internos que gravan el lujo o que no inciden de manera directa en el costo de los artículos de primera necesidad 183.

Política industrial: II, persigue la expansión industrial en términos de la mayor eficiencia posible, a la par que orienta hacia altos índices de productividad 66 y ss.; la disminución de los recargos a la importación no debe traducirse en un descenso de la producción, ni en su estancamiento; si esto ocurriera, la disminución de los recargos transformaría los objetivos de racionalización de nuestras industrias en depresión económica, que el Gobierno impedirá a toda costa, por los daños sociales y los perjuicios irreparables que ocasionaría al porvenir de la República 66; el Gobierno ha adoptado medidas para favorecer el reequipamiento

industrial y el aumento cuantitativo y cualitativo de la producción y la racionalización de los costos 66.

Política internacional: I, sus principios 45; y los países limítrofes 45; con ellos deberán concluirse los pequeños problemas de límites y abocarnos a la concertación de acuerdos tan amplios como sea posible, tendientes a impulsar el desarrollo y la integración económica dentro de cada uno de los países 45; y la Organización de Estados Americanos 45; y las Naciones Unidas 45; y los organismos internacionales de cooperación cultural, social, técnica y humanitaria 45; y la paz 45 y 46; la eliminación de toda forma de colonialismo 46; la dependencia política, económica y militar 46; relaciones con Chile 49; relaciones con la República Árabe Unida 51; autodeterminación de los pueblos 51 y 277; relaciones con la República de Honduras 77, 81 y ss.; las relaciones entre los pueblos deben ser fortalecidas por los gobiernos en todos los planos del quehacer humano 100; relaciones con la República Oriental del Uruguay 103 y ss.; relaciones con el Paraguay 149 y 151; la Argentina facilitará la permanente comunicación entre Paraguay y el resto del mundo 152; ratificación de los principios de autodeterminación y de no intervención 152 y ss.; II, la coyuntura contemporánea nos determina a poner de relieve nuestro derecho a participar de las decisiones que se adopten en el concierto internacional; ese hecho, común a todas nuestras naciones hermanas, es consecuencia de la unidad de la historia de nuestro tiempo 30; en 1960 apreciamos que las tensiones entre los grandes bloques han ido derivando del terreno estratégico militar al económico social 70; las antiguas relaciones de subordinación y dependencia están siendo reemplazadas por el tratamiento igualitario entre los Estados 95; la interdependencia de las naciones imprime una gran fluidez y velocidad a las relaciones internacionales 95; la coordinación de las economías occidentales tiende a circunscribirse al sector del comercio industrial; esa posición, de por sí restrictiva e injusta, podría traducirse en una tendencia más proteccionista para el sector agropecuario, especialmente de los países de la Comunidad Económica Europea que perjudicará los intereses de los exportadores latinoamericanos 103; colaboración entre Estados 211 y ss.; condiciones para el desarrollo de la vida internacional 213 y ss.; transformación de las relaciones económicas de América latina con Europa y con el resto del mundo occidental 256 y ss.; apreciación argentina de la realidad europea en la década del '60 259 y ss.; peligros derivados de las tendencias autárquicas 261 y ss.; problemas de

libre cambio y proteccionismo 262 y ss.; fuerzas que están jugando en el mundo contemporáneo 307; y la magnitud de los problemas y peligros implícitos en la demora para atenuarlos y resolverlos 308; la Argentina en el concierto mundial 319; ideología y economía mundial 320 y ss.; III, la defensa de la soberanía propia, elemento básico del derecho internacional, presupone el respeto de las soberanías extrañas 84; las discrepancias existentes entre los países deben ceder a la necesidad objetiva de negociar los diferendos para mantener la paz del mundo 85 y 86; una nación no ocupa un lugar de expectación y privilegio en el concierto continental y mundial sin nuevas y más graves responsabilidades 88; una nación seria y responsable no debe practicar la política del avestruz, que consiste en eludir los problemas o en pretender ignorarlos 88; la ley que preside la vida internacional de nuestro tiempo es la de la interdependencia entre los pueblos 163; la técnica, la política y las ideas de nuestro tiempo han concluido con el aislamiento de sentido geográfico 174; el rasgo fundamental de nuestra época es la conciencia del mundo como unidad 179; la victoria universal sobre el atraso y la pobreza es perfectamente realizable si los pueblos se unen para esta gran empresa de redención humana y para imponer las grandes decisiones que aseguran una paz justa y duradera 179; paradójicamente un pujante internacionalismo es promovido por el nacionalismo en ascenso 180; cuanta mayor madurez alcanzan los pueblos en su conciencia nacional, mayor es su contribución al fortalecimiento de la comunidad internacional 180; en una comunidad internacional libre, cada nación conserva su personalidad y la fuerza del conjunto es la suma de las diversidades nacionales 180. Véase América latina; libertad; hemisferio sur, guerra; política exterior; Naciones Unidas.

Política intervencionista: I, su fracaso en los últimos años 180. Véase Estado.

Política monetaria: I, existe una amplia y dolorosa experiencia acerca de los perniciosos efectos de las manipulaciones monetarias para lograr soluciones inmediatas 233 y 234; las especulaciones monetarias son recursos fáciles para obtener soluciones aparentes, pero, a la larga, perturban la evolución económica de los países, crean falsas ilusiones, y dan ideas equivocadas acerca de la situación real 234; las manipulaciones monetarias, en definitiva, postergan y agravan los problemas que pretendían resolver 234; la aplicación de una política realista de este carácter presenta grandes dificultades y puede acarrear graves peligros 234; puede

provocar perturbaciones políticas y sociales de imprevisible magnitud, si el ajuste a la nueva situación se hace sin respetar el principio de una equitativa distribución del esfuerzo y sin prevenir ventajas excesivas de un sector a costa de los otros 234; un programa de estabilización financiera que no vaya acompañado por un programa de expansión económica, puede ser factor de retroceso y conducir a una economía de escasez 234; en ambos casos las conmociones sociales son inevitables, y corre grave riesgo no solo la estabilidad económica del país, sino su estabilidad político-institucional 234; es importante tener en cuenta todos esos efectos cuando se consideran decisiones que, a pesar de un carácter estrictamente económico-financiero, afectan a todo el conjunto de la vida de un país 234. *Véase* programa de estabilización económico-financiera; desarrollo económico; estabilidad monetaria.

Política nacional: I, sus alternativas 11.

Política petrolera: I, planes 224 y 237; III, la agitación contra la ayuda de capitales extranjeros servía objetivamente a los intereses de la importación 69 y 70. *Véase* petróleo.

Política presupuestaria: *Véase* programa de estabilización económico-financiera.

Precios: I, declinación de los agropecuarios 29; internacionales de la producción de los países latinoamericanos, invitación a los gobiernos para defenderlos 35; alza de los mismos 58 y 60; y los aumentos abusivos 60; los controles acarrear muchas veces efectos contraproducentes, porque contraen el mercado 60, 129 y 140; el encarecimiento contrae la capacidad adquisitiva del mercado y priva de compradores al conjunto de la economía del país 61; su formación y la solidaridad social 61. *Véase* economía; política de precios y de salarios.

Prensa: I, inmensa forja de ideas y emociones 63; responsabilidad de los corresponsales extranjeros 63; llena, en cierto sentido, el vacío cultural de una educación superior que no es todavía patrimonio de todos los hombres 64; a través de ella se aprecia que la historia ha dejado de ser la de un sector del mundo, para pasar a ser historia universal 64 y 144; en todas sus formas 64; la información periodística debe ser veraz y desapasionada 64 y 143; ocultar o desfigurar los acontecimientos es un daño a la verdad y también a la justicia y a los derechos humanos cuando de ello depende la suerte de miles de hombres 64 y 143; obliga-

ción de decir toda la verdad 65 y 143; y los corresponsales extranjeros 65; los hechos que hoy son materia de crónica, mañana integrarán la experiencia histórica y la conciencia nacional de cada pueblo 65; y el prestigio de la función periodística 65; el Poder Ejecutivo estimulará su progreso 65; en la Argentina no hay ni habrá impedimento alguno para recoger y difundir información 65; libertad de acceso a la información y su total libertad 65; colaboradora del poder público como reflejo de la opinión pública 66; mayor utilidad cuando ataca al Gobierno que cuando lo defiende, cuando refleja la opinión pública 66 y 143; es necesario que todos los sectores dispongan de recursos para que la información no sea un privilegio ni un medio de controlar a la opinión pública 66 y 147; los gobiernos deben contribuir a que los elementos materiales de la función periodística estén al alcance de las organizaciones obreras, de los partidos políticos y de las asociaciones culturales y profesionales 66; debe ayudar al hombre común a comprender los procesos contemporáneos y tiene la obligación de recoger la información y la opinión del mayor número de sectores de cada país y del mayor número de países en el mundo 67; y la tendencia a destacar hechos de violencia o que preparan la violencia 67; debe poner el acento sobre las conquistas del espíritu 67 y 68; y el fortalecimiento de la fe de los hombres en su propia capacidad de creación y realización 68; y la paz mundial 68 y 145; en el país existe su más absoluta libertad 143; uno de los pilares fundamentales del régimen democrático es su libertad 143; hace posible una participación efectiva del pueblo en los asuntos públicos 143; la declinación de su libertad es signo de descreimiento en la fuerza creadora de la libertad 144; y la unidad americana 145; y los periodistas que lucharon por la causa y derecho del pueblo, contra la corrupción de los gobiernos, contra los abusos, contra la subversión de las instituciones y a favor de la libertad de sufragio, el respeto de la ley y el triunfo de las ideas morales 145 y 146; en una etapa de las luchas sociales de la primera década del siglo XX 146; y el nacimiento del movimiento obrero organizado 146; y el desarrollo nacional 146; los gobiernos deben asegurar su libertad 146; en la Argentina existe absoluta libertad de prensa; no hay obstrucción para quienes disienten con el Gobierno y critican su gestión 210; estamos en contra de todo monopolio de la información, sea oficial o privado 210; estamos dispuestos a que en la Argentina existan las condiciones necesarias para que el ejercicio del periodismo sea accesible a todos 210; suele ser única fuente de información de interpretación para millones de personas 211; su función cultural y política se ha amplia-

do, y con ello su responsabilidad social 211; el concepto que el pueblo norteamericano se ha formado sobre los demás países del continente está fuertemente influido por los diarios de los Estados Unidos 211; la cooperación interamericana puede recibir un grande y decisivo impulso de la prensa de los Estados Unidos 211; y las transformaciones de nuestro tiempo 211; contribución del periodismo norteamericano a los procesos nacionales de desarrollo en América latina 213; suele poner el acento sobre los grandes siniestros, las crisis políticas, los disturbios, los actos de los dictadores y las revoluciones, y su misión consiste en explicar a sus lectores por qué se producen esos hechos, para contribuir a que ellos no se repitan 213; sin su libertad no hay democracia efectiva, pero no hay libertad ni democracia donde hay atraso, estancamiento y pobreza 213. *Véase* periodismo; periodistas.

Prensa norteamericana: I, y la invitación del Club Nacional de Prensa al Presidente de la Argentina 209 y ss.; y su responsabilidad frente a los procesos de desarrollo en América latina 213 y ss.

Presidencia Roque Sáenz Peña: III, cincuentenario de su fundación 357 y ss.

Presidente: IV, sus asesores personales 10. *Véase* Poder Ejecutivo.

Previsión social: II, deben aplicarse las leyes respectivas suprimiendo trámites burocráticos 411; deben racionalizarse los beneficios asistenciales, jubilatorios y los seguros 411; debe estudiarse un sistema integral que contemple las necesidades sociales, pero no gravite negativamente en la economía nacional 411.

Primer Congreso Mariano Interamericano: II, su celebración 401.

Principio de autodeterminación: *Véase* autodeterminación, principio de.

Principios institucionales: II, no existen si no se mantiene el orden público 48.

Principios morales: II, necesidad de su defensa 408. *Véase* vida moral; valores morales.

Privilegio económico: I, su rechazo 91.

Problema social: III, no habrá solución integral hasta que logremos modificar nuestra estructura económica 74. *Véase* desarrollo; desarrollo económico; desarrollo nacional; trabajadores.

Problemas nacionales: I, necesidad de estudiarlos sin sectarismos, sin intolerancia, respetando al adversario y dando participación a los más capaces en las tareas concretas 16 y 17.

Proceso histórico: I, es esencialmente dinámico e irreversible 54; lo forman los hombres y las creaciones de los hombres, económicas, sociales y culturales 54.

Producción: *Véase* desarrollo económico.

Profesionales: I, participación en reuniones y consultas 17; deben tener sentido social y nacional 38; su primer deber es poner su ciencia y su experiencia al servicio de sus semejantes 72.

Programa de estabilización económico-financiera: I, tiende a establecer, mediante un moneda sana y una economía sin regulaciones innecesarias, las bases sólidas de un desarrollo sin retrocesos ni altibajos 198; II, no hubiera podido prosperar si no nos hubiéramos empeñado en modificar radicalmente nuestra estructura económica, a menos que consintiéramos una violenta y antisocial concentración de la riqueza 54; representa una amplia coordinación de las políticas presupuestaria, monetaria y crediticia, destinada a lograr una equilibrada utilización de todos los resortes de acción del Estado sobre el valor del dinero 59; el haber logrado en poco tiempo la estabilidad monetaria no debe inducirnos a error, dado que es consecuencia de la restricción a las importaciones y de la limitación al consumo interno; ambos factores son y deben ser de excepción y transitorios, dadas la magnitud y diversidad de recursos naturales del país y las cualidades que caracterizan a todos los sectores de la población; por ello, la acción del Gobierno debe intensificarse en la reducción drástica de los gastos del Estado 60. *Véase* desarrollo económico; política monetaria.

Programa de gobierno: II, reconoce la interdependencia de los problemas políticos y sociales con la evolución económica y, por ello, dentro del mismo, tiene primacía absoluta la programación del desarrollo y de la estabilidad 52 y 53; no puede juzgárselo de modo cabal si no se parte de todos los factores que decidieron su acción y no se confronta su desarrollo con la realidad del país y la situación internacional 54. *Véase* Gobierno.

Progreso: I, debe estar presidido por una idea moral 71 y 72; para evitar que las conquistas de la técnica incrementen el poder de opresión y de destrucción 71; exige no solo intercambio de bienes o materiales

sino intercambio de ideas, de bienes del espíritu 100. *Véase* desarrollo económico.

Progreso científico y técnico: I, el hombre comprende que las fuerzas que estos han puesto a su disposición, pueden destruirlo para siempre o redimirlo, también para siempre, de la miseria y del odio 354.

Propiedad, derecho de: III, su protección 377. *Véase* Gobierno.

Proscripciones: II, la vida cívica argentina no será totalmente democrática mientras subsistan sectores políticos privados de concurrir al comicio 396; para superarlas debe afirmarse la plena vigencia de la legalidad, sin concesiones que faciliten su quebrantamiento, pero también sin temor a los riesgos que podrían sospecharse en el necesario ensanchamiento de la base democrática de la comunidad 396; III, su levantamiento 340 y ss. y 365.

Proscripciones políticas y sindicales: III, la actitud del Gobierno en favor de la conciliación nacional y de la supresión de aquéllas fue interpretada como signo de debilidad por algunos y como indicio de especulación electoral por otros 393 y 394. *Véase* partidos políticos.

Prosperidad: III, la de cada pueblo de América será prenda de bienestar de los demás 19.

Protección: II, debe darse la más firme y posible a la industria 410.

Provincias: I, las relaciones con ellas se mantuvieron en un plano de respeto y colaboración 281. *Véase* federalismo; interior.

Pueblo: I, su reencuentro 14 y ss.; acatamiento a su voluntad 18; está por encima de la Constitución Nacional 18; necesidad de comprensión por parte del mismo 19; la fe en el mismo 25; su pronunciamiento en los comicios 42; el cumplimiento de la palabra empeñada por las Fuerzas Armadas implicó el respeto por su voluntad 88; se pronunció optando por la libertad, por la democracia y por una política de pacificación, integración y desarrollo económico, es decir, por la liberación nacional y el bienestar popular 88; el de América rechaza toda concepción materialista de la vida y toda concepción totalitaria del Estado 195; tiene firme conciencia nacional y comprende su elevado destino internacional 257; sabe que los cimientos económicos de su realización como Nación tienen nombres concretos y significados intergiversables; se llaman petróleo, carbón, acero, electricidad y química pesada, y significan libertad,

democracia, autodeterminación y bienestar 257 y 258; en el mensaje del 29 de diciembre de 1958 anunciamos que nos esperaban dos años de sacrificio; ese plazo fijo de 24 meses es improrrogable 259; es el único que puede dar un veredicto inapelable acerca de la obra de gobierno 258; siente a su patria como cristiana 301; la exaltación de los valores superiores lo unifica 359; II, es el verdadero protagonista, que soporta las mayores privaciones, inevitables en esta etapa, y debe ser beneficiario del éxito 76; será fuerte e independiente en la medida en que el interés nacional sea su única línea 314; ninguno puede conquistar su futuro si el presente está cargado de odio, rencores y disputas fratricidas 327; su triunfo 330; los elementos en pugna siempre supieron encontrar el camino de la coincidencia tras los objetivos nacionales 331; rechaza la violencia como medio para dirimir los pleitos políticos 333; a lo largo de dos años y medio ha demostrado su aptitud para reaccionar frente a un estado de cosas que cada día lo empobrecía como nación y empobrecía a cada uno de sus componentes 349; ni la evolución del proceso histórico nacional ni las condiciones de nuestra economía permiten ni permitirán en el futuro gobernar con otro criterio que no sea el de su progreso y bienestar 359; sus fuerzas morales han sido puestas a prueba y han demostrado su sólida raigambre 412 y 413; III, los nuestros no están dispuestos a seguir manteniendo bajos niveles de vida cultural y social 120. Véase Gobierno; crisis económica nacional; pueblo argentino.

Pueblo argentino: II, trabajará por la paz entre todos los pueblos 55; está irrevocablemente resuelto a desarrollar sus recursos y su industria 55; siempre derribó la tiranía y concilió a los bandos rivales en las luchas intestinas 122; no permitirá que el país marche a la zaga de nadie o se deje manejar por pasiones partidistas, externas o internas, cuando se trata del ejercicio de las más esenciales e indelegables funciones de la soberanía nacional 124; su indiferencia frente a las provocaciones de la extrema izquierda y a las aventuras de la extrema derecha 290; es nacional y cristiano 290; forma parte del pueblo latinoamericano, y a él nos debemos ahora y siempre 290; diálogo directo con él 303 y ss.; no perdió nunca su rumbo 317; su triunfo 334. Véase pueblo.

Pueblos: II, quieren auténtica libertad, independencia efectiva; democracia integral, bienestar y prosperidad para todos; este proceso asumirá formas diversas y ritmos diferentes; las modalidades nacionales, las tradiciones y costumbres de cada país le imprimirán caracteres propios, pero el proceso es universal e incontenible 388.

Punta del Este, Reunión de Cancilleres (1962): III, la delegación argentina no improvisó su gestión ni actuó a la zaga de los acontecimientos; fue intérprete de una doctrina argentina y americana que ha sido elaborada a lo largo de muchos años y basada en arduas experiencias 289; las instrucciones del Presidente de la Nación al señor ministro de Relaciones Exteriores 289; lo que se discute no es la suerte de un caudillo extremista, que se expresa a favor de un orden político que nada tiene que ver con la realidad de nuestros pueblos, sino el futuro de un grupo de naciones subdesarrolladas que han decidido libremente acceder a niveles más altos de desenvolvimiento económico y social 290; el órgano de consulta no está facultado para excluir al gobierno de un Estado miembro 291. *Véase* política exterior.

Q

Química pesada: II, actividad básica para nuestro desarrollo 58 y ss.

R

Racionalización: I, debe realizarse en las empresas privadas y estatales 73.

Racionalización administrativa: III, sus razones 272 y 273.

Racionalización de la administración pública: II, estamos en mora respecto de ella 407.

Racionalización ferroviaria: II, tiene primera prioridad en el futuro inmediato 406. *Véase* ferrocarriles.

Reactores nucleares: *Véase* ciencia.

Red ferroviaria: II, su coordinación con las obras viales y el transporte fluvial y aéreo constituyen un objetivo principal 409.

Régimen federal: II, y su alcance 47 y 48.

Regiones: III, su promoción económica 313.

Realidad económico-social: I, necesidad de su conocimiento 21 y 130.

Relaciones obrero-patronales: *Véase* desarrollo.

Relaciones sociales: I, su desarrollo 197.

Religión: I, se garantizará la vida religiosa 18.

Régimen democrático: I, lucha de una generación por la restitución del 17 y 90; significado del 55, 96 y 104. *Véase* democracia.

Regimiento 3 de Infantería Gral. Belgrano: I, acto realizado 119 y ss.

Represión: II, la persecución requiere verdugos, pero también fabrica mártires; quisimos y queremos, con todas nuestras fuerzas, edificar una nación sin mártires ni verdugos 394; IV, resistencia a firmar el decreto posibilitando los fusilamientos 35.

República Árabe Unida: *Véase* política internacional.

República Argentina: III, es una democracia que funciona dentro de la Constitución y de las leyes, y que está en vías de perfeccionar la vigencia plena de los derechos cívicos para todos sus ciudadanos, sin excepción 267; es una entidad respetada y consultada en el ámbito americano y mundial 267; ha creado las condiciones básicas de su desarrollo económico 267. *Véase* Argentina.

República de Honduras: *Véase* política internacional.

República Federal Alemana: II, y sus relaciones económicas y culturales con la Argentina 179 y ss.

República Oriental del Uruguay: *Véase* Argentina; política internacional.

Reservas de oro y divisas: II, estamos en condiciones de emplearlas adecuadamente para facilitar el equipamiento y el desarrollo del país 59; su recuperación 397.

Revancha: III, queremos extirparla de raíz de entre los argentinos 68.

Revolución de Mayo: II, antecedentes y homenaje 81 y ss.

Río Negro: III, valle del 297.

Río Turbio: I, su producción 188; III, y la soberanía 298; su explotación 383.

Riqueza: II, su aumento y justa distribución asentará las bases de una convivencia social digna y constructiva 379.

Roca, Julio Argentino: I, incorporó en forma definitiva la Patagonia a la Nación, nacionalizando el sur 385; III, y el desarrollo de la Patagonia 153.

Rol del Estado: III, en las comunidades que inician su ascenso es vital para el desarrollo económico la acción estatal en materia de higiene, salubridad y educación 251.

Roosevelt, Franklin: II, y su concepto de las cuatro libertades básicas del hombre 309; y su convicción de que el único límite a nuestras conquistas de mañana serán nuestras vacilaciones de hoy 310; III, los intereses agresivos que lo combatieron 294; IV, y sus revolucionarias medidas del New Deal 16; y Harry Hopkins 16.

Rosas, Juan Manuel De: III, y la Patagonia 153.

S

Sabotaje: III, no reaccionaremos contra el mismo sino con el ejercicio pacífico y legítimo de las atribuciones que nos confieren las leyes 68 y 69.

Salario real: Véase déficit fiscal; salarios.

Salarios: I, como conquista real 25; frente al hecho comprobado de la caída del salario real, se acordará un aumento de emergencia 36; su magnitud condiciona la capacidad adquisitiva del pueblo y del mercado interno 36; retroactividades excepcionales para los sectores rezagados 36; no se continuará la perniciosa práctica de fijar retroactividades 36; anulación de las mejoras acordadas en 1956, a raíz del encarecimiento de la vida 58; de los agentes de la administración pública 58; restablecimiento del equilibrio entre ellos y el costo de la vida 58; aumento de emergencia a título excepcional y momentáneo, para crear el clima de tranquilidad y sosiego para emprender el gran esfuerzo del desarrollo nacional 58 y 59; en circunstancias normales su fijación debe ser hecha con la participación decisiva de entidades gremiales representativas de trabajadores y empresarios 59; su aumento efectivo solo podrá resultar de un aumento concreto de los bienes producidos por el conjunto de la nación 59 y 60; y su sentido de estímulo 60; el Estado, mediante el crédito, auxiliará a las empresas que lo necesiten para financiar el aumento de emergencia 75; II, cuando se los demanda sin el aumento en la producción que

los respalde, aparecen nuevas perturbaciones en la actividad económica, las que se traducen principalmente en los factores inflacionarios que no favorecen sino a un grupo de privilegiados 378; III, será defendido en su actual capacidad adquisitiva 13; no los pueden asegurar altos los pueblos atrasados que tampoco pueden asegurar ocupación y buenas oportunidades a los trabajadores 74. *Véase* bienestar social; justicia social; organizaciones gremiales.

Sáenz Peña, Roque: I, su reforma electoral 386.

Salesianos, padres: III, pioneros en el sur patrio 154.

Salto Grande: I, su construcción 225; II, apoyo prestado 58.

Salud infantil: II, su especial protección constituye un objetivo principal 412.

Salud pública: II, lineamientos de la política respectiva 74 y ss.; objetivo principal 411.

San Juan: IV, su integración en la República 21 y ss.

San Martín, Gral. José de: I, imposición de la Orden del Libertador al Presidente de la República de Honduras 77; imposición de la Orden del Libertador al Presidente del Paraguay 157; III, les insuflaba a los pueblos que libertaba el sentido ético de que estaba animado y promovía, al mismo tiempo, los recursos materiales que pudieran sostener esa libertad 27; señaló el rumbo de la nación unida, en momentos en que las luchas sectarias y las pasiones políticas amenazaban con precipitar a nuestro pueblo en la desintegración y la frustración de sus objetivos 34.

Sarmiento, Domingo F.: I, vivió en los Estados Unidos 194.

Satelismo: III, los argentinos no admitimos que ningún género de intervención exterior dicte la conducta de nuestra nación, por equivocada que esta fuera 122. *Véase* extremismo.

Savio, Manuel: I, preclaro militar consagrado a colocar las bases indispensables del desarrollo nacional 386; II, y la siderurgia nacional 269.

Sea-Drilling Corporation: *Véase* YPF.

Sectarismos: I, la necesidad de terminar con ellos 16 y 130.

Sector agrícola: II, la realidad económica contemporánea y en particular la experiencia de los países desarrollados nos indican que no puede ser

encarado separadamente, sino que es parte integrante e integrada en el proceso de desarrollo y de industrialización 379; no puede pensarse en su desarrollo sin que se sostenga y relacione con la provisión abundante de energía, acero, fertilizantes y plaguicidas y la construcción de vías de intercomunicación 380. *Véase* política agropecuaria.

Sector público: II, el exceso de burocratización y la incapacidad de algunas empresas estatales o sectores de ellas para autofinanciarse debe corregirse mediante la racionalización de los servicios administrativos y la privatización de los sectores de empresas del Estado que en sus manos resultan antieconómicos 60; III, el Estado no financiará las inversiones que pueda hacer la industria privada 12; nos preocupa la situación financiera del erario y la iliquidez de la plaza comercial, así como la situación deficitaria de nuestro comercio exterior 258; lo convertiremos en un organismo ágil y barato 258; en la presente fase del desarrollo, la disyuntiva es renunciar a la política de estabilización monetaria o sustraer recursos de la financiación del déficit fiscal y de las empresas estatales, para poder financiar las actividades productivas de las empresas privadas 270; su reducción no es una cuestión teórica entre estatismo y libre empresa; es un hecho económico inevitable cuando los recursos no alcanzan para financiar el desarrollo económico y el mantenimiento de un costoso aparato estatal al mismo tiempo 279 y 280; si se financia su sobredimensionamiento, se descapitaliza a la actividad privada, es decir, al desarrollo económico y se envilecen los salarios y los sueldos 280. *Véase* inflación.

Sectores sociales: I, su participación activa y responsable en la discusión y elaboración de los planes de desarrollo económico 28; la responsabilidad de todos ellos 38; el papel activo en la transformación económica nacional redundará en su propio beneficio 39. *Véase* política.

SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires): II, cumplimiento del convenio constitutivo 57 y ss.

Seguridad hemisférica: I, depende de la eliminación de las causas que engendran la miseria, la injusticia y el atraso cultural 199 y 200.

Seguridad jurídica: I, y su restablecimiento para el desarrollo nacional 17, 55 y 75; no debe violarse la norma jurídica aunque aparezca justificada la defensa de un correcto interés nacional, para no originar incertidumbre ni promover inestabilidad 27; condición necesaria pero no suficiente 28; I, es un bien tan apreciado como la libertad individual 55.

Ser humano: I, su fuero íntimo 18 y 19; como ser sagrado 19; es un ser sagrado y sagrados son sus derechos y las instituciones que preservan su libertad 195; el espíritu actúa como fuerza impulsora 195; nuestro respeto por él hace que rechacemos toda forma de dictadura y toda influencia ideológica antidemocrática 195. *Véase* ciencia; desarrollo; integridad moral; Occidente.

Ser nacional: III, en los países nuevos es frecuente la destrucción de las formas todavía válidas que garantizan su continuidad 226; su formación en la historia 235.

Siderurgia: I, planes 225 y ss., 236 y 237; su desarrollo 139; II, eje de nuestra expansión económica 61 y ss.; base de la transformación económica nacional 269 y ss.; pudo establecerse antes de la década del '60 270 y ss.; disminución en el consumo de acero por habitante antes de la década del '60 271 y ss.; la Argentina tiene capacidad de consumo y de producción 273 y ss.; no existe opción entre importar y producir; no podremos adquirir el acero en el exterior en las cantidades indispensables para nuestro desarrollo 274 y 275; el papel del crédito externo en su desarrollo 275 y ss.; obstáculos en la ejecución del Plan Savio 275; las experiencias de Zapla y San Nicolás 276 y ss.; su fundamento en la capacidad de consumo 277 y ss.; importar materia prima, no productos elaborados 277; tenemos materia prima suficiente para sostenerla 278 y ss.; producción futura y déficit 279; la explotación de los yacimientos de Sierra Grande 279; aporte de la actividad privada 280; perspectiva general 280; el Poder Ejecutivo Nacional ratificó el 10 de enero de 1961 el contrato entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y MISIPA, Minera Siderúrgica Patagónica Sociedad Anónima 353; la importación de hierro y sus artefactos, máquinas y vehículos insume el 50% de nuestras exportaciones 355; su retraso impide importar bienes esenciales, retarda el reequipamiento industrial, la tecnificación del campo y la reposición del sistema de transporte 355; nuestro atraso está representado por el exiguu consumo de acero 355; actualmente consumimos menos de 100 kg por habitante y por año 355; no hemos podido alcanzar nuevamente el consumo del decenio 1905/1914, de 150 kg por habitante, ni el del quinquenio 1925/29, de 117 kg por persona 355; la Argentina contraría el axioma de toda economía moderna, según el cual a medida que se eleva el ingreso por habitante aumenta el consumo de acero per cápita 356; la lentitud de su desarrollo ha sido uno de los factores determinantes de la descapitalización argentina 358; la aceleración de su

desarrollo depende de que nos independicemos de la importación de hierros y aceros 358; debemos estar alertas para defenderla del ataque de los intereses que se resisten a la transformación 360; las disputas sobre el uso del capital extranjero y la intervención del Estado nacional deben quedar subordinadas a la necesidad de que la Argentina intensifique aceleradamente su producción de acero 360; en salvaguardia de los intereses del desarrollo, de la seguridad y de la defensa nacionales, estamos resueltos a que el capital privado nacional y extranjero constituyan factores esenciales en su desenvolvimiento 363; se concederán todas las facilidades para que la iniciativa de los particulares, nacionales o extranjeros, se vuelque decisivamente en la exploración y explotación de los yacimientos ferríferos del país, e instale todas las acerías posibles 363; los capitales que se apliquen a su explotación son intrínsecamente dinámicos e indefinidamente reproductivos no solo en el propio proceso siderúrgico, sino en un sinnúmero de industrias y actividades afines 365; los capitales aplicados a esta actividad trascienden, por impulso propio, al campo de la seguridad y defensa de las naciones 365; impide que se le impulse cualquier criterio que subordine el costo de explotación y producción del acero al estado desarrollo económico del país 365; no solo en el caso de Sierra Grande, sino en todas las demás explotaciones deben hacerse los mayores esfuerzos para que la Nación extraiga el mineral de hierro y produzca acero al menor costo posible en el más corto plazo 365; no estamos satisfechos con el ritmo de la producción 407; hemos perdido tiempo en incrementar la producción 407; en la nueva etapa constituye una primera prioridad 407; la actividad del primer alto horno en San Nicolás constituye otro hecho auspicioso 407. Véase Estado; desarrollo económico; desarrollo nacional; petróleo; Sierra Grande.

Siderurgia nacional: I, su desarrollo 32 y ss. y 136; garantía de progreso y soberanía nacional 32; planta de San Nicolás, prioridad absoluta 32, 107, 136 y 188; ampliación de las plantas de Zapla 33; y los ingenieros 73; y las Fuerzas Armadas 93; debe ganarse la batalla del acero 93; intensificación de la provisión de Zapla 136.

Siderúrgica General Savio de San Nicolás: I, se pondrá en operación 289.

Sierra Grande: I, llamado a licitación 288; II, su explotación 61 y ss.; un paso decisivo en la batalla del acero y en el progreso de la Patagonia 353; da comienzo el desarrollo de la siderurgia a gran escala con hierro y

energía argentinos a cargo de la empresa privada 353; sus características 362 y ss.; su significación 364; constituye un hecho auspicioso 407; III, y la soberanía 298; su explotación 300. *Véase* Patagonia; siderurgia; fertilizantes, industria de.

Sindicatos: III, el Gobierno conoce los problemas de organización que afrontan algunos de ellos, cuyos directivos carecen de representatividad o la han perdido por su manifiesta tendencia a superponer las pasiones políticas a los intereses gremiales 71.

Sistema democrático: *Véase* política.

Sistema impositivo: I, necesidad de su revisión; para facilitar la promoción económica y el equilibrio social 30.

Situación económica: I, su descripción 56 y ss.; y el Gobierno 57; discusión de las medidas para salir de ella 57.

Soberanía: I, el Gobierno de la Nación Argentina jamás considerará propuesta alguna que afecte a la soberanía de la patria 256; las penurias económicas la degradan 349; III, Juan Bautista Alberdi explica cuáles son sus fundamentos concretos 51; primera condición moral de una colectividad libre 93; es una voluntad nacional de potencia y de autodeterminación 105; y su íntima relación con la democracia y la libertad, como postulados políticos y con el desarrollo económico y social de los pueblos 114; ella descansa en el principio de autodeterminación que es la razón misma de la independencia nacional 288; a su claudicación se expone el Estado que abandona la norma jurídica internacional 288; no es un acto declaratorio, ni una simple reivindicación de fronteras, sino la potencia efectiva que nace del esfuerzo del pueblo 297. *Véase* extremismo; política exterior; legalidad, principio de; gobierno; política internacional; autodeterminación, principio de; defensa nacional; paz social; Estados Unidos; integración; integración económica.

Soberanía nacional: III, se la defiende fortaleciendo el frente interno para actuar con una sola voz en el concierto internacional 90; no tolerar disminución alguna de ella 293.

Sociedad Interamericana de Prensa (SIP): I, sesión inaugural del Congreso 143.

Soda cáustica: II, su producción constituye un objetivo principal en el país 409.

Soda solway: II, su producción en el país constituye un objetivo principal 409.

Solidaridad social: Véase política económica.

SOMISA: II, cuando su funcionamiento se complete, producirá un equivalente de más de dos millones de toneladas anuales de acero 362. Véase siderúrgica General Savio de San Nicolás.

Statu quo: Véase intereses creados.

Stevenson, Adlai: III, conversaciones con el Presidente de la Nación 87.

Stroessner, Alfredo, general del Ejército: I, respuesta a su discurso 151 y ss.

Subversión: Véase ley.

Subdesarrollo: II, y los problemas del trabajo 373 y ss.; III, los graves trastornos que trae aparejados 18; y la crisis mundial 18; los reajustes inevitables serán menos graves que la acción de los sistemas que conspiran contra el desarrollo económico 21 y 22; es tan enemigo de la verdadera soberanía de un pueblo como los factores externos y políticos que las restringen o anulan 105; ningún país atrasado es plenamente independiente 105; superación de sus males 203; los pueblos atrasados no son enteramente libres, se encuentran sometidos a presiones y fluctuaciones del exterior y carecen de potencial para defenderse 219.

Suiza: I, las relaciones argentinas con este país 305; II, sus relaciones económicas con la Argentina 131 y ss.

S. S. Juan XXIII: II, su mensaje de la Navidad de 1958 300; III, y su esclarecedora encíclica *Mater et Magistra* 84.

S. S. Pío XII: II, su mensaje de Navidad 1952 299.

T

Tagore, Rabindranath: III, homenaje nacional al poeta 185.

Tailandia: III, visita a 203; motivo de interés para la política exterior argentina 2404.

Técnica: I, está ligada estrechamente al progreso total de la sociedad 70; sus resultados compensan el escaso rendimiento de las tierras, permiten

producir a costos más bajos y obtener un provecho mayor de las parcelas 341; II, las grandes obras contemporáneas demuestran que pueden y deben ser vitalizadas por una gran tradición cultural cuando un pueblo puede aportarla 26. *Véase* ciencia.

Técnicos: I, participación en reuniones y consultas 17; deben tener sentido social y nacional 38; su primer deber es poner su ciencia y su experiencia al servicio de sus semejantes 72; su misión consiste en estar al servicio del desarrollo nacional 72; su éxodo es más perjudicial para el desarrollo nacional que el drenaje de divisas 74; confiamos en poder traer de vuelta al país a quienes lo abandonaron en busca de condiciones más satisfactorias 74; no deben subestimar la condición social y profesional de los trabajadores 74 y 75; en América latina es necesario estimular su formación 86; su capacitación 250. *Véase* política.

Tecnología: II, su influencia en la vida contemporánea 374; las consecuencias de su aplicación al desarrollo industrial 380; III, su desarrollo ha provocado un acercamiento de las sociedades, la intensificación de las relaciones humanas y del intercambio de bienes y productos hasta un nivel jamás alcanzado 19; y sus influencias sobre la política mundial 165; permitió liberar al hombre frente a la naturaleza y brinda condiciones para el acercamiento entre los Estados 207.

Tensiones internacionales: II, contribuye a provocarlas la falta de comprensión de la relación entre los problemas del trabajo y el desarrollo económico 377.

Términos del intercambio: I, su deterioro ha afectado la balanza de pagos y ha impedido atender las inversiones básicas con pocos recursos 198.

Terrorismo: II, respuesta del Gobierno 49; niega la legalidad, la democracia y aun la mera convivencia humana 49. *Véase* Gobierno.

Tiahuanaco, civilización del: III, constituye el punto de partida de un proceso cultural que dejó huellas imborrables de su jerarquía espiritual y material 25.

Trabajadores: I, han demostrado que quieren la unidad y la independencia del movimiento obrero 38; al reconocer que sus intereses coinciden con los de toda la comunidad y que no hay justicia social verdadera sin la solución de los problemas económicos nacionales, han evidenciado la comprensión del actual proceso 38; organizados son uno de los mo-

tores fundamentales del proceso histórico 38; no deben considerar a los técnicos como si fueran una expresión más del empleador 75; a medida que se expanda el desarrollo económico y tecnológico, será preciso una mayor capacitación profesional 75; deberán capacitarse en cuanto al papel que les incumbe en el proceso de la producción, puesto que el conocimiento de los fines contribuye a valorizar y dar bases morales al esfuerzo que se realiza 75; se levantaron intervenciones e inhabilitaciones, se sancionó y se puso en práctica la Ley de Asociaciones Profesionales 137 y 138; con un mínimo de intervención estatal se dio un máximo de garantías y veracidad a las elecciones gremiales 138; abrimos todas las posibilidades para que el país contara a la brevedad con una poderosa y responsable Organización Obrera, auténticamente representativa 138; el Gobierno ha dado sobradas pruebas de que su confianza en ellos no es una expresión retórica 266; no concebimos el desarrollo nacional con una clase obrera oprimida o como mero testigo del quehacer colectivo 266; el Gobierno va a garantizar los derechos obreros, pero no va a permitir la insurrección directa ni indirecta 267; sus verdaderos enemigos son la baja producción, la especulación y el sectarismo gremial 268; el Gobierno dio los pasos concretos para proveer a la normalización de la vida gremial 282; II, condiciones de las cuales depende la elevación de su nivel de vida material y cultural 50; su organización y bases que aseguran a la mayoría elegir sus auténticos representantes que, en la medida en que sean auténticos, serán de inspiración inequívocamente nacional 325; han demostrado un maduro espíritu nacional, actuarán ordenadamente dentro de la ley y gravitarán con energía en favor del desarrollo del país y de una más equitativa distribución de la riqueza 325; su dignificación constituye una manifestación esencial y positiva respecto de la persona humana, y se hallan los fundamentos en la doctrina cristiana que orienta al mundo occidental al cual pertenecemos 373; la diferenciación de los niveles de desarrollo determina una diferenciación de las condiciones de los trabajadores y de la política social 375; sus problemas en los países subdesarrollados consisten en que el nivel del producto nacional es demasiado bajo y no permite a toda la población lograr ocupaciones adecuadamente remuneradas 377; es lamentable percibir los errores y confusiones a que han sido inducidos algunos sectores por la prédica extremista de agitadores sociales 378; cuando siguen el camino extremista, se empeñan en una lucha estéril para lograr reivindicaciones que resultan imposibles sin una sustentación adecuada 378; han dado

muestra inequívoca de su madurez y de sus raíces netamente nacionales frente a los intentos de romper la legalidad, subvertir el orden y anarquizar al movimiento obrero 413; III, es menester que los ferroviarios entiendan que están organizados en gremios pero no divididos en gremios 45; la clase obrera padece cuando los intereses de grupos se contraponen a los intereses del conjunto 45; el interés del conjunto protege el de cada uno de los grupos 45; el Gobierno comprende y valora el papel que le cabe a la clase obrera en el reordenamiento de la estructura económica nacional 71; el objetivo de los enemigos del desarrollo es lanzarlos a una acción frontal contra los planes de gobierno, con el argumento de que se reduce su salario real y se promueve la desocupación 71; el Gobierno valora la función de la clase obrera en el esfuerzo conjunto de la nación que está creando las bases de los altos niveles de productividad y, por ende, de los altos niveles de vida para todos los argentinos 72; se los quiere lanzar a una lucha para evitar que el Estado perfeccione un servicio público y elimine el déficit que arroja, sobre la economía nacional y la economía individual de cada argentino, un torrente inflacionario que deprime el valor adquisitivo de los salarios 74; deben comprender que serán vanos todos los esfuerzos y todas las luchas para mejorar su posición en una estructura subdesarrollada donde se trabaja sin tener en cuenta el objetivo de incrementar la productividad 95; en ocasión de la huelga subversiva del 19 de enero de 1959, fueron las víctimas directas de la falta de responsabilidad de dirigentes que antepusieron criterios subalternos a la consideración de los verdaderos intereses gremiales 137; la huelga subversiva del 19 de enero de 1959 solo trajo derrotas y frustraciones para las legítimas aspiraciones de los trabajadores 137; son parte integrante de la comunidad nacional y sus derechos como productores se confunden y complementan con la síntesis misma de los derechos nacionales 137 y 138; por estar integrados en el pueblo como sector fundamental del mismo, tienen el deber de asumir su responsabilidad frente al país en desarrollo 138; repudiarán inexorablemente a los dirigentes sindicales que no los interpretan y que procuran el enfrentamiento de las clases a través de las viejas consignas de la gimnasia revolucionaria, sea que esta gimnasia se ponga al servicio de ideologías extremistas, de ambiciones políticas completamente superadas o de especuladores del caos 146.

Trabajo: II, sus problemas y el subdesarrollo 373 y ss.; VII conferencia de la OIT, de 1961 373 y ss.; en los países subdesarrollados sus proble-

mas no son de estabilidad de ingresos, sino de insuficiencia de los mismos 377; sus problemas en los países subdesarrollados no pueden superarse por el simple e ilusorio traslado de los regímenes jurídicos y de seguridad social de los países desarrollados 377; la única solución para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y el desenvolvimiento de una política social efectiva consiste en acelerar el desarrollo económico que incluye la industrialización integral y la modernización de los medios de exploración del agro 377; la comprensión de la relación entre sus problemas y el desarrollo económico se ve perturbada por los sectores de intereses creados, que disfrutan de una posición económicamente ventajosa y no reconocen la justicia y la fuerza de las aspiraciones por condiciones de vida más dignas 377 y 378; sus problemas y los intereses creados 378; sus condiciones y los niveles de vida, de productividad y de disponibilidad de bienes 379; el mejoramiento de las condiciones espirituales y materiales de vida de los trabajadores constituye un objetivo principal 411; la cooperación creciente entre el mismo, el capital y el Estado constituye un objetivo principal 411. *Véase* ferrocarriles; desarrollo económico; Gobierno; organizaciones gremiales; Confederación General del Trabajo; política de precios y de salarios; organizaciones obreras.

Tradición cristiana. *Véase* desarrollo.

Tradiciones: *Véase* Vuelos.

Transporte: I, y la participación de los ingenieros argentinos 73; se ha sugerido a nivel latinoamericano crear un organismo destinado a estudiar los problemas que este plantea, con la participación del Consejo Interamericano Económico Social de la Organización de Estados Americanos 276 y 277; II, las limitaciones financieras le han impedido al Gobierno concentrar los esfuerzos en el grave problema del transporte, situación que se modificará de ahora en más 62; su relación con la siderurgia, la industria automotriz, los combustibles, las plantas de material ferroviario, la iniciación del plan carretero y el cambio en el sistema de comunicaciones terrestres 62 y 63; III, la batalla del 39 y ss.; su función económica 41; su reestructuración 136. *Véase* ferrocarriles.

Transporte ferroviario: II, la solución de sus problemas depende en gran parte de la superación del enorme déficit fiscal 406; III, su déficit no solamente gravita negativamente sobre la economía sino que el servicio que se presta no solo es malo, sino indigno del país 12; los actuales no sirven

al pueblo ni a la producción 73 y ss.; sus problemas y los déficits 135; necesidad de su transformación 135 y ss.; la oposición a su reestructuración solo está impulsada por la provocación y la frustración de dirigentes políticos y sociales 137; es irrevocable la decisión de reestructurarlos y el Presidente de la Nación ejercerá personal y directamente su responsabilidad al respecto 137 y ss.; su reestructuración no se hará sobre el desamparo de la familia ferroviaria, ni será modificada la jornada legal, ni se atentarán de ninguna forma contra sus derechos 138; puntos que aseguran su racionalización 149 y ss. *Véase* ferrocarriles.

Transporte fluvial: *Véase* red ferroviaria.

Turismo: III, construcción de hoteles 262 y 263.

Tratado Antártico: *Véase* Antártida y Divergencias; hecho excepcional y promisorio; tiene una profunda significación histórica y moral (...) es la primera tentativa lograda de integrar los intereses de un grupo de naciones y ponerlos al servicio de la paz y del bien de la humanidad (...) la Argentina alienta el ferviente anhelo solidario de que una prohibición de explosiones nucleares se extienda al mundo entero.

Tratados internacionales: *Véase* derecho.

U

Unidad nacional: I, reencuentro de los argentinos 15 y ss. y 91; y las Fuerzas Armadas; la Argentina necesita que se establezcan las condiciones de una convivencia civilizada 16; en cada uno de los aspectos del desarrollo espiritual y material de las regiones argentinas debe prevalecer la 20; II, la unidad de nuestras creencias religiosas ha sido y es uno de sus fundamentos 298; y la civilización latina 385; el ejemplo de Italia 385 y 386; III, al cabo de todas las luchas internas siempre se encontró el camino de la síntesis 50; su consolidación dentro de nuestro sistema de valores occidentales y cristianos 51; no queremos el conformismo o la sumisión; el pueblo argentino se une bajo la norma de la ley, para trabajar sin renunciar a la dignidad de sus convicciones, en el ámbito de la democracia 76; IV, con todos los argentinos para todos los argentinos 9 y ss. *Véase* paz social; desarrollo; Nación; mercado interno; San Martín, José de; Iglesia.

Unión Cívica Radical del Pueblo: III, visita de sus representantes al Presidente de la República en Mendoza 349.

Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI): I, candidato a Presidente de la Nación 16; III, visita de sus representantes al Presidente de la República en Mendoza 349; IV, carta a su presidente 31.

Universidad: I su trascendencia 249 y ss.; II, el Gobierno, respetuoso de una larga tradición argentina, no ha intervenido ni directa ni indirectamente en su organización y funcionamiento 321; el Gobierno le ha proporcionado el apoyo económico a que estaba obligado por disposiciones legales 321; su régimen interno, la reorganización de sus autoridades, y la remoción y designación de profesores se establecieron durante el Gobierno que lo precedió 321 y 322; su autonomía 322; III, significado de la creación de la Universidad de Mar del Plata 261 y ss.

Universidad de Fordham: I, recepción del título de Doctor Honoris Causa 249 y ss.

Universidad de Ottawa: III, confiere el título de Doctor Honoris Causa al Presidente de la Nación 165 y ss.

Universalidad, principio de: III, en nuestra época, el mundo se ha unificado por la magnífica aventura creadora del hombre de Oriente y Occidente 242 y 243; el mundo de hoy es un todo indivisible, incapaz de ser fraccionado en compartimentos cerrados por razones económicas, políticas o ideológicas 253 y 254; la Argentina desea mantener las mejores relaciones y el intercambio más amplio con todas las naciones del mundo, en pie de igualdad 254.

Universidades: I, el Gobierno garantizará la autonomía universitaria 41 y 91; se prestará toda la ayuda necesaria a las 41; deberán convertirse en instrumento de renovación y progreso espiritual y material del pueblo argentino 41; el Poder Ejecutivo no descuida sus obligaciones hacia las Universidades Nacionales 296; respeta su autonomía y, en la medida de sus posibilidades, las dota de los recursos indispensables 296; II, debe apoyárselas integralmente 321.

Universidades privadas: I, el Congreso Nacional ha dictado la ley respectiva y el Poder Ejecutivo ha procedido a reglamentarla 296.

Universitarios: III, sus mayores responsabilidades actuales 165.

Uruguay: II, y la Argentina 79 y ss.

Usura: I, liberar al productor de la sangría de la 30; efectos destructivos de la 60 y 180.

V

Valores: II, necesitamos afianzar la fe en ellos para poder hallar soluciones a los problemas contingentes que nos abruma 297.

Valores espirituales: II, su afirmación constituye un objetivo principal 131; III, y desarrollo económico 317.

Valores jurídicos: I, su primacía 55 y ss.; evidencia de la madurez de la civilización del pueblo argentino 55.

Valores morales: I, su vigencia 41 y 167; no se imponen por decreto, es un modo de vida, un clima que impregna todo el quehacer humano 41; tenemos el deber de asumir una conducta ejemplar, pública y privada 41; que justifican el esfuerzo que realizan los trabajadores 75; lucha por su primacía 103; y los derechos humanos 168; III, confianza en ellos 111. *Véase* principios morales; pueblo; desarrollo nacional; progreso.

Vida democrática: *Véase* desarrollo.

Vida educacional: I, garantías para ella 18.

Vida espiritual: *Véase* miseria.

Vida moral: I, objetivo dominante del Gobierno 17; y el bienestar social 41 y ss.; y la responsabilidad de los órganos de difusión 41 y 66; necesidad de lograr que reviva 141; II, debemos ser agresivos, de la única manera que la agresión se justifica ante la historia: cuando en vez de conducir a la degradación eleva a aquella 388; III, la Argentina no podrá sobrevivir si no se crean condiciones para ella 82. *Véase* moral; valores morales; valores humanos; función pública.

Vida municipal: I, en su autonomía se funda la organización política 219.

Vida religiosa: I, garantías para ella 18.

Villeda Morales, Ramón: I, condecoración al Presidente de la República Argentina 77 y ss.

Violencia: I, los argentinos ya no la admiten 91 y 140; su incitación 128; deberá extirparse 168; II, no se busque en la fuerza lo que el comicio niega 285; sería la derrota definitiva de la República y de la democracia 285; solo la suprime la justicia 327; es engendrada por la persistencia de condiciones críticas 349; II, los que la practican deben renunciar a ella y comprender que solo dentro de la legalidad es posible la vigencia auténtica de la democracia 50; la rechazamos en todas sus formas para que la ley sea voluntariamente consentida por todos en vez de ser impuesta por la fuerza 85; una auténtica solidaridad económica dará fuerzas a nuestras débiles entidades nacionales para repudiar esos métodos a que se apela en otras latitudes para salir del estancamiento, la ignorancia y la miseria 320; la de arriba solo provoca la de abajo 329; III, es nuestro ferviente deseo alcanzar nuestra definitiva emancipación material al margen de ella 19; los argentinos hemos elegido el camino de la legalidad; los estallidos de aquella, ocurran donde ocurran dentro de nuestro continente, se transforman de inmediato en un peligro cierto para el orden legal en todas partes 29; queremos extirparla de raíz 68; su empleo por algunos dirigentes gremiales frustró por largo tiempo las reivindicaciones fundamentales de los obreros 72; no puede fundarse nada constructivo en reacciones aisladas contra ella 117; advertimos, censuramos y reprimimos a quienes la ponían por encima del derecho 256; cuando el orden interno estuvo amenazado por la subversión, el sabotaje, el terrorismo y el atentado contra las personas y los bienes, nos negamos sistemáticamente a contestar el crimen con el crimen 291; cuando estuvo amenazado el orden interno pusimos en movimiento el mecanismo legal ordinario y los procedimientos de excepción que prevé la Constitución Nacional 291 y 292; cuando consideramos que había lagunas o deficiencias en las leyes vigentes para reprimir legalmente la violencia, proyectamos nuevas leyes y las remitimos al Congreso 292. Véase prensa; terrorismo; huelga general; pueblo; desarrollo económico; miseria; paz; India; caso cubano; derecho; desarrollo.

Vivienda: III, disponibilidad de créditos internacionales para la solución integral del problema 73; programas de construcciones 127; es uno de los problemas sociales más graves 276; la construcción en serie de habitaciones 276.

Vocación nacional: III, la tuvimos antes de que proclamáramos formalmente nuestra independencia y la acrecentamos aun en medio de largas luchas intestinas 52.

Voluntad popular: III, su acatamiento 292.

Y

Yacimientos Carboníferos Fiscales: II, su reestructuración 58.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF): I, el Presidente de la Nación la dirigirá personalmente 32; requerimiento a sus funcionarios, técnicos y trabajadores 32; poderosos intereses han perturbado su eficiencia 109; será estructurada de acuerdo con las normas de una moderna empresa 109; deberá ser para siempre la gran empresa industrial del pueblo argentino 109; en su directorio se incluirán obreros, empleados, técnicos y representantes de las provincias petroleras 110; deberán controlarse rigurosamente sus costos y programas de producción 110; los precios de los combustibles, aceites y demás subproductos serán determinados con precisión, evitándose déficits injustificables en una de las industrias más productivas de nuestros tiempos 110; recibirá un enérgico impulso del Poder Ejecutivo 110 y 132; se concluirán el oleoducto del Norte y de Mendoza 110; se solucionará el problema del transporte que traba la producción 111; se convendrá con Bolivia para adquirir parte de la producción de ese país 111; cooperación del capital extranjero 111; se harán los pagos en moneda nacional y en dinero extranjero no se pagará en petróleo 111; no perderá el dominio sobre las áreas que se exploten 111; convenio celebrado con Compañía Astra 111; acuerdo de bases generales con el Grupo Estadounidense 112; acuerdo con Petrofina S. A. 113; acuerdo con Panamerican International Oil Company 113; acuerdo con Lane-Wells 113; acuerdo con Banco Carl Loeb, Rhoades and Co. de los Estados Unidos 113; acuerdo con Sea-Drilling Corporation 113; explotación de la plataforma submarina 113; acuerdo con grupo de compañías independientes norteamericanas reunidas en la Conorada Petroleum Corporation 114; propuesta de la Unión Soviética para la venta de maquinarias para la explotación petrolífera 114; participación de la industria nacional productora de equipos 114; la acción del Poder Ejecutivo se realizará únicamente a través de ella 115; deberá obtener los recursos necesarios para impulsar la producción local 184; II, mantiene la hegemonía de la Nación sobre sus fuentes energéticas 56; incrementos en su producción 287; y la adjudicación de zonas de explotación a los contratistas 287; y el costo del plan de perforaciones 288; y su crédito con Agua y Energía y la Empresa de Ferrocarriles Argentinos 288; y la inviabilidad de la cancelación inflacionaria de esos créditos 288; sus deudas al Fondo de Vialidad; al Fondo Nacional de la Energía y a otros organismos 288; consecuencias de que no cancele sus deudas a esos entes 289; lo que se

reserva para la perforación y explotación por locación de obra o por administración 289; las reservas que retiene 289; zonas en las que trabajó y no extrajo petróleo 291 y ss.; su capitalización 291 y ss.; los medios que se le están suministrando 292. *Véase* petróleo.

Yrigoyen, Hipólito: I, y la ruptura del orden constitucional 17; y la política internacional 45 y 153; y las autonomías provinciales 123; III, y la explotación petrolífera 297; y el petróleo 318; su drama 342.

Índice general

Tomo I

Introducción.....	11
Mensaje inaugural leído ante la Asamblea Legislativa 1° de mayo de 1958	13
Agradecimiento al recibir el Collar de la Orden al Mérito de Chile 4 de mayo de 1958.....	49
Agradecimiento al recibir el Gran Collar de la Orden del Nilo 7 de mayo de 1958.....	51
La ley debe servir a los fines de la libertad 12 de mayo de 1958	53
Precios, salarios y situación económica 13 de mayo de 1958	57
La libertad de prensa 22 de mayo de 1958	63
La ingeniería, la ciencia y la técnica 23 de mayo de 1958	69
La Argentina y Honduras 2 de junio de 1958.....	77
Agradecimiento al presidente de Honduras 3 de junio de 1958.....	81
Mensaje en el día de la bandera 20 de junio de 1958.....	85
Mensaje a las Fuerzas Armadas de la patria 8 de julio de 1958	87
El poder militar y nuestro patrimonio espiritual y material 10 de julio de 1958.....	97

El arte como expresión del genio nacional 15 de julio de 1958.....	99
Mensaje al pueblo uruguayo 18 de julio de 1958.....	103
La batalla del petróleo 24 de julio de 1958.....	105
La nación y sus Fuerzas Armadas 28 de julio de 1958.....	119
La nación, las autonomías provinciales y el futuro de la patria 11 de agosto de 1958.....	123
Cinco meses de gobierno 28 de setiembre de 1958	127
Libertad de prensa, democracia y desarrollo nacional 8 de octubre de 1958.....	143
Agradecimiento al ser designado huésped de Asunción del Paraguay 29 de octubre de 1958.....	149
La política exterior argentina y el Paraguay 29 de octubre de 1958.....	151
Hermandad, Igualdad y Libertad de los pueblos americanos 30 de octubre de 1958.....	157
Libertad, democracia y orden 9 de noviembre de 1958.....	159
Los derechos humanos 10 de diciembre de 1958	165

Recepción de los Alféreces de la Promoción 1958	
18 de diciembre de 1958.....	169
Mensaje de Navidad	
24 de diciembre de 1958.....	171
Programa de estabilización para afirmar el plan de expansión de la economía argentina	
29 de diciembre de 1958.....	173
La Argentina y los Estados Unidos	
21 de enero de 1959.....	193
Estancamiento e inestabilidad en América latina	
el 22 de enero de 1959.....	201
La prensa norteamericana y su responsabilidad frente a los procesos de desarrollo en América latina	
23 de enero de 1959.....	209
El problema de los excedentes agrícolas norteamericanos	
24 de enero de 1959.....	217
Agradecimiento al intendente de Chicago	
26 de enero de 1959.....	219
El desarrollo económico argentino	
26 de enero de 1959.....	221
El futuro de las relaciones económicas con los Estados Unidos	
26 de enero de 1959.....	229
La política financiera y el desarrollo nacional	
28 de enero de 1959.....	233
Respuesta al intendente de Nueva York	
29 de enero de 1959.....	241

La significación del Programa Argentino de Desarrollo	
30 de enero de 1959.....	243
Trascendencia de la Universidad	
30 de enero de 1959.....	249
Las Naciones Unidas	
30 de enero de 1959.....	253
Trabajadores y empresarios frente al programa de estabilización	
19 de febrero de 1959.....	255
La actitud argentina ante los procesos de integración	
28 de abril de 1959.....	271
Un año de gobierno	
1º de mayo de 1959.....	279
Argentina y Suiza	
julio de 1959.....	305
Argentina y Japón	
29 de julio de 1959.....	307
Recepción de la condecoración del Gran Cordón de la Orden del Crisantemo	
29 de julio de 1959.....	311
Las relaciones de cooperación con el Japón	
29 de julio de 1959.....	313
Saludo al pueblo y Gobierno del Brasil	
19 de agosto de 1959.....	317
El desarrollo del interior	
3 de octubre de 1959.....	319
El Congreso Eucarístico Nacional	
11 de octubre de 1959.....	325

Argentina y el Salvador el 15 de octubre de 1959	329
El festival cinematográfico de Río de Janeiro 4 de noviembre de 1959	333
El desarrollo económico y la unidad nacional 5 de noviembre de 1959	335
Los objetivos de la política exterior argentina y las relaciones con el Brasil 24 de noviembre de 1959.....	353
La unidad nacional 8 de diciembre de 1959.....	359
El país ganará la batalla del petróleo 11 de diciembre de 1959	365
Patagonia, tierra del presente 13 de diciembre de 1959	381
Relaciones diplomáticas y afectivas con los demás pueblos 21 de diciembre de 1959	389
El destino común del género humano 30 de diciembre de 1959	391
Mensaje de año nuevo 31 de diciembre de 1959	393

Tomo II

Saludo desde Ushuaia 6 de enero de 1960	11
La responsabilidad de la Corporación Argentina de Productores de Carnes 15 de enero de 1960.....	13
La Argentina y México: culturas y desarrollos nacionales 25 de enero de 1960.....	17
Agradecimiento al recibir el Águila Azteca 26 de enero de 1960.....	23
Latinoamérica y los Estados Unidos 26 de febrero de 1960.....	29
Día de las Américas 14 de abril de 1960.....	35
Significado de la inauguración de Brasilia 21 de abril de 1960.....	37
La prensa en la sociedad moderna 29 de abril de 1960.....	39
Desarrollo nacional y paz social 1º de mayo de 1960.....	41
La Argentina y el Uruguay 10 de mayo de 1960	79
El sesquicentenario de la Revolución de Mayo 22 de mayo de 1960	81
La problemática de América latina en la perspectiva histórica 24 de mayo de 1960	87
Los vínculos históricos de la Argentina y España 29 de mayo de 1960	93

Objetivos de la política exterior argentina en Europa 12 de junio de 1960	95
Saludo al pueblo de Italia 14 de junio de 1960	109
La Argentina y la herencia cultural de Italia 14 de junio de 1960	111
La participación de Italia en el desarrollo nacional 16 de junio de 1960	113
Visita a Gubbio 16 de junio de 1960	115
La Argentina y la Santa Sede 18 de junio de 1960	117
Las relaciones económicas argentino-italianas 19 de junio de 1960	119
El ejemplo de Milán 19 de junio de 1960	127
Saludo al arribar a Suiza 20 de junio de 1960	129
La cooperación económica y cultural suiza 20 de junio de 1960	131
Trabajo, convivencia y democracia 20 de junio de 1960	135
Política comercial exterior y desarrollo nacional 21 de junio de 1960	137
Los efectos del desarrollo sobre el comercio internacional 21 de junio de 1960	143
Agradecimiento al Consejo Federal del Gobierno de Suiza 21 de junio de 1960	145

La paz mundial y el drama del subdesarrollo 22 de junio de 1960	147
Las virtudes sanmartinianas 23 de junio de 1960	151
Mensaje de paz desde París 23 de junio de 1960	153
La herencia cultural de Francia 23 de junio de 1960	155
Latinoamérica y el resurgimiento europeo 23 de junio de 1960	159
Desarrollo económico y capitales extranjeros 23 de junio de 1960	161
La Argentina y Bélgica 24 de junio de 1960	165
El desarrollo de las relaciones comerciales internacionales 25 de junio de 1960	167
La Argentina y la República Federal Alemana 27 de junio de 1960	173
Agradecimiento al recibir la condecoración de la República Federal Alemana 27 de junio de 1960	175
Saludo al pueblo alemán de Bonn 27 de junio de 1960	177
Las relaciones culturales y económicas con Alemania 27 de junio de 1960	179
El desarrollo y los problemas del comercio exterior 28 de junio de 1960	183
La expansión del comercio exterior 28 de junio de 1960	187

El intercambio argentino-alemán	
28 de junio de 1960	191
Saludo al pueblo holandés	
1º de julio de 1960	193
Los objetivos argentinos respecto de la Comunidad Económica Europea	
1º de julio de 1960	195
Entrega de condecoraciones	
1º de julio de 1960	199
La paz internacional y la seguridad jurídica	
1º de julio de 1960	201
Libertad e imaginación creadora	
1º de julio de 1960	205
Brindis	
2 de julio de 1960	207
Significado de la civilización occidental	
4 de julio de 1960	209
La colaboración entre Estados	
4 de julio de 1960	211
Las condiciones para el desarrollo de la vida internacional	
4 de julio de 1960	213
La transformación de la economía agraria en una economía industrial integrada	
5 de julio de 1960	217
Apoyo argentino a la convivencia pacífica	
5 de julio de 1960	225
Exportaciones y prácticas discriminatorias	
6 de julio de 1960	227
Libertad y bienestar	
6 de julio de 1960	231

Saludo en Madrid	
7 de julio de 1960	233
Las relaciones de cooperación con España	
7 de julio de 1960	235
Sentimientos comunes argentino-hispanos	
8 de julio de 1960	241
El ser nacional argentino	
9 de julio de 1960	243
Origen y futuro de la relación con España	
9 de julio de 1960	247
La Argentina y Bolivia	
17 de julio de 1960	249
Europa y el desarrollo argentino	
21 de julio de 1960	253
La siderurgia, base de la transformación económica nacional	
25 de julio de 1960	269
El autoabastecimiento de petróleo	
4 de noviembre de 1960	285
Contribución de la Iglesia a la integración histórica de nuestra nacionalidad	
13 de noviembre de 1960	297
Promoción del desarrollo dentro del régimen democrático	
14 de noviembre de 1960	303
El Gobierno es nacional	
23 de noviembre de 1960	311
El Gobierno frente a la insurrección	
2 de diciembre de 1960	333
El Día del Petróleo	
13 de diciembre de 1960	339

Mensaje de Fin de Año	
31 de diciembre de 1960, a las 22.....	349
Sierra Grande: un paso decisivo en la batalla del acero y el progreso de la Patagonia	
28 de enero de 1961	353
Mensaje desde la Antártida	
8 de marzo de 1961	369
Los problemas del trabajo y el subdesarrollo	
10 de abril de 1961	373
El aporte histórico de la inmigración	
10 de abril de 1961	383
La civilización latina y la unidad nacional	
10 de abril de 1961	385
La Argentina será una gran nación	
1º de mayo de 1961	391

Tomo III

Lo que no ha sido logrado y debemos alcanzar 18 de mayo de 1961	11
Saludo al pueblo de Bolivia 23 de mayo de 1961	15
Líneas y objetivos comunes 24 de mayo de 1961	17
La ciudad de La Paz como símbolo 25 de mayo de 1961	25
El sentido social de la libertad y el desarrollo económico 25 de mayo de 1961	27
Las instituciones militares 26 de mayo de 1961	33
La tradición cultural 27 de mayo de 1961	37
La batalla del transporte 5 de junio de 1961	39
La contribución del pueblo argentino a la causa de la libertad 16 de junio de 1961	49
La construcción de caminos 1º de julio de 1961	57
El hemisferio sur de la política internacional 18 de julio de 1961	61
Mensaje a los compatriotas de las regiones australes 10 de agosto de 1961	65

Imperio del derecho y desarrollo	
18 de agosto de 1961	67
La Argentina ante los problemas mundiales	
21 de agosto de 1961	77
La creación del Consejo Nacional de Desarrollo	
8 de setiembre de 1961	93
La joven generación argentina	
19 de setiembre de 1961	99
Paz, libertad y justicia para el mundo	
27 de setiembre de 1961	101
La libertad, los ideales de Occidente y el desarrollo económico-social	
9 de octubre de 1961	113
Paz, justicia y libertad	
12 de octubre de 1961	133
El problema ferroviario y la huelga general	
5 de noviembre de 1961	135
Todo a través de la ley, nada por el camino de la violencia	
10 de noviembre de 1961	143
Desarrollo patagónico y grandeza nacional	
25 de noviembre de 1961	153
Proyección argentina hacia el mundo	
26 de noviembre de 1961	157
La Argentina y el Canadá	
27 de noviembre de 1961	163
Las nacionalidades independientes	
28 de noviembre de 1961	165

La solidaridad continental	
30 de noviembre de 1961	173
La epopeya nacional de la India	
4 de diciembre de 1961	177
La paz, el desarme y el desarrollo	
4 de diciembre de 1961	179
La autodeterminación de los pueblos	
5 de diciembre de 1961	189
Los nuevos mercados	
6 de diciembre de 1961	191
Acercamiento indo-argentino	
6 de diciembre de 1961	195
Saludo desde Nueva Delhi	
7 de diciembre de 1961	197
Saludo al llegar a Calcuta	
7 de diciembre de 1961	199
Aumento del intercambio cultural y comercial	
7 de diciembre de 1961	201
La superación de los males del subdesarrollo	
8 de diciembre de 1961	203
El saber y el mejoramiento de las condiciones de vida de la humanidad	
9 de diciembre de 1961	207
Brindis	
9 diciembre de 1961	209
Las relaciones comerciales	
10 de diciembre de 1961	211

La nueva frontera de la patria 13 de diciembre de 1961	215
Saludo al pueblo del Japón 14 de diciembre de 1961	217
Los fundamentos del desarrollo 14 de diciembre de 1961	219
La tradición y los cambios históricos 14 de diciembre de 1961	225
La Argentina y las inversiones externas 15 de diciembre de 1961	227
La ley sobre la fuerza 15 de diciembre de 1961	231
Economía y democracia 15 de diciembre de 1961	233
Saludo desde el acorazado <i>Mikasa</i> 16 de diciembre de 1961	235
El progreso material al servicio de la vida y de la paz 19 de diciembre de 1961	237
La libertad espiritual y las grandes realizaciones nacionales 20 de diciembre de 1961	239
Mensaje de Año Nuevo 31 de diciembre de 1961	245
Presencia de la Argentina en el mundo y las perspectivas de desarrollo nacional 2 de enero de 1962	247
El interior y la unidad nacional 12 de enero de 1962	261

El Gobierno subordina su política al desarrollo y al saneamiento financiero 17 de enero de 1962.....	267
Transformación de la geografía nacional 19 de enero de 1962.....	283
La política exterior independiente 3 de febrero de 1962.....	287
Las obras del desarrollo y la soberanía 10 de febrero de 1962.....	297
Política y petróleo 15 de febrero de 1962.....	303
El sentido de la unidad nacional en la lucha contra el subdesarrollo del interior 16 de febrero de 1962.....	311
Los valores espirituales y el desarrollo económico 17 de febrero de 1962.....	317
Un campo próspero y una industria poderosa, pilares de una nación soberana 18 de febrero de 1962.....	329
La llamada crisis moral: un recurso que tiene su historia 22 de febrero de 1962.....	335
La experiencia de cuatro años de gobierno 23 de febrero de 1962.....	347
Por encima de los partidos políticos está la unidad en los objetivos nacionales 24 de febrero de 1962.....	349
La creación de la Bandera Nacional 27 de febrero de 1962.....	355
Integración territorial y cultura nacional 1º de marzo de 1962.....	357

Los dos planes de gobierno y de acción política	
1º de marzo de 1962	359
Los dos extremismos: peronista y antiperonista	
8 de marzo de 1962	369
El avance de la Patagonia es el fundamento de la Argentina potencia mundial	
10 de marzo de 1962.....	381
El plan nacional de energía	
14 de marzo de 1962.....	387

Tomo IV

Con todos los argentinos para todos los argentinos 15 de marzo de 1962.....	9
San Juan se integra en la República 16 de marzo de 1962.....	21
La personalidad nacional 22 de marzo de 1962.....	25
Los pueblos de Europa y las transformaciones que impone la historia 22 de marzo de 1962.....	27
No me suicidaré, ni me iré del país, ni cederé 27 de marzo de 1962.....	31
Anexos	
Fronzizi acepta la candidatura a Presidente de la Nación 12 de noviembre de 1956	41
Respuesta al Episcopado sobre cuestiones programáticas <i>Qué sucedió en 7 días</i> , Año III, número 136, 25 de junio de 1957)	47
Mensaje para veinte millones de argentinos 14 de enero de 1958.....	61
Mensaje a las familias argentinas 29 de enero de 1958.	71
Sobre apoyos extrapartidarios 3 de febrero de 1958	75
Mensaje a los trabajadores argentinos 5 de febrero de 1958.	79

El plan político se cumplirá 12 de febrero de 1958.....	89
El Gobierno que el país necesita 19 de febrero de 1958.....	97
Nuestro compromiso con el pueblo 21 de febrero de 1958.....	107
Discurso ante el Congreso del Uruguay 7 de abril de 1958.....	127
Discurso en la Cancillería del Brasil 9 de abril de 1958.....	131
Discurso en la Universidad de Chile 15 de abril de 1958.....	135
Discurso en la Universidad de San Marcos 17 de abril de 1958.....	149
Índice temático sumariado.....	151
Índice general.....	151
Agradecimientos.....	151

Agradecimientos

El Consejo de Administración de la Fundación Centro de Estudios Presidente Arturo Frondizi agradece la colaboración brindada por quienes han hecho posible esta edición.

En particular, a los doctores Edgardo Cardone, José Giménez Rebora y Julio Conte Grand, por la recopilación de materiales y preparación de los originales, y a Lorena Carassai por la digitalización de los textos.

Al señor Eduardo Eurnekian por el generoso apoyo de la Corporación América que ha permitido materializar este compendio de mensajes y a Jorge Del Águila por la coordinación con la **Editorial El Ateneo**, cuyo equipo trabajó con esmero bajo la conducción de Luz Henríquez.

La Fundación Centro de Estudios Presidente Arturo Frondizi es una entidad sin fines de lucro que promueve el estudio y la propuesta de soluciones a los problemas nacionales bajo la inspiración de la doctrina y gestión del gobierno desarrollista 1958-1962.

Fue creada el 17 de noviembre del año 1998 y le fue otorgada su Personería Jurídica por Resolución IGJ N° 000184 de la Inspección General de Justicia

Se encuentra inscripta el 17 de febrero del año 2000, en la Inspección General de Justicia.

Para financiar sus actividades académicas acepta donaciones de particulares y empresas.

CUIT N° 30-70715132-9

**Cuenta Bancaria: Cuenta Corriente en Pesos N° 60.000.013/24,
Banco de la Nación Argentina, sucursal, Avenida Corrientes 345, CABA.**

El Consejo de Administración, actualmente esta integrado por:

PRESIDENTE	CARASSAI, Hugo Jorge
VICEPRESIDENTE PRIMERO	STAMPONE, Atilio
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	SALONIA, Antonio
SECRETARIO	PONCE DE LEON, Luis María
PROSECRETARIO	CONTE GRAND, Julio M
TESORERO	KAIT, Samuel
PRO TESORERO	BULIT GOÑI, Enrique
VOCAL	DEALECSANDRIS, Ricardo
VOCAL	ARIZA, Guillermo
VOCAL	LASCANO, Marcelo
VOCAL	POLAK, Federico

Sitio Web: <http://www.fundacionfrondizi.org.ar>

E-mail: fundacion@fundacionfrondizi.org.ar

